

Balbin Alvarez, Jesus William (comp.) **Violencias y conflictos urbanos. Un reto para las politicas publicas.**
En publicación: Balbin Alvarez, Jesus William. Violencias y conflictos urbanos. Un reto para las politicas publicas: IPC, Instituto Popular de Capacitacion, Medellin, Colombia: Colombia.2004. ISBN: 9589701981.

Disponible en: http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/colombia/ipc/balbin_avarez.pdf

www.clacso.org

RED DE BIBLIOTECAS VIRTUALES DE CIENCIAS SOCIALES DE AMERICA LATINA Y EL CARIBE, DE LA RED DE CENTROS MIEMBROS DE CLACSO

<http://www.clacso.org.ar/biblioteca>

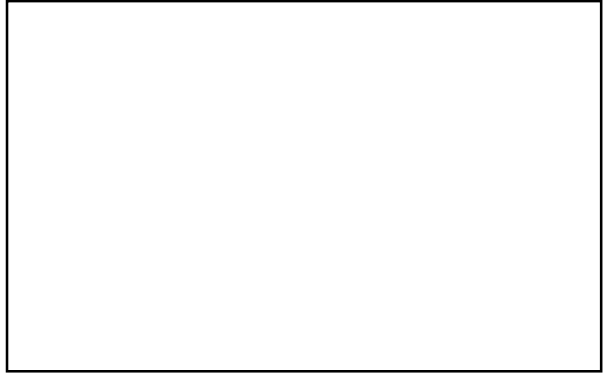
biblioteca@clacso.edu.ar

Violencias y conflictos urbanos:

un reto para las políticas públicas

VIOLENCIAS Y CONFLICTOS URBANOS: UN RETO PARA LAS POLÍTICAS PÚBLICAS





PRIMERA EDICIÓN
INSTITUTO POPULAR DE CAPACITACIÓN -IPC
(DE LA CORPORACIÓN DE PROMOCIÓN POPULAR)
CARRERA 45 D N° 60-16
PBX: (574) 284 90 35 / FAX: (574) 254 37 44
A.A. 9690 - CORREO ELECTRÓNICO: ipc@corporacionpp.org.co
PÁGINA WEB: www.ipc.org.co
MEDELLÍN - COLOMBIA, DICIEMBRE DE 2003

EDICIÓN FINAL:
JESÚS WILLIAM BALBÍN ÁLVAREZ
PROGRAMA JUSTICIA, CONFLICTO, DERECHOS HUMANOS Y PAZ -IPC

CORRECTOR FINAL Y SELECCIÓN DE IMÁGENES:
CÉSAR AUGUSTO MUÑOZ RESTREPO
COMUNICADOR SOCIAL - PERIODISTA

CON EL APOYO DE:
PROGRAMA ANDINO DEMOCRACIA Y DERECHOS HUMANOS - COLOMBIA - UNIÓN EUROPEA

DISEÑO, DIAGRAMACIÓN, IMPRESIÓN Y CARÁTULA:
L. VIECO E HIJAS LTDA.
PBX: (574) 255 9610
CORREO ELECTRÓNICO: lvieco@geo.net.co

NOTA: CUALQUIERA DE LOS CONCEPTOS AQUÍ RECOGIDOS PUEDE SER RETOMADO O TRANSCRITO, CITANDO EL AUTOR Y LA INSTITUCIÓN EDITORA RESPECTIVA.

CONTENIDO

PRESENTACIÓN	9
ESPACIOS DE VIOLENCIA, LUGARES DE MIEDO: CONFLICTO URBANO EN LA SUR ÁFRICA POST-APARTHEID	15
TODAVÍA ESTAMOS VIVIENDO EN EL PASADO	18
ESPACIOS TEMPORALES	23
ESPACIOS EN MOVIMIENTO	25
ESPACIOS DE VIVIENDA	26
MIEDO EN LA CIUDAD	29
EXTRAÑOS Y RECIÉN LLEGADOS	31
ESPACIOS PARA EL TRAUMA	33
REFERENCES:	36
EXPERIENCIA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL COMBATE A LA INSEGURIDAD	39
CONCLUSIONES	56
BIBLIOGRAFIA	57
VIOLENCIAS, CONFLICTOS URBANOS Y GUERRA CIVIL: EL CASO DE LA CIUDAD DE MEDELLÍN EN LA DÉCADA DE LOS NOVENTA	59
1. LAS INTERPRETACIONES SOBRE VIOLENCIAS EN LA CIUDAD ⁴	62
1.1. ENFOQUE SOCIOCULTURAL	63
2. CONFLICTOS URBANOS Y VIOLENCIAS ²⁸	73
2.1. CONFLICTOS DEL ESPACIO DE CONSUMO: SUELO Y CONDICIONES DE VIDA URBANA	77
2.2. CONFLICTOS DEL ESPACIO DE GESTIÓN: EXCLUSIÓN Y OPRESIÓN POLÍTICA	86
2.3. CONFLICTOS DEL ESPACIO DE PRODUCCIÓN: SEGREGACIÓN Y POLARIZACIÓN SOCIOECONÓMICA	91

2.4. CONFLICTOS POR TERRITORIO	94
3. ESCALAMIENTO DE LA GUERRA CIVIL EN LA CIUDAD Y DOMINACIÓN	98
REFLEXIÓN FINAL	108
CONFLICTOS URBANOS EN UN PAÍS EN GUERRAS: MIEDO, SATANIZACIÓN Y REALISMO TRÁGICO	111
PRESENTACIÓN	111
0. LO QUE NOS SUCEDE	112
1. DINÁMICAS DE LOS CONFLICTOS EN MEDELLÍN	115
2. GLOBALIZACIÓN Y NUESTROS CONFLICTOS	117
3. CONFLICTOS, VIOLENCIA, GUERRA Y TERRORISMO	124
3.1 ACERCA DE LOS CONFLICTOS ⁶	124
3.2 LA VIOLENCIA	129
3.3 LA GUERRA	130
3.4 EL TERRORISMO	131
4. DIVERSAS INTERPRETACIONES DE LA VIOLENCIA URBANA	133
5. HACIA UNA INTERPRETACIÓN DIALÉCTICO-HISTÓRICA. PERIODIZACIÓN DE LAS POLÍTICAS DE SEGURIDAD Y TRATAMIENTO DE CONFLICTOS	136
6. HOMICIDIOS Y VIOLENCIA DURANTE EL AÑO 2003.	142
7. TRES TRISTES TESIS	143
8. REFLEXIONES FINALES Y PROPUESTAS	145
BIBLIOGRAFÍA	155
VIOLENCIA MOLECULAR URBANA Y CRISIS DE CIUDADANÍA: EL CASO DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ	157
LA MOLECULARIDAD URBANA	160
A PROPÓSITO DEL DEBATE SOBRE LA CUESTIÓN DE “LO PÚBLICO”	162
EL ANONIMATO DE LOS ACTORES SOCIALES URBANOS	163
LA IRRUPCIÓN DEL BIPODER EN LA CIUDAD	165
VIOLENCIA, ESTADOS DE EXCEPCIÓN Y LEGITIMIDAD	169
LOS CAMBIOS EN LA MEDICIÓN DE LA VIOLENCIA HOMICIDA EN BOGOTÁ	172
LA SOCIEDAD DE CONTROL O COMO CONTROLAR LA CIUDAD DEL DESEO	178
“RESISTENCIA CIVIL” O CIUDAD POLICIVA:	181
LA AUTORREGULACIÓN CIUDADANA:	184
DE LA DESOBEDIENCIA CIVIL:	188

CONFLICTO Y VIOLENCIA URBANA EN MEDELLÍN DESDE LA DÉCADA DEL 90: ALGUNAS VALORACIONES	191
NOTAS INTRODUCTORIAS	191
1. EL CONFLICTO URBANO: APROXIMACIÓN TEORICO-CONCEPTUAL DESDE LA SOCIOLOGÍA	198
1.1. CONFLICTO	198
1.2. URBANO	200
1.3. CIUDAD	201
1.4. TERRITORIO	203
1.5. VIOLENCIA	205
2. ÉNFASIS TEMÁTICOS EN LOS ESTUDIOS PUBLICADOS EN EL PERÍODO DEL DECENIO DEL 90 EN LA CIUDAD DE MEDELLÍN	207
2.1. LO PÚBLICO Y LO POLÍTICO.	208
2.2. CONFLICTOS Y CONFLICTIVIDADES.	209
2.3. CONFLICTOS ENTRE LOS ACTORES ARMADOS QUE SE CONVIERTEN EN VIOLENTOS	209
2.4. CONFLICTOS EN EL ESCENARIO ESPACIAL-TERRITORIAL.	212
2.5. SEGURIDAD VS. VIOLENCIAS.	213
2.6. TERRITORIO, ESPACIO Y DISTRIBUCIÓN DE LA RIQUEZA.	217
2.7. LO URBANO VS. ORDEN POLÍTICO.	218
3. MEDELLÍN SIGLO XXI: COYUNTURA Y PERSPECTIVAS	219
3.1. ACTUAL COYUNTURA.	222
3.2. LAS ALCALDÍAS DE MEDELLÍN EN LA DÉCADA DEL NOVENTA: EL DERECHO A LA VIDA EL MÁS VIOLADO Y NINGÚN AHORRO.	223
3.3. CAMBIOS CUALITATIVOS EN LAS FORMAS DE ASESINAR EN MEDELLÍN.	227
3.4. LA RESPONSABILIDAD DILUIDA.	229
4. MASACRES Y/O MUERTES COLECTIVAS: REDUCCIÓN EN UN 70%	230
BIBLIOGRAFIA	232
PREVENCIÓN Y REINTEGRACIÓN DE LOS NIÑOS INVOLUCRADOS EN EL CONFLICTO ARMADO. LA EXPERIENCIA FILIPINA	233
ANTECEDENTES	233
ACTORES DEL CONFLICTO	235
LOS GRUPOS ARMADOS DE OPOSICIÓN	235
UNIDADES DE MILICIAS APOYADAS POR EL GOBIERNO	243
UNIDADES GEOGRÁFICAS DE LAS FUERZAS ARMADAS DE LOS CIUDADANOS (CAFUGU):	244
NIVELES Y CALIDAD DE LA INFORMACIÓN DISPONIBLE	246
LA PREGUNTA DE LA EXISTENCIA E INCIDENCIA	247
EL TEMA DE LA RESPONSABILIDAD	248
EL TEMA DE LA PARTICIPACIÓN VOLUNTARIA	250

DEFINIENDO EL PERFIL DEL NIÑO COMBATIENTE: UNA CUESTIÓN DE CONCEPCIONES Y DEFINICIONES.	253
REPORTES RECIENTES	256
ESFUERZOS DE PREVENCIÓN, DESMOVILIZACIÓN Y REINTEGRACIÓN	256
MEDIDAS TOMADAS POR EL GOBIERNO	256
DESMOVILIZACIÓN Y REINTEGRACIÓN DE LOS NIÑOS COMBATIENTES	261
MEDIDAS TOMADAS POR ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES	268
TEMAS Y DESAFÍOS EN LA PREVENCIÓN, DESMOVILIZACIÓN Y REINTEGRACIÓN DE NIÑOS COMBATIENTES EN LAS FILIPINAS.	280
HACIA UN MARCO DE TRABAJO PARA LA ACCIÓN ILO IPEC-FILIPINAS	282
DEFENSA Y PREVENCIÓN	283
DESMOVILIZACIÓN	284
REINTEGRACIÓN	284
INVESTIGACIÓN Y EVALUACIÓN	285
CONSTRUCCIÓN DE ASOCIACIONES	286
GLOSARIO DE TERMINOS	286

PRESENTACIÓN

Una de las características más relevantes de la dinámica poblacional hoy a nivel mundial es la preponderancia de la población urbana sobre la rural. Se estima que más del 70% de la población mundial habita en los cascos urbanos de las ciudades. El proceso de asentamiento y habitación en espacios urbanos no ha sido ajeno a múltiples tensiones que giran alrededor de condiciones de vida en grandes núcleos urbanos, a la organización y uso del espacio, el territorio, entre muchos otros. En algunos de estos conflictos la violencia ha irrumpido y permanecido como un elemento central y característico de gran impacto en el devenir de la vida de sus pobladores, afectando la realización y ejercicio de los Derechos Humanos. En la actualidad muchas ciudades de diversas características se han visto enfrentadas a desafíos que imponen los altos índices de violencia y asociada a una precaria investigación sobre sus causas y análisis sobre los impactos de las medidas tomadas para su control. Algunas ciudades marcadas y más nombradas por tales casos son: Río de Janeiro, Sao Paulo (Brasil), Medellín (Colombia), San Salvador, México, Nueva York, Los Angeles (USA), Bombay (India), Perugia (Italia), Lima (Perú) y Johannesburgo (Sudafrica).

La irrupción y persistencia de lo que se ha llamado violencias urbanas han sido asociadas a múltiples factores tales como: las condiciones de exclusión socio-económica y segregación espacial y racial, la debilidad estatal, la disposición biosocial y cultural de ciertos sectores poblacionales (negros, pobres, extranjeros, etc.), las dinámicas de criminalidad asociadas al narcotráfico, entre otros aspectos. La violencia ha sido considerada como una forma de resolución de los conflictos, sin embargo se hace necesario diferenciar qué tipo de conflictos urbanos involucran ésta como estrategia

de intervención. La reflexión sobre la causalidad del fenómeno de las violencias urbanas y su relación con las diversas tipologías de conflictos ha suscitado múltiples esfuerzos interpretativos, que a pesar de su extensión aún no se han agotado y que por su riqueza ameritan ser objeto de comparación y discusión.

La dinámica de las violencias urbanas se caracteriza por la existencia de múltiples formas de asociación que inciden en las diferentes escalas territoriales y que por lo tanto merecen ser analizadas de igual manera. Ha emergido por ejemplo una multiplicidad de grupos armados de fuerte arraigo territorial en el marco local, paralelos con organizaciones que participan de circuitos de poder o redes de criminalidad internacional como el narcotráfico o el mercado de armas. El funcionamiento de tales organizaciones y redes se ha facilitado gracias al vínculo con algunas instancias del poder estatal, factores que hacen más complejo el problema de la violencia urbana y por ello ameritan un análisis profundo.

La situación prolongada de violencia ha generado transformaciones importantes a nivel social, económico, cultural y político. Ha impactado, por ejemplo, la estructura familiar a partir de la afectación diferencial de hombres y mujeres, de jóvenes y adultos; ha incidido en la prestación de servicios sociales como la educación y la salud; ha obstruido la vigencia de derechos civiles como la circulación, la seguridad, la vida, la expresión; ha incidido en los cambios de expectativa de comunidades y sectores poblacionales respecto al Estado y la participación ciudadana y política, etc.; ha afectado la igualdad de oportunidades frente al empleo en el marco de la estigmatización y segregación de sectores poblacionales. Estas y otras consecuencias deben ser auscultadas para permitir la formulación de propuestas de transformación sostenibles.

El fenómeno de la violencia en las ciudades, en su conjunto, ha planteado múltiples desafíos tanto a la organización estatal como a la sociedad civil con relación a las estrategias de contención y superación de ambientes de violencia e inseguridad. Las diversas manifestaciones de la violencia han servido en muchos casos para justificar el diseño de estrategias políticas de seguridad que favorecen el afianzamiento de la opresión y la exclusión a través del recorte de las libertades civiles y políticas. Igualmente, desde

movimientos sociales y políticos alternativos se han desarrollado iniciativas que buscan propiciar transformaciones, tanto en la causalidad como en las manifestaciones e impactos de los fenómenos violentos en las ciudades.

Desde el Estado se ha desarrollado políticas de tratamiento que han conducido en algunas oportunidades a la criminalización de la protesta social, a la represión selectiva de los sectores más vulnerables, a ofertas de seguridad que involucran a los ciudadanos e impactan la vigencia de las libertades democráticas. Así mismo, organismos multilaterales y Estados poderosos adelantan políticas de tratamiento de las violencias y redes de criminalidad que afectan la autodeterminación y que en muchos casos terminan por agravar la situación interna.

El conjunto de la situación antes descrita requiere ser objeto de reflexión con el fin de avanzar en la comprensión crítica de la violencia urbana y lograr aprendizajes de las experiencias positivas en cuanto a perspectivas de análisis del problema, metodologías de investigación, diversas medidas de tratamiento e incluso sugerir propuestas de acciones conjuntas de transformación de los entornos de la violencia.

Con motivo del Foro Social Mundial Temático -FMST, realizado en Cartagena (Colombia) entre el 14 y el 20 de junio de 2003, se realizó el panel sobre Conflictos y Violencias Urbanas, en el cual se presentaron cuatro ponencias: una, de la ciudad de Río de Janeiro (Brasil), una de Medellín (Colombia), una de México D.F. (México), y por último una de Johannesburgo (Sudafrica) buscando establecer un intercambio de experiencias investigativas y de conocimiento local acerca de las prácticas urbanas y las acciones empleadas para sortear los distintos conflictos y las expresiones de las violencias en cada ciudad.

El objeto principal de esta publicación es propiciar un análisis crítico de los principales conflictos urbanos violentos en algunas de las ciudades referenciadas, su impacto en la vida colectiva y en los Derechos Humanos. El propósito es vislumbrar algunas alternativas de transformación al compartir los distintos enfoques interpretativos, metodologías y resultados de investigaciones sobre la conflictividad y la violencia urbana. Además, propiciar un análisis comparativo de las políticas públicas de tratamiento

de las violencias urbanas al posibilitar intercambiar información y análisis acerca de los diversos conflictos urbanos violentos que se presentaron en el Foro con otras presentadas con motivo de las discusiones planteadas.

Los artículos compilados a continuación exponen las distintas problemáticas investigadas y los distintos enfoques empleados por sus autores. El libro se divide en siete artículos: seis se dirigen a comprender casos particulares de violencia y conflicto urbano de las distintas ciudades analizadas, tres de los cuales fueron presentados en el FSMT. Un último artículo, se introdujo en la publicación debido a su proximidad con la violencia y por la defensa de los derechos de los niños incorporados en la guerra.

Brownny Harris analiza como, luego de nueve años transcurridos desde la revolución política contra el apartheid, Surafrica comporta actualmente problemas que persisten en su proceso de modernización política y social. La violencia con fundamento racial, continúa manifestándose espacialmente y aunque ésta no es exclusiva del área urbana permite una lectura general de su expresión e intensidad en la sociedad post-apartheid. En el artículo la autora plantea la aparición de lo que se ha llamado “vigilantismo” (cuerpos privados de seguridad encargados de prestar servicios de vigilancia y control de delincuencia en muchas zonas de la ciudad) como un fenómeno que se asentó fuertemente en los barrios que no son protegidos por seguridad policial y que ha estado sujeto a actividades ilegales de carácter punitivo. La experiencia surafricana expone además problemas recientes ligados entre la xenofobia y el racismo, además de la tensión presentada tras la inserción en el panorama político de miembros de grupos armados hacían parte de la violencia antes del proceso de transición.

Por su parte René Alejandro Jiménez Ornelas, en su ponencia pone de manifiesto el impacto de la inseguridad y la violencia como factores que inciden directamente sobre la calidad de vida de los mexicanos. Una de las formas de comprender y enfrentar el fenómeno ha sido el estudio a profundidad de las variables que intervienen en el proceso de expansión de la inseguridad y de las acciones violentas como elementos potenciadores de nuevas prácticas sociales. La transformación acelerada de las ciudades mexicanas pusieron de manifiesto, a la par de altibajos en la estabilidad

política y económica, la necesidad de llevar a cabo actividades investigativas que permitieran descubrir la franja negra de la delincuencia expresada en la diferencia que existe entre el número de casos delictivos reales y los denunciados. Por esto se han desarrollado varias encuestas de victimización y percepción del delito que ha permitido conocer a profundidad la situación actual de violencia e inseguridad ciudadana. Los datos muestran una gran variedad y porcentaje de hechos.

Desde Bogotá, Oscar Useche Aldana, analiza el surgimiento de las ciudades como una forma de agrupación social y de garantía a la seguridad exterior desarrollando una de las teorías que se pueden emplear para comprender las características de las ciudades modernas. La comprensión de la dinámica social debe abordarse desde una visión amplia, dado que los múltiples actores que coexisten, muchos de ellos armados, disputan su ejercicio desde la ilegalidad ante el Estado legítimamente constituido y ponen en duda su capacidad para proporcionar orden. Desorden que a pesar de ser caótico es generador de transformación y movimiento. La necesidad constante de dar coherencia a la organización social materializada en la ciudad es lo que el autor llama “biopoder”, la sujeción del cuerpo social a un conjunto normativo que garantice cierta estabilidad y homogeneidad ante la posibilidad del disenso y la diferencia. El documento explora la construcción de espacio público y el ejercicio ciudadano en la ciudad de Bogotá, analizado desde la perspectiva de seguridad de la administración del exalcalde Antanas Mockus.

Tres son los artículos elaborados referidos a la realidad de la ciudad de Medellín. El primero de ellos autoría de Pablo Emilio Angarita Cañas y que está referido a los distintos enfoques con los que se ha intentado comprender el panorama conflictivo de la que ha sido llamada (hasta hace poco) la ciudad más violenta del mundo, debido a su alto índice de homicidios y de actividad delictiva, analizando las acciones propuestas y ejecutadas por parte de las cuatro últimas administraciones municipales. Además complementa la lectura de la interpretación con un conjunto de sugerencias encaminadas a comprender la abigarrada situación y a solucionar algunas de las más apremiantes necesidades, entre ellas la de elaborar una interpretación multicausal de la realidad. El segundo, de Vilma Liliana

Franco, plantea la necesidad de definir la categoría precisa para la interpretación de la realidad nacional y local de la ciudad de Medellín si se considera violencia generalizada o guerra civil. En especial, el documento explora la intervención de la violencia como elemento constante en la lógica de las relaciones sociales de la ciudad y de vía de construcción de sujetos políticos. Además acerca la mirada a una ciudad que se ha construido en medio de una serie de tensiones por la apropiación del suelo, por el consumo y por la segregación y la polarización social. El tercero, de Roberto Armando Moreno, hace una aproximación al concepto del conflicto desde la vertiente estructuralista, al concepto de lo urbano desde la geografía política de las localidades y de la producción y reproducción del espacio siguiendo con las nociones de ciudad, territorio y violencia. Presenta un balance de los hallazgos en los estudios sobre conflicto urbano y jóvenes y finalmente una reflexión sobre la coyuntura actual de la violencia y el conflicto urbano. Estos documentos permiten lecturas bien definidas desde puntos distintos sobre la el ejercicio de habitar en la ciudad de Medellín.

Agnes Zenaida V. Camacho, por su parte, presenta el problema de la presencia de niños combatientes en las Filipinas y que hacen parte de grupos legales, ilegales e insurgentes como tema del último capítulo. Las distintas actividades desarrolladas por distintas organizaciones para identificar, describir y hacer evidente este problema es el eje de análisis. En el documento se plantea la necesidad de elaborar planes de atención, prevención e información a la comunidad sobre el tratamiento que se debe dar a los niños para prevenir o enfrentar la presencia de estos en grupos armados. La experiencia filipina frente a la identificación y reconocimiento del problema es un ejemplo de esfuerzos en procura de una niñez más sana, de construcción de valores y programas para atención de los mismos. La investigación es particular pero puede ser extensible a otras regiones, incluso a la nuestra.

Los editores



ESPACIOS DE VIOLENCIA, LUGARES DE MIEDO: conflicto urbano en la Sur África *post-apartheid*

Bronwyn Harris¹

Quizás sea un lugar común o cliché decir que las cosas entre más cambian, menos cambian y además se quedan en lo mismo. Pero, nueve años después de las primeras elecciones democráticas



en Sur África, todavía oímos hablar de polarización racial y odios entre las diferentes etnias y comunidades. Injusticia, inequidad social, pobreza y el derecho a la justicia siguen siendo los obstáculos claves para establecer una verdadera cultura de los Derechos Humanos. La sociedad continúa marcada por altos niveles de violencia; la desconfianza, el miedo, y la duda siguen siendo los factores comunes que definen muchas de las relaciones Inter-personales. Contrario a lo que es la representación popular de Sur África como una nación “milagro”, pues, los altos niveles de violencia

1 Master en psicología de la universidad de Witwatersrand. Investigadora Proyecto de Violencia y Transición del Centre for the Study of Violence and Reconciliation de Johannesburgo . Ha investigado sobre participación de extranjeros en la violencia, refugiados (xenofobia y trans migración), ciudadanía, prácticas de justicia informal y vigilantismo; ha participado en estudios comparados sobre violencia y crimen en países en transición. Documento presentado en el panel sobre Conflictos y Violencia Urbana Foro Mundial Social – Temático, Cartagena, Colombia. (junio 16-20, 2003).

actuales dan cuenta de que la Sur África post apartheid no se ha librado de conflictos.

No obstante, más notorios son los cambios, esto es evidente en muchos de los cambios positivos que diferencian a la nueva Sur África de la vieja Sur África: la criminalización del racismo, una Constitución internacionalmente aclamada, y sistemas e instituciones que promueven y protegen los Derechos Humanos. Pero, al lado de éstas transformaciones positivas, también han emergido nuevas formas de prejuicios y conflictos, por ejemplo, la hostilidad xenofóbica hacia los extranjeros, nuevas formas por fuera de la ley para combatir el conflicto a través de grupos privados de justicia y las luchas socio-económicas que tienen que ver con la posesión de tierras y servicios. Las explicaciones a los fenómenos sociales, el entendimiento y la conciencia colectiva, que hay hacia los temas que tienen que ver con la violencia, también han cambiado con la transición que ha experimentado Sur África.

En el pasado, la violencia, estaba fuertemente enmarcada en un contexto netamente “político”, tanto en el Estado apartheid como en la resistencia hacia el mismo. En contraste con lo anterior, la violencia hoy en día, es común (y simplemente) tachada de “criminal” (cf. Simpson, 2001). Tal cambio de discurso ha redefinido no sólo la violencia sino, todos los temas relacionados con el delito, la legitimidad y la justicia. En este proceso, se han criminalizado ciertas formas de violencia, pero al mismo tiempo, ha abierto espacios –y de paso los ha legitimado– para nuevas formas de violencia (por ejemplo los grupos de justicia privada).

Estas nuevas tendencias y explicaciones del conflicto, así como la persistencia de las viejas formas de violencia son una amenaza para la frágil democracia de Sur África. Ellas son un reto para la creencia de que los cambios legislativos y un marco de trabajo basado en los Derechos Humanos automáticamente traen consigo el fin de la violencia a una sociedad ya de por sí violenta y militarizada. La persistente violencia que aún azota a Sur África, resalta, lo que se ha definido, dentro del país como una Cultura de la Violencia (cf. Simpson, Mokwena & Segal, 1992; Hamber, 1997). Dentro de dicha cultura, donde la violencia se considera la “solución” primaria a los retos y problemas de la vida diaria, se necesita

introducir nuevas reglas individuales y de grupo, así como factores materiales y estructurales como una nueva forma de entender la violencia durante una etapa de transición política.

Este documento explora la cultura de la violencia en Sur África: las tendencias, patrones y expresiones del conflicto en la nación después del Apartheid. Basado en una investigación llevada a cabo por el Centro para el Estudio de la Violencia y la Reconciliación (CSVr por sus siglas en Inglés), una ONG con base en Johannesburgo, este documento da cuenta de los cambios y continuidad que ha tenido la violencia durante la etapa de transición que el país ha experimentado del apartheid a la democracia. Como tal, este documento está situado dentro del marco teórico y de investigación del Centro para el Estudio de la Violencia y la Reconciliación CSVr, el cual está guiado por los siguientes interrogantes:

- ¿Qué impacto sigue teniendo el pasado en las tendencias de la violencia que definen a la Sur África post-apartheid?
- ¿En que medida el proceso democrático mismo ha ayudado a crear un espacio para la expresión de la violencia?
- ¿Cuál ha sido el papel de las Instituciones de Justicia transitorias como La Comisión de la Verdad y la Reconciliación (TRC por sus siglas en Inglés) en las manifestaciones contemporáneas de violencia?
- Y ¿Cómo la violencia –y por ende el miedo– se manifiestan en más violencia?

A pesar de que el alcance de este documento está restringido y estas preguntas no pueden ser contestadas con profundidad, es muy importante que se tomen como punto de partida y orientación. Al mismo tiempo, estas preguntas están hechas en el marco de una cultura urbana, donde el espacio es representado al mismo tiempo como un medio y una consecuencia de la violencia². Las preguntas también están representadas por medio de

2 Por favor nótese que una división “urbano-rural” es comúnmente superada por la violencia, la cual se mueve a través y entre el espacio. Por ejemplo, los patrones de venganza interactúan entre sí, en el Johannesburgo interno y en áreas rurales (ejemplo, Qunu) en el cabo Oriental. Dicho lo anterior, hablar de “violencia urbana” es una forma artificial, pero útil, de conceptualizar las intersecciones de espacio, identidad y violencia en Sur África.

anécdotas contadas por miembros de ciertos grupos o comunidades, a saber; extranjeros, jóvenes en edad escolar, ex-combatientes y vigilantes. Estas comunidades o grupos fueron escogidos en particular debido a su proximidad con el conflicto –ya sea en el pasado y/o en el presente.

TODAVÍA ESTAMOS VIVIENDO EN EL PASADO

Los límites y fronteras claramente definidos y los espacios racializados creados por la geografía del apartheid no se disolvieron y desaparecieron automáticamente con el Acta de Áreas de Grupo y la consabida legislación. Lo que tenemos es que el espacio es todavía una barrera persistente para la creación de una sociedad des-racializada y para la promoción de una cultura significativa, basada en los Derechos Humanos en Sur África. Esto es, básicamente, debido a que el espacio todavía es el que da acceso a los recursos, servicios y tierras; patrones de inclusión y exclusión; relaciones de poder –tanto entre “grupos” socio–económicos y políticos, como dentro de comunidades específicas. El espacio también da forma a las relaciones interpersonales y a los factores de identidad. Dicho de una forma más simple, esto es evidente a través de las formas en las que la raza predomina dentro de estas relaciones, a pesar de que el menos obvio, (pero claramente visible) “ismo” de la identidad apartheid –clasismo, racismo, nacionalismo– y la edad también juegan un papel en cuanto a la reubicación del espacio.

La identidad representa una de las formas de explorar los altos niveles de violencia urbana en la Sur África contemporánea, tanto entre las comunidades como al interior de ellas. El género, por ejemplo, en general tiene un gran impacto dentro de la vida urbana o de ciudad (esto es evidente a través del acceso a los recursos, seguridad, oportunidades etc.). Hablando de la migración hacia Johannesburgo. Palmary, Rauch & Simpson (2003) hacen notar que,

La experiencia de la migración hacia las ciudades es sólo uno de los factores de la marginalización, un proceso experimentado de forma diferente por los distintos grupos. Por ejemplo, el sistema de leyes del pasado, fue implementado de forma diferente para hombres y mujeres, dando como resultado patrones de género en cuanto a la migración.

Estas experiencias se manifiestan a sí mismas a través de conflictos violentos entre y dentro de las comunidades marginadas, en vez de hacerlo sólo en los conflictos específicos que se dan, entre los que se encuentran en el poder y los que se encuentran marginados. (p.102).

El género también juega un papel clave en cuanto a la experiencia de la violencia (respecto a los patrones de victimización y perpetración). Por ejemplo, Gear (2002) explica que: Para los excombatientes (eliminando todo espectro político), sus creencias de masculinidad (machismo) junto a un trauma sin resolver, pueden traducirse en violencia, particularmente dentro del contexto doméstico o familiar.

La agresión persistente y la violencia, pueden³ manifestarse en una gran variedad de ambientes sociales: en bares y tabernas, por ejemplo, pero... el lugar de agresión más frecuentemente reportado es el hogar o el ambiente personal. [Esto fue confirmado por grupos específicos con mujeres parejas/familiares de excombatientes]. (p. 87).

Los actos de violencia perpetrados contra sus parejas o familiares están, para estos demandados, directamente relacionados con la experiencia de la desmovilización. Son claramente localizados dentro de la etapa de transición vivida por Sur África, la cual pasó de una noción de masculinidad total (machismo) con armas y todo, a verse atrapada en una marginalización con altos niveles de desempleo y sentimientos de traición y alienación, pero, todavía armados, (Gear, 2002). La articulación de la violencia doméstica como el producto y respuesta de una transición política (una articulación que está estrechamente ligada con los intentos por justificar un comportamiento violento, por parte de algunos demandados) sugiere que existe un complejo nexo entre la identidad (“Lo que quiere decir ser un verdadero hombre”), el discurso social (él mismo en etapa de transición) y el espacio (el desplazamiento de la violencia del campo de batalla al contexto doméstico). Los espacios, tanto públicos como privados, están consistentemente imbuidos en los “ismos” de la transición.

La relación entre la vida urbana, la identidad y la violencia no es muy clara. La raza, estrechamente ligada con la clase, nos muestra una categoría

3 Gear (2002) hace énfasis en que no todos los excombatientes se ven involucrados en actos de violencia o agresión al retornar a la vida civil. Su informe desmitifica que todos éstos son “violentos”, simplemente, por la mera condición de serlo y ella previene contra la perpetuación de tales estereotipos, no solamente, debido a que son inexactos sino también, a que ellos alimentan sentimientos de traición y alienación al interior de ellos mismos.

para analizar, pero la ciudad post-apartheid no está conformada sólo de razas (y nunca lo ha estado). No obstante, la racialización del espacio, frecuentemente predomina en cuanto a las formas en las que la violencia es entendida e interpretada.

Al mismo tiempo, la raza parece ser invisible en la construcción de la violencia urbana contemporánea, aún en los casos en los que juega un papel clave. Está mucho más allá del alcance de este documento develar los múltiples factores que interactúan en una confluencia de violencia-espacio. No obstante, es muy interesante poder tener en cuenta las diferentes formas en las que la raza contribuye o deja de contribuir al entendimiento de la violencia. Analice la siguiente anécdota:

En un taller reciente, el Centro para el Estudio de la Violencia y la Reconstrucción CSVR, preguntó a algunos estudiantes de décimo grado (de 16 años de edad) sobre la identidad. Este taller era parte de un proyecto mucho más grande acerca de ciudadanía, raza, y la reconciliación en la era post-TRC (dictadura) y nosotros estábamos interesados en escuchar, si había una conexión directa con los temas de raza e historia. Los estudiantes provenían de diferentes esferas socio-económicas y raciales dentro de Johannesburgo. Y la pregunta que se les hizo fue: “¿Quién es usted?” esperando que los estudiantes se metieran en los ires y venires de la historia, en las divisiones del pasado y el presente y que dieran respuestas tales como, “Yo soy un “niño/niña”, “blanco/negro” etc., nos llevamos una sorpresa cuando todos los estudiantes –de todos los colegios– hicieron énfasis en temas de seguridad, violencia y miedo. La calidad de la violencia en sus vidas cotidianas realmente nos impactó al recibir respuestas tales como:

“El representante de nuestro colegio fue asesinado con un disparo en la cabeza el día del amor y la amistad”.

“Cuatro alumnos fueron asesinados por bandas el año pasado”

“Una niña de mi colegio fue violada cuando iba caminando de la escuela hacia su casa”

Por un lado, los estudiantes estaban notablemente hastiados y fueron muy irreflexivos en cuanto hasta que punto la violencia era parte de sus identidades: “Yo estoy rodeado de violencia”. Sin embargo, sus respuestas

a la pregunta : ¿quién eres tu? daban cuenta de miedos e inseguridades: “Tengo miedo”, “No estoy seguro”.

Lo que más nos impactó –tanto en este taller, como en unas intervenciones mucho más específicas llevadas a cabo por el grupo raza y juventud de CSVR en los salones de clases– fue comprobar hasta que punto, el pasado era eso, pasado⁴ y en ese orden de ideas era dejado “allá” en el pasado. (Makhalemele, Molewa & Valji, comunicación personal, 2003). El pasado es asumido como un aburridor objeto de la historia, algo que no tiene nada que ver con lo que los estudiantes son y hacia donde van. Como lo sugiere Valji en (Comunicación Personal): “En vez de relacionar sus circunstancias de vida actuales (incluyendo los altos niveles de violencia e inequidad) con la historia del país, los niños, tanto negros como blancos, las atribuyen a atributos personales y características individuales como la “valentía” o el “fracaso” (esto es manteniendo con el individualismo, una identidad consumista importada que discutiremos más adelante).

En un taller que se hizo, a propósito, para observar las actitudes y opiniones acerca de la raza, reconciliación racial, e identidad, ustedes podrán ver por qué fue tan impactante que ninguno de estos temas fuera abordado directamente. En vez de ello, las dos discusiones que sí se dieron sobre la seguridad y la exposición a la violencia, y un descontextualizado (y por ende desracializado) sentido de la historia, sugieren que nosotros necesitamos repensar muy detenidamente acerca del contexto en el que la violencia racista –y la violencia en general– se está dando en Sur África, con el fin de tener un mejor entendimiento y poder abordar estos temas de una manera más acertada.

El que nos ocupa es un contexto muy complicado y este documento no lo puede abarcar con total detalle. No obstante, él mismo está lleno de contradicciones. Por una parte, algunas acciones –consideradas extremas– son típicamente tachadas de violencia racista. Esto es básicamente, porque no pueden ser interpretadas de ningún otro modo –por ejemplo, el caso

4 Este “pasado” relaciona a ambos, el pasado del Apartheid (Los jóvenes que hoy tienen 16 años, tenían 6 o 7 años, al momento de la primera elección democrática en Sur África en 1994) y también a la era de la Comisión de la Verdad y la Reconciliación (una historia más reciente).

reciente de Wet Kritzinger quien, en Mayo de 2003, fue condenado por asesinato, por la balacera racista perpetrada en el 2000. Se le condenó a 3 cadenas perpetuas por el asesinato de 3 viajeros negros, más 40 años por intento de asesinato de 4 pasajeros en un bus de Pretoria. El Juez Dion Basson tildó las acciones de Kritzinger como racistas, inescrupulosas e injustificables... el sistema Judicial reconoció el derecho a la dignidad humana y a la igualdad de todo ciudadano, Basso dijo: "Usted pisoteó estos principios matando a éstas personas sólo porque eran negras". "Los familiares de las victimas dijeron sentirse satisfechos con la sentencia". (De Beer, 2003). Por otra parte, no obstante, el contexto general de la violencia –lo que se podría llamar la cultura de la violencia– se asocia con una forma particular de silencio social acerca del racismo, que permite que una serie de acciones se filtren por entre las fisuras y se resistan a ser etiquetadas como violencia racista, así sean exactamente eso. Estas son las "pequeñas" acciones violentas que cada día se escapan a la acción del radar.

Al mismo tiempo, muchas otras formas de violencia están presentes en términos de racismo, así mismas, no se les denomine con un vocabulario en blanco y negro. Por ejemplo, en los suburbios de blancos "el secuestrador", a menudo se refiere al "delincuente joven y negro".

A pesar de que en éste discurso existe una omisión deliberada a la "raza", la experiencia del crimen y la violencia son, sin embargo, presentadas en términos racistas. A veces al crimen y a la violencia se les da una interpretación racista. Por ejemplo, algunos de los antiguos reclutas de Gear (2002) aún hoy "perciben" el crimen como algo estructurado a lo largo de las líneas raciales y consideran que los Blancos todavía son las victimas primarias para ellos. Los delitos violentos representan el componente más poderoso de un rango mucho más amplio de delitos cometidos contra la población blanca, y en particular contra los hombres blancos (p. 108 y ss). Aunque esta percepción pueda echarle leña al fuego y desatar una ola de reacción, también es cierto que, en ciertos casos, es bastante difícil separar la "raza" del crimen o delito cometido.

Por ejemplo, en unas entrevistas llevadas a cabo con jóvenes negros provenientes de bandas de delincuentes, "*Amagents*", Segal, Pelo & Rampa (2001) explicaban que:

Muchos de los interlocutores de Amagents le daban rienda suelta a un profundo resentimiento y amargura por toda la injusticia racial que hay en Sur África. En la mente de muchos de los entrevistados la línea del tener y no tener es todavía una línea que tiene que ver con las razas. Muchos de ellos no cuestionan, ni se arrepienten de sus actitudes racistas y sienten que las personas blancas están recibiendo su merecido cuando son víctimas de delitos o crímenes (p. 104).

En un contexto donde la raza ha estructurado, creado, sustentado las relaciones y las divisiones sociales, y le ha dado interpretaciones propias a la violencia por tanto tiempo, el reto clave para atacar la violencia racista está en la forma en que nos referimos a ella. De hecho, ¿Cómo reconocerla de una forma que sea significativa?. Este es un reto tanto para las víctimas directas de la violencia racista, como para la sociedad en general, porque junto con las muchas otras complicaciones, la raza tiene esa particular cualidad de volverse “invisible”, particularmente, en un orden social cambiante que no criminaliza el racismo público o abierto. En una forma “políticamente correcta” es muy difícil marcarla o identificarla. Esta cualidad puede hacer las cosas difíciles de articular para alguien que sea la víctima. Un reto similar para un marco legal que pretenda atacar la violencia racista es cómo probar fehacientemente que el racismo fue la motivación detrás de determinado acto violento (cf. Harris, por publicar). En forma más general, los nexos entre el espacio, la raza y la identidad se deben re-pensar debido a la cambiante y creativa naturaleza del racismo, así como a la violencia motivada por el racismo en sí mismo.

ESPACIOS TEMPORALES

Dentro de los centros urbanos de Sur África se ha presentado una migración entre los antiguamente denominados barrios de “negros”, “blancos”, “indios”, y “mestizos” pero esto ha sido restringido. La trasgresión espacial de áreas racializadas es más comúnmente un fenómeno temporal o transitorio, que termina cuando las personas dejan sus escuelas o sitios de trabajo y regresan a sus zonas de vivienda racializadas en muy corto tiempo (casi a diario). Esta disgregación temporal del espacio ha dado pie a ciertas formas de conflicto, por ejemplo, las escuelas, como espacios de “integración” urbana se han visto marcadas por la polarización racial y a veces, por la violencia. La transmisión de la discriminación

(generacional - espacial) muchas veces con expresiones violentas, sugiere que los patrones de victimización pueden llegar a reforzar las viejas líneas de división social dentro de los nuevos espacios de interacción social. Como tal, se debe ejercer una vigilancia para identificar las nuevas oportunidades que la integración (y la inadvertida democratización) le ofrece al prejuicio y a la violencia. De forma similar, más allá de los confines del patio de la escuela, los estudiantes denuncian hostigamiento racial por parte de miembros de la comunidad cuando ellos se mueven dentro y fuera de sus ambientes escolares:

Cosas como "Vuélvanse a sus casas", "No los queremos en esta área", fueron reportadas por niños negros en edad escolar que dijeron, se los habían dicho en los suburbios de gente blanca o no negra, mientras esperan el transporte público de regreso a casa del colegio. (Focos de grupos contra la discriminación -Molewa, en Comunicación personal)

Los niños refugiados, particularmente los provenientes de otros países de África reportan haber recibido niveles similares de hostilidad por parte de las "comunidades receptoras", así como por parte de sus compañeros de escuela y profesores. Muchos de ellos, ni siquiera quieren ir al colegio debido a las actitudes xenofóbicas y a la mala interpretación de la ley por parte de algunos instructores que les niegan la educación a los refugiados y a los que buscan asilo político. Estas experiencias, junto con la de aquellos niños que en Sur África se mueven geográfica y "racialmente" entre la escuela y el hogar, sugieren que dicho fenómeno, en Sur África, es mucho más complejo y no se puede supeditar a temas de "blancos y negros" únicamente.

Las historias de éstos jovencitos también nos dan una mirada al interior de la complejidad de la comisión del delito. Por ejemplo, en entrevistas con jóvenes secuestradores, ellos se refirieron a la importación del consumismo a nivel global, con una serie muy particular de criterios de identidad (tales como: carros vistosos, ropa de diseñadores, cultura gangster) (Segal, Pelo & Rampa, 2001). Esto junto con una serie de factores tales como: Desempleo, exclusión socio-económica, marginalización de la comunidad, relaciones familiares destruidas, y como tal, esta expresión de identidad a dado como resultado, para ciertos jóvenes Surafricanos, la valorización de la cultura del crimen y la adopción de un estilo de vida: "vivir rápidamente" (Segal, Pelo & Rampa, 2001).

ESPACIOS EN MOVIMIENTO

También es importante reconocer el potencial de violencia presente en las rutas que llevan a la gente a los espacios de “integración”. Un análisis de Dugard (2001) a cerca de la industria de la buseta (mini taxi dentro de Western Cape), sugiere que hubo un incremento en las prácticas violentas dentro de estos transportes entre 1987 y 1999. Por ejemplo, en 1991 se registraron 123 personas muertas y 156 heridas; en 1996, 312 muertas y 616 heridas; y en 1999, 258 muertas y 287 heridas (Dugard, 2001, p. 12). Este patrón, explica la consecuencia de varios factores, incluyendo el proceso de transición política.

Antes de 1994, estos mini taxis eran relativamente pocos en número y estaban predominantemente ligados con la violencia orquestada por el Estado. Desde entonces, no obstante, la violencia en los taxis se ha expandido mucho, se ha vuelto descentralizada y mucho más criminal en su carácter. Detrás de este giro hay cambios experimentados por la industria del taxi que reflejan ampliamente la cambiante relación entre el Estado y la sociedad de la Sur África post-apartheid. (Dugard 2001, p. 5).

Dugard (2001) sostiene que la desregulación de la industria del mini taxi ha solidificado y/o ha retado viejos patrones de privilegios económicos y de control social a través de la formación de unas asociaciones de taxis nuevas llamadas “Cuerpos madres” (mother bodies). A medida que el control del Estado, sobre la economía y la sociedad, se ha debilitado durante la transición de Sur África, las asociaciones de taxi se han desarrollado como agentes informales de regulación, protección, y extorsión (p. 5). Ella explica que: “Mucha de la violencia que ocurre en los taxis en Western Cape se ha relacionado con enemistades heredadas entre nuevos “cuerpos madres” rivales” (p. 12). Este documento no pretende explorar en detalle la violencia en los transportes (mini taxis o busetas). Mas bien, esta forma de violencia, fue mencionada como una manera de recordar que, el movimiento dentro de determinados espacios, puede en si mismo, verse afectado por formas cambiantes de violencia. Y la violencia, a su vez, está ligada a patrones políticos y socio-económicos cambiantes⁵.

5 El movimiento de inmigrantes y refugiados a lo largo de las fronteras de Sur África y hacia el interior de las ciudades es una oportunidad para la violencia (Harris, 2001a). Harris (2001a) sitúa esta forma de violencia con relación al movimiento económico. Dentro de esta economía existe una demanda de movimiento por parte de los extranjeros, muchos de los cuales,

ESPACIOS DE VIVIENDA

Los suburbios urbanos o barrios, donde las barreras raciales han caído, también se ven enfrentados a nuevas formas de conflicto emergentes. Estas incluyen las tensiones racistas y a veces enfrentamientos entre los residentes nuevos y los antiguos, y nuevos discursos predispuestos acerca de “servicios desmejorados” y “niveles estándar mejorados” (Esto no quiere decir que las áreas rurales, los pequeños pueblos, y los espacios no integrados no se vean sometidos a esta clase de tensiones y discursos). Los altos niveles de violencia también han sostenido y promovido la fuerte mentalidad colonialista de la Sur África del apartheid.

La vivienda fortificada continúa impactando la forma de la violencia dentro del país. Mucho de esto no está regulado y está muy por fuera del ámbito del Estado y la ley. La industria de la seguridad privada, por ejemplo, ha crecido sustancialmente. Los estimados sugieren un incremento que va de “R 141 millones de dólares Surafricanos (US \$ 15 millones) en 1978 a R 8 billones de dólares surafricanos (US\$ 1 billón) en 1999”, (citado por Hamber, 1999 p. 7). “Hay en el país casi el doble de vigilantes privados que de policías” (NIM, 1997, citado en Hamber, 1999 p. 7). “Muchos de estos vigilantes están mal entrenados y peor armados” (Hamber, 1999 *Ibíd.*). En ciertos casos, muchos de los antiguos miembros de la fuerza de seguridad del apartheid se han pasado a trabajar a la industria de la seguridad privada. Esto ha dado como resultado la transposición de antiguos métodos punitivos y violentos que han tomado una nueva forma.

En las comunidades donde no pueden sostener los servicios de compañías de seguridad legalmente establecidas, es común ver a los “vigilantes” alegar estar llevando a cabo “una lucha contra el crimen”⁶.

contrario al popular mito xenofóbico están relativamente bien financiados y poseen recursos. Al mismo tiempo ésta demanda la están cubriendo una gran variedad de proveedores, quienes se involucran en negocios tanto legales (ejemplo, tarifas de buses, transporte etc.) como ilegales (cruce clandestino de fronteras, visas ilegales, etc.). La explotación también es un factor fuerte en esta clase de economía. Existe como delito y en ocasiones se traduce en violencia durante la migración (ejemplo, extorsiones, agresión y abuso físico y amenazas para obtener pagos extras). P. 7

6 A pesar de que estos grupos no son de ninguna manera de dominio exclusivo de los “pobres”, las mismas hacen diferencias socio-económicas por medio de unas “cuotas de asociación que varían de acuerdo al status financiero, como en el caso de Mapogo a Mathamaga. Irónicamente, este grupo, por medio de sus violentos métodos, ha logrado conseguir apoyo proveniente de todo el espectro racial y socio-económico, sugiriendo de esta forma que la violencia es una vía válida para la expresión de la unificación racial y la “reconciliación” dentro de Sur África.

Desde los grupos más organizados en ciertas comunidades hasta aquellas membresías “espontáneas” de otros grupos, los “vigilantes” amenazan la aplicación de la ley en Sur África; ellos subestiman el debido proceso y muy a menudo actúan como juez, jurado, y verdugo, todo al mismo tiempo.

Históricamente el vigilantismo no es un fenómeno nuevo en Sur África, los incidentes relacionados con la “Justicia de las bandas” ocurrieron con regularidad a través de todo el periodo del apartheid, (cf. Haysom, 1986, Harris 2001b) hacen notar no obstante que, los métodos de los “vigilantes” se han mantenido, a través del periodo que va de 1980 al 2000, lo que sí ha cambiado son las definiciones y explicaciones de lo que constituye la violencia de los “vigilantes” antes de las elecciones democráticas en el país en 1994, ya que el vigilantismo estaba, generalmente asociado, con la violencia política. En la década de los años 80, era una definición que daba cuenta de las acciones políticas llevadas a cabo como apoyo al Estado del apartheid, y por lo tanto, estaba estrechamente ligada a la actividad conservadora del ala derecha (cf. Haysom, 1986; Bruce & Komane, 1999). Entre 1990 y 1994, el vigilantismo todavía era aplicado a la violencia políticamente motivada, pero fue mucho más allá de las acciones meramente conservadoras para incluir aquella violencia que en ese tiempo no tenía una “explicación” clara (cf. Jeffrey, 1992; Coleman, 1998). En contraste, el vigilantismo post-apartheid 1994, ha sido (ampliamente) descrito en relación con el delito o crimen –particularmente como “una actividad que lucha a su vez contra el crimen o delito” en lugar de ser vista cómo asunto político. En el pasado esta actividad estaba enmarcada dentro de términos políticos, sin embargo, en el presente la violencia del “vigilantismo” es presentada como una respuesta o “la lucha justificada” contra el crimen, por los mismos “vigilantes” y como respuesta a un sistema de justicia criminal inoperante y es legitimada, al intentar con ésta “llenar la brecha de la falta de vigilancia policial” (Harris, 2001b).

Los retos percibidos y reales que enfrenta el sistema de justicia criminal en la Sur África post apartheid incluyen altos niveles de desconfianza entre las comunidades y la policía (cortes, recursos limitados, ineficiencia, corrupción) y un continuo abuso del poder (que incluye la tortura y la violencia física). También hay una percepción popular de que los “criminales

tienen más derechos que aquellos ciudadanos que acatan las leyes” y que el sistema de justicia criminal se percibe como “protector” de los criminales, a expensas de sus víctimas (cf. Harris, 2001b). Esta percepción se ve comúnmente reforzada por los discursos políticos y la retórica relacionada con “la lucha contra el crimen” proveniente de figuras con un alto perfil público, así como de organizaciones con base en la comunidad. Estas actitudes envían mensajes equivocados acerca del valor del debido proceso y activamente alimentan una cultura basada en la impunidad.

El Sistema de Justicia Criminal “Archivo con hechos”.

Nota: Debido a la demora del gobierno para publicar las estadísticas criminales, las cifras oficiales más recientes datan de Septiembre del 2001 (con algunas de Marzo del 2002 y unas cuantas tendencias generalizadas las cuales han sido manipuladas en el parlamento).

Estadísticas Criminales.

Los casos reportados de asesinatos se incrementaron en un 1% un total de 2'515.808 incidentes en el periodo de Abril de 2001 a Marzo del 2002.

Los crímenes violentos se incrementaron en un 33% en el periodo de 1994-2001.

Los Servicios de Policía de Sur África (SAPS) alegan que los niveles de criminalidad se están “estabilizando”.

Que las cifras de asesinatos bajaron en un 18% de 19.772 en 1994 a 15.045 en 2001.

Más de 21.000 fueron asesinadas entre Abril de 2001 y Marzo de 2002.

En 1998, Sur África tenía el más alto índice de asesinatos (59 pccmh) en la lista de países de la INTERPOL.(Masuku, 2003)

Estadísticas de las Prisiones.

La capacidad Carcelaria actual de Sur África es de 110 874. Para finales de Marzo del 2003, había 187.748 prisioneros un 71% de sobrepoblación. Los prisioneros en espera de un juicio sumaban el 30% de la población carcelaria. Entre 1996 y 2002 el número de prisioneros que estaban pagando condena se incrementó de la siguiente manera:

Cadena Perpetua: de 2.951 a 5.505

20 años: de 1.885 a 7.885

De 15-20 años: de 2.660 a 8.355

10-15 años: de 6.168 a 18. 956

2-10 años: de 61.181 a 68 418

Las muertes por causas naturales en las prisiones se incrementaron de 1.65 por 1000 prisioneros en 1995 a 7.75 por 1000 en 2002; básicamente debido a HIV/Sida (Charla del Ministerio de Prisiones sobre el presupuesto, 2003).

Armas

Octubre 2002, 3'654.434 salvoconductos expedidos para armas.

En promedio, 2.000 armas con salvoconducto son robadas o perdidas cada mes (Línea de la Alianza para el Control de las armas).

A pesar de que había fallas reales y practicas dentro del Sistema Criminal de Justicia, Harris (2001b) explica qué la violencia de los vigilantes no es un fenómeno aislado y no se puede explicar sólo haciendo referencia a la ley. Hay un numero de factores –que van mucho más allá de los fallos en el Sistema Criminal de Justicia (CJS por sus siglas en Inglés) que pueden, en un momento dado, apuntalar la violencia de los vigilantes. Uno de los factores es el papel que juega la transición política del país en sí misma, la cual a generado una brecha (fácilmente llenada por dichos grupos de seguridad) entre lo que era una policía opresiva y con mano dura en el pasado y el intento de hoy en día por implementar una cultura basada en los Derechos Humanos. La transición también a creado altos niveles de expectativa democrática, los cuales, cuando no se cumplen, llenan a la población de frustración y desencanto (otra brecha que los vigilantes llenan fácilmente). (Harris 2001b).

MIEDO EN LA CIUDAD

La violencia de los vigilantes gira alrededor del miedo y frecuentemente crea un efecto silenciador dentro de las comunidades (Harris, 2001b). Los vigilantes en ocasiones interpretan y explotan el silencio de las comunidades como un apoyo tácito a sus acciones, sin embargo, las entrevistas que se han llevado a cabo con las comunidades afectadas sugieren que el silencio es más el producto del miedo a ser víctimas (a manos de los mismos vigilantes) (cf. Von Schnitzler et al, 2001).

A corto plazo, el miedo (a las retaliaciones por parte de los vigilantes) puede llegar a contribuir en la disminución del crimen o delito en un área específica. No obstante, este fenómeno está grandemente localizado y ayuda

a que el delito se propague hacia los barrios vecinos. A largo plazo, también puede generar en la reaparición del delito –pero esta vez mucho más violento en su naturaleza– en el área inicialmente afectada⁷.

Las prácticas de éstos grupos, resaltan las percepciones que se tienen acerca del Sistema de Justicia Criminal y las expectativas de democracia. Adicionalmente, la violencia del vigilantismo y la venganza también apuntalan hacia la desestabilización de viejos patrones de privilegios y a la aparición de nuevos sitios de conflicto. En Octubre del 2001, más de 800 Zimbaweños volaron del enclave temporal localizado en Zandspruit hacia Johannesburgo después de que sus viviendas fueran incendiadas (por lo menos 112 de ellas resultaron totalmente destruidas) y sus bienes saqueados (Ndaba & Kalideen, 2001).

“Los residentes de Zandspruit...dijeron que la comunidad se había puesto de acuerdo para perseguir y hacer desalojar a los Zimbaweños y quemar todo lo que les perteneciera. Ellos dijeron que la comunidad estaba enojada porque los Zimbaweños tenían empleos, mientras que cientos de ciudadanos estaban sin empleo. Ellos también alegaron que los Zimbaweños estaban involucrados en una serie de asaltos a mano armada, violaciones, robos, y otras clases de delitos” (Ndaba, 2001, disponible en línea)

En Mayo de 2003, dos hombres, uno de los cuales era un ciudadano de Mozambique, fueron acorralados y colgados hasta morir por una muchedumbre en Braamsfischerville (bajo acusación de que eran criminales).

En Diciembre de 1998, la trabajadora de la salud Gugu Dlamini fue apedreada y golpeada hasta morir por “una muchedumbre que la acusaba de degradar el barrio en que vivía al admitir que ella era una portadora del Sida [VIH positiva] (Kortjas & Msomi, 1998).El blanco de los vigilantes, –que en algunos casos todavía son los criminales, pero también el prejuicio de las personas por fuera de estos grupos– en otros casos, reflejan las estrategias de la violencia y los prejuicios que vive Sur África en esta etapa de transición.

7 El vigilantismo representa un ejemplo de la “violencia alimentando la violencia”. También a largo plazo se pueden ver los efectos que el incremento de las medidas de seguridad tiene en la naturaleza de la violencia: Entre más altas son las paredes y más sofisticados son los equipos de seguridad, más violentos se tornan los métodos para cometer el “mismo delito”.

EXTRAÑOS Y RECIÉN LLEGADOS

La democratización ha propiciado la entrada de “recién llegados” como refugiados o buscadores de asilo político a las grandes ciudades de Sur África. Los refugiados en Sur África están en los asentamientos urbanos, a diferencia de sus similares de otras partes del mundo que viven en campamentos. La naturaleza urbana del asilo político ha traído cambios muy particulares para un país que está muy mal preparado para darles la bienvenida a los refugiados. Esto incluye manifestaciones de xenofobia en todas las calles de todas las ciudades, principalmente en cabeza de los oficiales de la policía y otros oficiales públicos. (Harris, 2001a). Los refugiados alegan que sufren molestias, extorsiones, destrucción de sus documentos, así como instancias mucho más extremas de violencia física por parte de aquellos que, se supone, les deben brindar protección. Adicionalmente, parece que los miembros del público coinciden en su disgusto hacia los extranjeros, particularmente hacia los negros Africanos, que son vistos como los portadores del caos y enfermedades, como competencia en los empleos, los refugiados son a menudo el blanco preferido de los vendedores ambulantes y de la comunidad en general.

Para los extranjeros, los patrones residenciales de Sur África están en gran medida conectados con los temas de seguridad y bienestar (Sinclair, 1998; Morris, 1999). El clima general de xenofobia se ve reflejado en “enclaves” de determinadas nacionalidades y en ciertas áreas, particularmente, en los espacios al interior de las ciudades, tales como: Hillbrow y Bera en Johannesburgo (Morris, 1999). Sinclair (1998) hace ver que los “enclaves” en el espacio de vivienda en la ciudad no sólo sirven para aliviar la tensión que tienen que enfrentar los extranjeros, sino que también sirven de defensa contra las hostilidades y el crimen a los que se ven expuestos, los recién llegados. No obstante, Harris (2001a) explica que estos “enclaves” pueden paradójicamente atraer la violencia y el delito, ya que los Sur Africanos saben perfectamente donde encontrar víctimas extranjeras y por lo tanto vulnerables. Como lo explica un oficial de policía: “Hillbrow es la ATM de Sur Africa” (Harris 2001a)

Las experiencias xenofobicas vividas por los refugiados a manos de los Servicios de Policía de Sur Africa (SAPS), así como a manos de miembros de

la comunidad, sugiere que el prejuicio todavía abunda –tanto institucional como individualmente. La mayoría de las víctimas de xenofobia son Africanos negros, quienes son identificados por rasgos característicos tales como: Color de piel, las marcas que dejan las vacunas y por su forma de vestir (cf. Minaar & Hough, 1996; Morris, 1999). Esta arbitraria y sofisticada forma de xenofobia, sugiere que el racismo ha encontrado nuevas víctimas en la Sur África post apartheid (Harris, 2001). Pero al mismo tiempo, también permite que los antiguos patrones de racismo y abuso subsistan escondidos bajo los nuevos “objetivos” y sus responsables. Por ejemplo, en marzo de 2001 el periódico *The Star* traía un artículo que titulaba “*Demasiado negra para que pueda demandar por arresto ilegal*” (Monare & Feris, 2001). El artículo contaba la historia de una mujer que fue arrestada, detenida y asaltada por un policía negro bajo el cargo de que era “demasiado negra” para ser una ciudadana Sur Africana. El artículo, con una gran foto de la mujer con el rostro bañado en sangre, daba cuenta de que ella fue arrestada por ser una inmigrante ilegal, principalmente debido a “su color de piel, apariencia facial, su acento, y su forma de vestir”. La mujer, una ciudadana Sur Africana, fue “contundentemente golpeada con algo duro” en la frente, fue acusada de “oponer resistencia al arresto y de ser una inmigrante ilegal”.

Junto con la experiencia de la xenofobia, otra consecuencia del enclaustramiento urbano para los refugiados es la violencia del exilio, por ejemplo, la transposición de la violencia de sus países a las ciudades Sur Africanas que los reciben.

Este es un tema delicado que no ha sido lo suficientemente estudiado en Sur Africa. No obstante, la naturaleza de la vida urbana, particularmente dentro de la ciudad, con una gran densidad poblacional, y el factor de “protección” que brindan los enclaves “nacionales” facilitan ciertas formas de conflicto que tienen que ver con los lugares de origen de las personas (muy por el contrario del contexto Sur Africano). Un pequeño, pero consistente número de Sur Africanos ha reportado haber tenido encuentros con “enemigos” que tenían en sus países de origen. Esto entonces, se ve traducido en secuestros, atracos, y desapariciones (cf. Harris, 2001a)⁸.

8 Valji (En comunicación personal) reporta que los atracos, las amenazas, y los secuestros en las fronteras parecen estar en aumento dentro de la comunidad de refugiados de Zimbabwenses en Sur África.

ESPACIOS PARA EL TRAUMA

Los refugiados y los asilados políticos se ven enfrentados a los traumas de la guerra, la migración forzada, y la violencia del exilio. La exposición a los componentes xenofóbicos viene a empeorar una experiencia, ya de por sí, suficientemente traumática y esta “conglomeración de traumas” representa muchos retos para el trabajo relacionado con el trauma en el contexto Sur Africano. De una manera similar, los excombatientes, de la propia lucha histórica de Sur África, presentan una serie de respuestas que reflejan un trauma posterior. Sus experiencias pasadas se ven a menudo revividas por manifestaciones actuales de violencia, así como por otros factores, incluyendo los relacionados con factores socio-económicos, políticos y de identidad. La noción del trauma *por sí mismo*, durante la etapa de transición, es entonces crucial para poder desarrollar una estrategia poderosa, para permitir entender a la víctima, un trauma muy complejo, las “nuevas” víctimas y un contexto de patrones de violencia consistentes pero a la vez cambiantes.

Los excombatientes provenientes de todos los espectros políticos, hoy en día, expresan sus sentimientos de abandono, aislamiento, y traición por parte de varias capas de la sociedad Sur Africana: El Estado, las comunidades, los miembros de sus propias familias (Gear, 2002). Estos sentimientos se ven reforzados por el perfil estereotipado de los excombatientes, a quienes se ve como “amenazas para la seguridad” y responsables de los crímenes violentos en la nueva Sur Africa (Gear, 2002). Lo anterior hace ver que:

“Esta clase de atención lo que hace es prevenir cualquier forma de asociación provechosa que los soldados puedan tener para tratar de resolver cualquiera de los muchos retos que se les presentan a medida que ellos hacen el tránsito de la vida armada a la vida civil. Y esta atención, lo que en últimas logra, es alimentar lo que supuestamente está tratando de prevenir –promoviendo o reproduciendo las relaciones excluyentes y conflictivas” (p. 8).

El impacto de un trauma no resuelto y de una cultura violenta también se presentó en el momento en que los soldados intentaron reintegrarse a la sociedad Sur Africana. Dada la gran variedad de experiencias bajo las que se denominan a los “excombatientes”, la reintegración ha sido un proceso más bien desigual e injusto. El mismo abarca desde “integraciones” políticas

y económicas de muy alto perfil, hasta grupos muy marginados con muy poco o nada de acceso a los recursos del Estado. Muchos de los soldados no pudieron ni siquiera ser admitidos dentro de las estructuras formales, ni como defensores del apartheid, ni como parte de los ejércitos del Movimiento de Liberación. Ya que ellos ocupaban puestos mucho menos formales pero más restringidos como miembros localizados de las fuerzas de defensa en distintas partes de la ciudad. Tenemos, entonces, que sus experiencias de violencia fueron formadas por la dinámica urbana y delimitada por la geografía del apartheid. Esto ha tenido un gran impacto en el proceso de reintegración, aceptación, e inserción dentro de la comunidad. En algunos casos éstas personas han sido aceptadas gracias al papel “protector” que desempeñaron en el pasado:

Más que cualquier otra cosa los excombatientes [ex-Thokosa y SDU] se ven a sí mismos como si hubieran combatido por sus comunidades, y en el presente, sienten cierto tipo de aprecio por parte de algunos miembros de la comunidad. Ellos también contemplan el fin de la violencia con menos expectativas que muchos otros excombatientes. Pues parece que, bastante a menudo, los sentimientos de resentimiento o traición se han generado en relación con las iniciativas que apuntan a ayudar a los ex-SDU (o que han sido iniciativa de ellos mismos), que se han dado desde el cese de hostilidades. (Gear, 2002, p. 22).

En otros casos, las víctimas y los responsables continúan viviendo unos al lado de los otros dentro de las comunidades, siempre en estado de hostilidad y miedo.

De acuerdo con Gear (2002): “gran parte de los miembros de las estructuras mucho más formales tales como la SADF y la MK (por sus siglas en Inglés) se sienten distanciados e incapaces de relacionarse con sus comunidades”. Esta sensación de alienación es, en mucho, inducida por la disyuntiva entre la identidad política y la ideología de ser un “soldado” en tiempos de un cambio en el orden político.

Por ejemplo, Gear (2002) encontró que muchos de los soldados ex-SADF que tenían muy bien aprendidas las ideologías de la antigua Sur África, hoy en día, tienen la sensación de que el resto de la sociedad los ha aislado. Sienten que son reliquias de algo que ahora ya está olvidado como resultado de la política con la que a ellos mismos los alimentaron. (p. 21).

El sentirse “atrapados” en el pasado, irónicamente, les permite a éstos excombatientes articularse una identidad que los sitúa en el presente. A pesar, de que esta es una identidad de exclusión, es la que los redefine hoy en día: Parte de lo que fueron, es ser un excombatiente. Las identidades de inclusión y exclusión ofrecen una forma de explorar los sitios potenciales de conflicto dentro de Sur Africa. Estos sitios se pueden dar a diferentes niveles, desde grupos políticos organizados a individuos marginados. Ellos también señalan las víctimas (por ejemplo, víctimas de desplazamientos forzosos) y lo más importante, a los responsables de la violencia (por ejemplo, actos de violencia a manos de los correctos “blancos”, que “explican” sus acciones como el resultado de la exclusión de la arena política oficial).

En muchas formas, la exclusión está en el corazón de lo que ahora se llama en el país los “nuevos” movimientos sociales. Estos abarcan un gran número de problemas, desde El Movimiento de la Gente sin Tierra, hasta La campaña del Movimiento Pro Tratamiento, que continuamente está retando las políticas del gobierno en cuanto al VIH/Sida para que suministre la droga anti-retroviral. Hay muchos otros movimientos y, como dice Cock (2003): “no hay una investigación seria, ni información en cuanto a los grupos, su número de miembros, motivaciones, objetivos y temas”. No obstante, una tendencia muy preocupante es aquella por medio de la cual el Estado responde negativa y opresivamente a la crítica que proviene de la sociedad civil.

Esto es mucho más preocupante, a la luz de la cuestionable legislación anti-terrorista, la cual pretende restringir los derechos individuales y le ofrece al Estado una oportunidad para que marginalice y suprima los movimientos sociales progresivos.

El proceso de marginalización, en sí mismo, está viviendo una transición, refleja algunos de los cambios y continuidades que se están dando a nivel de la violencia, así como también le da forma a las víctimas y a los responsables. Los instrumentos de la Justicia Provisional o Transitoria, como por ejemplo, La Comisión Sur Africana de la Verdad y la Reconciliación (TRC por sus siglas en Inglés) también han jugado un papel, al recrear las identidades y al promover charlas donde se hable acerca del pasado y del presente. De hecho, los cambios y la continuidad en la violencia

de Sur Africa, durante el periodo de transición, nos ofrecen una mirada al interior de los temas de gobernabilidad, Justicia transitoria o temporal, reparaciones, Derechos Humanos y reconciliación. En vez de mantener estos temas separados, o en oposición binaria a la violencia, es importante reconocer que ellos están muy íntimamente ligados. Es sólo mirando hacia la naturaleza de estas relaciones, y aprendiendo de otras sociedades en transición, que los mecanismos existentes de prevención de la violencia, se pueden evaluar efectivamente y con base en ellos, desarrollar nuevas estrategias que nos ayuden a lidiar, de mejor forma con la violencia durante una etapa como ésta.

REFERENCES:

- Bruce, D. & Komane, J. (1999). Taxis, cops and vigilantes: police attitudes towards street justice. *Crime & Conflict*, 17, 39-44.
- Cock, J. (2003). Input at CSVR Content Strategic Planning Session, 08-09 May.
- De Beer, E. (2003). Kritzinger kills in cold blood, rules judge. *Independent Online*, May 02.
- Dugard, J. (2001). *From low intensity war to Mafia war: taxi violence in South Africa (1987-2000)*. Violence and Transition Series (5). Braamfontein: Centre for the Study of Violence and Reconciliation.
- Gear, S. (2002). *Wishing us away: challenges facing ex-combatants in the 'new' South Africa*. Violence and Transition Series (8). Braamfontein: Centre for the Study of Violence and Reconciliation.
- Gun Control Alliance. Available Online: <http://www.gca.org.za>
- Hamber, B. (1997). Dr Jekyll & Mr 'Hide': problems of violence prevention and reconciliation in South Africa's transition to democracy. In E. Bornman, R. van Eeden & M. Wentzel (Eds.), *Perspectives on aggression and violence in South Africa*, 3-20. Pretoria: Human Sciences Research Council.
- Hamber, B. (1999). *'Have no doubt, it is fear in the land': an exploration of the continuing cycles of violence in South Africa*. Paper presented at the Centre for the Study of Violence and Reconciliation seminar, 27 May 1999.
- Harris, B. (2001a). *A foreign experience: violence, crime and xenophobia during South Africa's transition*. Violence and Transition Series (5). Braamfontein: Centre for the Study of Violence and Reconciliation.
- Harris, B. (2001b). As for violent crime that's our daily bread: vigilante violence during South Africa's period of transition. Violence and Transition Series (1). Braamfontein: Centre for the Study of Violence and Reconciliation.
- Harris, B. (upcoming). Untitled (research on racially motivated hate crime). Braamfontein: Centre for the Study of Violence and Reconciliation
- Haysom, N. (1986). *Mabangalala: the rise of right-wing vigilantes in South Africa*. Occasional paper 10. University of the Witwatersrand: Centre for Applied Legal Studies.
- Kortjas, B.B. & Msomi, S. (2001, December 27). Mob kills woman for telling truth: health worker stoned and beaten for confession, Sunday Times.
- Makhalemele, O., Molewa, B., & Valji, N. (personal communication) Based on Race and Reconciliation project Team meetings and discussions (2003).
- Masuku, S. (2003). *For better and for worse: South African crime trends in 2002*. Pretoria: Institute for Security Studies

- Minaar, A. & Hough, M. (1996). *Causes, extent and impact of clandestine migration in selected Southern African countries with specific reference to South Africa*. Pretoria: Human Sciences Research Council.
- Minister of Correctional Services Budget Speech (2003). Available online: <http://www.gov.za/dept/>
- Molewa, B. (personal communication). Based on Race and Reconciliation project Team meetings and discussions (2003).
- Monare, M. & Feris, M. (2001). 'Too-dark' teacher to sue for arrest. *The Star*, March 12, p.1.
- Morris, A. (1999). *Bleakness and light: inner-city transformation in Hillbrow, Johannesburg*. Johannesburg: Witwatersrand University Press.
- Ndaba, B. (2001, October 21). Raging mob evicts Zimbabweans, burns homes, *The Star*. Available online: <http://www.iol.co.za/>
- Ndaba, B. & Kalideed, N. (2001, October 24). More shacks belonging to Zimbabweans burnt, *The Star*. Available online: <http://www.iol.co.za/>
- Palmary, I., Rauch, J. & Simpson, G. (2003). Violent crime in Johannesburg. In R. Tomlinson, R.A. Beauregard, L. Bremner, & X. Mangcu (Eds.), *Emerging Johannesburg: perspectives on the postapartheid city*, 101-122. London: Routledge.
- Segal, L., Pelo, J. & Rampa, P. (2001). Into the heart of darkness: journeys of the amagents in crime, violence and death. In J. Steinberg (Ed.), *Crime Wave: The South African underworld and its foes*, 95-114. Johannesburg: Witwatersrand University Press.
- Simpson, G. (2001). Shock troops and bandits: youth, crime and politics. In J. Steinberg (Ed.), *Crime Wave: The South African underworld and its foes*, 115-128. Johannesburg: Witwatersrand University Press.
- Simpson, G., Mokoena, S. & Segal, L. (1992). Political violence: 1990. In M. Robinson & A. Rycroft (Eds.), *Human rights and labour law handbook, 1991, 2*, 193-219. Cape Town: Oxford University Press.
- Sinclair, M. (1998). Community, identity and gender in migrant societies of Southern Africa: emerging epistemological challenges. *International Affairs*, 74 (2), 339-353.
- Von Schnitzler, A., Dithage, G., Kgalema, L., Maepa, T., Mofokeng, T. & Pigou, P. (2001). *Guardian or Gangster? Mapogo a Mathamaga: A case study*. Violence and Transition Series (3). Braamfontein: Centre for the Study of Violence and Reconciliation.
- Valji, N. (personal communication). Based on regular CSVr team meetings and discussions on issues of xenophobia, racism and history (2002-2003).



EXPERIENCIA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL COMBATE A LA INSEGURIDAD

René A. Jiménez Ornelas*

En los últimos años, México ha sufrido el incremento de sucesos delictivos, lo cual ha contribuido al deterioro del tejido social. Hoy en día, el problema de la violencia expresada en la delincuencia repercute sobre la calidad de vida, la salud y la situación económica, política y social que viven los mexicanos. De acuerdo con distintas agencias internacionales México, se encuentra entre las regiones más violentas del mundo (OPS 1994, Banco Mundial 1993; Cit. en Ramírez y Colabs. 2001), y por lo tanto, una de las más inseguras, donde la corrupción y los hechos delictivos son una realidad



* Coordinador de la Unidad de Análisis sobre Violencia Social en México (UNAVIIS/UNAM), Investigador del IISUNAM y Director Técnico del Instituto Ciudadano de Estudios Sobre la Inseguridad A.C. (ICESI A.C.) Colaboradores: Aarón Víctor Reyes Rodríguez, Alicia Ordóñez Vázquez, Lucía Mirell Moreno Alva, Miriam Arroyo Belmonte, Mariana Becerra Sánchez.

cotidiana, y donde, además, algunas de las políticas implantadas para combatirlos no están basadas en estudios a profundidad y no cuentan con un seguimiento continuo, sino que, muchas de las veces, se rigen por los criterios de la administración en turno.

El problema de la delincuencia, es un fenómeno complejo que, debe ser abordado tomando en cuenta su naturaleza multicausal. De esta manera, dentro de los factores que se han relacionado con el aumento de la criminalidad, se encuentran los socioeconómicos, demográficos, geográficos, políticos y culturales.

Desde un punto de vista socioeconómico, México se caracteriza por un bajo nivel de vida y una desigual distribución de la riqueza, lo que ha ocasionado que una parte importante de la población sea afectada por la marginalidad y desigualdad social, situación que se ve reflejada en las insuficientes oportunidades de trabajo, generando el desempleo y el subempleo. Un indicador utilizado para el análisis de la criminalidad, es el producto interno bruto (PIB), bajo la hipótesis de que las crisis económicas multiplican la delincuencia. En nuestro país se ha visto que, cuando PIB registra un incremento negativo, la delincuencia alcanza un incremento de dos dígitos (Reforma, 2002).

A pesar de esto, la delincuencia no puede explicarse únicamente por factores económicos; así por ejemplo, los países en vías de desarrollo, y ciertos países desarrollados atribuyen parte de su criminalidad a la miseria existente, sin embargo, en algunos países como Estados Unidos, Canadá y Japón, la tasa de criminalidad ha aumentado con el desarrollo socioeconómico.

Asociado a los problemas socioeconómicos se tienen los factores políticos, por ejemplo, la inestabilidad política, la falta de participación en la vida política de los ciudadanos, la globalización (con la consecuente intervención extranjera) y el juego de partidos, que fomentan la inestabilidad social.

Geográficamente, diversos autores, han mencionado que la delincuencia tiene una distribución territorial, esta distribución se da de acuerdo al contexto de cada entidad federativa, por ejemplo en México, los mayores

índices delictivos tienden a concentrarse en las grandes ciudades como el Distrito Federal, Monterrey y Guadalajara.

El caso del D.F. merece un estudio detallado, pues el acelerado progreso científico y tecnológico, así como el perfeccionamiento de los medios de transporte, han apoyado a la producción y al comercio, a la vez que aceleraron el ritmo de las migraciones a las zonas urbanas, propiciando importantes cambios sociales. La multiplicación del número de automóviles, aviones y computadoras, así como el uso de la telefonía celular y las tarjetas de crédito, trajeron como consecuencia cambios en el estilo y ritmo de vida, y como la aparición de una serie de nuevos delitos.

Podemos concluir que, la interacción de todos los factores mencionados influyen en el estado general de un país, dando lugar al aumento en la criminalidad. El caso de México no es la excepción.

De 1960 a 1980, México gozó “el milagro económico populista” (Garza, 1998, revista DEMOS, p. 23), que se caracterizó por un aumento en el producto interno bruto a una tasa anual de 7.1%; el cambio en la estructura económica resultante implicó una acelerada expansión de la población urbana. La característica esencial de esta expansión fue la alta concentración en el área urbana de la Ciudad de México. En los años ochenta, el D.F. experimentó un crecimiento desmedido e incontrolable y una conurbación con el Valle de México. Aún así, el fenómeno criminal se mantenía dentro de los límites controlables pero, no dejaba de presentarse como un signo de alerta para el futuro.

En 1982, la actividad económica y financiera del país se vio sometida a una gran contracción y a elevados índices de inflación a causa de la crisis económica y de la deuda externa. En consecuencia, se dieron importantes cambios sociales que dificultaron e intensificaron de manera acelerada el déficit de vivienda, empleo y servicios públicos. De 1980 a 1990, el índice delictivo registró un aumento del 43%. (INEGI, 1980-1990; Cit. en Ramírez).

A principios de los noventa, México vivió una aparente estabilidad social y económica, situación que coadyuvó a la firma del Tratado del Libre Comercio de América del Norte, sin embargo, la crisis económica y social estalló (1994-1995) y dos años después la delincuencia volvió a desatarse y las autoridades

incapaces de controlarla, se dieron a la tarea de, cuando menos, maquillar las estadísticas criminales. En 1996 la delincuencia creció 34.4%.

De esta manera, como consecuencia de su magnitud demográfica y como resultado de las políticas económicas y sociales de las últimas décadas, la capital de nuestro país, tiene uno de los mayores niveles de actividad delictiva, situación que se ha convertido en uno de los problemas que más preocupa a los mexicanos.

A pesar de los costos que éste problema representa en términos personales, comunitarios, económicos y sociales, su investigación ha sido soslayada, pues la falta de fuentes de información confiables limita el conocimiento de los verdaderos patrones, tendencias y distribuciones espacio-temporales del delito.

Como todo fenómeno social, la delincuencia requiere de un análisis cuidadoso y sistemático para encontrar explicaciones racionales y posteriormente, estar en condiciones de diseñar políticas sociales tendientes a su solución.

En nuestro país, la forma primaria como se mide el fenómeno delictivo se da contabilizando el número de denuncias presentadas ante el Ministerio Público y en segundo término, por el número de consignaciones judiciales y de sentencias ejecutadas.

La principal limitación que tienen estas formas de cuantificar la incidencia delictiva surge del subregistro, al considerar únicamente los delitos denunciados ante las autoridades, quedando fuera una gran proporción de eventos que no son denunciados. Se sabe que no todas las víctimas de un delito son del conocimiento de la autoridad. Estudios realizados demuestran que una gran mayoría de ciudadanos, optan por no denunciar los delitos de los que han sido víctimas, entre otras razones, por temor a represalias; desconfianza a que las autoridades persigan a los responsables; por la pérdida de tiempo que implica la denuncia; por evitar ser sujetos de chantaje o corrupción, considerar que el daño fue irrelevante o bien porque recibieron un mal trato por parte de las autoridades.

Un segundo aspecto, que limita la posibilidad de contar con un conocimiento real del problema, es la inconsistencia en los registros oficiales,

en la medida en que no todos los delitos denunciados se contabilizan en las estadísticas finales, ya sea por errores de procedimiento, discrecionales o corrupción dentro de los sistemas de procuración y administración de justicia. La ausencia de denuncia ciudadana y la manipulación de las cifras por parte de las autoridades genera, lo que se conoce como “cifra negra” u “oculta” de la delincuencia.

La información obtenida por este medio proporciona una interpretación insuficiente del problema delictivo al utilizar cifras parciales, lo que imposibilita un diseño adecuado de políticas de atención en la materia. Una consecuencia negativa adicional, es la erosión de la confianza entre autoridades y ciudadanos. El sentimiento de inseguridad y desconfianza generalizada opera en contra de la estabilidad social.

Ante esta problemática, se han aportado diversas soluciones desde medidas de autoprotección individuales hasta propuestas más elaboradas por organizaciones e instituciones, tanto públicas como privadas. Por su parte la Universidad Nacional Autónoma de México UNAM, en su carácter de institución de investigación científica, enfocada a la atención de los principales problemas sociales, impulsó la creación de la Unidad de Análisis sobre Violencia Social del Instituto de Investigaciones Sociales (UNAVIS), antes PIIIVOS¹. Su objetivo principal es hacer un diagnóstico de la violencia social en México, así como analizar sus causas, sus principales manifestaciones y efectos sobre grupos específicos de la población y la sociedad en general; con el compromiso de asegurar parcialidad y profundidad en sus resultados.

Para cumplir con el objetivo de mejorar la cuantificación de la criminalidad se ha dado a la tarea de elaborar una serie de encuestas de Victimización y Percepción de la Seguridad Pública, que son un instrumento de medición del fenómeno delictivo con todas las características técnico-metodológicas y de confiabilidad que permitan generalizar los resultados y obtener cifras sobre los delitos cometidos y la percepción de inseguridad. El diagnóstico de la victimización, requiere de métodos descriptivos (distribución de frecuencias, graficación de promedios, error estándar,

1 Proyecto de Investigación Interinstitucional sobre Violencia Social en México.

aplicación de tablas de contingencia múltiples, coeficientes de correlación, etc.), cuya aplicación dependerá del tipo de variables analizadas. También se pueden aplicar modelos logarítmicos lineales y regresiones múltiples, para la búsqueda de asociaciones, métodos geoestadísticos, para estimar patrones de tendencia geográfica, uni y multivariada, así como métodos de análisis de varianza multivariado y análisis factorial. Este tipo de investigación requiere de un análisis de tipo cuantitativo y cualitativo por lo que involucra investigadores de diversas áreas, pues el problema analizado requiere de la interpretación multidisciplinaria e intercambio de ideas sobre violencia, criminalidad y victimización. La explotación anterior, establece las bases para generar Atlas Regionales sobre Violencia que empleen índices de riesgo y matrices geoespaciales con la distribución de las causas, incidencias y los grupos vulnerables.

La importancia de este tipo de encuestas es que, al entrevistar a la población acerca de sus experiencias como víctimas de un delito, se obtiene información que permite planear el combate a la delincuencia sobre bases más firmes. La información recopilada, es sobre los delitos que han sido cometidos en contra de las personas o sus propiedades (el lugar y la hora del incidente, el daño ocasionado, y si éste fue denunciado o no a las autoridades, y sobre las víctimas (su edad, sexo, situación socioeconómica, sus actitudes y conductas respecto al hecho delictivo), así como, la percepción que tiene la población sobre las políticas de seguridad pública; también se incluyen preguntas acerca del comportamiento de las autoridades con las víctimas, con el fin de crear una base de datos, conjuntando los resultados de la encuesta y los datos oficiales disponibles, que pueda ser utilizadas para evaluar el desempeño del sistema de seguridad y justicia, lo cual genera mayores elementos cuantitativos y cualitativos para la acción de políticas de seguridad pública con un carácter integral.

Para ello, en junio de 1998, el PIIVIOS y el Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias (CRIM/UNAM) realizaron la "Primera Encuesta sobre Victimización y Percepción de la Seguridad Pública" en el Estado de Morelos, realizándose un segundo levantamiento en Octubre del 2001; en 1999 el PIIVIOS, el grupo de Asesores Unidos (GAUSS) y la delegación Gustavo A. Madero del D.F. realizaron la "Primera Encuesta de

Conducta Antisocial y Percepción de la Seguridad Pública”, donde los primeros resultados dan a conocer aspectos claves del fenómeno delictivo hasta antes inaccesibles a través de las fuentes de información oficial.

En el año 2000 se realizó la Encuesta de Victimización y Percepción de la Seguridad Pública Nacional Urbana (EVPSPNU), que se levantó en los meses de Septiembre y Octubre del 2000, por la empresa AcNielsen y fue elaborada por la Unidad de Análisis sobre Violencia Social en el Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM y México Unido contra la Delincuencia. Esta encuesta recoge información referente al período comprendido entre Agosto de 1999 y Agosto de 2000.

En el periodo del 7 al 11 de octubre del 2000 se levantó la Encuesta de Victimización y Percepción de la Seguridad Pública en el Distrito Federal, donde se aplicaron 2000 cuestionarios a viviendas, mediante un muestreo polietápico. Dicha encuesta se llevó a cabo con el apoyo del Comité Nacional de Consulta y Participación de la Comunidad (CONSEGU) y el Grupo de Asesores Unidos, S.C. (GAUSSC).

Debido a que esta encuesta exploró la situación delictiva y la percepción de la inseguridad en el D.F, y dado que el objetivo central de este trabajo es mostrar un panorama general de la realidad delictiva, en esta gran urbe, se mencionarán algunos de los resultados más relevantes:

De octubre de 1999 a octubre de 2000, en el 34% de los hogares del Distrito Federal hubo al menos una víctima de la delincuencia, durante éste periodo el 11.2% de personas que viven en el D.F. han sido víctimas de algún delito, es decir, aproximadamente una de cada diez personas.

El delito de mayor incidencia fue el robo, con un porcentaje de 91%, notablemente superior al del resto de los delitos captados por la encuesta. Del total de robos ocurridos, el 71% fueron a personas, 17% de vehículos o accesorios y el resto fue a casas de habitación, comercio y otros.

El 72% de las víctimas, que sufrieron algún tipo de amenaza en el momento en que ocurrió el delito, sólo el 56% fue agredido con una pistola o revólver, el 21% con cuchillo o navaja, el 13% fue agredido de manera verbal, el 4% con rifle o ametralladora, el 4% sufrió lesiones, el 1% fue agredido con un tubo o palo y el resto sufrió otra forma de agresión.

Además del daño físico y psicológico que estas agresiones representan, el 90% de las víctimas tuvo alguna pérdida económica que va desde 25 pesos hasta 40 mil.

Por otra parte, sólo el 26% de las víctimas decidieron denunciar el delito ante las autoridades, el 72% lo hizo ante la agencia del Ministerio Público y el 15% a la policía judicial; de las personas que denunciaron el delito el 76% levantó el acta correspondiente, de los cuales en el 35% de los casos nada sucedió, el 31% está en proceso, el 16% no procedió la denuncia y sólo en el 9% de estas denuncias consignaron a los delincuentes.

Las víctimas que no denunciaron el delito ante las autoridades, argumentaron que fue principalmente por la pérdida de tiempo que esto implica (36%) y por la desconfianza que se tiene en las autoridades (19%), así como por considerar que el delito tiene poca importancia (12%).

La situación delictiva que refleja la encuesta coadyuva a crear un clima generalizado de inseguridad, así el 89% de los encuestados manifestaron sentir algún grado de inseguridad en el D.F., percibiéndose más inseguros en lugares como la vía pública (70.3%), transporte público (64.6%), centros comerciales y mercados (40%); en contraste, los lugares donde se sienten más seguros son el hogar (54.2%) seguido por el centro de trabajo (40.4%).

En el D.F., el 51% de los encuestados opinaron que la seguridad pública sigue igual de deficiente, en comparación con 1999, el 24% considera que la situación empeoró, el 17% opinó que la seguridad va mejorando, mientras que el resto opinó que sigue igual de bien. El 60% de los encuestados refiere, además, el incremento de cierto tipo de delitos en comparación con 1999, siendo los más nombrados los asaltos en la vía pública (21%), la venta de drogas (16.7%), el robo de autos (16.5), entre otros. Cabe mencionar que ésta pregunta capta la percepción de la gente respecto a la seguridad y no necesariamente refleja la situación real de la misma, aunque la percepción cuente en cierta medida con bases objetivas

Las cifras presentadas por la encuesta con relación al cambio de conducta de la población por temor de ser víctima indican que sólo el 41% han dejado de realizar sus actividades más frecuentes como, salir de noche, usar joyas,

llevar dinero en efectivo, entre otras; el porcentaje restante de la población encuestada no ha puesto interés en cambiar sus actitudes ante la situación.

En cuanto a la percepción que la ciudadanía tiene de sus autoridades, la encuesta encontró que el desempeño de la policía preventiva, de patrulleros y la policía auxiliar es calificada como regular (41.9%), a pesar de ello, son a los que mejor calificó la gente, mientras que los peores calificados fueron los agentes del ministerio público (ya que el 34.1% de los encuestados calificó como pésimo su desempeño). La actuación de las autoridades del D.F., en materia de seguridad pública, fue calificada como regular (45.3%), aunque casi la misma proporción de los entrevistados opinó que es mala o pésima.

Los resultados de esta encuesta permitieron conocer un panorama más real de la delincuencia en la Ciudad de México, generando un precedente para la realización de nuevas encuestas tanto a nivel nacional como estatal.

Con el fin de continuar con esta importante labor, la UNAVIS participó en las reuniones preparatorias y de trabajo que dieron como resultado la creación del Instituto Ciudadano de Estudios sobre la Inseguridad², organización civil cuyos productos inmediatos son la 1ra y 2da Encuesta Nacional de Inseguridad (ENSI-1 y ENSI-2), convirtiéndose a la par de la UNAVIS en un Instituto de estudios e información a profundidad sobre la victimización y percepción de la inseguridad pública de este país.

De esta forma, la UNAVIS ha sostenido un trabajo constante con el Instituto Ciudadano de Estudios Sobre la Inseguridad, cuyo propósito es la realización de al menos una encuesta al año con el fin de contar con información periódica sobre la percepción de la inseguridad existente y de conocer las experiencias de aquellos mexicanos que han sido víctimas de la delincuencia en el país.

La primera Encuesta Nacional de Inseguridad 2001 (ENSI 1) fue levantada por las empresas encuestadoras: Ipsos, BIMSA, Berumen y

2 Conformado por la revista Este país, el Instituto Tecnológico de Monterrey, el Consejo Coordinador Empresarial, la UNAM y la COPARMEX.

Asociados, Consulta Mitofsky y GAUSSC. La muestra consta de 35001 cuestionarios elaborados conforme a estándares internacionales y métodos estadísticos sugeridos por las Naciones Unidas. El tamaño de la muestra por estado fue un aproximado de 1,100 casos para alcanzar un error estimado del +/-4.5 a un nivel de confianza del 95% lo que le confiere una representatividad nacional y estatal.

Al igual que la Encuesta de Victimización y Percepción de la Seguridad Pública en el Distrito Federal (2000), se mencionarán algunos de los principales resultados, en materia de percepción de la inseguridad y victimización en la Ciudad de México, obtenidos por la ENSI-1.

Durante el 2001 el 39% de los habitantes del D.F. fueron víctimas de algún delito, siendo el robo el principal ilícito con el 98%, de este porcentaje, el 79% fue robo a transeúnte, el 16% a vehículos/accesorios y 7% a casa habitación.

El 55% de los victimizados sufrió algún tipo de agresión y 89% sufrió alguna pérdida material, que va desde los 200 hasta los 50 mil pesos.

El 76% de la población victimizada no reportó el delito, entre las principales razones se encuentran las siguientes: Pérdida de tiempo 39%, desconfianza en las autoridades 20% y trámites largos y difíciles 17%. De las personas que reportaron el delito (24%), el 74% lo hizo ante el Ministerio Público, el 18% ante un policía preventivo o municipal y el 7% a la policía judicial.

De las personas que reportaron el delito, el 82% levantó un acta ante el Ministerio Público y como resultado en el 51% de los casos nada sucedió, en el 22% no procedió la denuncia, el 14% está en proceso y sólo en el 9% de los casos se consignó al delincuente.

En cuanto a la percepción de la inseguridad pública en el país, la ciudad de México ocupa el primer lugar, ya que el 80% de los capitalinos se perciben algo o muy inseguros. Los lugares en los que manifiestan sentir mayor inseguridad, son el transporte público con el 81%, siguiéndole la vía pública con un 77%, mercados con el 58%, sintiéndose un poco más resguardados en sus hogares con el 19%.

El 40% de los encuestados considera que ha aumentado el delito de venta de drogas al menudeo, siguiéndole los secuestros con el 37% y el abuso de autoridad con el 29%. Al ser el robo el principal ilícito, los capitalinos perciben un aumento en los siguientes tipos de hurto: 63% en la vía pública, 55% de autos, 35% a comercios.

Por temor a ser víctima de algún delito en la ciudad, el 39% de las personas han dejado de hacer las siguientes actividades: 82% salir de noche, 44% llevar dinero en efectivo y 41% usar joyas.

Para comprender de mejor manera el fenómeno delictivo, es necesario tener una continuidad en la recolección de datos que muestren la distribución del delito, así el ICESI realizó por segunda ocasión la Encuesta Nacional sobre Inseguridad (ENSI-2), al igual que la ENSI-1, se elaboró conforme a estándares internacionales y métodos estadísticos sugeridos por las Naciones Unidas. Contempla información sobre la percepción de inseguridad y sobre el historial de victimización para el primer semestre (enero-junio) de 2002, con una muestra total de 35,174 cuestionarios aplicados en hogares de las 32 entidades federativas de la República Mexicana, seleccionados bajo un criterio estratificado y por conglomerados. Para el primer semestre de 2002, el 83% de los capitalinos dijo percibir algo o muy insegura su ciudad, en los lugares donde se siente más inseguros son el transporte público con el 83%, la vía pública con el 76% y mercados con el 66%.

También perciben que se han incrementado los delitos diferentes al robo tales como: ventas de drogas al menudeo (63%), narcotráfico (51%), secuestro express (50%) y secuestro (47%).

En cuanto al robo, perciben que ha aumentado a usuarios de taxis (51%) a pasajeros de transporte público (51%), en la vía pública (50%) y el robo de autos (47%).

El 38% ha dejado de realizar ciertas actividades por temor a ser victimizado, 82% dejó de salir de noche, 59% llevar dinero en efectivo y el 62% usar joyas.

Como se pudo observar a través de las cifras arrojadas por las encuestas, la realidad delictiva en el D.F. es muy diferente a la presentada por las

estadísticas oficiales, en consecuencia es indispensable la realización y el análisis de encuestas de victimización, ya que, a través de estos instrumentos, se obtiene un conocimiento más cercano a la realidad del delito en México, y puede ayudar a decidir sobre los hechos ocurridos para reducir o limitar sus efectos y poder prevenirlos, pues la delincuencia repercute en diversas esferas del acontecer diario como la calidad de vida, la salud, la economía e incluso la estabilidad política de una nación.

Este problema se ve agudizado por la estrategia gubernamental que se ha adoptado para enfrentarlo, y que lejos de servir para frenar el crecimiento de la criminalidad, parece destinada a favorecerlo.

Las acciones de combate a la delincuencia, que ha propuesto el gobierno del D.F. se pueden sintetizar en los siguientes ejes principales:

- a) El acento en las políticas sociales orientadas al combate de la pobreza y exclusión social (empleo, salario y cultura), atención a los sectores de mayor riesgo (niños en edad escolar, niños de la calle y jóvenes), así como la prevención del delito, en particular la atención a la violencia intrafamiliar.
- b) Combate contra la corrupción de policías y su vinculación con el delito, desde los agentes hasta los mandos medios y superiores de la SSP y la PGJDF.
- c) La descentralización de funciones policiales a las demarcaciones delegacionales, la formación de la policía comunitaria, más cercana a los ciudadanos, la creación en diversos niveles de Comités Ciudadanos de Seguridad para concretar la participación ciudadana, en la denuncia de los delitos, la comunicación con las autoridades y el seguimiento y evaluación del trabajo policial.
- d) La multiplicación de operativos de prevención, protección y persecución del delito en los ámbitos más problemáticos: carreteras de ingreso a la capital, colonias con alta concentración delictiva, áreas de mayor incidencia delictiva, corredores turísticos, bancos y comercios, transportes colectivos, y locales de escuelas.

- e) Desarrollo de mayores y mejores relaciones de coordinación y flujo de información con las policías preventivas y judiciales federales, de los estados y municipios limítrofes con el D.F. e integrados a la ZMVM.
- f) El incremento en el apoyo y la protección de las víctimas de delitos en los planos psicológico, social y legal.
- g) La reorganización del sistema penitenciario, mediante la depuración del personal carcelario y sus mandos, la introducción de nuevas formas para el cumplimiento de la pena en los casos leves y así liberar capacidades, la promoción del trabajo productivo de los reclusos, y el desarrollo de actividades educativas.
- h) La presentación a la Asamblea Legislativa, de iniciativas de reformas legales para hacer más operativa la legislación en este campo, mediante el incremento en las penalidades, la introducción de delitos que hasta ahora no se contemplaban o la penalización de algunos otros que no se consideraban graves. Desde diciembre de 1997, se han dictaminado y aprobado 9 leyes o reformas a leyes existentes, que tienen relación directa o indirecta con la prevención o combate al delito. (Fideicomiso de Estudios Estratégicos de la Ciudad de México, 2000).

Sin embargo, éstas medidas para combatir la delincuencia no han sido implementadas, contradictoriamente en el gobierno del D.F. han decidido contratar los servicios de la consultoría del ex alcalde de Nueva York Rudolph Giuliani, cuya asesoría durará un año y el monto total de su pago es de 4 millones de dólares. Lo que incluye no sólo al ex alcalde, sino todo su equipo de trabajo. Sus servicios los pagará la iniciativa privada, a través de un fideicomiso que no maneja el gobierno.

El ex alcalde de Nueva York basó parte de su estrategia para reducir la delincuencia, en esta ciudad, en la teoría de las ventanas rotas, la cual se basa en el resultado del experimento realizado por Phillip Zimbardo (1969), el cual sostiene que: Si se deja un coche estacionado con un vidrio roto en la calle, al cabo de unos días lo más probable es que se crea que está abandonado y al poco tiempo alguien acabe por vandalizarlo. Si el dueño se preocupa por arreglar la ventana los criminales no tocarán el vehículo, porque ven que alguien está pendiente de él.

Este experimento fue retomado por los criminólogos George Kelling y Catherine Coles, quienes utilizaron la metáfora de las ventanas rotas para explicar por qué las comunidades de ciudades importantes pueden caer en el desorden y después en el crimen organizado si nadie atiende el mantenimiento básico de las ventanas rotas de los inmuebles dentro de una ciudad. Esta teoría plantea que el mantenimiento y supervisión del orden de las situaciones y cosas, por insignificantes que parezcan, logra disminuir y controlar los problemas relacionados con conductas ilícitas o delincuencia organizada.

La premisa básica es que el miedo al crimen en las ciudades está directamente relacionado con los pequeños actos de desorden, que por sí solos, no constituyen delitos graves. Como el cristal quebrado del automóvil, estos actos de desorden –por ejemplo, la multiplicación de la mendicidad, la prostitución o el tráfico de drogas en una calle–, servirían de señal para los hampones que, al ver que nadie está pendiente de esas pequeñas ofensas, se adueñan de la acera y comienzan a perpetuar actos ilícitos más serios (Fernández, J, 2002).

Según la teoría, es suficiente con preocuparse por restablecer el orden en la calle, para que se cree un círculo virtuoso, que conduzca a una reducción drástica de la violencia, que a su vez, permita que los ciudadanos vuelvan a pasear tranquilos por las avenidas y que los negocios prosperen.

El programa de cero tolerancia retoma la teoría de las ventanas rotas y consiste en castigar todos los delitos incluidas las infracciones menores, además cuenta con los siguientes subprogramas:

1. Retirar las armas de fuego de las calles de la ciudad.
2. Frenar la violencia juvenil en las escuelas y en la calle.
3. Expulsar a los narcotraficantes de la ciudad.
4. Quebrantar el ciclo de la violencia doméstica.
5. Reclamar espacios públicos en la ciudad.
 - Ruido excesivo
 - Autos estacionados en lugares públicos
 - Prostitución callejera
 - Mendicidad y vagabundez en particular frente a cajeros automáticos

- Limpiadores de parabrisas
- Vandalismo Graffiti
- Vendedores ambulantes
- Clubes ruidosos y discotecas ilegales

1. Reducir el crimen relacionado con el robo de autos.
2. Eliminar lo altos niveles de corrupción en los cuerpos policíacos.

En lo que respecta a la implementación del programa Tolerancia Cero en la Ciudad de México, el equipo de Giuliani entregó en febrero una evaluación que incluye dos grandes aspectos: cómo está organizada la policía, sus problemas y cómo funciona el marco legal y la capacidad de sanción frente a un trasgresor de la ley; también emitirá recomendaciones y propuestas para el combate a la delincuencia y será decisión de la autoridad determinar cuáles se aplicarán.

A pesar de que las propuestas de Giuliani no se han implementado, el gobierno de la Ciudad de México ha comenzado a adoptar medidas que se desprenden del modelo de Cero Tolerancia, ejemplo de esto, es la propuesta de una ley de Convivencia Ciudadana que sanciona, entre otras conductas, la venta de los comerciantes ambulantes en la vía pública sin autorización, así como a franeleros; además ha aplicado las siguientes medidas: No permitir que se tomen monumentos históricos, no consentir el vandalismo en los juegos de fútbol, hacer más rigurosas las reglas de tránsito, colaborar con la iniciativa privada para el resguardo y el arreglo urbano de las principales zonas donde se concentra la actividad económica, como son: Santa Fe, paseo de la Reforma, Insurgentes, Polanco, Roma-Condesa.

La propuesta de implementar en la Ciudad de México el programa de cero tolerancia, ha causado gran controversia en todos los sectores de la población, de acuerdo a una encuesta del periódico Reforma, entre la ciudadanía la opinión se encuentra dividida, así, el 27% de los encuestados considera el programa como malo o muy malo (Encuesta de Enero 2003, Reforma).

Entre las principales críticas que se le hacen al programa están las diferencias entre México y Nueva York, que no sólo dificultan la aplicación

de las medidas de Giuliani, sino que podrían significar un riesgo para la población; se han señalado sobre todo en cuatro rubros: legales, socio-culturales, geográficos y económicos.

En primer lugar, los sistemas penales en México y Estados Unidos son muy distintos, allá la policía tiene más facultades para intervenir y reducir los índices de la delincuencia, básicamente en la investigación de los delitos. En nuestro país el Ministerio Público tiene en exclusiva esa facultad.

No hay que olvidar el precedente neoyorquino de excesos policíacos. El programa Tolerancia Cero aumenta demasiado la expectativa en la intervención policial y México no tiene policías de calidad para hacer estrategias de intervención eficientes. Una policía más poderosa, mal preparada y corrupta, agudizaría el problema de violencia e inseguridad, porque no existen los elementos para frenar la discrecionalidad de nuestra policía. Se trata de dos fuerzas policíacas totalmente diferentes, así por ejemplo, los mexicanos tienen un entrenamiento de tres a seis meses, mientras que los de Nueva York reciben adiestramiento durante dos años; los salarios son diametralmente distintos y sobre todo, la inseguridad laboral con la que trabajan los policías mexicanos, ya que Ciudad de México tiene unas de las tasas más altas de homicidios de policías a escala internacional (Arroyo Cit. en Cantú, 2003). Además, existe una ausencia de cultura de la legalidad, ya que ni los ciudadanos, ni autoridades cumplen la ley.

En cuanto al aspecto geográfico, los criminólogos sostienen que es más fácil reducir los índices delictivos en zonas específicas como la ciudad neoyorquina, que en una como el Distrito Federal que tiene dimensiones y población gigantescas.

Respecto a las diferencias culturales, la idiosincrasia, los recursos y los valores de los neoyorquinos son diferentes a los de los habitantes del D.F. Otra diferencia son las causas por las cuales se cometen los delitos, en México el mayor índice delictivo es por delitos patrimoniales, mientras que en Nueva York, durante la época de Giuliani, nada de esto ocurrió.

Con referencia a la situación económica, en Nueva York, se conjuntaron varios factores que favorecieron el éxito del programa: Hubo una década de crecimiento económico acelerado; el término de la crisis del “crack” que

asoló a la ciudad en los 80; un cambio en la composición de la población joven, que llegó a estudiar y a trabajar, un incremento en los empleos, en los ingresos y las acciones de la policía -factor menor-. (Ruiz Harrel, 2003)

En cuanto a los ambulantes, los limpiadores de parabrisas, los tragafuegos, y los indigentes, el volumen que hay en la ciudad de México, no tiene nada que ver con los que hay en Nueva York. Según especialistas en el tema, se teme que al no haber condiciones económicas para que sobrevivan de otra forma se vuelvan delincuentes.

Aunque Giuliani recalca que en cuatro años habrá resultados, se deslinda de un posible fracaso del programa al aclarar que su labor es la de dar recomendaciones dentro del marco de la legalidad, pero la responsabilidad de aplicarla está en manos de la policía capitalina, además Arroyo (Cit en Cantú, 2003) señala que es posible que el programa tenga resultados visibles y espectaculares a corto plazo, olvidándose sin embargo, que es a largo plazo cuando funcionan las estrategias de carácter policial. Las autoridades capitalinas sólo han considerado la experiencia neoyorquina y se han olvidado de experiencias nacionales e internacionales.

En la experiencia nacional, la UNAM³ y la UAM⁴ han propuesto modelos que se centran en combatir el problema de la criminalidad, ya sea desde una perspectiva integral –que contempla a policías, jueces, procuraduría, penales, legislación y percepción ciudadana- o bien, atacar las causas del fenómeno y no, como el programa cero tolerancia, a aumentar la dureza policial. Aunque dichos modelos están basados en la realidad mexicana y son más acordes con las propuestas del gobierno capitalino respecto al combate de la delincuencia, fueron rechazados.

En la experiencia internacional existen por lo menos, dos grandes corrientes sobre el quehacer policial. La primera posición y más convencional apuesta que, todos los esfuerzos y recursos, deben darse al fortalecimiento de la policía para abatir la inseguridad; la segunda, más

3 Universidad Nacional Autónoma de México.

4 Universidad Autónoma Metropolitana.

moderna, reduce las expectativas en la policía y apuesta por una estrategia múltiple más de tipo social que permite la inserción de la policía a la comunidad para abrir canales de comunicación y de confianza.

CONCLUSIONES

Los capitalinos están sufriendo las consecuencias del deterioro social, como se expuso, uno de los costos más visibles y duros es el aumento incesante de los índices de la criminalidad. Además, la inseguridad esta erosionando no sólo la calidad de vida de cada uno de los habitantes del país, sino también, la credibilidad y legitimidad de todas las instituciones, partidos políticos, el congreso, autoridades federales y locales, por lo que no deben existir diferencias ideológicas sino acciones comunes, ya que está en riesgo la propia estructura social.

Esta situación ha conducido a la opinión pública a exigir políticas sociales agresivas bien articuladas, gerenciadas y efectivas. Un modelo como el Cero Tolerancia si se copia a la exactitud no funciona, por ser el fenómeno de la delincuencia una cuestión social y por ello resulta complicado exportar soluciones. Lo que sí se puede es compartir experiencia y a aplicarlas a las similitudes.

Para que las políticas de Seguridad Pública funcionen deben considerarse dos tipos de problemas, el primero se refiere a aquellos factores sociales que por su origen y magnitud les corresponde atender de manera conjunta a los sectores publico, privado y social, entre los que destacan, el desempleo y subempleo, la pobreza extrema, el incremento de las adicciones, mayor violencia en el entorno social intrafamiliar y en las conductas delictivas.

El segundo problema se refiere a fenómenos institucionales cuya solución provendrá de la adopción de una nueva cultura general de prevención. Combatiendo la impunidad, la deficiente gestión pública, la disfuncionalidad policial y falta de técnicas de comunicación y gestión comunitaria. Ulloa, F(2002).

Diversos especialistas en el tema como Louis Vacquant (2000) advierten, sobre la ineficiencia y los riesgos que trae consigo adoptar un razonamiento basado en el aumento cada vez más intenso de la represión como solución

de la criminalidad, considerando además que no se han observado correlaciones significativas entre el aumento en el número de años de prisión y las tasas de criminalidad a mediano y largo plazo, lo que lleva a omitir las causas básicas que están generando el problema, dado que es posible convertir a los pobres en criminales potenciales y a su vez aislarlos en vez de abordar una solución.

Para que esto suceda, tiene que darse un cambio sustancial en las instituciones encargadas de hacer cumplir la ley. La policía debe ser un cuerpo que se interese por todos los delitos y ser una presencia constante que camina por el barrio, es decir, estar directamente vinculada con sus habitantes y los problemas de la zona.

BIBLIOGRAFIA

- Cantú, Marielena. Giuliani Superstar. Milenio Semanal. Número 279. 20 de enero del 2003.
- Fernández, J. La teoría de las ventanas rotas. 13 de Noviembre del 2002. <http://www.expansion.com.mx>
- Fideicomiso de Estudios Estratégicos de la Ciudad de México. Gobierno del D.F. Oficialía mayor. México, 2000.
- Garza, G. (1998). Revista DEMOS. Instituto de Investigaciones Sociales. UNAM.
- Peñalosa, Javier. Ebrard contra la inseguridad. Expansión. Número 862. 2 de Abril del 2003.
- Ramírez A., Teoría de las Ventanas Rotas. Suplemento mensual de Excelsior. Año 1 Número 1. 29 de octubre del 2001.
- Ramírez, T; Zurita, B, et al. (2001). Tendencias y causas del delito violento en el Distrito Federal de México. En Fajnzylber, P; Lederman, D, y Loayza, N. Crimen y violencia en América Latina. Alfaomega. Colombia.
- Reforma. Encuesta telefónica sobre la Cero Tolerancia. 15 de enero del 2003.
- Ruíz Harrell. Tolerancia cero un fracaso seguro. La convivencia. Reforma. 1 enero de 2003.
- Sierra, A. Prefieren a Giuliani sobre UAM y UNAM. 14 de octubre del 2002. En www.Reforma.com
- Ulloa, F(2002). La policía y la cero tolerancia. Revista de administración pública. La administración de la seguridad pública y las políticas en México. No. 106. sep-nov. 2002 p.111-149.



VIOLENCIAS, CONFLICTOS URBANOS Y GUERRA CIVIL: el caso de la ciudad de Medellín en la década de los noventa

“Aquí somos centenares de miles, todos viviendo en una absoluta soledad. Por eso es por lo que estamos sometidos a todo lo que pueda suceder”

David Rousset

Vilma Liliana Franco*



Desde fines de la década de los noventa en Colombia, pocos se han resistido a la tentación de usar la expresión “conflicto urbano” para nombrar el aumento de la manifestación de la violencia vinculada a la guerra civil en las ciudades. Es por eso que ésta se ha convertido en una noción ensombrecida por la confusión, de la cual poco resulta comprensible y que suscita más equívocos que aciertos al momento de dilucidar la naturaleza de los antagonismos propiamente urbanos. Sin embargo, ello no lleva a prescindir de su uso sino, por el contrario, a la necesidad de

* Socióloga egresada Universidad de Antioquia. Maestría en Estudios de Paz -Universidad de Lancaster. Investigadora del Instituto Popular de Capacitación -IPC.

precisar el significado para recuperar su utilidad interpretativa. Por ello, es necesario señalar desde un comienzo que *conflicto urbano* no es ni un conflicto en general, ni escenificación de la guerra, ni violencia en la ciudad; es, por el contrario, una relación de antagonismo que versa sobre la construcción del espacio urbano –entendido este último a la manera propuesta por la escuela francesa de sociología urbana–. Es decir, el eje sobre el cual se configuran los objetivos contrapuestos en tal caso es el proceso de producción y organización social de espacios de aglomeración, en relación con los componentes del proceso de trabajo¹ y gestión política de un territorio culturizado.

Esta forma de definir el conflicto urbano, lleva a establecer una distinción necesaria con dos fenómenos que, aunque pueden estar relacionados, tienen una connotación diferente, son ellos: violencia y guerra civil. La primera, si bien puede llegar a estar inserta dentro de la estructura de relaciones conflictivas como una de las formas posibles de comportamiento, se presenta en grado desigual y con distinto impacto en cada uno de los tipos de conflictos urbanos, lo cual torna inadecuada la formulación de calificaciones genéricas sobre tal conducta social. La segunda, entendida como una disputa entre facciones armadas por la soberanía y que constituye una fractura del cuerpo político, es, por la naturaleza del objeto de discordia, independiente de los conflictos urbanos, aunque adquiera una relación de coimplicación con ellos o pueda integrar algunos de sus ejes. Ésta supone, por supuesto, un ejercicio de violencia y puede acoger, en un momento determinado, las ciudades como un escenario más para desplegar las hostilidades.

Uno de los lugares donde se manifiestan e imbrican violencias, conflictos urbanos y guerra civil, y que se acoge como estudio de caso en este ensayo para identificar relaciones y diferencias entre dichos fenómenos, es la ciudad de Medellín. Formada en la fase de urbanización tardía en América Latina, ésta es una ciudad intermedia que cumplió un papel importante en la etapa en que la expansión industrial estuvo al

1 En esta definición se propone a partir de la discusión entre Castells y Lojkine sobre la noción del espacio urbano. Véase CASTELLS, Manuel. La cuestión urbana. Madrid: Siglo XXI, 1979; LOJKINE, Jean. El marxismo, el Estado y la cuestión urbana. México: Siglo XXI, 1979.

centro del crecimiento económico de un país de capitalismo periférico e industrialización intravertida²; y que sufre un proceso de transformación de su función económica para la articulación directa a la economía-mundo, en el marco de un país caracterizado, en el plano interno, por una soberanía en disputa³ y en el ámbito externo por un menoscabo estructural de la autoridad estatal en la definición de la política económica, acentuado por el fenómeno de la transnacionalización.

Uno de los rasgos más característicos de ésta urbe, desde mediados de la década de los ochenta, ha sido la persistencia de altos niveles de violencia física directa en los conflictos por el territorio, lo cual llevó a caracterizarla como una ciudad violenta a causa de la existencia de ciudadanos poco dispuestos a la convivencia pacífica o no preparados para una solución adecuada de los conflictos. Desde finales de los noventa, se constituyó en un escenario de escalamiento localizado de la guerra civil, lo cual llevó a la adopción equívoca y generalizada del concepto de conflicto urbano y al afianzamiento de la anterior lectura de la violencia en la ciudad. En ambos casos ha sobresalido la ausencia de una lectura sobre la significación e intensidad diferencial de la violencia en los distintos tipos de conflictos y la relación entre conflictos más y menos o no violentos, desconociendo que uno de los principales puntos de convergencia entre ellos ha sido la configuración y acentuación de relaciones de dominación y opresión.

Para analizar las relaciones y diferencias entre violencias, conflictos urbanos y guerra civil en la ciudad de Medellín y cómo su desenvolvimiento conduce al afianzamiento de la opresión y dominación social, se inicia en este ensayo con la identificación de las principales hipótesis interpretativas sobre la violencia en la ciudad. En segunda instancia, se identifican y caracterizan algunos de los principales conflictos urbanos en torno a los cuales se ha configurado la ciudad en la década de los noventa y se analiza en qué grado tiene manifestación la violencia física directa y cuál es su

2 Es decir, lo característico de la economía del país han sido los altos grados de dependencia en cuanto a adquisición de insumos y maquinaria para la producción del sector externo, una frágil estructura comercial y una balanza de pagos deficitaria cuya financiación condujo a la crisis de la deuda externa. Véase RODRÍGUEZ, Octavio. *La Teoría del Subdesarrollo de la CEPAL*. Siglo XXI Editores, Octava Edición, 1993.

3 Sobre la idea de la soberanía en disputa véase: URIBE, María Teresa. *Nación, ciudadano y soberano*. Medellín: Corporación Región, 2001a.

connotación para cada uno de ellos. En tercer lugar, se examina brevemente la evolución de la incidencia de la guerra civil y la forma como se relaciona con los conflictos urbanos violentos y no violentos.

1. LAS INTERPRETACIONES SOBRE VIOLENCIAS EN LA CIUDAD⁴

El carácter extendido y prolongado de las violencias en la ciudad de Medellín, desde su acentuación a fines de los ochenta y comienzos de los noventa, supuso desafíos tanto para las instituciones estatales como para los analistas sociales con relación a la búsqueda e implementación de estrategias eficaces de contención y a la adopción de enfoques interpretativos, respectivamente. La preocupación de éstos últimos por las altas tasas de homicidio, sirvió de impulso para la producción de variada literatura sobre el fenómeno de la violencia física directa en la ciudad, lo cual llevó a asumir, por momentos, que se estaba ante una situación sobrediagnosticada. No obstante, nunca se ha estado cerca del agotamiento de dicho problema como objeto de investigación social y, por el contrario, se enfrenta la necesidad de seguir intentando nuevas aproximaciones sobre la base de los límites encontrados⁵.

Por ello, a lo largo de la historia reciente de las violencias en Medellín, se pueden identificar tres grandes momentos explicativos según los ángulos de aproximación, sin que ello signifique que estén estrictamente separados en términos cronológicos. El primero, característico aunque no exclusivo de la década de los ochenta, se preocupó por establecer la relación de causalidad entre el carácter acelerado del crecimiento urbano, la pobreza y la violencia. El segundo abarcó casi todos los años noventa y estuvo centrado –en abierta polémica con la anterior forma de comprensión– en la indagación del sustrato cultural de los comportamientos violentos, debido

4 Esta sesión en una síntesis del trabajo “Medellín: conflicto, violencia y ciudadanía en los noventa. Un balance sobre las hipótesis interpretativas”, realizado para la investigación financiada por Colciencias y realizada por Instituto de Estudios Políticos de la Universidad de Antioquia bajo la conducción de Deicy Patricia Hurtado, entre 2002 y 2003: “Exploraciones sobre la Formación de ciudadanía. Una propuesta de reconstrucción de aprendizajes sociales para la formulación de pedagogías ciudadanas en contextos conflictivos de urbanización”.

5 Véase ANGARITA, Pablo Emilio (comp.). Estado del arte sobre estudios de violencia. Medellín: Universidad de Antioquia, 2001.

a su extensión y prolongación. El último momento interpretativo es de reciente emergencia y se remite a la dinámica de escalamiento de la guerra civil en la ciudad.

Cada uno de estos momentos se encuentra marcado respectivamente por tres coyunturas específicas, a saber: el impacto del proceso acelerado de urbanización y los niveles de pobreza; el auge del narcotráfico y de grupos urbanos armados; y el escalamiento de la guerra civil en la ciudad. Sin embargo, el elemento común que comparten es que lo que se ha intentado explicar en la ciudad de Medellín, no ha sido tanto las violencias sino su intensidad. Lo que ha preocupado es el grado y la persistencia de comportamientos agresivos en contra de la integridad física de las personas, de ahí que las preguntas hayan estado centradas en la configuración cultural de la ciudad y en los procesos sociales y políticos.

La idea de la violencia como una forma inadecuada de resolución de los conflictos en la ciudad y la pregunta sobre el porqué del carácter frecuente de su recurso por parte de los ciudadanos, se ha edificado desde dos grandes ángulos de aproximación: el primero, corresponde a un enfoque sociocultural, de arraigo funcionalista, que analiza los procesos socialización y las características culturales en términos de fallas e inadecuaciones; el segundo es un enfoque sociopolítico, que reflexiona sobre la construcción de lo público, la relación entre procesos de urbanización y modernización y la incidencia de la guerra.

1.1. Enfoque sociocultural

El denominado fracaso en la tramitación negociada de los conflictos y la irrupción de la violencia han sido atribuidos a la existencia de valores inadecuados o a la falta de cierto tipo de valores culturales, en el marco de procesos fallidos de socialización en la vida ciudadana, que configuran una ciudadanía deficitaria. En primer lugar, la inadecuación cultural se refiere a la circulación extendida de patrones y valores culturales que no favorecen sino que fracturan la convivencia social, tales como: la escasez de prácticas de transacción para la solución de los litigios entre particulares, la escasa valoración de la vida, el no respeto por la diferencia, la carencia de principios relacionales como el pluralismo y la tolerancia, la existencia de una

mentalidad pueblerina, el imaginario de no-futuro, el consumismo, entre otros. Sobre tal conjunto de cualidades se subraya que han permitido la conformación de una mentalidad y un modo de vida urbano que favorecen la persistencia de las violencias y hacen del ciudadano alguien proclive al ejercicio de la agresión, en tanto es incapaz de reconocer y respetar la diferencia o de aceptar el diálogo y la concertación como formas preferibles para afrontar sus litigios.

Por su parte, el déficit de valores y normas favorables a la convivencia o la falta de una “cultura de paz”, ha sido atribuido al menos a tres factores causales. En *primer* lugar, las fallas en el proceso de socialización⁶ y las insuficiencias en el proceso de difusión de tales valores en la familia⁷ y la escuela, por haber conducido supuestamente al declive de los modelos de control social, la no interiorización de la norma social y la inserción en grupos armados como espacios alternativos para la sociabilidad. En *segundo* lugar, la ruptura con viejos valores de la sociedad antioqueña o “pérdida de valores morales, religiosos, cívicos, éticos del ciudadano”⁸. Dicha pérdida ha sido atribuida a su vez a varios asuntos: a los procesos de modernización económica y secularización, al influjo de los medios de comunicación, a la erosión de lo público en la ciudad, al quiebre del modelo de la antioqueñidad⁹ -ligado al tránsito de la sociedad rural a la sociedad urbana-, a la inexistencia de una mentalidad propiamente citadina y a la irrupción del fenómeno del narcotráfico, entre otros. Estos aspectos han sido considerados expresión de una crisis cultural que no sólo se manifiesta en la inoperancia de aquellas formas de control social que favorecen la convivencia, la desobediencia a

6 Por el bajo grado de consonancia entre los ritmos de la difusión conductiva de la cultura y la velocidad de los cambios sociales.

7 Para el caso de la familia se llegó a argumentar que su fracaso en la función de preparar a niños y jóvenes para su ingreso en sociedad, es causa de un cambio de roles a partir del aumento del madresolterismo, la inserción de las mujeres en el mercado laboral, la disminución de la importancia de la función del hombre. Véase SALAZAR, Alonso; JARAMILLO, Ana María. Medellín: las subculturas del narcotráfico. Santa fe de Bogotá: CINEP, 1992.

8 TORRES, Milton. Mesa sobre justicia, derechos humanos y convivencia ciudadana. En: CONSEJERÍA presidencial para Medellín y su área Metropolitana: Tercer seminario Alternativas y estrategias de futuro para Medellín y su área metropolitana. Medellín: Consejería presidencial para Medellín y su área Metropolitana, 1992. p. 245.

9 El agotamiento del proyecto político y económico y del *ethos* cultural - basado en el trabajo, el ahorro, la familia y la religión- que permitió cierto nivel de cohesión de la sociedad. Dicho agotamiento se ha leído como una crisis cultural que ha conllevado a la pérdida de mecanismos de control social y de referentes de pertenencia colectiva en un contexto más urbano.

ciertas normas sociales, sino que, además, conduce o favorece la búsqueda de reconocimiento social a través de la conformación y participación de grupos en armas y del ejercicio de la violencia como manifestación de poder. En *tercer* lugar, la pérdida de valores ha sido considerada como producto del narcotráfico, entendido como fenómeno económico y cultural. A éste se le llegó a atribuir la legitimación¹⁰ de formas de “justicia privada” y el involucramiento de la población juvenil de los estratos socioeconómicos más bajos en prácticas violentas y delictivas. Por ello, de manera derivada, algunos analistas le han imputado la pérdida de capacidad del Estado para la administración de justicia y el proceso de estigmatización de la población juvenil asentada en barrios segregados socioeconómica y espacialmente¹¹.

Sobre el narcotráfico, como factor causal de las violencias, se insistió que éste no sólo se insertó en la esfera económica desde la ilegalidad, en pleno proceso de urbanización y consolidación urbana, sino que también intervino desde una dimensión cultural en un doble sentido: se alimentó de patrones culturales existentes de la antioqueñidad y al mismo tiempo introdujo cambios culturales en el ámbito de los valores y las prácticas sociales, favoreciendo, desde ambas vías, el auge de formas y redes asociativas juveniles en armas¹². Una de las explicaciones más aceptadas sobre la irrupción de dicho fenómeno es que éste surgió como factor de modernización económica de la ciudad, justo en un momento de crisis económica¹³. Las transformaciones que impulsó representaron una ruptura con respecto a los patrones tradicionales de reconocimiento como el trabajo arduo, y al ser un agente de promoción económica y movilidad social ascendente se constituyó en factor de transformación cultural. Para ésta última, se alimentó de la disociación entre religión y ética y de algunos

10 Se considera una evidencia de “legitimación” de la “justicia privada” a la proliferación del ajuste de cuentas a través del homicidio.

11 Véase VILLA, Marta Inés; SÁNCHEZ, Luz Amparo; JARAMILLO, Ana María: Mitologías urbanas: la construcción social del miedo. El caso de Medellín. Medellín: Corporación Región-Colciencias, 2002; JARAMILLO, Ana María; CEBALLOS M, Ramiro y VILLA, Marta Inés. En la Encrucijada: conflicto y cultura política en el Medellín de los años 90's. Corporación Región: 1998.

12 Véase como uno de los trabajos más representativos a este respecto SALAZAR, Alonso; JARAMILLO, Ana María. Medellín: las subculturas del narcotráfico. Santa fe de Bogotá: CINEP, 1992.

13 RESTREPO YUSTI, Manuel: Medellín: una ciudad en crisis En: Consejería presidencial para Medellín y su área Metropolitana. Medellín: alternativas de futuro. Medellín: Consejería presidencial para Medellín y su área Metropolitana, 1992. p. 309-314.

rasgos de la tradición cultural de la sociedad antioqueña: "...entroncó con una tradición comercial y contrabandista y un cierto modo de ser del paisa, proclive a formar parte de empresas riesgosas, con amplias posibilidades de ascenso social y enriquecimiento personal"¹⁴. Igualmente activó algunos valores atávicos latentes tales como: el afán de lucro, la sagacidad, el espíritu guerrero y aventurero, la búsqueda del éxito, el machismo y la hombría.

En suma, la persistencia de la violencia, en la ciudad, ha sido atribuida a la existencia de una ciudadanía deficitaria o defectuosa. El sentido deficitario de ésta se interpreta como la falta de un ciudadano virtuoso; descrito, por el contrario, como intolerante, autoritario, insolidario, irrespetuoso de las libertades de los otros, guiado por el interés propio, desobediente de la norma, que coexiste además con un Estado represivo, no garante de los derechos humanos y tolerante de la iniquidad. En ese sentido se argumentó, temprano en los noventa, que la falta de la ciudadanía, en el marco de un sistema político cerrado y de exclusión socioeconómica, había llevado al surgimiento de una situación anómica, a la inexistencia de una comunidad política civil y, por lo tanto, a una ciudad más inclinada a relaciones de competencia y conflicto que de cooperación¹⁵. Desde tal perspectiva la ausencia de una institucionalidad aceptada, de ciudadanos virtuosos y de una "cultura política democrática", habría traído como consecuencia la carencia de un sistema de valores compartidos y conducido finalmente a la violencia.

No obstante, también se ha considerado que no se trata tanto de un déficit de ciudadanía, sino del tipo de ciudadanía realmente existente, caracterizada por una asimetría entre derechos sociales y colectivos y derechos civiles y políticos; y determinada por la tensión entre una esfera pública regida por los principios del republicanismo y el liberalismo y una esfera doméstica privada de raigambre comunitaria y pluricultural, desde la cual se ha desplegado la lucha por el derecho a la ciudad¹⁶. Es decir, que

14 SALAZAR, et. al. op.cit. p. 31.

15 Véase INSTITUTO DE ESTUDIOS POLÍTICOS: Modernización y conflicto urbano. En: Revista Estudios Políticos. Número 5. Instituto de Estudios Políticos - Universidad de Antioquia, diciembre de 1994. p. 9-23.

16 Véase URIBE, 2001a op.cit.

es el menor grado de raigambre cultural de los derechos políticos e individuales, más que la falta de valores, lo que estaría en la base de “la ausencia de virtudes cívicas, de moralidad pública, de intolerancia política y profundo irrespeto por la vida y por los derechos humanos llamados de primera generación”¹⁷.

1.1.2. Enfoque socio-político

Las persistentes y altas manifestaciones de la violencia física directa no sólo se le ha atribuido a un cierto sustrato cultural sino también a una cierta forma de construcción de lo público. Bajo este enfoque, la violencia ha sido atribuida a factores tales como: la no construcción de la *polis* y la *república*; la brecha entre cambios socioeconómicos acelerados y una baja institucionalidad; la ruptura entre Estado y sociedad civil; la precariedad del Estado; las dinámicas de exclusión; la lucha por el territorio urbano; la privatización de lo público; y la articulación de las violencias urbanas con el conflicto político armado.

Desde una perspectiva, que bien podría denominarse contractualista, porque deposita la esperanza de la superación de la espiral de violencia en la celebración de un gran pacto social de convivencia, tras la reeducación de los ciudadanos y el abandono de las pasiones agresivas, se ha dicho que uno de los factores causales de la intensidad de la manifestación de la violencia ha residido en la precariedad de lo público societal. Esta consistiría en la falta de un interés común o factor vinculante de la sociedad urbana, en la no estructuración de dicho pacto¹⁸ y estaría afianzada por la existencia de una esfera privada, que no ha permitido el surgimiento de una ética ciudadana y se ha contrapuesto a la fundación racional de la ciudad a través del acuerdo contractual.

Sin embargo, la intensidad de la violencia en la ciudad no sólo se le ha atribuido a la precariedad de lo público societal o la primacía de la esfera

17 INSTITUTO DE ESTUDIOS POLÍTICOS, op.cit. p.184.

18 Véase DE ROUX RENGIFO, Francisco: El ciudadano en un contexto de participación –hoy y mañana- En: Consejería presidencial para Medellín y su área Metropolitana. Medellín: alternativas de futuro. Medellín: Consejería presidencial para Medellín y su área Metropolitana, 1992. p. 173-178.

privada, sino también a la labilidad de lo público estatal en el sentido de la ineficacia o falta de omnipotencia del Estado¹⁹, manifiesta en aspectos como la inoperancia del sistema de justicia y el oligopolio de las armas. Esto condujo a intentar una caracterización de la relación Estado y sociedad para determinar las razones por las cuales no prevalece la administración pública de justicia y sobresalen, por el contrario, la desobediencia al derecho y la iniciativa privada en la generación de estrategias de seguridad y operación de criterios de justicia por fuera del marco jurídico²⁰. En concordancia con ello, algunos analistas, remontándose al comienzo del proceso de urbanización y concibiendo el vínculo político en términos de eficacia, esgrimen la idea de que la ineficacia del Estado tuvo su inicio a partir de la brecha entre la capacidad institucional para mantener la vigencia del Derecho y el acelerado ritmo de la urbanización; por ello, esta última estuvo acompañada por un tratamiento represivo de parte del Estado y por la búsqueda simultánea de soluciones prácticas y eficaces para garantizar su seguridad, de parte de una sociedad urbana emergente y abandonada a sí misma. De esta manera se asumió que la gestación de la desconfianza ciudadana respecto al Estado, como garante eficaz de seguridad en dicho contexto, dio lugar a la conformación de organizaciones de autodefensa barrial para enfrentar las bandas delincuenciales. Estas, a su vez, son interpretadas como una consecuencia directa de la “ausencia del Estado”; una forma de privatización de lo público que surge de la decisión de resolver la ineficacia del Estado en el marco de la conjunción de la crisis nacional y local²¹; y una expresión del distanciamiento entre Estado y sociedad. El análisis de este fenómeno, en tal sentido, llevó a algunos a

19 Por falta de omnipotencia se entiende, según María Teresa Uribe, que a pesar de la presencia del Estado su autoridad no ha sido razonablemente acatada o violentamente impuesta. Véase URIBE, María Teresa 1999. Las soberanías en disputa: ¿conflicto de identidades o de derechos? En: Nación, ciudadano y soberano. Medellín: Corporación Región, 2001. p. 249-270.

20 Algunos, como Alonso Salazar, intentarán relacionar la ineficacia del Estado la administración de justicia con el proceso de urbanización. No en vano, dice este analista que “El Estado, y especialmente el sistema jurisdiccional, no estaba preparado para asumir los fenómenos de delincuencia propios del urbanismo” SALAZAR, Alonso: La criminalidad urbana: actores visibles e invisibles. En: Revista Foro. Bogotá, noviembre de 1993. p. 39.

21 Véase GONZÁLEZ GONZÁLEZ, Fernán: Visión política de las violencias urbanas. En: Consejería presidencial para Medellín y su área Metropolitana. Medellín: alternativas de futuro. Medellín: Consejería presidencial para Medellín y su área Metropolitana, 1992. p. 299-307.

concluir –en contraste con planteamientos anteriores– que la fuente causal de la intensidad de la violencia no era la pérdida de la capacidad cohesionadora del Estado y la desintegración, sino el carácter difuso la relación público-privado como producto de la primacía histórica de lo privado²² y la frágil construcción de lo público societal.

La discusión sobre la labilidad de lo público como causal de la intensidad y la continuidad de las violencias en la ciudad, se ha leído no sólo como un problema de eficacia, sino también, como debilidad en la construcción de la *República* y de dificultad para cohesionar e integrar a los ciudadanos²³ en torno a algo común, como producto de la primacía de los intereses privados –corporativos, gremiales o sectoriales– que, al tener efectos disgregadores, conducen a la pérdida del soporte significativo de la nación. Se asume que es ello lo que está al centro del malestar con la representación política, del distanciamiento entre Estado y sociedad, de la pérdida de legitimidad y de la adopción de medidas armadas por parte de los ciudadanos para garantizar su propia seguridad. A la fragilidad de lo público, entendida en este sentido, se le atribuye tanto la incertidumbre como la desconfianza que los ciudadanos en general tienen frente al Estado, en relación con: a) su capacidad para garantizar la seguridad, el orden, la justicia, la administración y monopolio de la fuerza; b) su imparcialidad en el arbitramento de conflictos de interés; y c) su disposición a representar interés público por encima de los intereses particulares.

El lugar donde se produce la intensificación y reproducción de las violencias ha sido identificado y caracterizado de diversas formas: el vacío dejado por el Estado en su función de garante de la seguridad; la primacía de lo privado y la consecuente pérdida de legitimidad del Estado con su alejamiento de la sociedad; la ausencia de un pacto social cohesionador y la debilidad de lo público societal; y la borrosidad de la relación público-privado. Sin embargo, dicho lugar también ha sido identificado por otros

22 El Estado había sido suplido hasta mediados del siglo XX por la importancia social y política de la iglesia y el bipartidismo respectivamente, en términos de lo simbólico, la sociabilidad y la integración física.

23 Véase URIBE, María Teresa 1995. El malestar con la representación política en la Colombia de hoy. En: Nación, ciudadano y soberano. Medellín: Corporación Región, 2001. p. 143-158.

en la brecha existente entre el ritmo acelerado de urbanización de la ciudad y la baja capacidad reguladora del Estado de dicho proceso. En otras palabras, el hecho que la formación del espacio urbano se haya dado en un contexto de “baja institucionalidad” -que se hizo manifiesto en la falta de regulación y planificación de la urbanización, condujo a la emergencia de una sociedad en condición de exclusión que sirvió de terreno fértil a la irrupción de las violencias²⁴. Según esta interpretación, la existencia de dicha brecha se tradujo en el agotamiento de la ciudad como espacio de satisfacción de necesidades y a la formación de dos modelos urbanos, uno planificado y otro espontáneo e ilegal, el último de los cuales ha sido fuente permanente de conflictos. El carácter no-regulado del proceso de urbanización es considerado, por ello, como un factor de desequilibrio de las posibilidades de acceso a los derechos económicos y sociales, en fuente de conflictos y en obstáculo para la formación de un proyecto societal de democratización de todas las instancias sociales.

La diferenciación entre dos modelos de urbanización en la ciudad y la forma diferencial en que son afectados por las violencias, ha llevado también a argüir que son los espacios de exclusión (los asentamientos piratas o de invasión donde habita la población de estrato socioeconómico más bajo, donde la ciudadanía es formal) los lugares de las violencias y el conflicto²⁵. En otras palabras, desde esta perspectiva se considera que la agresión y el potencial conflictivo de las áreas segregadas socio-económicamente presupone la existencia de frustraciones sistemáticas por privación económica.

La persistencia de la violencia, en relación con las fases y dinámicas del proceso de urbanización, ha permitido identificar una espiral de la violencia compuesta de fases de la dinámica violenta, nutridas por procesos o fenómenos sociales paralelos. Según éste planteamiento hubo un momento y lugar de irrupción de la violencia que respondió a factores exógenos a dicha acción, tales como la brecha modernizadora, la exclusión socio-económica o la labilidad de lo público estatal y social. Pero, posterior a ello

24 Véase INSTITUTO DE ESTUDIOS POLÍTICOS. op.cit.

25 Véase GRANDA MARÍN, Alberto; RAMÍREZ ADARVE, Iván Darío. “Contexto general de la violencia en Medellín”. En: BALBÍN, Jesus William (comp.). Movimiento social por la paz y hermanamientos. Pueblos hermanos... lazos visibles. Medellín: IPC, 2001. p. 39-81.

se produjo el despliegue de una serie de ciclos evolutivos -en la prolongación de esos mismos lugares-, cada uno de los cuales ha tenido un punto de auge y uno de declive. Lo particular del segundo ciclo en adelante es que la causa ya no es sólo externa sino también endógena, es decir, que cada uno de ellos como reproducción ascendente o sostenida de violencia tiene su germen en el ciclo inmediatamente anterior y es, a su vez, la fuente del próximo, en una cadena de acción y reacción constante. Desde tal perspectiva las violencias en la ciudad han tenido la capacidad de auto reproducirse y plantearse como una continuidad. Es en esta lógica que se plantea que la desigualdad socioeconómica y la “ausencia de la presencia positiva del Estado” favorecieron *primero* la aparición de la delincuencia común desorganizada y la respuesta represiva por parte del Estado sobre los sectores poblacionales que adelantaban la urbanización espontánea e ilegal de la ciudad. Dicho ciclo estuvo seguido en *segundo* lugar por el surgimiento de organizaciones comunitarias de autodefensa, la consolidación del narcotráfico y la transformación subsiguiente de aquella delincuencia desorganizada en bandas delincuenciales. El *tercer* eslabón de la espiral de violencia, en el que aparecen las organizaciones milicianas en respuesta a las bandas, estuvo afectado por el incremento del desempleo, el “vacío del Estado”, pero también por factores tales como: proliferación de los grupos armados, impunidad, auge del narcotráfico, etc.²⁶. En suma, en esta espiral de violencia se identifican: a) unos factores agravantes que varían su importancia de ciclo a ciclo, tales como el carácter ilegal de la urbanización, el narcotráfico y el desempleo; b) unos círculos de conflicto entre partes definidas; y c) una lógica de acción-reacción que vincula a una y otra fase de violencia.

Para concluir, si bien se han propuesto diversas interpretaciones sobre el problema de las violencias en el escenario urbano, con el transcurrir de las dinámicas bélicas y las múltiples violencias en la ciudad, se ha concluido que el punto crítico de este fenómeno reside en que la resolución de los conflictos en la ciudad tiene lugar a través de la

26 Véase CADAVID GONIMA, Hernán. “Violencia y derechos humanos en Medellín”. Balance 1995 y perspectivas. En: Relecturas No. 22: Derechos Humanos y solución de conflictos: perspectivas. Medellín, Instituto Popular de Capacitación, 1996. p. 57-64.

violencia. A partir de dicho supuesto se ha contrapuesto el “desorden” de la violencia al orden de la convivencia ciudadana. Éste último se supone fundado en la reeducación cívica de los ciudadanos para la adopción de prácticas de concertación, conducentes a la solución pacífica de los conflictos, y erigido en una concepción de la democracia pluralista que debe tener, como uno de sus pilares culturales fundamentales, el reconocimiento del adversario. Tal consideración ha sustentado: a) la instalación de dispositivos neoinstitucionales descentralizados o por fuera del monopolio de Estado de la administración de justicia, para la conciliación y el arbitramento de litigios privados; y b) el desarrollo de procesos de formación de los ciudadanos en técnicas y metodologías de resolución de conflictos.

Así mismo, al preocuparse sólo por una parte de uno de los tres componentes de la estructura básica del conflicto -el comportamiento- y de éste sólo por una de las acciones o formas de proceder posibles -la violencia-, los diferentes esfuerzos investigativos terminaron por incurrir en varios equívocos. En primer lugar, se llegó a homologar conflicto urbano y violencia urbana, o a nombrar como tal el escalamiento de la guerra civil en la ciudad. En segundo lugar, se optó por privilegiar la investigación de las acciones y no de las relaciones, de manera que fácilmente se diagnosticó la ruptura del tejido social, ignorando la creación de nuevas tramas sociales y la reedición de las relaciones de dominación. En tercer lugar, se omitió que en el ámbito de las relaciones de conflicto no es sólo la manifestación de violencia física directa sino también las diversas acciones no violentas que conducen a la contención de una gama de conflictos propiamente urbanos y no violentos, en detrimento de los sectores subalternos o de las partes más débiles. De igual manera, se rehusó la necesidad de: a) determinar la especificidad del conflicto urbano y sus tipologías; discriminar entre conflictos violentos y no violentos; b) identificar los conflictos no urbanos escenificados en la ciudad; c) distinguir entre niveles de maduración y desenvolvimiento de las conflictividades; d) determinar la co-implicación entre los distintos conflictos; y e) analizar la violencia no en general sino en el marco de cada conflicto en específico.

Por ello, es conveniente tomar como punto de partida la distinción entre la relación conflictiva y la acción violenta, entendiendo, de un lado, que las acciones intencionadas directas o indirectas, que componen el comportamiento conflictivo, no tienen que implicar necesariamente la violencia directa para ser consideradas conflictivas y que las acciones no violentas también pueden conducir al establecimiento o mantenimiento de relaciones de dominación y opresión, lo que las hace igualmente problemáticas; y de otro lado, que no toda acción violenta supone siempre una relación de conflicto, aunque sí pueda tener lugar en un contexto conflictivo²⁷. Por consiguiente, después de establecer la especificidad del conflicto urbano, esto conlleva la necesidad de establecer los grados y el sentido del recurso de la violencia física directa en cada tipo de relación conflictiva, así como el punto de articulación entre los conflictos violentos y no violentos urbanos.

2. CONFLICTOS URBANOS Y VIOLENCIAS²⁸

La primera estipulación con respecto a la relación conflictos urbanos y violencias en la historia reciente de Medellín, es que la intensificación de la violencia física directa se ha localizado fundamentalmente en los conflictos por territorio²⁹ entre jóvenes varones de sectores subalternos, emplazados en las áreas urbanas de menor ingreso. Es decir, matizando la idea de ésta como una ciudad violenta y, por lo tanto, la percepción de que los conflictos se resuelven fundamentalmente a través de la violencia, debe decirse que son un tipo de litigios los que han sido particularmente violentos; mientras

27 En una relación de conflicto no se participa solamente con el frío cálculo utilitario, puede anotarse que la acción violenta no supone un conflicto cuando no es un acto intencionado hacia el logro de los objetivos contrapuestos, pues no existe una relación entre víctima y victimario sino hasta que es ejecuta la agresión. La violencia es sólo relativa al conflicto cuando es dirigida intencionadamente –mediada obviamente por sustratos culturales- con el fin de afectar al otro de manera tal que se pueda obtener un cambio en sus objetivos y la consecución de los suyos propios.

28 El análisis expuesto en esta sesión se apoya en cuatro estudios de caso realizados unos para el Instituto Popular de Capacitación y otros para la Universidad Autónoma Latinoamericana a solicitud de Empresas Públicas de Medellín, sobre las comunas 13, 4, 1 y 3. Estos se llevaron a cabo en distintos momentos del período comprendido entre los años 2000 y 2003 y algunos contaron con la participación de Diego Herrera o Hernando Roldán Salas.

29 Se entiende por conflictos urbanos de territorialidad las polémicas sobre dominios territoriales que implican acciones de expresión y marcación, instauración y consolidación, protección y defensa de territorios que suelen ser de menor escala e involucrar un grado significativo de experiencia y manejo directo.

que otros, como los del espacio de producción y de consumo³⁰, se caracterizaron por la combinación de un comportamiento coercitivo con estrategias no violentas –como el uso de sanciones positivas, compromisos bilaterales, ofertas de beneficios alternativos, entre otras– que contribuyeron al debilitamiento de las partes menos favorecidas y por lo tanto al afianzamiento de relaciones de dominación y opresión³¹. Por ejemplo, con el proceso de reestructuración y desregulación de las relaciones productivas en el tránsito a un modelo post-fordista, el conflicto obrero-patronal se contuvo fundamentalmente mediante el debilitamiento de la organización sindical³² y su desaparición como interlocutora en la negociación de las condiciones de trabajo, si bien se ha ejercido también la violencia sistemática contra los activistas sindicales. Para ello se recurrió a estrategias como: a) la introducción de nueva legislación laboral que ha eliminado gradualmente las garantías para la sindicalización y descontractualizado la relación capital-trabajo; b) la cooptación individual de las dirigencias sindicales; c) la descapitalización de las fábricas; y d) la introducción de nuevas formas de gestión del trabajo, entre otros³³. El resultado, en éste caso, es la pérdida de intensidad de un conflicto que fue estructurante del espacio urbano durante los setenta y ochenta.

En segundo lugar, la ciudad ha asistido a un cambio en la jerarquía de los conflictos urbanos, lo cual ha favorecido la difusión de la idea de la resolución violenta de los conflictos como una de sus características. Mientras en la década de los setenta y ochenta los litigios por el suelo y las condiciones de vida urbana tuvieron mayor relevancia en comparación con otras situaciones polémicas, en los noventa fueron los conflictos por

30 Manuel Castells refiriéndose al concepto y componentes de la estructura urbana distingue cuatro espacios (producción, consumo, circulación y gestión) que pueden retomarse en la construcción de una tipología de los conflictos urbanos. Véase CASTELLS, 1979, op.cit.

31 Ello nos plantea como interrogante no por qué se resuelven los conflictos de manera violenta sino por qué el territorio se constituye en un eje de antagonismos entre jóvenes y por qué es la violencia el principal medio de marcación.

32 Obviamente dicho debilitamiento es tanto producto de las estrategias adoptadas por la contraparte -con el papel facilitador del Estado- como producto de procesos internos relativos a la burocratización, despolitización, etc.

33 Véase BETANCUR, María Soledad; STIENEN, Ángela; URAN, Omar Alonso. Globalización: cadenas productivas y redes de acción colectiva; reconfiguración territorial y nuevas formas de pobreza y riqueza en Medellín y el Valle de Aburrá. Medellín: Instituto Popular de Capacitación; Bogotá: tercer Mundo, 2001.

territorio entre grupos armados multivinculados³⁴ los que cobraron mayor visibilidad e importancia. El nivel de violencia constante en estos opacó los conflictos del espacio de consumo colectivo y les permitió mantener desde entonces su centralidad, a pesar de experimentar ciclos de activación-desactivación-reactivación en los que la emergencia de organizaciones de ciudadanos en armas³⁵ y su desaparición por eliminación física³⁶ estuvo acompañada por la persistencia del territorio como eje de antagonismo. Este cambio de jerarquía se explica por la coincidencia entre la importancia de los conflictos por el suelo urbano en los setenta y ochenta y el estado incipiente del proceso de urbanización y el nivel de consolidación urbanística; además, la combinación de elementos como flujo migratorio e ilegalidad con la constante de concentración de la riqueza y el ingreso, otorgaron una naturaleza esencialmente conflictiva al proceso de apropiación del suelo y organización del espacio urbano. Una vez producida la apropiación y el emplazamiento disminuyeron las tensiones por la apropiación del suelo, pero emergieron otras concernientes a la ilegalidad del asentamiento y a la dotación de condiciones de vida urbana³⁷ entre el Estado local y los pobladores urbanos. Posteriormente, la trayectoria y el grado de polaridad en estos litigios -en los que hubo lugar tanto para la violencia represiva como para la negociación, la toma de instalaciones estatales, las amenazas y las protestas callejeras, entre otros comportamientos conflictivos- experimentaron transformaciones a raíz de las expectativas ciudadanas de una posible apertura política con la promulgación de una nueva Constitución Política en 1991³⁸. Las

34 Tales grupos están unificados por varios valores y significaciones. Véase sobre este concepto SOROKIN, Pitirim A. *Sociedad, cultura y personalidad*; su estructura y su dinámica. Madrid: Aguilar, 1966.

35 Tanto bajo la forma de bandas como de milicias. Véase sobre este tema: GUTIERREZ SANÍN, Francisco. *¿Ciudadanos en armas?* En: AROCHA, Jaime; CUBIDES, Fernando; JIMENO, Miriam. *Las violencias: inclusión creciente*. Bogotá: CES, 1998. p. 186-203.

36 Una de las particularidades de los conflictos por territorio es que las partes desaparecen por el exterminio paulatino de los miembros de los grupos, pero el eje permanece al tiempo que emergen nuevos antagonistas.

37 Dentro de los elementos conforman las condiciones de vida urbana tenemos los medios de consumo colectivo: equipamiento, redes viales y de servicios públicos, entre otros.

38 El nuevo marco constitucional fue visto como una apertura política y por lo tanto como una oportunidad para la superación de las restricciones en materia de participación, que hasta entonces habían caracterizado un régimen político caracterizado como cerrado y excluyente.

relaciones polémicas por condiciones de vida urbana sufrieron, en primer lugar, una traba a partir de la modificación de los objetivos y percepciones de las organizaciones cívicas³⁹, que culminaron en la disolución o conversión de dicha polaridad en un problema de capacidad de gestión técnica y en la articulación a procesos de planeación y elaboración de proyectos como vía privilegiada para acceder a los recursos públicos; en segundo lugar, las formas de organización y estrategias de presión de los sectores subalternos, que demandaban condiciones de vida urbana, sufrieron un proceso de institucionalización a través de una oferta participativa -con espacios, procedimientos y límites preestablecidos-⁴⁰, que culminaron en lo que podría llamarse un disciplinamiento organizacional de la sociedad⁴¹. La pérdida de relevancia de los conflictos del espacio de consumo colectivo⁴² en los noventa no evitó, sin embargo, que en su desenvolvimiento específico terminaran por afianzar, junto con la intensificación de la violencia en los conflictos territoriales, un escenario de dominación y opresión que trabó para los sectores subalternos su autonomía y la posibilidad de desarrollar sus proyectos de vida buena.

La distinta gama de conflictos urbanos violentos y no violentos que tuvieron lugar en la década de los noventa en Medellín, se desarrollaron en un marco contextual conformado al menos por seis procesos, que determinaron la transformación de la estructura de algunos de ellos o su grado de importancia: a) el inicio del proceso de reorganización espacial en el ámbito urbano en el marco de la relación ciudad-economía mundo; b) la crisis del modelo fordista de regulación y el impulso de procesos de reconversión industrial y desindustrialización, en el marco de cambios

39 Estas modificaciones hacen parte de lo que Christopher Mitchell denomina "comportamiento conflictivo indirecto". Véase MITCHELL, Christopher. *The structure of international conflict*. Londres: Macmillan, 1981.

40 Ello coincidió con el inicio del proceso de reorganización espacial en el marco de la relación ciudad-economía mundo, el impulso de procesos de reconversión industrial y desindustrialización y de reconstitución de las relaciones Estado-régimen político-régimen de acumulación.

41 MEDELLÍN TORRES, Pedro. "La modernización del Estado en América Latina: entre la reestructuración y el reformismo". En: *Reforma y Democracia*, CLAD, Caracas, No 2 Julio de 1994; _____ (Comp.) *La reforma del Estado en América Latina*. Bogotá: Fescol, 1989.

42 Dicha pérdida de relevancia se entiende desde el punto de vista de las representaciones colectivas, porque como tal nunca se desactivó.

en el patrón de acumulación del capital, con impactos en la esfera productiva, el mundo del trabajo y la ciudadanía social; c) el desarrollo de la reforma política, contenida en la nueva Carta Constitucional y centrada en el replanteamiento de la relación Estado-economía, en la consolidación del proceso de descentralización de la gestión, la apertura de canales de participación y la viabilización del ajuste estructural, en respuesta a la búsqueda de readecuación estatal a las exigencias de reproducción del capital; d) la irrupción del narcotráfico y su imbricación en la sociedad, la economía y la política; e) los ciclos de escalamiento y desescalamiento localizado del conflicto político armado, en el ámbito regional y el aumento de su escenificación a nivel urbano; y f) la relocalización del poder más allá del Estado Nación. Veamos algunos tipos de conflictos urbanos y la forma cómo se vieron influenciados por tales procesos y cuáles fueron los grados y el significado del recurso de la violencia física directa en cada uno de ellos.

2.1. Conflictos del espacio de consumo: suelo y condiciones de vida urbana

Los conflictos del espacio de consumo, como conflictos de interés, se han configurado alrededor de elementos como el uso y apropiación del suelo urbano, los servicios públicos domiciliarios y otros equipamientos necesarios para la generación de condiciones de vida urbana. El proceso de ocupación del suelo en las áreas urbanas más afectadas por los conflictos por el territorio, se produjo primordialmente a través de dos mecanismos ilegales: el loteo pirata y la invasión. Ello dio lugar no sólo a un desarrollo urbanístico espontáneo e irregular -carente de la regulación planificadora del Estado⁴³- y precario en materia de la forma de organización del espacio, sino también a un proceso eminentemente conflictivo por la apropiación del suelo urbano. En dicha situación polémica el eje de polaridad estuvo centrado entre los ciudadanos-invasores y el Estado local, en la medida en que, éste último, es agente de regulación de los usos del suelo y que de él se espera que sea garante del acceso al derecho a la ciudad.

43 El Estado no ha desempeñado la función reguladora del proceso de urbanización eludiendo la obligación de realizar asignaciones presupuestales y abandonando el proceso de construcción de la ciudad por autogestión a los pobladores, pero ha permanecido allí en ejercicio de su función represiva y como agente de extracción vía tributación.

En las décadas del sesenta y setenta, el proceso de urbanización de la ciudad estuvo caracterizado, de un lado, por las tomas ilegales de la tierra (mediante invasión y loteo pirata), el recurso a la violencia como forma de resistencia, la autoconstrucción de la vivienda, la resistencia al desalojo y la gestión de las redes de servicios públicos a través de circuitos clientelares; y de otra parte por la adecuación de zonas para sectores medios, la zonificación urbana, la adopción de medidas coercitivas para la erradicación de los suburbios o la rehabilitación urbana a través de la construcción del espacio de circulación (servicios públicos y red vial) y el uso de la violencia instrumental o punitiva⁴⁴, dirigida a la dispersión de las organizaciones cívicas. El tránsito hacia los ochenta hizo evidente la articulación entre el carácter conflictivo de la construcción del espacio urbano y la acentuación de la segregación socioeconómica –evidente en el desempleo y la no provisión de derechos sociales–, acompañada de la emergencia de la demanda por el derecho a la seguridad ciudadana en el momento en que se incrementó la delincuencia social desorganizada. Así, la nueva década empezó con: el corto auge de movimientos cívicos y su demanda de condiciones de vida urbana ante el Estado local; la provisión de cierto nivel de equipamiento colectivo urbano como forma de habilitación urbanística; el aumento transitorio de la participación del Estado en la construcción de vivienda social; y el incremento de la represión contra las organizaciones cívicas. Pero, al mismo tiempo también se producía un afianzamiento de la demanda de seguridad ciudadana ante el incremento de la delincuencia organizada. El último decenio del siglo XX comenzó con el resurgir de organizaciones de autodefensa y el auge de milicias urbanas –para resolver el problema de la falta de omnipotencia del Estado– y el enraizamiento de los conflictos violentos por el territorio. Mientras tanto, las organizaciones sociales que demandaban el derecho a la ciudad asistían unas a su desaparición y otras a la institucionalización de los procesos de movilización social⁴⁵ y cedían su lugar a acciones colectivas motivadas por la defensa del derecho a la vida, la solución negociada de los conflictos y la convivencia pacífica.

44 Con “sentido instrumental” de la violencia se pretende subrayar la intención de inducir un abandono de los objetivos en el adversario; y por violencia punitiva debe entenderse aquella dirigida a imponer altos costos en el oponente por las posiciones adoptadas y los objetivos perseguidos.

45 Dicha institucionalización se hizo viable a partir de una resignificación de los derechos sociales y económicos bajo el espectro de lo que se denominó el derecho al desarrollo.

Los conflictos por el uso del suelo y las condiciones de vida urbana sufrieron una fase de contención a partir del impulso de procesos de organización para la planeación del desarrollo a nivel barrial y zonal, amparados por el nuevo marco constitucional. En dichos procesos, las organizaciones cívicas creyeron haber encontrado el mecanismo idóneo para lograr la satisfacción de las demandas constantes por medios de consumo colectivo y derechos sociales y económicos⁴⁶. La adopción de la planeación participativa, por parte de tales organizaciones, estuvo acompañada de un balance crítico de la fase anterior de organización y movilización social, a raíz del cual se señaló la importancia de operar un tránsito de la protesta a la propuesta para acceder al “desarrollo” y se atribuyeron las dificultades de acceso a dicho derecho a la falta de capacidades de gestión⁴⁷ y a la naturaleza deficitaria de los ciudadanos. De esta manera se opacó el antagonismo con el Estado y el problema de la accesibilidad al derecho a la ciudad dejó de ser un problema de intereses contrapuestos para convertirse en un asunto de incapacidades técnicas, cuyo peso recayó, fundamentalmente, sobre los ciudadanos.

El conflicto por el suelo urbano, que había perdido intensidad y relevancia como producto de mayores niveles de consolidación urbana, por la represión de las organizaciones sociales, la institucionalización de la protesta social y el auge de los conflictos violentos de territorio, re-emergió a mediados de la década de los noventa a partir de la reorganización espacial, en el marco de la articulación ciudad-economía mundo y del escalamiento de conflicto político armado a escala regional. Del primer proceso se han derivado conflictos como aquellos sobre el uso del suelo en el centro de la ciudad, a partir de la contradicción entre una lógica de exclusión-expulsión de trabajadores informales y la apropiación privada del suelo. Éstos han estado caracterizados por la represión estatal, dado que el Estado, como parte en conflicto, se enfrenta la contradicción de responder a las dinámicas

46 Véase URIBE, María Teresa. Las promesas incumplidas de la democracia participativa. En: 1991-2001 Diez años de la constitución colombiana. Seminario de evaluación. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia– ILSA, 2001b. p. 143-156.

47 Éstas tienen que ver con un conjunto de conocimientos técnicos relativos a la formulación de proyectos, los procedimientos, las competencias, el marco legislativo, la no planeación de las acciones, bajos niveles de coordinación entre organizaciones, fallas en los canales de comunicación, falta de formación, entre otros.

combinadas de las cadenas de comercio y servicios o responder a dinámicas combinadas de industria regional y comercio internacional. Por ello, como lo señala Betancur y otros, en este caso: “La tensión es entonces entre el uso de un territorio vivido como escenario para la sobrevivencia, como espacio de trabajo y un territorio para el tránsito de peatones y vehículos [...] o para representar la imaginaria de un modelo de globalización basado en la venta de la cara limpia de la ciudad...”⁴⁸.

Otros conflictos por el uso del suelo en los que el Estado también se constituye en parte, son aquellos en los que la tensión se plantea entre uso residencial y espacio de circulación o de servicios. Estos litigios se desprenden de la dinámica de reordenamiento territorial, la cual conduce a procesos de expulsión de residentes, a través de estrategias que combinan el incremento de la valorización predial y las acciones violentas de desalojo, con el fin de desestimular la permanencia y habilitar el espacio para la adecuación infraestructural de la ciudad a favor de la nueva función económica. Dicha adecuación también ha dado lugar a disputas violentas por el territorio articuladas a la guerra, que se desenvuelven en la polaridad insurgencia y mercenarios corporativos⁴⁹; es por ello que se ha configurado como un objetivo relevante en la guerra el control de las áreas de construcción de macroproyectos viales, por medio de los cuales se pretende conectar la ciudad con otras regiones económicas.

Por su parte, a raíz de la dinámica de escalamiento de la guerra durante la década de los noventa en el departamento de Antioquia, el conflicto por el uso residencial y apropiación ilegal del suelo se reactivó en la ciudad con la recepción de flujos de población en situación de desplazamiento forzado. La llegada de esta población, que ya viene de experiencias de violencias ligadas a los conflictos por la tierra o el territorio articulados en la

48 BETANCUR, et.al. op.cit. p. 324.

49 Por mercenarismo corporativo se entiende las estructuras de orden militar que funcionan como una forma de descentralización del monopolio de la fuerza en función de la lucha contrainsurgente y contraguerrillera, pero que además cuentan con la participación de sectores corporativos privados con intereses no sólo en la preservación del poder estatal sino también en el resguardo de intereses económicos específicos. Véase sobre este concepto FRANCO, Vilma Liliana. El mercenarismo corporativo y la sociedad contrainsurgente. En: Estudios políticos no. 21. Medellín, Instituto de estudios políticos, Universidad de Antioquia, julio-diciembre de 2002, pp. 55-82; MUTHIEN, Bernedette. Corporate mercenarism in Southern Africa. En: <http://www.copri.dk/copri/ipra/AFPREA/afprea-papers.htm>

estructura de la guerra, ha sido un proceso acelerado y primordialmente conflictivo, que involucra tanto violencia física directa como violencia estructural. El asentamiento de la población desplazada –bajo la modalidad de asentamientos nucleados o dispersos– se ha producido en las zonas de la ciudad de mayor segregación socioeconómica y espacial, por la imposibilidad de acceso al mercado inmobiliario, al descender aún más en la estructura del ingreso por la pérdida *de facto* de la ciudadanía. Estos ciudadanos han llegado en búsqueda de un sitio de emplazamiento que puede ser temporal o definitivo, dependiendo alternativa o simultáneamente de: a) las posibilidades de un retorno seguro; b) una propuesta de reasentamiento; c) las políticas de ordenamiento territorial y vivienda urbana; d) la presión de los actores armados del conflicto en el área de recepción, entre otras.

El proceso de asentamiento de desplazados en Medellín, en el último quinquenio de los noventa, está atravesado por la emergencia de diversas relaciones antagónicas que dan lugar al entrecruzamiento de los conflictos por el suelo urbano, la guerra civil y las disputas por el territorio que ésta contempla y las propiamente urbanas. Las situaciones polémicas centrales son: de una parte, la que tiene lugar entre los desplazados –organizados o asistidos por ONG nacionales e internacionales, por la Iglesia y otras organizaciones civiles– y el Estado nacional o local representado en la Fuerza Pública o en los entes de planeación y gobierno, en torno a la apropiación del suelo y las condiciones de vida urbana; y de otro lado, la existente entre desplazados y contrainsurgencia ilegal, a partir de la cual el asentamiento se transforma en escenario de la confrontación insurgencia y mercenarismo corporativo. Otras relaciones polémicas secundarias, relacionadas con dicho fenómeno, se establecen entre desplazados y bandas de delincuencia –que se oponen al asentamiento– por el territorio y entre ONG y Estado con relación a la defensa de los derechos humanos, las posturas sobre el conflicto político armado y el acompañamiento de procesos de construcción de asentamientos.

La forma como se estructura y desenvuelve el conflicto por la apropiación del suelo y el emplazamiento entre los desplazados y el Estado tiene rasgos que también fueron característicos del proceso de urbanización entre la década de los sesenta y setenta, dentro de los cuales se encuentran:

la ilegalidad, el ritmo acelerado del proceso urbanizador, la no regulación del Estado, la organización social para la autoconstrucción, el proceso de ordenamiento espontáneo del espacio, las características urbanísticas irregulares, la segregación espacial, el auge de las reivindicaciones sociales y la dirección del flujo migratorio campo-ciudad.

De tales rasgos, la condición de triple ilegalidad -de asentamiento, construcción y tenencia de la tierra- como una constante en la forma de acceso al suelo urbano, a la vivienda y a la ciudad en un contexto de concentración persistente y creciente del ingreso y la riqueza, ha estado acompañada del tratamiento represivo y/o de una intervención positiva tardía del Estado. Históricamente, el Estado ha intentado como estrategias para enfrentar este tipo de situaciones la aplicación de medidas para la erradicación y reubicación de los tugurios; sin embargo, de manera temprana, en la década de los sesenta, se hizo evidente que dichas disposiciones sólo propiciaban el traslado de un problema que se reproducía a pesar del control adicional de la migración campesina hacia la ciudad. Asimismo, los procesos habitacionales emprendidos por la población desplazada en la década de los noventa recibieron un tratamiento represivo que se sustentaba en el concepto reeditado de “zona de riesgo” y en imágenes construidas sobre los recién llegados.

El uso de la estrategia coercitiva como *compellence* y *deterrence*⁵⁰ respecto a los desplazados -expresada en órdenes de desalojo con uso y amenaza de la fuerza para destrucción de albergues y en el no acompañamiento estatal del proceso de urbanización⁵¹- se sustenta en una imagen viciada tanto de los asentamientos (como “construidos por fuera del perímetro urbano”, “por fuera de la ley”, “peligrosos” y “protagonistas del desorden urbano”) como de sus pobladores propiamente dichos. La primera representación ha estado presente desde temprano en el proceso de urbanización, al concebir

50 Las estrategias coercitivas impositivas suponen el inicio de nuevas acciones que son costosas para los desplazados (tal como el redesplazamiento) y beneficiosas para los que ejercen la coerción y las disuasivas suponen la cesación de un comportamiento determinado (como la desarticulación de la organización de desplazados) o la abstención de futuros comportamientos (cesación de las demandas ante el estado o de estrategias de presión). Véase Mitchell, op.cit.

51 En este caso esta expresión no involucra aquellas acciones coercitivas que se desenvuelven dentro del marco de la lucha contrainsurgente, sino sólo las que tienen que ver con el proceso de ocupación del suelo urbano.

los barrios informales como un signo de desorden y peligrosidad; ya en otros momentos de la historia urbana de Medellín, dicha imagen implicaba “sentido de limpieza moral, física y social, bastante arraigada en el espíritu cívico vigente hasta mediados de siglo, pero también de una mirada sobre el migrante que lo asociaba de manera casi inmediata a malos comportamientos o conductas criminales”⁵². Por su parte, la segunda idea, compartida tanto por algunos funcionarios públicos como por habitantes urbanos, consiste en atribuir a los desplazados una relación de complicidad o identificación con las organizaciones insurgentes; con lo cual se justifica su consideración como objetivos militares, se aumenta su grado de exposición al riesgo de agresión contrainsurgente y/o represión estatal y se disculpa la falta de atención positiva por parte del Estado. Cada una de estas formas de representar los asentamientos de desplazados y sus habitantes sustenta el sentido de las violencias involucradas en las relaciones conflictivas que se estructuran a partir del fenómeno, si bien no se pueden considerar como factor causal. La primera da lugar a la violencia instrumental y represiva por parte del Estado para que los desplazados abandonen la idea de permanecer en la ciudad, mientras que la segunda da lugar a una violencia punitiva y selectiva con un sentido contrainsurgente que refuerza los impactos de la anterior y viceversa.

El tratamiento represivo de los asentamientos ilegales, formados con celeridad, ha estado acompañado, igualmente, de una intervención positiva pero tardía de parte del Estado. Como producto de la agudización de la presión social a través de acciones colectivas o debido a los grados de consolidación urbanística, el Estado ha adelantado procesos de legalización que empiezan con la inclusión dentro del perímetro y la adopción de medidas remediales de integración y normalización, que vienen acompañadas por un incremento en las obligaciones tributarias de sectores con precariedad en el ingreso. Ahora bien, si consideramos que en el caso de los asentamientos nucleados de los desplazados la ola migratoria hacia la ciudad se mantiene y que la posibilidad de una política de retorno con plenas garantías está supeditada a una negociación no parcial de la guerra

52 NARANJO, Gloria; VILLA, Marta Inés. Entre luces y sombras: Medellín: espacio y políticas urbanas. Medellín: Corporación Región, 1997. p. 54.

entre insurgencia y Estado, entonces puede decirse que la tendencia es al emplazamiento definitivo de la población desplazada en la ciudad y con ella al afianzamiento urbanístico de los asentamientos irregulares y, eventualmente, también a una intervención estatal tardía para la inclusión y la normalización de los mismos.

En las primeras décadas del proceso urbanizador de la ciudad⁵³, la irrupción de la violencia se atribuyó a la brecha existente entre el ritmo acelerado de dicho proceso y la baja capacidad interventora del Estado sobre el mismo. Sin embargo, por la forma como se desenvuelve la relación entre el Estado y los desplazados forzados en los noventa, ni las violencias contra los desplazados ni la no restitución integral de su ciudadanía⁵⁴ se deben a bajos grados de adecuación institucional o de rendimiento funcional en la administración de la coerción porque el Estado vivió un proceso de modernización, sino más bien a una cierta forma de organización política de la sociedad que favorece la opresión política y la segregación socioeconómica. Aún en medio de la migración masiva, como producto de la dinámica de escalamiento de la guerra, el Estado no concibió como parte de los procesos de reordenamiento territorial de las ciudades⁵⁵ soluciones urbanísticas y habitacionales de largo plazo para los desplazados forzados, conducentes a prevenir, más que a reprimir, los asentamientos en zonas de alto riesgo; esto se debe entre otras razones a la existencia de otras prioridades en la intervención urbana -como la adecuación infraestructural en el marco de la conexión ciudad economía-mundo- determinadas por los procesos de reorganización territorial, en el marco del tránsito al modelo post-fordista de producción.

El antagonismo con el Estado sobre el acceso al suelo urbano y el derecho a la ciudad⁵⁶ encuentra como agravantes tanto factores propios del proceso

53 Esto es, en los sesenta y setenta.

54 A través, por ejemplo, de una política de reasentamiento en la ciudad en zonas urbanizables y con subsidio estatal, como medida cautelar en un estado de guerra.

55 Cuando se da inicio al proceso de reordenamiento territorial según Ley 388 del 18 de julio de 1997 ya se había hecho irrupción el fenómeno de desplazamiento forzado de carácter masivo.

56 Otros ejes de tensión entre estas partes son: reconocimiento de ciudadanía y garantía a libertades individuales, provisión de derechos sociales y económicos reconocidos en la constitución de 1991 y relación con el conflicto político armado.

de producción del espacio urbano como relativos al desenvolvimiento mismo de la guerra. Dentro de los primeros están: la no asignación de suelos urbanizables para la población desplazada como una forma de articulación de la política de reordenamiento territorial de la ciudad y la política de reintegración y estabilización socioeconómica para el reasentamiento; y la incidencia de la renta en el mercado del suelo urbano dadas las competencias por aquellos con ventajas situacionales. Dentro de los segundos tenemos: a) la continuidad de las causas visibles del desplazamiento, esto es, de las dinámicas bélicas que no hacen viable un proceso de retorno con plenas garantías en materia de seguridad y demás derechos; b) el incremento en la concentración de la tierra rural, como producto de la correlación de fuerza militar, en el desenvolvimiento de las hostilidades entre las partes primarias del conflicto político armado; c) la continuidad de la estrategia dual de contrainsurgencia que combina dispositivos legales e ilegales y que se afianza en el marco de las dinámicas de escalamiento localizado del conflicto, bajo la lógica de disputa por los territorios resignificados en el marco de la globalización; d) la centralidad de la población civil como víctima o simpatizante en una guerra de naturaleza irregular; e) la estigmatización de la población desplazada como simpatizantes o miembros de las organizaciones insurgentes⁵⁷, que dan lugar a acciones de asedio y agresión por parte de la contrainsurgencia ilegal y operaciones judiciales y militares, paralelas o consecutivas, por parte de las instituciones estatales.

En conclusión, el entrecruzamiento de conflicto por el suelo urbano, guerra civil y disputas por el territorio, ha favorecido la reactivación de antagonismos que se creían superados y que tienden a adquirir nuevamente un papel estructurante del espacio urbano. Asimismo, en relación con la lucha por el suelo y el reconocimiento, y dada la continuidad en los patrones de asentamiento y estrategias de intervención del Estado, se configura, como tendencia de mediano plazo, la persistencia del socavamiento del derecho a la ciudad⁵⁸. Por último, esa imbricación ha llevado a que los

57 Esta estigmatización se deriva de dos elementos: a) el lugar de procedencia del desplazado era una zona de predominio del orden insurgente que luego se convirtió en zona de disputa con la irrupción paramilitar; b) el lugar de emplazamiento en la ciudad es zona de refugio resistencia de influencia insurgente o miliciana.

58 Entendido éste como derecho a un lugar libremente escogido, al espacio público, a la movilidad, la accesibilidad y la centralidad.

asentamientos de desplazados se conviertan en zonas de escalamiento localizado de la guerra como producto de la intensificación de las estrategias legal e ilegal de contrainsurgencia, adelantadas por las fuerzas estatales y el mercenarismo corporativo⁵⁹.

2.2. Conflictos del espacio de gestión: exclusión y opresión política

Los conflictos del espacio de gestión abarcan las polémicas sobre la intervención del Estado en la organización del espacio, la formulación de las políticas urbanas y las luchas por garantías para los derechos civiles y políticos, en un contexto de exclusión y opresión política. De éstos ejes, el que mayor relevancia ha tenido en la década de los noventa, es el primero, particularmente en relación con los procesos de planificación. De un lado, las elites económicas regionales se abocaron a un proceso de diseño de la planeación estratégica de la ciudad en la que está contenido el rediseño económico y espacial de ésta. Pero, al mismo tiempo, el malestar con la democracia representativa, la sobrevaloración de la democracia participativa y la oferta de mecanismos de participación que se derivaron de la nueva Constitución Política, junto con las demandas insatisfechas en torno a condiciones de vida urbana y provisión de derechos económicos y sociales, favorecieron un proceso organizativo de los sectores subalternos alrededor de la gestión del desarrollo a través de la planificación local participativa. Estos sectores -tutelados por ONG- pretendieron promover un nuevo enfoque de planeación en la que estaba en juego el acceso a lo que se denominó el “derecho al desarrollo”, el reconocimiento como sujetos de derecho, la exigencia de una justicia social distributiva para la protección y provisión de las condiciones básicas para una vida digna en la ciudad, la democratización del proceso de toma de decisiones respecto a las prioridades de la inversión pública y la orientación estratégica de la ciudad. El debate sobre los procesos de planeación urbana y la formulación paralela de planes de diversa escala territorial, permitieron contraponer dos modelos de planificación y desarrollo que evidencian el antagonismo sobre la gestión

59 Dichas estrategias se constituyen en un factor desencadenante de procesos de re-desplazamiento, en el marco del escenario urbano.

política de la ciudad. El primero de ellos, con un afán modernizador, está centrado en la dotación y adecuación infraestructural y es favorecedor de las demandas del modelo económico post-fordista; el otro, menos coherente, articulado y maduro en su formulación, defendía una visión social del desarrollo con una preocupación menor por la intervención urbanística.

La mezcla entre el discurso del derecho al desarrollo y su gestión a través de la planeación y la participación terminó en la elusión y prevención del conflicto entre el Estado y los ciudadanos sobre el derecho a la ciudad y su conducción política. La idea, según la cual, el problema de acceso al desarrollo se debía a una baja capacidad de gestión condujo a justificar y a desplegar procesos de formación ciudadana –en derechos, deberes y conocimientos técnicos–, pero también a la despolitización del problema del desarrollo urbano y a un replanteamiento de la relación históricamente conflictiva con el Estado local, que empezó con la revaloración de lo jurídico⁶⁰ como un instrumento de exigibilidad y siguió con la creación de mesas de concertación interinstitucional y procesos de consulta, entre otros. La pedagogía ciudadana de ascendencia neo-republicana –como la denomina María Teresa Uribe– con la que se pretendió preparar los ciudadanos pobres para la participación en la planeación “acentuó la despolitización de la democracia, despolitizando a sus actores, los ciudadanos, y convirtiendo el ser y el hacer de éstos en una suerte de campo neutro, aséptico, geométrico y plano, donde las viejas contradicciones sociales, las diferencias ideológicas y las múltiples fracturas de la sociedad [...] no se mencionan”⁶¹. Fue una formación de líderes para la gestión y con conocimientos en los mecanismos de participación, pero no preparados para el ejercicio de la política, en la medida en que perdieron de vista el antagonismo y problemas como la concentración de la renta del suelo urbano y del ingreso, el impacto del modelo neo-fordista, el ordenamiento político, entre otros. A pesar de la demanda de garantía del derecho de participación y de provisión del derecho al desarrollo y a la ciudad, el discurso de la planeación de las pequeñas escalas territoriales, por su énfasis en la gestión, estuvo “dirigido a reclamar

60 Véase NARANJO GIRALDO, Gloria; HURTADO GALEANO, Deicy Patricia, et. al. *Tras las huellas ciudadanas*; Medellín: 1990-2000. Medellín: Instituto de Estudios Políticos – Universidad de Antioquia, 2002.

61 URIBE, 2001b op.cit., p. 155.

nada a nadie; que no incomodara a nadie y que todos parecen aceptar porque es tal su ambigüedad que pareciera no reñir –al menos de manera frontal- con ningún actor o proyecto social”⁶².

El auge del debate sobre la planeación urbana fue una especie de continuidad con las luchas por la ciudadanía social de la década de los ochenta y de la asimetría entre derechos civiles y políticos y económicos y sociales. Dada la persistencia de la injusticia distributiva en la ciudad, las dinámicas de organización y movilización social de los sectores subalternos en demanda de libertades civiles y derechos políticos propiamente dichos ha sido casi inexistente. En los sectores subalternos ha prevalecido, por el contrario, la búsqueda del reconocimiento como sujetos de derecho en función de la provisión de los derechos sociales y económicos⁶³, mientras que las reclamaciones en el otro ámbito de los derechos han estado referidas sólo a tres garantías: el derecho a la vida, a la seguridad y a la participación ciudadana. Ello, si bien hace parte de la asimetría característica del desenvolvimiento de los derechos en el país⁶⁴ no puede explicarse hoy como una recepción deficiente de las ideas liberales ni como un ascenso neocomunitarista, sino que debe entenderse como respuesta a tres situaciones determinantes: un contexto de violencia prolongada, el malestar con la democracia representativa y la persistencia de la pobreza. Es ello, lo que permitió que en los noventa, las formas asociativas en la ciudad, se configuraran –como dice María Teresa Uribe- en torno a patrones de identidad cultural o social (género, generacional, opción sexual), situación de necesidad, (pobladores urbanos, campesinos) y valores universales en riesgo (paz, naturaleza y derechos humanos)⁶⁵.

Lo anterior no significa la inexistencia absoluta de disputas por garantías para el ejercicio de libertades civiles y derechos políticos, pues estas han sido en la ciudad propias y prioritarias para sectores minoritarios

62 *Ibíd.*, p. 155.

63 Esto encontró como vía privilegiada, en los noventa, el debate fragmentario sobre los procesos de planeación urbana y la asignación del gasto público.

64 Véase URIBE, 2001a, *op.cit.*

65 Véase URIBE, María Teresa 1993. Ordenes complejos y ciudadanía mestizas: una mirada al caso colombiano. En: Nación, ciudadano y soberano. Medellín: Corporación Región, 2001.

relativamente menos desaventajados en la estructura del ingreso como ONG, académicos y profesionales emergentes; y, aunque no transitaron hacia una disputa por el poder político local sino sólo hasta la demanda por el buen gobierno -escogiendo como estrategia el largo camino de la reeducación ciudadana en las virtudes cívicas sin transformación del Estado y el régimen político- han sido debilitadas por el ejercicio de una violencia represiva y selectiva contra tales sectores. Por su parte, los peor situados en dicha estructura, por su sujeción a la esfera de la necesidad y el pragmatismo para resolver la supervivencia, han contemplado menos la disputa del poder político, no se han movilizado por derechos políticos y se han articulado, por el contrario, a las redes clientelares y los circuitos privados de poder. Estos últimos se han asociado, por consiguiente, en torno a la situación de necesidad y patrones identitarios en función de acceso a recursos públicos y beneficios corporativos, que no comprometen ni el sistema de dominación en su conjunto, ni la orientación ideológica de los gobiernos locales. Sin embargo, esto que pareciera una contraposición irresoluble entre una y otra gama de derechos, alberga en la lucha por provisión de derechos económicos una lucha contra la exclusión política - si bien no contra la opresión- porque lo que está en juego en principio es la adquisición de capacidad para el ejercicio de las libertades.

Los sectores poblacionales más desaventajados en la distribución de bienes, enfrentan una pérdida significativa de autonomía política⁶⁶ porque la condición de segregación socioeconómica en un contexto de polarización⁶⁷ los ha llevado a una situación de exclusión política, en la medida en que la desigualdad en oportunidades de vida han erosionado sus posibilidades de participación en la gestión política del espacio urbano. Por eso, aunque la primacía de los derechos económicos y sociales respecto a los derechos civiles y políticos, ha sido considerada problemática desde el punto de vista de la construcción de un orden social y político democrático y hasta factor explicativo de la persistencia de la violencia, ella permite en parte gestar la ruptura de la obstrucción de la libertad positiva y la exclusión política. No

66 Entendida ésta como la capacidad de definir y perseguir sus fines, de determinar sus acciones, sus alcances y ámbitos.

67 Véase CASTELLS, Manuel. *End of millennium. The information age: economy, society and culture*. Vol. III. Oxford: Blackwell Publishers, 1998.

obstante, ello encuentra como dificultad el que, en mezcla con antiguas demandas por derechos de participación ciudadana, la dinámica de movilización por la adquisición de capacidades ha sufrido un proceso de institucionalización, que ha impactado en el potencial conflictivo en torno a ambos grupos de derechos. A pesar del debate sobre la planeación urbana, la oferta participativa exigió a cambio un tránsito de la protesta a la propuesta, que no sólo redujo la capacidad de negociación de las organizaciones cívicas, sino que también condujo a la atenuación de los antagonismos sobre la asignación de los recursos públicos, las condiciones de vida urbana y el ingreso, debido a la modificación de los objetivos y percepciones de dichas formas asociativas. En medio de las expectativas por las posibilidades de apertura del sistema político a partir de la nueva Carta Constitucional, se llegó a pensar que, a través del mecanismo de planeación participativa en la ciudad, se podían articular tres ejes de tensión: ciudadanía (sujetos de derechos), ciudad (escenario de la ciudadanía) y política (participación); sin embargo, la polarización social se agudizó con la entrada en vigencia del modelo post-fordista, la segregación socio-espacial se acentuó, los agentes urbanos preservaron su exclusividad o su poder en la definición de la política urbana⁶⁸ y el Estado continuó teniendo un papel directriz en la definición del gasto urbano, mientras que empezó a entregar al capital privado la construcción de medios de consumo colectivo para la extracción de renta, en un renovado mercado de servicios.

Por su parte, la lucha por las libertades civiles y políticas que han enarbolado los sectores menos desaventajados en la estructura del ingreso, son una respuesta tanto al contexto de violencia prolongada y al malestar con la democracia representativa como a una situación de opresión política estructural que ha tenido como telón de fondo la guerra. Es decir, la exigencia de garantías responde tanto al impacto de la guerra como de las violencias moleculares⁶⁹ en la vida social y política. Ambas dinámicas han afianzado la persistencia de una situación en la cual, además de la vulneración del derecho a la vida, tiene lugar -de manera menos visible,

68 La definición de esta se realiza en el marco de negociaciones corporativas en las que los agentes urbanos -terratrainers, constructores, etc.- han tenido un peso determinante.

69 Por violencia molecular se entiende aquella que no es aplicada organizada y sistemáticamente. Véase URIBE, 1999, op.cit.

pero no por ello menos contundente-, la restricción de las libertades fundamentales. De un lado, esta limitación es producto -además del problema de capacidad de realización- del ejercicio del poder autoritario y discrecional por parte de organizaciones milicianas adscritas o no a la insurgencia, pero sobre todo de una estrategia contrainsurgente centrada en la adopción de dispositivos paramilitares, los cuales no sólo eximen de responsabilidad política y criminal al Estado⁷⁰ sino que también están dirigidos a la contención insurgente⁷¹ y al disciplinamiento social en favor de la preservación del establecimiento. De otro lado, la persistencia de la violencia en los conflictos por territorio, aunque siempre ha implicado un constreñimiento de libertades civiles, como aquellas de circulación, expresión y asentamiento⁷², al ser articuladas a través de alianzas y prestación de servicios en el desenvolvimiento del control y represión contrainsurgente, terminan por ampliar su espectro de impacto social a la esfera política⁷³. No obstante, consideradas independientemente uno y otro tipo de violencia, se puede encontrar que la primera es primordialmente sistemática y la otra es irregular a pesar de ser continua. Aquella es parte de estrategias racionales en el campo de disputa por el poder político y puede tener cierto nivel de arraigo como práctica dentro del régimen político; mientras que la otra es parte de estrategias con grados de racionalidad, pero con una mayor mezcla emocional que la hace irregular.

2.3. Conflictos del espacio de producción: segregación y polarización socioeconómica

Entendiendo que los conflictos del espacio de producción son aquellos que versan sobre el ingreso y el mundo del trabajo, debe decirse que, en el marco de una estructura oligopólica de la tierra y del capital, la mayoría

70 Véase FRANCO, op.cit. 2002.

71 Dicha contención se opera por medio de la ruptura de la relación población civil-insurgente.

72 No obstante, es de señalar que la persistencia de la violencia condujo en muchos casos a la configuración de una aprendizaje ciudadano, según el cual se producen un reconocimiento mutuo y acuerdos tácitos entre organizaciones civiles y organizaciones armadas sobre la no interferencia en sus ámbitos de actuación, como una forma de garantizar la supervivencia en un escenario de confrontación.

73 Inicialmente el impacto político de las violencias moleculares que han sido consideradas de naturaleza eminentemente social, está referido a la determinación de las prioridades de la agenda de discusión público, que marcó el paso de un debate sobre la pobreza y la construcción de condiciones de vida urbana a la preocupación por la violencia y la convivencia.

de los pobladores urbanos de Medellín ocupan una posición desaventajada por la concentración de la riqueza y el ingreso. Dicha situación presentó, a partir de la década de los noventa, una tendencia al agravamiento como parte del tránsito a un modelo post-fordista de producción en la ciudad, que trajo consigo la expulsión de la relación salarial hacia ámbitos no contractualizados. Ello ha contribuido a un mayor incremento de la desigualdad en la distribución del ingreso, en la medida en que también implica la pérdida de derechos que suelen cumplir una función redistributiva como los derechos a seguridad social, y por lo tanto una persistencia de las demandas de provisión por parte de los ciudadanos ante un Estado del que se espera el desempeño de una función social.

El cambio en la estructura del empleo se ha derivado de la adopción de políticas de flexibilización laboral conducentes a la informalización del trabajador y al debilitamiento de las posibilidades de organización sindical; y estrategias de descentralización del proceso productivo. Como lo sustenta Betancur y otros, la crisis del modelo industrial en la ciudad fue afrontada a través de un esquema intraempresa basado en reconversión industrial que ha implicado “cambios en la gestión del trabajo basados en una estrategia neotaylorista, en donde desaparece la organización obrera como interlocutor en la negociación de las condiciones de trabajo”⁷⁴, reducción de costos basada en cambios en el capital variable y descentralización de procesos productivos⁷⁵.

En el marco de este cambio, los trabajadores que quedan por fuera de la sociedad salarial son “excluidos, o integrados al modelo de producción flexible a través de estrategias de sobreexplotación como la famiempresa o la microempresa de producción a terceros y la maquila, con bajos salarios y altas jornadas de trabajo y con efectos sobre su vida familiar y social, afectando su inserción socioeconómica al territorio”⁷⁶. La integración de los ciudadanos a dicho modelo es parte del proceso de las transformaciones productivas en la configuración espacial, consistentes

74 BETANCUR, et.al. op.cit p. 59.

75 Dichos cambios se opera a través de medidas como expulsión de trabajadores y reducción de salarios, entre otros.

76 *Ibíd.* p. 92.

en el tránsito de un escenario de alta concentración de la gran industria a un escenario de localización difusa, basada en pequeñas unidades productivas, pero controladas por el gran capital. Tales unidades se articulan a una cadena vertical basada en la reducción de costos y sobreexplotación de la mano de obra.

La reducción del ingreso salarial, la exclusión de la provisión de los derechos de seguridad social o la expulsión definitiva de la sociedad salarial hacia ámbitos no regulados, en los que prevalece la precarización de las condiciones de trabajo, se encuentran reforzados por la contención o prevención del conflicto obrero patronal. Este antagonismo, que ha sido esencial a la estructuración de la sociedad, tiende a su reducción a raíz de la desaparición de la relación contractual patrón–obrero, que se opera a través de la desregulación: desconcentración y subcontratación productiva y disolución de la negociación colectiva. En su conjunto, ello ha funcionado como una forma de prevención del conflicto, y de manera específica, como una vía de obstrucción de la organización autónoma de los trabajadores y la consiguiente anulación de la capacidad de demanda de derechos.

En suma, las transformaciones de la esfera productiva y el mundo del trabajo en la ciudad presentan una tendencia a la contención del conflicto capital-trabajo como consecuencia de la desregulación de dicha relación. Tal como lo argumenta Betancur: “La relación capital-trabajo, tiende a convertirse, cada vez menos, en una relación entre trabajadores y empleadores, con la mediación institucional del Estado y los sindicatos; se convierte cada vez más en una relación entre empresas, cambiándose radicalmente la gestión y la organización del trabajo”⁷⁷. Esta contención a través del debilitamiento de una de las partes constituye un factor agravante de la dislocación entre la ciudadanía formal y sustantiva en relación con los derechos laborales y sociales y un elemento conducente al incremento de la concentración de la riqueza y la extensión de la pobreza.

Sin duda, la disputa por la distribución del ingreso, que se expresa en las demandas organizadas por la provisión de derechos económicos y

77 *Ibíd.* p. 184.

sociales y en el malestar con la función social del Estado, no ha involucrado los grados de violencia directa en comparación con los conflictos por territorio, pero su desenlace se ha visto afectado por el ejercicio de la violencia de dos maneras. De un lado, el recurso frecuente a ésta en los litigios por territorio favoreció la desactivación o debilitamiento de redes organizativas que se disputaban ante el Estado la provisión de derechos sociales y económicos; y el cambio de las prioridades de la agenda social, expresado en la primacía de la discusión sobre la violencia, la seguridad y la convivencia y no tanto en las exigencias de una justicia distributiva. De otra parte, la violencia intervino para socavar la maduración de este conflicto a través de la represión estatal en medio de un proceso de lucha contrainsurgente y de agresión contra miembros del movimiento sindical.

2.4. Conflictos por territorio

Este tipo de litigios se ha sustentado en una forma de representar y experimentar el territorio en el marco de condiciones de segregación socioeconómica y espacial y de una formación cultural, no basada en el mérito creativo, que favorecen la configuración de dicho elemento como un objeto de disputa violenta. El territorio ha representado para los grupos armados de orden propiamente urbano, un espacio a partir del cual se ha resuelto y continúa resolviéndose el problema del reconocimiento social⁷⁸. Ha sido representado y experimentado como una condición de acceso a recursos económicos ligados a actividades ilícitas, sin que ello signifique que éstas hayan sido siempre una forma de compensar las carencias propias de la pobreza en la ciudad.

Los territorios en disputa se han configurado en los barrios de menor estrato social, donde su construcción cultural y significación ha estado determinada por la segregación y reclusión espacial. Los actores geográficos de tales sectores tienen una escasa experiencia de la escala territorial “ciudad”, en la medida en que la precariedad del ingreso no les permite acceder a los beneficios de la vida urbana, sino que los confina en escalas

78 Ello se resuelve a través del incremento de la capacidad de consumo y ostentación de símbolos de poder y participación en relaciones de dominación basadas en el uso de la fuerza física.

territoriales menores como el barrio, la cuadra y la casa. Dicha reclusión da lugar a construcciones significativas intensas de esos territorios, que no son contrastadas por la experiencia y la representación de escalas territoriales mayores con horizontes más amplios de actuación y reconocimiento, dando origen al ejercicio de la territorialidad a través, fundamentalmente, de la acción violenta.

Este tipo de conflictos ha tenido lugar en la ciudad desde fines de los ochenta entre grupos armados compuestos, fundamentalmente, por varones adolescentes de adultez temprana y cuya desaparición por eliminación física ha estado seguida por la emergencia de nuevos grupos, que no sólo viven el mismo ciclo sino que también dan continuidad a los patrones violentos. La gestación de los conflictos por territorio se remonta a la década de los setenta, configurando una espiral de violencia con patrones relativamente fijos⁷⁹ y compuesta de círculos de liberación y opresión. En dicho período, tal como ha sido ilustrado por algunos analistas sociales de la ciudad, se produjo la irrupción de la delincuencia común desorganizada y con ella la respuesta represiva por parte del Estado⁸⁰. La década siguiente se caracterizó por el surgimiento de las primeras organizaciones de autodefensa en las sociedades vecinales con lo cual se empezaron a articular los ejes de territorio y seguridad, al tiempo que tenía lugar la consolidación económica y organizativa del narcotráfico y la transformación subsiguiente de la delincuencia común desorganizada en bandas delincuenciales articuladas a dicho fenómeno. A finales de dicha década aparecieron las organizaciones milicianas para tomar parte de litigios por el territorio que comprometían la prestación de servicios de seguridad y la creación de ordenes cívicos, circunscritos territorialmente y apoyados en sistemas de valores preexistentes. Las transformaciones de este último tipo de

79 Nueve de cada diez homicidios son cometidos con arma de fuego; segundo, las personas más victimizadas tienen una edad comprendida en orden de importancia en los siguientes rangos: 18-21 y 22-25; la población más vulnerable es la masculina pues de cada 100 homicidios el 94 son varones (predominantemente jóvenes) y 6 son mujeres; el proceso de vinculación a grupos armados empieza a los nueve años (base real de sustentación de dicha afirmación) favorecido por cadenas de venganza o por búsqueda de referentes de identificación; la confrontación entre bandas por control territorial; la fragmentación territorial; incidencia del narcotráfico; impunidad, entre otros.

80 Véase CADAVID GONIMA, Hernán. "Violencia y derechos humanos en Medellín". Balance 1995 y perspectivas. En: Relecturas No. 22: Derechos Humanos y solución de conflictos: perspectivas. Medellín, Instituto Popular de Capacitación, 1996. p. 57-64.

organizaciones, a lo largo de las dinámicas bélicas y la persistencia o reproducción de otros grupos armados, incidieron en la continuidad de las disputas violentas por el territorio y su cada vez mayor imbricación con el eje de seguridad. En los noventa, tras la desactivación parcial de las milicias –por eliminación física, cooptación o desmovilización– irrumpieron como una parte en conflictos por el territorio las organizaciones de contrainsurgencia ilegal, aunque resignificando dicho elemento y redefiniendo los ejes de polaridad, en concordancia con los objetivos de la disputa nacional por la preservación del orden político. En suma, a lo largo de la evolución y sucesión de estos conflictos por territorio, se ha configurado una espiral de violencia, que ha permitido que la acción violenta se consolide como continuidad⁸¹, en un momento de irrupción que responde a factores contextuales exógenos (sustrato socioeconómico, cultural y político) a la acción violenta y una serie de ciclos evolutivos que comprenden un punto de auge y uno de declive. Lo particular del segundo ciclo en adelante es que la causa ya no es sólo externa sino también endógena, es decir, los círculos de liberación y opresión han permitido que tenga lugar la reproducción sostenida de la violencia como parte de una cadena de acción y reacción constante, que está alimentada tanto por actos no racionales de venganza como por la necesidad de seguridad.

Los círculos de liberación y opresión que constituyen la espiral configuraron una trayectoria que presenta el siguiente trazo: en primera instancia se produjo una situación de opresión por parte de las bandas que estuvo seguida por la formación de autodefensas de las sociedades vecinales y milicias que pretendieron cumplir una función de liberación respecto a dicha opresión; algunas bandas también incorporan esa intención liberadora respecto a otras bandas o a las milicias, articulada a la búsqueda del dominio territorial; en la fase siguiente el mercenarismo corporativo también tiende en algunas partes a la liberación de la población de la opresión ejercida por las milicias o de bandas que no se disponen a ceder el control territorial.

81 Desde fines de los ochenta, dicha espiral ha estado alimentada en cada una de sus fases por diversos factores agravantes que aunque son constantes varían su importancia de ciclo a ciclo. Por ejemplo, han sido agravantes el carácter eminentemente ilegal del proceso de urbanización, la irrupción e imbricación social del narcotráfico, la segregación socioeconómica y espacial, la lucha contrainsurgente.

Este último puede dar lugar a un nuevo grupo armado que libere de la opresión mercenaria o a la institucionalización de éstos y al retorno del Estado a través de sus aparatos coercitivos, en medio de una sociedad policíaca para la represión de otros conflictos sociales.

La prolongación de esta cadena de opresión y liberación se encuentra favorecida por múltiples factores, dentro de los cuales se pueden contar, en primer lugar, la restricción de la experiencia territorial de los sectores subalternos a las escalas menores y su incidencia en la configuración de contextos más conflictivos y conflictos con mayores grados de violencia; en segundo lugar, la persistencia de una demanda insatisfecha de seguridad que lleva a los ciudadanos a asumir que no importa quién es el agente regulador sino quién es más eficaz en la garantía de la seguridad; en tercera instancia, el aprendizaje ciudadano, según el cual, hay que concebirse en gran medida como librados a las propias fuerzas, porque no se puede esperar una acción eficiente, eficaz y ajustada a la ley por parte del Estado cuando es violado un derecho⁸². La reproducción de los conflictos por el territorio y la violencia también tiene como condiciones a su favor: el carácter funcional de la violencia molecular con la que se ejerce la territorialidad respecto a un cierto disciplinamiento de la sociedad y la vivencia social de ella como continuidad y normalidad; y la funcionalización o articulación reciente de tal violencia al ejercicio metódico de la dominación contrainsurgente y la descentralización del monopolio de la fuerza, a través de la cual, se busca la preservación del establecimiento.

A lo anterior se articulan como constantes dentro de la estructura de los conflictos violentos por territorio en la ciudad, el carácter transitorio de los dominios territoriales de los grupos armados, que prolongan la dominación y hacen de la violencia una continuidad a través de la sucesión de los señoríos con sus dispositivos de coerción; el carácter protagónico de la población juvenil masculina tanto en la conformación de asociaciones armadas como en la doble posición de víctima y victimario; la participación de los grupos armados en el arbitramento de conflictos de residencia e

82 Por ello toman decisiones buscando justicia por mano propia o la protección de cualquier poder armado que le ofrezca una seguridad precaria y transitoria pero eficiente y expedita.

intervecinales sobre la base de “acuerdos contingentes” respecto a las figuras del miedo⁸³ y lo socialmente debido; y los ciclos reproductivos de los grupos armados que comprenden las fases de emergencia, desaparición y sustitución y suponen tanto la desestructuración de algunas redes de organización social⁸⁴ como el surgimiento de redes organizativas vinculadas a la defensa de territorios y al desarrollo de actividades delictivas, que operan a su vez como escenarios de socialización. La transitoriedad de los dominios ha traído consigo cambios en la geografía de los dominios territoriales que se manifiestan en el tránsito del dominio de grupos milicianos a un dominio directo o indirecto por parte de las organizaciones de contrainsurgencia ilegal y la sustitución de una banda por otra en los procesos de territorialización. Dichos cambios son producto tanto de la dinámica de la confrontación armada y el exterminio como de los procesos de negociación y desmovilización, de la incidencia del conflicto armado y del establecimiento de alianzas y reagrupamientos.

Los factores que contribuyen a la prolongación de la violencia en las disputas por territorio y las continuidades en tales litigios han sido, a su vez, terreno fértil al escalamiento de la guerra en la ciudad con capacidad de determinación de dicho proceso. Por ello, la violencia articulada a la guerra no constituye una ruptura sino que tiende a manifestarse como una continuidad de las anteriores, en la medida en que también se desenvuelve como una disputa por territorios –aunque con una connotación diferente–. Esta articula parte de los grupos armados ya existentes en la ciudad y se desarrolla con mayor intensidad en las áreas de mayor segregación socioeconómica.

3. ESCALAMIENTO DE LA GUERRA CIVIL EN LA CIUDAD Y DOMINACIÓN

Como otras partes del territorio nacional, la ciudad de Medellín es un espacio que desde fines de la década de los noventa cobró mayor importancia

83 Véase sobre la relación miedo, violencia y territorio VILLA, Marta Inés; SÁNCHEZ, Luz Amparo; JARAMILLO, Ana María: Mitologías urbanas: la construcción social del miedo. El caso de Medellín. Medellín: Corporación Región-Colciencias, 2002 s.p.

84 Dicha desestructuración se da a partir de la fragmentación territorial.

para el desenvolvimiento de la guerra civil entre las Fuerzas Militares del Estado y las fuerzas de contrainsurgencia ilegal, de un lado, y las organizaciones insurgentes Ejército de Liberación Nacional y Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia, del otro. La ciudad es en dicho caso, escenario de una contienda “por el orden justo; por la representación soberana; por el dominio territorial; por el control institucional de los bienes públicos; por la sujeción de pobladores y residentes”⁸⁵, que trasciende sus fronteras, su espacialidad y su radio de influencia, es decir que no es una especificidad suya. En ella, al igual que en otros lugares de la geografía nacional, está en juego el fraccionamiento de la soberanía estatal y el poder político, a partir del desafío nacional planteado por las organizaciones insurgentes en relación con sus monopolios fundamentales: fuerza, justicia y tributación.

Aunque la guerra ha sido caracterizada históricamente como un enfrentamiento de carácter rural por su articulación al conflicto por la tierra en el momento de su irrupción y por el desenvolvimiento de la confrontación en escenarios rurales, de manera reciente se empezó a percibir un cambio en tal naturaleza a partir del incremento de la incidencia de la guerra en las ciudades, que llevó a hablar de la urbanización del conflicto o de conflicto urbano. No obstante, considerando las múltiples estrategias usadas por las partes en conflicto, la incidencia de la guerra en la ciudad no es una novedad y se está por el contrario ante una fase de escalamiento en el escenario urbano que empieza a evidenciarse aproximadamente desde 1999, no por un aumento en la tasa general de homicidios o de las acciones bélicas, pero si a partir de un nuevo tipo de presencia de las organizaciones de contrainsurgencia ilegal⁸⁶, sin que ello signifique una disminución o un desplazamiento de la guerra del campo a las urbes. Dicho escalamiento es,

85 URIBE, María Teresa. Las soberanías en vilo en un contexto de guerra y paz. En: Estudios políticos No. 13. Medellín, Instituto de Estudios Políticos – Universidad de Antioquia, julio-diciembre de 1998. p. 17.

86 Sólo a la luz de los cambios en el patrón de intervención de los actores armados del conflicto político, es posible identificar cambios en los dominios territoriales y alzas temporales y localizadas de los índices de homicidios en la ciudad que dan cuenta de la dinámica del enfrentamiento. Pues dada la dificultad de establecer todos los elementos circunstanciales del escenario violento (victimario, relación, motivo, contexto, etc.), los flujos y reflujos en la tasa de homicidios en áreas delimitadas deben interpretarse a partir de la presencia o no de ciertos actores y del desenvolvimiento o no de dinámicas de confrontación, en tanto la consideración de tales datos permite sustraer las cifras de homicidios de la cotidianeidad de la violencia y relacionarlos con el proceso de escalamiento.

a su vez, uno de los rasgos de la dinámica del conflicto en la década de los noventa, a partir de la reorganización de la estrategia contrainsurgente y del incremento de la ingerencia externa, que supuso cambios en los patrones de interacción entre las partes enfrentadas, en los escenarios del conflicto, en el agrupamiento y tamaño de las partes y en la correlación de fuerzas política y militar, entre otros.

El escalamiento⁸⁷ de la guerra en la ciudad⁸⁸ se ha derivado en principio de una decisión racional por parte de los actores enfrentados, que tiene como punto de iniciación la reorganización del mercenarismo corporativo y su decisión de disputar y controlar los espacios urbanos; y como punto de continuidad el objetivo manifiesto de una de las organizaciones insurgentes por iniciar un proceso de incursión en las ciudades⁸⁹. El carácter racional de la decisión de escalar la confrontación es resultado - siguiendo la teoría de Jon Elster⁹⁰- de deseos relativos a los objetivos en la guerra y creencias que se estructuran a partir de flujos de información sobre las oportunidades de logro en un terreno densamente construido.

Sin embargo, el escalamiento de la guerra en la ciudad también se puede explicar desde dos ángulos adicionales: lo que significan las ciudades en general en las guerras y los elementos específicos que pueden explicar el despliegue de la confrontación en Medellín. En primer lugar, las áreas urbanas representan el poder y la riqueza de las naciones, en la medida en que son áreas de concentración industrial y servicios, centros de decisión política o complejos de transporte y acceso a suministros; y su ataque y defensa está determinado según signifique su control y toma una ventaja

87 El escalamiento ha sido entendido como el incremento en el nivel de violencia y coerción asumidas por las partes en conflicto en las amenazas o acciones que se dirigen entre sí. En tal sentido, sólo la dimensión cuantitativa de la violencia, esto es, capacidad destructiva, cantidad de víctimas, número de combatientes, etc., sería suficiente para identificar cambios en la dinámica del conflicto. Sin embargo, entendido así dicho concepto pierde utilidad cuando debe discriminar transformaciones en el conflicto en contextos en los que la violencia ha sido vivida como continuidad.

88 Este debe ser entendido como el tránsito de un patrón repetitivo de acción a uno de intensificación en términos de frecuencia o intensidad que puede suponer, por ejemplo, un involucramiento de formas de comportamiento cualitativamente distintas y de mayor impacto con el objeto de acercarse al logro de los objetivos establecidos en términos de disuasión definitiva o neutralización del enemigo. Véase Mitchell, *op.cit.*

89 No obstante, dicha decisión sufre un replanteamiento y tiene lugar nuevamente un repliegue de fuerzas hacia áreas colindantes.

90 ELSTER, Jon. *Egonomics: análisis de la interacción entre racionalidad, emoción, preferencias y normas sociales en la economía de la acción individual y sus desviaciones*. México: Gedisa, 1997.

táctica o estratégica, por su proximidad a rutas principales de circulación o porque son líneas de comunicación importantes para el sostenimiento de otras operaciones militares. En segundo lugar, el escalamiento en esta ciudad en particular guarda relación con un proceso de resignificación territorial, en el marco del rediseño económico de los espacios urbano-regionales, para la articulación a la economía-mundo. En la medida en que tanto los actores y fuerzas sociales con intereses en el conflicto como los actores armados que los representan en la guerra, reconocen la ciudad como un eje articulador de otros niveles subregionales de significación geoestratégica⁹¹, se llegó a considerar como valioso el ejercicio del dominio de este espacio de aglomeración. Ello dio lugar a que aparecieran como objetivos la viabilización de dicho proceso en términos de la creación de condiciones de seguridad y estabilidad para la inversión o la obstrucción y resistencia a sus impactos. Por eso, se dio paso al desarrollo de acciones dirigidas a ejercer control de las áreas de conexión vial interregional o a cortar el acceso del adversario a otras subregiones en disputa, a prevenir su emplazamiento en áreas de importancia militar y económica dentro de la misma ciudad, a crear redes de control y ejercicio de la coerción y a establecer dominios territoriales, entre otros. La resignificación territorial hizo de la ciudad un objeto de disputa, pero también llevó a que la confrontación se desarrollara allí como una lucha por dominios territoriales que, si bien se manifiesta como una continuidad⁹², supone una significación distinta de los territorios, a pesar de que se desenvuelva sobre los mismos espacios de violencia.

En la ciudad, el escalamiento ha estado estrechamente vinculado al afianzamiento de la actividad del mercenarismo corporativo y a la reorientación de la estrategia contrainsurgente, si bien el conflicto ha tenido incidencia en distintos grados y formas sobre este escenario desde muy temprano. En un principio estuvo restringido a acciones de guerrilla urbana. Entre 1981 y 1988 la discusión en las organizaciones insurgentes, con excepción de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia, estuvo

91 Bien sea por su dotación en recursos naturales o función comercial.

92 Dada la reproducción de los conflictos por el territorio entre grupos armados urbanos por más de una década.

centrada en tener presencia en la ciudad en términos políticos y a escala militar propiamente dicha. En el primer sentido se trata de creación de organización social y política con capacidad de movilización, mientras que en el último campo se trata del establecimiento de una guerrilla urbana dedicada a actividades de gestión económica y político-armadas. Posteriormente, a fines de los ochenta y comienzos de los noventa, tuvo lugar una simbiosis entre formas de resistencia armada y milicias⁹³ -bajo la égida fundamentalmente del Ejército de Liberación Nacional y Ejército Popular de Liberación- que encontró un terreno favorable para su posicionamiento en la demanda ciudadana de seguridad en un marco de violencia creciente. Pero luego contribuyó con importantes niveles de violencia, en el marco de la confrontación de bandas y en ejercicio de la coerción para la configuración y regulación de órdenes fácticos, en correspondencia con un ideal cívico de arraigo cultural en la sociedad antioqueña⁹⁴. Dicha experiencia supuso un nivel de escenificación importante del conflicto político armado en la ciudad -que se ubica en uno de los anillos de la espiral de violencia iniciado como esfuerzo de liberación y termina como opresión-, pero no constituyó el escalamiento de la guerra propiamente dicha. Por el contrario, fue un preámbulo y un proceso de expansión en espacios considerados vacíos, desde el punto de vista de la presencia estatal. Es decir, el escalamiento no se produjo en la confrontación Estado-insurgencia sino en momentos y lugares delimitados de la polémica milicias-bandas por el territorio y la seguridad.

Lo anterior da pie para afirmar que el proceso de incidencia del conflicto armado en la ciudad ha tenido hasta ahora como etapas: la formación de grupos armados urbanos, el involucramiento de la población civil en actividades militares, la movilización y concentración de tropas insurgentes y contrainsurgentes y la combinación de enfrentamientos urbanos de baja

93 El antecedente de ello fue las milicias bolivarianas del Movimiento 19 de abril -M-19-, que obedecían a la apuesta de masificación de la guerra en la ciudad.

94 El agotamiento temprano de dicho proceso se le ha atribuido entre otros factores a: la incapacidad para propiciar un proyecto político y social reivindicativo; disputas por el poder y contradicciones internas en el marco de procesos de desmovilización; y despoltización e ingerencia en asuntos de la vida cotidiana, sin tener capacidad institucional y cultural para enfrentar la regulación social.

intensidad con choque directo y sostenido⁹⁵. De estas fases, es la intensificación del funcionamiento de la dimensión paralegal del complejo contrainsurgente con el mercenarismo corporativo⁹⁶ en la ciudad, la que marca el inicio de una nueva fase de la incidencia del conflicto armado en el área urbana (hacia mediados de la década de los noventa), en un momento caracterizado por la crisis del proceso de reinserción de las milicias urbanas, la lumpenización y despolitización de algunos sectores milicianos, el involucramiento de civiles en la guerra a través de la creación de cooperativas de seguridad bajo el auspicio gubernamental⁹⁷, el escalamiento del conflicto armado en otras subregiones del departamento y el consecuente debilitamiento de la capacidad de dominio territorial de la insurgencia. Hacia finales de dicho período comenzó el proceso de confrontación y copamiento territorial, basado en la articulación de la violencia urbana preexistente, a través de la contratación de servicios legionarios para la lucha contrainsurgente en la ciudad. Posteriormente se relegó el sistema de contratación de servicios, se intervino directamente a través de tropas profesionales y se desencadenó una fase de intensa confrontación con el uso combinado del componente coercitivo legal y paralegal para el debilitamiento de un enemigo definido, no sólo como la contraparte militar, sino también como aquel que representa o favorece los intereses contrapuestos, así esté protegido en su condición de civil. A lo largo de este período, el patrón de intervención del mercenarismo corporativo estuvo definido, entre otros elementos, por la articulación de las estructuras rurales con las de la ciudad, el entrenamiento militar de jóvenes ciudadanos provenientes de experiencias *gansteriles*, la generación de organización social

95 Todo ello se ha traducido de manera específica en: formación y accionar de milicias urbanas; Proliferación de empresas de seguridad privada y creación de grupos asociativos o cooperados de información y seguridad; incursión de frentes de organizaciones de mercenarios corporativos; incursión y repliegue de contingentes de combatientes insurgentes profesionales; y consolidación del mercenarismo.

96 La irrupción del mercenarismo corporativo en la ciudad estuvo antecedida por un esfuerzo de replanteamiento de la experiencia miliciana por parte de las organizaciones insurgentes, en particular del Ejército de Liberación Nacional. Entre 1995 y 1996 tuvo lugar una discusión sobre la despolitización de las milicias, el crecimiento incontrolado de tales organizaciones y se crea el Bloque Popular Miliciano, al tiempo que existen otros grupos milicianos en la ciudad como los Comandos Armados del Pueblo.

97 Las cooperativas de seguridad bajo la denominación de Convivir, constituyeron un esfuerzo gubernamental de involucramiento de la población civil en el conflicto y afianzaron las estrategias de vigilancia y control social y la subsiguiente militarización de la sociedad -entendida como la proliferación de cuerpos armados, informantes, policía secreta, grupos de choque, etc.- en función de la lucha contrainsurgente, con fines tanto de seguridad como de dominación.

propia, el traslado de tropas profesionales, la ofensiva militar, el fortalecimiento de vínculos financieros con las redes de narcotráfico del área y el control poblacional y territorial, etcétera.

El desarrollo de la confrontación ha tenido como desenlace, en corto tiempo, el establecimiento de un dominio militar creciente en la ciudad sobre la base de una concentración importante del poder coercitivo en las estructuras mercenarias, para la opresión sistemática e intensiva de parte de los sectores subalternos de la sociedad urbana, en la que el Estado ha quedado exento de responsabilidad política y criminal. Ello se ha sustentado no sólo en el rendimiento funcional de sus estrategias coercitivas, sino también en: un proceso de legitimación a partir de la ostentación como fuente eficaz de seguridad y agente de liberación, en un contexto de estereotipación negativa y desafección insurgente; la proliferación de estructuras armadas urbanas y la importancia social de las armas; el funcionamiento de la propaganda contrainsurgente y la desideologización del debate sobre la guerra; y la existencia de una sociedad delirante, complaciente o apática a la guerra, entre otros factores.

El escalamiento de la guerra en la ciudad ha compartido la mayoría de los patrones asumidos en escenarios rurales, pero también ha presentado algunas especificidades, dadas por la densidad del espacio y por la preexistencia de conflictos violentos por el territorio. En relación con los elementos compartidos puede señalarse, en primer lugar, que dicha dinámica ha sido localizada, es decir, no ha habido una extensión total de las hostilidades o un incremento generalizado de la capacidad coercitiva, sino una sucesión de crisis. Dicha serie empieza con la concentración e incremento de la belicosidad en una zona por un período limitado, sigue con el desescalamiento de las estrategias de choque –que marca el inicio de una nueva hegemonía- y la adopción de otros medios para consolidar el dominio y configurar órdenes de *facto*, mientras que comienza el escalamiento en una nueva zona y así sucesivamente hasta lograr el control total del territorio. En segundo lugar, el escalamiento se ha expresado como una agudización de la disputa por control territorial en áreas de antigua influencia insurgente o miliciana y en lugares de acceso estratégico, donde están los asentamientos urbanos de mayor irregularidad en su formación

espacial. En tercer lugar, dicha fase se manifiesta no sólo como el tránsito de menor a mayor capacidad coercitiva sino también en términos de estrategias combinadas⁹⁸. Por ello, tiene lugar la intensificación y combinación de desplazamiento forzado intraurbano, desaparición forzada, homicidio selectivo, violencia aleccionadora, combate terrestre, patrullaje, allanamientos, pillaje, policivización, coordinación de fuerzas armadas legales e ilegales, ametrallamiento aéreo, persecución judicial, establecimiento de organizaciones sociales⁹⁹, campañas de legitimación y massmediatización de la guerra¹⁰⁰. En cuarto lugar, el proceso de escalamiento y desescalamiento localizado en la ciudad tiene dos momentos constitutivos contenidos en las fases de la estrategia de contrainsurgencia ilegal¹⁰¹: de un lado, la *fase crítica* –en que la guerra se presenta como acción¹⁰²– corresponde a la destrucción de la base social a través de estrategias irregulares en las que se evidencia la ausencia del campo de batalla –pues no hay zonas limitadas, ni áreas de exclusión– como uso de violencia aleccionadora, judicialización y desaparición forzada, combinadas eventualmente con choque directo de fuerzas y operaciones aéreas; de otro lado, el estado de guerra –correspondiente a las acciones conducentes al establecimiento de nuevo orden– supone la disminución de la capacidad coercitiva de una estrategia en particular, pero implica la combinación de estrategias que difunden la sensación de un retorno a la paz o a la estabilización de la situación, mientras que permanece el *animus belli*, un ambiente generalizado de desconfianza y de temor y el control de la

98 El carácter combinado significa que se puede presentar una aplicación simultánea de varias de ellas o una vez se aminora el empleo de una se intensifica el uso de otra.

99 No obstante, cada actor acentúa el uso de estrategias diferentes, si bien no exclusivas. Por eso, mientras que la modalidad más recurrente que se ha observado en la última década en las organizaciones de contrainsurgencia ilegal ha sido la masacre, la desaparición forzada y el desplazamiento forzado, en el caso de las organizaciones insurgentes ha sido el daño de bienes públicos y privados, el homicidio selectivo y la amenaza de muerte y el secuestro.

100 El caso más representativo en términos de la combinación de estrategias es el de la comuna centrooccidental de la ciudad en el período comprendido entre los años 2002 y 2003.

101 Las fases de la lucha contrainsurgente son: concentración de fuerzas, establecimiento de contactos locales, control de la población, destrucción de la base social de la insurgencia, organización de unidades locales con pobladores, ocupación del área, cooptación de políticos y autoridades locales y establecimiento del orden.

102 Dicho término ha sido acuñado originalmente por Hobbes para referirse al batallar propiamente dicho y diferenciarlo del estado de guerra y es retomado posteriormente por Carl Schmitt. La guerra como acción es “cuando hay una batalla o una operación militar, esto es, en la acción misma, en la hostilidad, el enemigo está tan inmediata y visiblemente presente como adversario (como lo que se enfrenta con uno), que no hace falta además presuponerlo” SCHMITT, Carl. El concepto de lo político. Madrid: Alianza Universidad, 1987. p. 131.

población residente sobre la base del miedo o de relaciones de simpatía o apatía. En quinto lugar, en la ciudad, como en otras zonas del territorio nacional, las dinámicas de escalamiento y desescalamiento tienden a la configuración de un dominio territorial contrainsurgente, operado a través de la territorialidad de exclusión negativa que ejerce el mercenarismo corporativo, en el cual prevalece la autoridad en armas, se administran asuntos privados y gestionan otros de carácter público, se redefinen las representaciones de la política, se refuerzan o redefinen los circuitos de poder, se definen los parámetros de inclusión y exclusión territorial y se consolida el escenario de disciplinamiento social y dominación.

Sin embargo, el escalamiento de la guerra en la ciudad presenta algunas particularidades. En primer lugar, la disputa del mercenarismo corporativo se ha extendido también sobre aquellos territorios de influencia de bandas que manifestaron resistencia, porque de lo que se trata más allá de la lucha contrainsurgente, es ejercer el control total del territorio-ciudad. En segundo lugar, las estrategias de choque están respaldadas por un proceso de funcionalización de los anteriores operadores de violencia, que se logra a través del establecimiento de alianzas y otras formas de cooptación de las bandas y de la continuidad del territorio como objeto de disputa; es decir, no se trata de la eliminación o expulsión total de las asociaciones armadas existentes, sino de ejercer dominio sobre la sociedad urbana subalterna a través de cuerpos independientes –como en un sistema descentralizado en el que hay un centro y varios puntos satélites– que se vinculan a través de la prestación de servicios o de la adscripción formal, sin renunciar a sus otras actividades delictivas usuales. Lo que transitoriamente puede constituir un factor explicativo para ello es que, en la medida en que las operaciones de combate en terreno urbano impactan las opciones tácticas de la guerra, resultan más convenientes, desde un punto de vista del rendimiento funcional del mercenarismo, la incorporación del *know-how* de los fenómenos *gangsteriles* con respecto al combate urbano y otras operaciones militares y delictivas en terrenos densamente construidos y poblados. Si bien esto es una particularidad, en el patrón de intervención mercenaria en la ciudad, también guarda una semejanza con la lógica de su establecimiento en otras áreas, en las cuales el momento de llegada no se produce como un ejército de ocupación, sino

que se genera de manera gradual, partiendo del establecimiento de contactos locales, creación de unidades de autodefensa y contrainsurgencia con pobladores nativos. Esto, en su conjunto, da lugar a un entrecruzamiento de las violencias expresado como una argamasa entre violencia política –relativa estrictamente a la guerra irregular interna- y violencia social¹⁰³, que converge en la formación de un escenario urbano de dominación, a raíz de la confluencia espacial de multiplicidad de organizaciones armadas con objetivos político-militares y no-políticos, que establecen entre sí relaciones de conflicto o de cooperación e incurren en actos de violencia física directa que pueden tener móviles distintos a la naturaleza de quien la ejerce en principio.

Una segunda particularidad del escalamiento de la guerra en la ciudad tiene que ver con las características del espacio. Las áreas urbanas han sido consideradas como un ambiente mucho más difícil de operación militar que las zonas rurales, en la medida en que las edificaciones obstaculizan la visibilidad de largo alcance, los niveles de vulnerabilidad de civiles son más altos si se usa fuego masivo y los riesgos de fuego amigo son mayores, entre otros. Pero además, el grado de presencia de grupos, de desarrollo de operaciones armadas y el tipo de medios y métodos de confrontación a utilizar, están determinados por las diferencias en términos de patrones de edificación y vialidad existentes dentro de las ciudades, de ahí que, sectores densamente poblados donde el proceso de construcción no ha sido regulado por las normas urbanísticas¹⁰⁴ tienden a presentar mayores niveles de aptitud para el asentamiento de grupos irregulares armados y de condiciones de movilidad (accesibilidad, evacuación, circulación) y para la adopción de posiciones defensivas en los teatros de combate. Por el contrario, aquellas zonas que cuentan con cuadras definidas y dispuestas una seguida de otra y frente a otra, en líneas paralelas con calles más amplias que forman figuras rectangulares, o aquellas de hábitat con niveles de dispersión en las cuales las casas están separadas por jardines donde las calles pueden

103 Es importante señalar que conceptualmente es problemático establecer las categorías de violencia política y violencia social, como categorías diferenciadas y que es preferible hablar de la dimensión política y social de la violencia en su conjunto, para denotar su complejidad.

104 Dicha característica da lugar a edificios ubicados muy cerca el uno del otro y calles delgadas, ciegas y de trazo irregular y discontinuo.

ser o rectangulares o curvas, ofrecen menos condiciones a los grupos armados irregulares pero tienden a ser más vulnerables a ataques indiscriminados.

En suma, la forma como se ha manifestado la dinámica de escalamiento de la guerra en la ciudad no sólo se ha apoyado sino que también ha preservado los patrones de violencia en ella existentes y a ésta misma como continuidad. Sobre esa base y dado el objetivo específico de la disputa territorial se ha dado inicio a la organización de una sociedad policíaca para continuar avanzando en la prevención de la oposición y el control de los conflictos sociales, más decisivos, en un período, de profundas transformaciones económicas, institucionales y espaciales.

REFLEXIÓN FINAL

El debate centrado en la violencia y la nostálgica invocación de un ciudadano que, formado en el virtuosismo republicano, se permita aprender los principios liberal individualistas o que al ser suficientemente liberal se torne republicanamente virtuoso, condujeron al olvido del debate sobre los conflictos urbanos estructurantes del espacio y a su despolitización. La violencia se convirtió en un asunto de interés público, que al ser entendida como producto de una ciudadanía deficitaria, de fallas culturales y de las imperfecciones de la construcción de lo público societal y estatal, llevó a volcar los esfuerzos en: la reeducación ciudadana, para comportarse dentro de lo socialmente aceptable; la transformación cultural, para aprender a valorar la vida y ser tolerantes; y la promoción de la celebración de un gran pacto ciudadano para la convivencia que, sin embargo, no debía pretender la refundación del Estado ni la transformación de la sociedad. Es decir, a pesar de ser de interés y debate público, el asunto de la violencia, al ser abstraída de los distintos tipos de relaciones de conflicto, fue tratada fundamentalmente como un problema genérico, de inmoralidad pública y de responsabilidad de los ciudadanos pobres, jóvenes y varones. De esta manera, la preocupación por cuestiones como las contradicciones sociales sobre la riqueza y el ingreso, la concentración de la renta del suelo urbano o la anulación de la autonomía de las personas a través de la segregación, fueron desplazadas o eclipsadas.

Asimismo, la interpretación de la violencia, como mecanismo inadecuado de resolución de conflictos, permitió fundamentar la necesidad de la enseñanza y aprendizaje de técnicas de solución pacífica de conflictos privados entre pobres, sin la mediación del Estado y basadas en el reconocimiento de la diferencia. Pero, al mismo tiempo, el miedo a la violencia llevó a la disolución de los antagonismos sobre asuntos decisivos como la apropiación del suelo y la renta del suelo urbano y al desaprendizaje de las estrategias para desarrollar las disensiones con el Estado y otros sectores de poder, en torno a la provisión del derecho a la ciudad. El olvido de los intereses contrapuestos se acercó así a la eliminación de los conflictos urbanos del espacio del consumo, la producción y la gestión y por esa vía a la prolongación de las relaciones de sujeción, que luego el escalamiento de la guerra y la consolidación del mercernarismo corporativo se han encargado de afianzar.

Ni una estrategia reeducativa, ni el perfeccionamiento de los mecanismos de control social de los pobres permiten enfrentar los nuevos y viejos conflictos característicos de ciudades duales como Medellín, pues el quebrantamiento de la dominación, que es lo que en ellos está en juego, no se resuelve a través de llamados al pluralismo genérico, a la tolerancia indiscriminada y al buen comportamiento en espera de que aparezca una sociedad transparente y reconciliada consigo misma. La población bivalente -esto es, afectada tanto por la injusticia del reconocimiento¹⁰⁵ como de la distribución- objeto de la reeducación requiere reavivar los antagonismos públicos e identificar los nuevos adversarios para olvidar aquellos espacios de reclusión donde menos se prescinde de la violencia y adoptar las estrategias necesarias de confrontación, en un escenario en el que la posibilidad de transacción de los intereses antagónicos sobre el espacio urbano y las oportunidades de vida se ve afectada por la relocalización del poder por fuera de los límites de la ciudad y el Estado-nación.

La despolitización de los conflictos urbanos en la ciudad de Medellín, la ubicación específica de la violencia en los conflictos por territorio y el desenlace que ha tenido el escalamiento de la guerra civil en la ciudad, permite señalar que en ella el espacio urbano se ha construido a través de

105 El problema del reconocimiento en este caso es colectivo sino social, es decir no es relativo a la condición de género, generacional o étnico sino del ser un alguien social.

la co-implicación de conflictos más y menos violentos. La combinación entre la contención y pacificación de unos y la agudización y violentación de otros, ha dado lugar a un espacio urbano marcado crecientemente por la segregación, la polarización social y la exclusión política, en el cual se ha dado vía libre a una concentración de recursos de poder conducente a la anulación de la autonomía política de los sectores subalternos, esto es su capacidad de definir, perseguir sus fines de vida buena y determinar sus acciones. Sumado a dicha combinación, el escalamiento de la guerra y el subsiguiente afianzamiento del mercenarismo corporativo tienden a constituirse en un factor garante del proceso de reorganización del espacio urbano que le da fluidez económica y política a la acumulación del capital, en la medida en que es un dispositivo coercitivo dirigido a controlar las tensiones que de ello se puedan derivar.

La distinción y el análisis de los tipos de situaciones conflictivas urbanas y la forma como y en qué grado se inserta la violencia en cada una de ellas, la diferenciación entre éstas y la escenificación de la guerra civil en la ciudad, permite colegir entonces que el factor problemático de la conflictividad urbana, no es la sola violencia física directa de las disputas por el territorio entre asociaciones armadas urbanas o aquella ejercida en el marco de la guerra, sino la forma en que éstas refuerzan y se alimentan de las estrategias de prevención de conflictos -como la inhibición de comportamientos conflictivos o el debilitamiento de la parte subalterna-, para afianzar un espacio urbano de opresión y dominación. El impacto del ejercicio de la violencia física directa no sólo rompe el proceso vital de la víctima sino que también restringe de manera directa o indirecta las libertades negativas de sus espectadores. Sin embargo, ella cobra una significación y un impacto específico en cada conflicto donde es usada. Ello induce a un replanteamiento de la despolitización de los conflictos urbanos y a una revisión no tanto del aprendizaje social de normas y comportamientos, sino del por qué de la persistencia de ejes de antagonismos como el territorio. Igualmente, el lugar específico que ocupa violencia en cada conflicto lleva a una problematización de las estrategias no violentas, que buscan preservar el monopolio de fuentes de poder como la riqueza y conocimiento para obtener la sujeción y obediencia de los centenares de miles que en la ciudad viven en soledad o aislamiento.



CONFLICTOS URBANOS EN UN PAÍS EN GUERRAS: Miedo, satanización y realismo trágico*

Pablo Emilio Angarita Cañas



PRESENTACIÓN

Este artículo pretende exponer las principales problemáticas socio-económicas y políticas vividas en una ciudad como Medellín, ubicada en un país que desde hace más de diez años vive una intensa guerra.

Más que una exposición descriptiva de los conflictos, buscamos sugerir una propuesta metodológica para el abordaje de los mismos, a partir de la presentación del caso concreto de la ciudad. Para lograr este propósito, exponemos los aspectos comunes y diferentes en los conceptos básicos de conflictos, violencia, guerra y terrorismo; pasamos revista a las tres principales corrientes que han intentado interpretar los conflictos y en particular la violencia urbana. Nos detenemos en nuestra interpretación haciendo una muestra de lo que implicaría hacer una aplicación del enfoque

* Este artículo hace parte de un avance de la investigación en curso titulada "LIBERTAD Y ORDEN. Seguridad, orden público y libertades democráticas en una sociedad en conflicto: Medellín, 1993-2003", aprobada por el CODI (Comité para el Desarrollo de la Investigación) de la Universidad de Antioquia y cuyo director es el mismo autor de este escrito.

de análisis propuesto, para lo cual hacemos un recorrido de los principales acciones desarrolladas por la administración municipal en las anteriores décadas, muy especialmente en la última.

Hacemos un especial comentario crítico sobre las principales tesis acerca de la violencia y el conflicto armado en Colombia y en las ciudades, exponiendo en donde radica la base de sus desaciertos.

Finalizamos el artículo con una recopilación de las principales reflexiones que nos deja la puesta en escena del enfoque propuesto y planteamos unas recomendaciones pragmáticas sobre el qué hacer en el futuro inmediato de la conflictividad urbana de Medellín, con ideas concretas para el Estado tanto en el orden municipal como, en la sociedad civil.

0. LO QUE NOS SUCEDE

En Colombia, la tasa promedio de homicidios en el año 2002, fue de 66 muertos por cada cien mil habitantes (PNUD, Colombia 2003, p.105); en Bogotá, según su Secretaría de Gobierno, fue de 22 pcmh. y en el mismo año, la Secretaría de Gobierno municipal, en Medellín, reportaba una tasa de 177 pcmh., cifra altamente significativa de la magnitud y gravedad del problema en la capital antioqueña. Si bien las altas tasas de homicidios son cifras significativas de la gravedad de la violencia urbana, existen otros factores preocupantes como la presencia de agrupaciones ilegales fuertemente armadas, que persisten en controlar territorios, cobrar impuestos (“vacunas”), reclutar jóvenes, aplicar “justicia”, prestar el servicio público de seguridad e imponer su ley, lo cual configura el abigarrado cuadro de las expresiones violentas de nuestros conflictos urbanos.

Esta aguda conflictividad violenta convive, simultáneamente, con el funcionamiento de una democracia formal y la existencia del aparato estatal de justicia, con sus diversos entes de seguridad oficial, que funcionan “normalmente”, producen normas jurídicas y ejercen autoridad en importantes franjas de la ciudad.

En Medellín, “En el barrio Manrique, zona de confluencia de muchos actores armados, cada 17 horas es asesinada una persona, según las autoridades, el 90% de las víctimas son hombres menores de 20 años...”

(Diario El Colombiano, 2002) y, en toda la ciudad, desde 1989 hasta el 2003 han sido asesinadas más de 60 mil personas (Alcaldía de Medellín, 2003). Hoy en día, al decir de un alto funcionario de la Alcaldía “La ciudad está tomada por el paramilitarismo”.

Medellín es la segunda ciudad de Colombia, con más de dos millones de habitantes, considerada hasta hace poco como ciudad pujante, llamada “capital industrial” de Colombia, con una clase dirigente que incesantemente proclama contar con los mejores servicios públicos del país, administrados por una empresa considerada modelo en América Latina, y pese a todos los discursos oficiales, convive en medio de una violencia que rebasó al gobierno local y que durante el año 2002, motivó la decisión del gobierno nacional de intervenir militarmente en el populoso sector de la Comuna 13¹, procedimiento que, además, fue presentado por el Presidente de la República como el modelo a seguir para el tratamiento de problemáticas similares en otras ciudades del país.

El abigarrado cuadro de violencias escenificado en la ciudad, así como las distintas políticas que se han ensayado para enfrentarlas, ha reavivado el interés por entender y analizar el origen de la violencia urbana y hasta de precisar su denominación, lo cual reviste trascendental importancia, a la hora de definir políticas para enfrentar el fenómeno. Es así como han surgido diversas interpretaciones: Hay quienes señalan que se trata de una “urbanización del conflicto armado nacional”, otros afirman que es una “guerra urbana”, y los extremos se mueven desde, quienes consideran que nuestra situación se debe a “un castigo divino” o atribuido a la particular naturaleza de los colombianos, cayendo en una verdadera satanización de los conflictos, hasta la calificación, dada por el Presidente de la República, en el sentido de que “no existe conflicto político armado”, sino simplemente “Acciones terroristas contra toda la sociedad”, y a partir de ésta interpretación, entonces, se viene implementando su programa de “Seguridad Democrática” y el conjunto de medidas que la acompañan.

1 La Comuna corresponde a una subdivisión político-administrativa de la ciudad. En la Comuna 13, habitan alrededor de 130 mil personas, la mayoría de los cuales hacen parte de estratos pobres y comprende los siguientes barrios: El Pesebre, Blanquizar, Santa Rosa de Lima, Los Alcázares, Metropolitano, La Pradera, Juan XXIII- La Quiebra, San Javier No. 2, San Javier No. 1, Veinte de Julio, Belencito, Betania, El Corazón, Las Independencias, Nuevos Conquistadores, El Salado, Eduardo Santos, Antonio Nariño, El Socorro y La Gabriela.

Nuestra interpretación parte de la perspectiva teórica que establece la relación y diferencia existente entre conflictos y violencias, e igualmente, entre éstas últimas y algunas de sus variantes como guerra y terrorismo, acerca de lo cual hacemos precisiones en este artículo. De este enfoque se desprende la propuesta de realizar una adecuada comprensión de las confrontaciones armadas establecidas en ciudades como Medellín, a partir de un conocimiento acerca de las condiciones socioeconómicas y culturales en que se ha tejido su historia remota y reciente, como resultado de una dinámica interna, y con fuerte incidencia de los factores y los actores protagonistas de la violencia colombiana, para lo cual, es necesario determinar los diferentes hilos que tejen el entramado social y los nudos conflictivos que la sostienen, algo indispensable para evaluar la conveniencia de soluciones como la política de “seguridad democrática”, impulsada con tanto ahínco por el actual Presidente de la República, u otras similares que se vienen aplicando en nuestras urbes.

Especialmente, a partir de los años 80, cuando emerge el narcotráfico y sus prácticas violentas, y se da el avance de la insurgencia, reaparecen algunos estudios con diversas interpretaciones acerca de la violencia urbana, pues hasta ese entonces, la violencia era considerada como un fenómeno típico de las zonas rurales. El más destacado de los análisis fue el “informe presentado al Ministerio de Gobierno” por la Comisión de estudios sobre la violencia (1987). Sectores como: La academia, los medios de comunicación y los gobiernos locales, ensayaron diversas lecturas acerca del accionar violento, las cuales, para efecto del presente análisis, hemos querido agrupar en tres grandes enfoques, a los que nos referiremos más adelante. Algunos de éstos diagnósticos fueron la base sobre la cual se diseñaron las políticas públicas adelantadas por las administraciones municipales, los cuales, al ser evaluados hoy, nos permiten afirmar que, si bien contienen aspectos acertados, sin embargo, han sido fundamentalmente equivocados o por lo menos, no han logrado impedir el crecimiento de la violencia en la ciudad y de otros problemas anexos a ella, de allí que vemos necesario encontrar otras explicaciones, que retomando los aspectos válidos de los enfoques señalados, logren elaborar una interpretación omnicomprensiva y realista del fenómeno, que es lo que intentamos realizar en el apartado final de este escrito.

1. DINÁMICAS DE LOS CONFLICTOS EN MEDELLÍN

En tanto que capital de departamento, Medellín, durante el siglo XX fue receptora de varias olas migratorias, provenientes principalmente de las diferentes subregiones del departamento, desplazados de los campos y las pequeñas poblaciones. Decenas de miles de pobladores, durante décadas fueron constituyendo los asentamientos urbanos, la mayoría de ellos originariamente ilegales. Con el correr de los años, lentamente se consolidaron y legalizaron, como muy bien lo narran varios estudios (Naranjo, 1992 y Villegas, 1993). Fue así como la ciudad se convirtió en un atractivo para los inmigrantes, quienes llegaban con la expectativa de satisfacer sus necesidades de empleo, educación, mejores servicios y en general una vida más confortable que la vivida en el campo o en el pueblo del cual procedían y que debieron abandonar, la mayoría de veces, a causa de las violencias desatadas en sus territorios.

La ciudad de Medellín vivió un desproporcionado crecimiento que se hizo especialmente notorio a partir de los años 60, y que fue la base para la emergencia de múltiples conflictos centrados en la búsqueda de espacio para la vivienda, la dotación de equipamiento y servicios públicos (transporte, agua potable, alcantarillado, luz eléctrica, salud y educación). En la medida en que continuaban llegando oleadas migratorias a Medellín, la vivienda y los servicios seguían insuficientes y a éstos problemas se sumaron otros, como la falta de empleo, que tuvo su máxima expresión en los ochentas, con la crisis del sector textil, cuyo cierre de empresas lanzó a la calle a miles de trabajadores, y con ellos, dejó en la pobreza a los antiguos beneficiarios indirectos. Aparejado al incremento del desempleo, emergió la tentadora oferta del narcotráfico que ilusionó a pobres y a ricos, generando una nueva dinámica, no sólo económica y social, sino de profundo impacto en las prácticas culturales y políticas de la sociedad antioqueña y de su capital.

A los antiguos conflictos laborales, se sumaron los nuevos movimientos sociales de los años setentas y ochentas, con epicentro en los barrios populares que reclamaban mayor atención de las administraciones municipales al conjunto de sus necesidades básicas, y ahora la presencia de numerosos ciclos de confrontación armada social y política, se vieron realimentados por la antigua relación violenta al interior de las familias,

la cual tradicionalmente, era aceptada en el ámbito social, sin mayores cuestionamientos.

Este conjunto de conflictos, generados en torno a necesidades básicas, como la del suelo, la vivienda, el empleo, las luchas por tener condiciones dignas de trabajo, servicios públicos, la salud, la educación, el espacio público. Y por haberse configurado a través del proceso histórico, constituyen conflictos denominados **estructurales**, con sus características materiales y simbólicas, han tenido la doble característica de ser el entramado sobre el que se ha tejido las relaciones sociales, factores identitarios de la cultura de los antioqueños y particularmente de los habitantes de Medellín. Agudos conflictos, expresión de intereses contrapuestos, con momentos más intensos, expresados a veces con silencios, con protestas, con movilizaciones y en no pocos casos tratados de manera violenta, usando unos la institucionalidad que permite la represión legal, pero también empleando ilegalmente la fuerza, frente a lo cual se han acumulado odios y formas espontáneas de violencia, relaciones *in crescendo* a lo largo de la vida del siglo XX.

Una constante histórica es la incapacidad de las clases dirigentes para encontrar formas no violentas para tramitar estos conflictos, lo cual hace que la aparición de nuevos conflictos se vaya sumando, cuantitativa y cualitativamente, a la explosividad social. Es así como, por ejemplo, la emergencia del narcotráfico y junto a éste, el sicariato, con la idea del enriquecimiento fácil y toda una cadena de ilegalismos, y de redes criminales, fueron acciones que, si bien aparecieron coyunturalmente desde la década de los setenta, llegaron para quedarse, pues lograron entronizarse fácilmente en unas estructuras socioculturales y políticas que reunían las condiciones adecuadas para admitirlas, incorporarlas y desarrollarlas.

Las múltiples actividades generadas alrededor del narcotráfico, inicialmente fueron vistas como un detonante pasajero; sin embargo, terminaron siendo parte sustancial de las prácticas de innumerables personas vinculadas a todos los estratos de la sociedad, asumiendo roles muy diversos, integrados todos al mismo circuito económico, político y cultural, de lo genéricamente denominado “mercado de las drogas”, pero que realmente trascendió éste, pues dinamizó otras esferas económicas legales e ilegales (particularmente en el sector financiero, la construcción

y el mercado de armas), influyó importantes esferas políticas del Estado, dejó lucro hasta en sectores de la iglesia, expandió el consumo en todos los estratos sociales, y dejó una inmensa huella en los hábitos y costumbres de la sociedad, y en la forma de ver el mundo y de convivir. Si bien, en los últimos años, la dinámica interna y la presión internacional han producido una destacada reacción de rechazo a todo lo relacionado con el negocio de las drogas ilícitas, ello es algo tardío y con devastadores efectos en el empleo, y en la violencia, pues antes que eliminar factores generadores de las expresiones armadas del conflicto, lo que ha hecho es desplazarlas a otros campos, produciendo conformación de grupos armados ilegales, con fuerte presencia y control territorial en muchos barrios de la ciudad y con suculentos ingresos provenientes de las cadenas de mercado ilegales, creadas en otros renglones de la economía, como sucede con el robo y venta ilegal de gasolina.

2. GLOBALIZACIÓN Y NUESTROS CONFLICTOS

Ya indicábamos como la crisis textil, producida en el ámbito internacional, en los años ochentas produjo gran impacto sobre la economía antioqueña. Empresas poderosas que aglutinaban miles de obreros, como fueron Coltejer, Tejicondor, Fabricato, Celanese (Quintex) y Vicuña, se redujeron a su mínima expresión, lanzando al desempleo a miles de trabajadores y produciendo enormes impactos en otras esferas económicas y sociales.

El negocio de los narcóticos y la violencia. Coetáneamente, con la recesión económica de los años 80, se presenta el auge de las exportaciones ilegales de drogas, principalmente hacia los consumidores norteamericanos y europeos. El carácter ilegal de este mercado contribuyó a la elevación artificial de los precios internacionales, despertando un gran atractivo en diferentes sectores, damnificados por la recesión económica, que se disputaban los clientes, las rutas y las jugosas utilidades de lo que pasó a ser un importante renglón de la economía doméstica. Con ello se afectó, igualmente, la imagen de Colombia en el exterior y con mayor énfasis la de los medellinenses, de cuyo estigma como “narcotraficantes”, “mulas” o “sicarios”, aún no hemos podido superar.

Las drásticas políticas económicas, adoptadas a comienzos de los noventa con el “modelo aperturista”, (versión colombiana del neoliberalismo) del Presidente César Gaviria, nos insertaron en el mundo globalizado en unas condiciones muy desventajosas, pues no estábamos preparados para ello, al decir de algunos expertos.

La década del ochenta y del noventa acentuaron las expresiones violentas presentes en Medellín, superando las de otras décadas anteriores. Subieron los índices de violencia a una tasa nunca antes vistos, de este modo, durante los años 90, 91 y 92, la ciudad tuvo más de seis mil muertos por año, en un ciclo que parecía irreversible y que enlutaba a una cantidad importante de hogares. Muchas de estas muertes correspondían a ajustes de cuentas, entre personas vinculadas al negocio de las drogas ilícitas, o a la guerra intestina con otras organizaciones criminales, especialmente con el “cartel de Cali”, al asesinato de policías por cuya cabeza los capos de la mafia habían puesto un precio, o a la declaratoria de guerra del gobierno nacional contra los narcotraficantes².

Se generó el modelo de las micro y fami-empresas conectadas de manera directa o indirecta con el capital transnacional. Adquirió auge la maquila y otras formas de aparente auto-empleo o de “trabajadores por cuenta propia”, pero que realmente disfrazaban verdaderas relaciones laborales, facilitando eludir las responsabilidades empresariales, dada las condiciones de baja competitividad internacional en que ahora se colocaban al tener que atender la pesada carga de trabajadores en que se había convertido la antigua legislación laboral, especialmente para los medianos empresarios.

Debido a las características, eminentemente ilegales del tráfico de estupefacientes, se desarrolló con mucha fuerza el “ajuste de cuentas” y, con ello, la figura del sicariato y toda una gama de roles ligados a éste como:

2 El 18 de Agosto de 1989, por orden de una de las facciones del narcotráfico, es asesinado Luis Carlos Galán, candidato presidencial del Partido Liberal, quien había denunciado insistentemente al narcotráfico y la presencia de sus “dineros calientes” en la política colombiana y quien había salido ileso de un atentado un mes antes en Medellín. Como consecuencia de ello, el presidente de ese entonces Virgilio Barco, intensificó la declaratoria de guerra contra el narcotráfico, que incluía la extradición de nacionales hacia los Estados Unidos. Frente a lo cual, a su vez, éstos respondieron con una oleada de actos terroristas que se extendió por las principales ciudades del país, especialmente en Medellín, que era su centro de operaciones. Su accionar se extendió un par de años más e incluyó, además de bombas en lugares públicos, el pago de un millón de pesos para quien asesinara un policía. Estos sangrientos enfrentamientos quedaron registrados en las cifras, que para esos años, corresponden a las más altas de toda la historia colombiana y de Medellín.

Escortas, carros blindados, cooptación de bandas delincuenciales de “oficina”, que entraron a hacer parte del negocio y conformaron el internacionalmente famoso “cartel de Medellín”, que llegó a ser la empresa ilegal más poderosa del país y quizás de América Latina, y mantuvo una cruenta competencia con otras similares por el control total del negocio. Este cartel organizó redes en muchos lugares del mundo, sobornó a autoridades locales y nacionales, extendió sus tentáculos hasta a los países del norte, particularmente los Estados Unidos de América, a tal punto que, de allí volcaron la mirada sobre la ciudad, vinculando diversos agentes de inteligencia y asesores militares que, bajo diversas formas, pretendían controlar o reprimir las acciones del narcotráfico, logrando algunos éxitos parciales como la muerte de Pablo Escobar –líder del cartel- y la desarticulación del mismo, pero que, en ningún caso, significó su desaparición, sino una atomización de sus actividades como empresa criminal, consecuencias vistas hasta nuestros días, con altos costos sociales y en vidas humanas.

Las milicias en Medellín. Otro factor detonante de las expresiones violentas de los conflictos sociales lo constituyó el incremento, en la situación de inseguridad, vivida en la ciudad. Hasta comienzo de los 80, la mayoría de los barrios contaban con bandas delincuenciales de diversos tamaños que expoliaban a la población, principalmente a los sectores más pobres, algunas de las cuales adquirieron mayor poder en la medida en que se vincularon al negocio de las drogas, mientras que las más débiles –consideradas como “chichipatos”³–, se lucraban con base en la intimidación, impuesta en los barrios pobres, aprovechándose de la escasez de autoridad y de poca vigilancia policial.

La situación de inseguridad, en diferentes sectores de la ciudad, generó alta zozobra y creó el ambiente propicio para el respaldo dado por los pobladores a las Milicias Populares, especialmente a finales de los 80, época en la cual tomaron gran auge, llegando a ser consideradas, por muchos, como una forma autónoma de seguridad de la población, al punto que algunos, jocosamente la denominaron como “auto-prestación del servicio de seguridad”.

3 Nombre coloquial con que se le denomina a los ladrones que roban al por menor, objetos de poca monta, por no tener una estructura organizativa y el *know how*, necesario como para acceder a escalas mayores de delincuencia.

Las agrupaciones de milicias más estructuradas orgánica y operativamente, estuvieron estimuladas y/o articuladas a las organizaciones insurgentes de carácter nacional como el ELN y las FARC, otros fueron enrolando en sus filas a jóvenes y niños de ambos sexos, quienes se entusiasmaron con esa labor considerada como benéfica para sus comunidades, en la medida en que cubrían necesidades sentidas de los pobladores, tales como implantar autoridad (establecer un orden) y dar protección a sus moradores (seguridad), dada la ausencia de las fuerzas policiales. Algunos estudios señalan aspectos de orden psico-social en la seducción de los jóvenes hacia las milicias, en aspectos como la necesidad de reconocimiento y representación, el poder derivado de la ostentación de un arma y con él, ventajas derivadas como el inspirar temor y lograr atraer a las chicas deseadas.

Pero, además de la participación de los jóvenes integrantes de las agrupaciones milicianas, otros sectores sociales y políticos no ocultaron su simpatía por el fenómeno miliciano, pues lo encontraron como un alivio para la difícil situación de violencia establecida, especialmente en las comunas más deprimidas. Unos exaltaron su labor, y otros hicieron caso omiso del peligro desinstitucionalizante que ello podría significar⁴.

Desempleo, desplazados y espacio público. La aplicación de las políticas neo-liberales trajo, entre sus consecuencias, un proceso de desindustrialización y un acelerado aumento del desempleo y de reducción de los servicios sociales básicos de la población, lo que llevó a que en Medellín, al igual que muchas otras ciudades latinoamericanas, se viera rápidamente colmada de vendedores ambulantes peleando por su subsistencia, enfrentados en la calle a la fuerza pública, que intentaba desalojarlos del centro de la ciudad. Las autoridades locales traducían en represión, las demandas de quienes pedían ordenamiento del centro de la ciudad, de tener espacio público para la movilidad ciudadana, y sobre todo, la exigencia del

4 La prensa nacional y local, como el periódico EL COLOMBIANO, durante esos años registró varios reportajes, noticias y comentarios en los cuales *Los milicianos* aparecían básicamente como muchachos benefactores del barrio, pese a algunos excesos en la forma violenta de ejercer su autoridad. De la misma manera, autoridades municipales, así como sectores de la Policía, no adelantaron labores de persecución o represión a estas actividades ilegales, pues en la práctica, encontraron positiva su labor de "limpieza social", en tanto los milicianos eliminaban a delincuentes, pillos, expendedores de droga o consumidores de estupefacientes, supliendo el vacío del Estado en ese campo.

sector formal del comercio, quienes señalaban como competencia desleal la actividad de los vendedores informales.

Pero, muy pronto, también el centro se fue colmando de otras capas más bajas de la población. Llegaron los desplazados de la violencia provenientes de distintas regiones y se confundieron con los antiguos habitantes de la calle: Pordioseros, prostitutas pobres, ladroncitos, vagabundos y pillos callejeros, todos ellos se fueron apoderando del centro de la ciudad, aumentando el panorama de lo que comúnmente se ha denominado como: “inseguridad ciudadana”.

Hurto de vehículos y los sofisticados equipos de seguridad. En algunos barrios de clase media y alta, se generalizó el hurto de vehículos de manera alarmante, calculándose que en promedio cada tres horas se robaban un vehículo en la ciudad, lo cual preocupaba, no sólo a los propietarios de éstos, sino también a las compañías aseguradoras y a las autoridades. Este delito, al igual que el de tráfico de estupefacientes y el comercio ilegal de armas, también se había internacionalizado, incluyendo la compraventa de partes y piezas de autos, así como licencias a los países vecinos. Comercio ilícito de vehículos que se dio con especial énfasis hacia Venezuela y Ecuador, lo cual motivó frecuentes roces entre las autoridades, pero también creó posibilidades para acordar dispositivos policiales de control conjunto a este delito.

Diversos análisis conducían a señalar la existencia de verdaderas empresas criminales, conformadas por una larga cadena, de cuyos eslabones hacían parte vendedores de partes y repuestos de segunda, sectores relacionados con el narcotráfico, hasta miembros de las autoridades de tránsito, quienes facilitaban licencias y/o documentos falsos, lo cual garantizaba la rentabilidad y continuidad del delito. De este circuito criminal, la parte más reprimida violenta e ilegalmente fue la de quienes robaban los vehículos, comúnmente conocidos como “jaladores” de carros.

Para combatir la alarmante ola de robo de vehículos se diseñaron diversas estrategias, que podríamos agrupar básicamente en dos: una ilegal, muy eficaz, aunque cuestionable ética, jurídica y políticamente, como fue la eliminación física de los presuntos ladrones de carros (“jaladores”). La

otra acción, altamente costosa, menos eficaz, pero con una gran rentabilidad para varios sectores de dentro y fuera del país, fue la contratación de tecnología sofisticada consistente en video-cámaras instalados en diferentes sitios de la ciudad.

Con respecto a la primera, es decir, al combate a los ladrones de autos, se creó otra organización ilegal que actuó bajo la sigla de MAJACA (muerte a jaladores de carros), la cual -según denuncias de organismo de control y de derechos humanos- era una alianza entre exmiembros de la policía relacionados con algunos agentes activos y propietarios de vehículos cercanos a organizaciones del narcotráfico y cuyas acciones dejaron a su paso decenas de cadáveres marcados con su tenebrosa sigla, quedando su responsabilidad penal en la completa impunidad.

La **segunda estrategia**, de combate al robo de vehículos, fue la de la instalación de video-cámaras, las cuales, ubicadas en diferentes sitios públicos, permitían -desde un puesto de control central- tener un seguimiento a la acción de los ladrones de carros, así como vigilar y señalar a la delincuencia callejera, a los infractores de las normas de tránsito e incluso controlar la labor desempeñada por los agentes de policía y sus respectivas patrullas.

Al decir de las autoridades, desde las primeras cámaras -instaladas hace ya más de diez años- se han logrado identificar algunos delincuentes, lo que ha servido de base probatoria para su judicialización. Sin embargo, aún no existe una clara evaluación sobre el conjunto de sus bondades o limitaciones, comparadas con sus altos costos. Los gobernantes locales dan por sentado la inevitabilidad de adquirir este tipo de tecnología y evalúan indispensable adquirirla, en el actual contexto de la globalización, para estar a tono con los países más desarrollados.

Desde una perspectiva criminológica y sociológica se ha cuestionado la utilización de estos equipos y tecnologías de seguridad⁵. Algunos, desde la defensa de la privacidad y, otros, porque denuncian que sus elevados

5 Un estudio realizado demuestra, la poca efectividad que ha tenido en Medellín la operación de dicho componente tecnológico de seguridad, los débiles argumentos en su justificación y la poca planeación en su implementación, (Escobar y Ocampo., 2002).

costos no se compadecen con sus exiguos resultados. En contraposición a este tipo de medidas se ha propuesto la aplicación de políticas diferentes, en dirección de realizar mayor inversión social, abriendo nuevas fuentes de empleo, como medio de superación de uno de los factores generadores de delincuencia, lo cual se traduciría en menos ladrones e infractores de la ley. Además, teniendo en cuenta la velocidad con la cual hoy en día se producen las innovaciones tecnológicas en todos los campos, encontramos que en materia de seguridad, siempre existirá un retraso con respecto a las más actualizadas, requiriéndose hacer grandes inversiones para estar al día, y haciendo que cualquier presupuesto siempre resulte insuficiente.

Pese a estos cuestionamientos, cada año, se siguen invirtiendo más y más recursos en equipos de ésta clase, con mayor endeudamiento financiero para la ciudad y sin que se haya podido avanzar en una disminución notable de la inseguridad callejera y el hurto de vehículos. Una de las razones de la persistencia en esta línea de adquisición de equipos para la seguridad se encuentra en las grandes y tentadoras ofertas del mercado internacional, el cual encuentra clientes fáciles, dirigentes administrativos y /o políticos como los de Medellín, que se lucran a costa del erario público y se amparan socialmente en la angustiosa necesidad de seguridad ciudadana. Detrás de estos cuantiosos contratos se esconde la denominada “franja gris” de la corrupción, aquella difícil de probar y evidenciar dado su carácter casi imperceptible, incluso ante los órganos legales de control, con mayor razón para el conjunto de la población, pues, es disimulada bajo el rubro de gastos de viajes y hoteles lujosos, ofrecidos como “gancho”, por los vendedores de equipos y tecnologías y entusiastamente aceptada por aquellos gobernantes que deciden la compra de éstos paquetes de seguridad para su ciudad.

Ecós del 11 de Septiembre. Después de los atentados del 11 de septiembre de 2001, se produjeron importantes cambios en las políticas internacionales, especialmente, en cuanto hace a la forma de enfrentar la inseguridad. Desde esos fatídicos hechos hasta la fecha, en todo el mundo, ha crecido la zozobra ante la inseguridad. Los medios de comunicación han jugado un importante papel en acrecentar el temor de la ciudadanía hacia ese enemigo invisible, presente en todas partes, llamado “terrorismo”. Se han levantado múltiples cruzadas para combatirlo y aún así, éste se expande

por doquier. Hasta Colombia ha llegado la generalización e internacionalización del discurso de lucha contra el terrorismo, incluso, en más de una ocasión los medios de comunicación han informado acerca de una presunta presencia de los miembros de Al Qaeda en nuestro país, así como de alianzas entre los grupos insurgentes colombianos y otras organizaciones “terroristas” del exterior. Aunque todo ello no ha pasado de la especulación, no obstante, ha servido para agitar la idea de internacionalizar la lucha contra los grupos insurgentes, aquí llamados “terroristas” y de contera, ha sido útil para ampliar y mejorar el equipamiento militar.

La extensión del término “terrorista” es tan vasta que frecuentemente a todo hecho de violencia homicida se le califica de tal, con lo cual, poco se contribuye a su comprensión y tratamiento, peor aún, cuando se identifican los conflictos con la violencia y ésta a su vez, se identifica con el terrorismo. Dado que en el contexto internacional y en nuestro país, hoy en día ha adquirido suma importancia el fenómeno del terrorismo, a continuación nos detendremos un poco para precisarlo y diferenciarlo de otras formas parecidas.

3. CONFLICTOS, VIOLENCIA, GUERRA Y TERRORISMO

La generalización actual del concepto de terrorismo, conlleva un inminente peligro en materia de derechos humanos, en la medida en que cualquier hecho violento tiende a ser calificado como tal, pero también corre el riesgo de su banalización, con lo cual, se limita su comprensión, pues, no establece diferencias con la guerra, ni con otras manifestaciones de violencia; pues de la correcta identificación y diferenciación entre éstos, depende -en buena medida- el adecuado tratamiento que se le dé a cada uno de ellos.

3.1 Acerca de los conflictos⁶

La literatura existente sobre los conflictos, nos muestra frecuentemente la errónea identificación de éstos con violencia, idea igualmente muy

6 Algunas de las ideas correspondientes a la conceptualización sobre los conflictos, han sido construidas conjuntamente con las colegas investigadoras Blanca Inés Jiménez y Luz Mery Arias. Sin embargo, las exoneró de responsabilidad por lo aquí expuesto, dado que algunas de mis ideas no son compartidas plenamente por ellas.

difundida en el imaginario social. No obstante, últimamente se están abriendo paso perspectivas de otros autores, entre ellos Vincenc Fisas y Marc Howard R., quienes presentan el concepto de conflicto, basado en la diferencia y la oposición entre los actores respecto de unas metas, objetivos, valores y la defensa de ellos; constituyéndose la violencia solamente, en una de las formas de enfrentar esas diferencias.

El conflicto es definido como una relación en la cual “un actor (una persona, una comunidad, un Estado, etc.) se encuentra en oposición consciente con otro actor (del mismo o de diferente rango), a partir del momento en que persiguen objetivos incompatibles (o estos son percibidos como tales), lo que los conduce a una oposición, enfrentamiento o lucha” (FISAS, p.166). En el mismo sentido Howard afirma que: “El conflicto ocurre cuando las partes se hallan en desacuerdo con respecto a la distribución de recursos materiales o simbólicos y actúan movidas por la incompatibilidad de metas o por una profunda divergencia de intereses” (Howard, p 35).

Un adecuado análisis de los conflictos debe contemplar sus factores integrantes: el problema, los actores, el proceso (incluido el manejo), la intensidad y el contexto.

El problema tiene que ver con los motivos que generan el conflicto y los objetos en disputa. Ahora bien, tanto los motivos como los objetos se refieren a bienes materiales (objetos físicos y tangibles), bienes culturales (creencias, valores y normas) o a relaciones (de poder o de afecto). Los motivos están relacionados generalmente con comportamientos, acciones o posiciones asumidas por las partes, ellos evidencian el desacuerdo, desencadenan la situación conflictiva, y permiten visualizar el conflicto. Pero paradójicamente encubren los objetos en disputa los cuales tienen que ver con intereses económicos, sociales, políticos (de poder) o afectivos más profundos y complejos, y en ocasiones menos claros para los mismos actores involucrados en él.

Los **motivos** y los **objetos de disputa** tienen un significado psicocultural que depende de cada sociedad, de modo tal que, por ejemplo, un asunto que al parecer no tiene trascendencia en un determinado espacio colectivo, guarda por el contrario, profunda significación con otro. De

acuerdo con los motivos y con los objetos en disputa y con las predisposiciones psicoculturales crean intereses que diferencian a las partes involucradas. Howard precisa que: “Las diferencias culturales pueden dar razón del por qué la gente en un determinado marco siente que sus intereses se encuentran amenazados por una cierta circunstancia, mientras que en otro lugar, los individuos enfrentados a lo que parece ser una circunstancia idéntica, no creen ni por asomo, que sus intereses estén en peligro” (Op. Cit., p.45).

Los actores, son las partes involucradas en la disputa, quienes no se reducen sólo a dos, pues en los conflictos generalmente –y hasta en el más simple- se hallan implicados directa o indirectamente una pluralidad de personas, colectivos sociales o instituciones. Además, cada parte, puede estar conformada por varios individuos, entidades o asociaciones quienes, a su vez, pueden estar representadas por otros.

Al analizar los actores del conflicto se debe tener en cuenta: las características de cada uno de ellos y su visibilización, el vínculo y las relaciones de poder que se establece entre ellos, sus disposiciones psicoculturales, la conciencia que tienen del conflicto y su vinculación con él. Hacer visible a los actores tiene que ver con el reconocimiento de las partes involucradas, lo que permite definir con quien se está en disputa. El vínculo o las relaciones existentes entre ellos es diferente si están unidos por el afecto o si se trata de relaciones laborales, sociales, vecinales y otros.

Ubicar a los actores en cuanto a su vinculación con el conflicto, incluye establecer: si están directa o indirectamente involucrados, si sus intereses están relacionados con el objeto u objetos en disputa, el manejo y rol asumido en el desenvolvimiento del conflicto (como protagonistas, árbitros o mediadores).

Para que una diferencia adquiera el nivel de conflicto, se requiere la existencia de un mínimo grado de conciencia de los actores enfrentados, acerca de los motivos de su disputa, así no haya acuerdo o conciencia entre ellos con respecto a las causas u objetos más profundos que las generan. Se necesita adicionalmente cierto poder en las partes en conflicto para evidenciar la diferencia y confrontar o establecer la disputa. Una de las

partes puede tener conciencia de la diferencia de intereses con respecto a otro(s), sabe que aspira a un “bien” que debe disputar, pero no lo hace por considerar que, en ese momento, no se encuentra en las condiciones de poder, necesarias para obtener beneficios, en cuyo caso muy probablemente aplaze su aspiración o incluso se someta a la otra parte. En estas eventualidades, aunque existen diferencias, sin embargo, no emerge el conflicto.

En el manejo del conflicto son importantes, tanto los elementos que expresan conductas como los que manifiestan percepciones. Los actores se comportan, frente al conflicto, según sus predisposiciones psicoculturales⁷, las cuales dan cuenta de los mecanismos aprendidos durante el proceso de socialización para regular sus conductas, y en este caso, por ejemplo, para disputar violentamente o para buscar acuerdos mediante el diálogo, la concertación o la cooperación.

El proceso y la dinámica. Todo conflicto debe ser examinado en su proceso de evolución histórica y no es dable detenerse sólo en los momentos detonantes, pues siempre existirá un antes, un ahora y un después, atravesando por diversas etapas. En ese sentido, debe diferenciarse el carácter potencial (latente) de un conflicto, con su posible evolución, hasta llegar a convertirse en manifiesto.

La dinámica de los conflictos, está relacionada con los antecedentes, los motivos y los objetos, las predisposiciones y las relaciones de poder, el comportamiento de los actores, las respuestas y las estrategias para enfrentarlos (debate, confrontación, huida, desobediencia, inhibición, violencia, entre otros), los efectos en los actores, sus relaciones y el contexto.

La contraposición inicial o lucha no implica, necesariamente, una situación permanente ni una exclusión antagónica. Un conflicto puede iniciarse como una simple diferencia frente a un mismo objeto y bajo

7 Para Howard las disposiciones psicoculturales son “tendencias reactivas culturalmente compartidas y adquiridas en las primeras etapas de la vida, a través de mecanismos estudiados, tanto, en teoría del aprendizaje social, como de la psicodinámica (...) contienen métodos culturalmente aprendidos y aceptados para relacionarse con la demás gente dentro y fuera de la propia comunidad (...) por supuesto afecta a la forma en que los participantes en un conflicto interpretan las acciones e intenciones de los oponentes”. (Op. cit., pp. 83-84).

determinadas condiciones subjetivas, contextos, ambientes, relaciones de poder, contrastes económicos, tradiciones históricas, creencias religiosas y/ políticas, o la combinación de éstos elementos, y puede llegar a convertirse en una relación antagónica, sin que ello niegue la posibilidad de que, bajo determinadas condiciones de evolución, deje de serlo y pase a convertirse en una relación de cooperación.

La **intensidad** de los conflictos –alta, baja o media- puede establecerse a partir de correlacionar indicadores que nos muestran su frecuencia y su magnitud. El indicador de frecuencia está dado por el carácter permanente u ocasional de los conflictos, mientras que la magnitud se determina de acuerdo a las partes involucradas (pueden ser más de dos), los motivos y objetos en disputa (algunos conflictos sólo tienen que ver con los motivos y otros con objetos más profundos, y pueden tener uno o varios), el manejo y los efectos nocivos o positivos para las partes involucradas.

El **contexto** permite dar cuenta de las condiciones socio-estructurales, de las psicoculturales y de la organización social, las cuales inciden en la emergencia o no del conflicto y en las alternativas de su manejo. Los detonantes de cualquier conflicto pueden tener infinidad de causas, pero su desarrollo depende, en cierta medida, del contexto en el que se desenvuelven –y a su vez puede incidir en la reconfiguración de éste-, el cual, puede ser de índole personal o colectiva, en los ámbitos social, cultural, político y económico, en los que siempre estarán en juego relaciones de poder.

La lección de este enfoque es la de que, todo conflicto, puede verse como un riesgo, pero también como una oportunidad, dependiendo de las disposiciones psicoculturales de los actores, de sus concepciones y valores, así como del contexto socio-estructural en que se enmarca cada conflicto, y muy especialmente del manejo que se haga del mismo.

Siempre subsistirá el peligro de un deterioro de la situación, con efectos perjudiciales para las partes enfrentadas y para sus relaciones, lo cual se presenta cuando se trata de desconocer al otro o se abusa del poder (especialmente utilizando la fuerza) para sacar partido a favor de los propios intereses, sin ninguna concesión al oponente, y también cuando se aplaza

indefinidamente la resolución de los conflictos. Al mismo tiempo, existe la posibilidad de que éste sea tomado como una oportunidad y se logre conducir hacia la búsqueda de un entendimiento y cooperación, trayendo como consecuencia el fortalecimiento de los actores enfrentados, su crecimiento personal e/o institucional, lo cual puede suceder si existe una adecuada distribución de las pérdidas y ganancias resultantes, y si se avanza hacia un reconocimiento como sujetos o como actores sociales, asimilando las experiencias y enseñanzas dejadas a todos los involucrados, de tal modo que se logre estar en mejores condiciones para enfrentar los conflictos venideros a los que seguramente se verán abocados esos mismos actores, pues los conflictos se constituirán en nuevos retos.

3.2 La violencia

Cabe recordar que la violencia, como fenómeno universal y complejo, es inherente a la vida humana y su comprensión requiere un esfuerzo interdisciplinario, en tanto se presenta como un hecho de carácter histórico, intensificada en algunos tiempos y lugares como expresión de múltiples procesos, pero no tiene un carácter natural o atávico, aunque puede desarrollarse en un proceso de larga duración y, en ese sentido, constituirse como parte del orden estructural.

Los conflictos violentos son aquellos que tienen momentos de “mayor intensidad” en donde se puede rebasar el límite considerado legítimo por un determinado grupo social. Los estudios sobre violencia en Medellín coinciden en indicar que durante los noventa se “rebasó el umbral” (Angarita, 2001, p.174).

Compartimos el concepto de violencia expuesto por Saúl Franco: “Toda forma de interacción humana en la cual, mediante la fuerza, se produce daño a otro para la consecución de un fin”. (Franco, 1999, p.3). Bajo esta denominación se ubican desde las lesiones personales, físicas o psíquicas, hasta la pérdida de la vida, individual o colectiva. Pero, al contrario, quedan excluidos los hechos ocasionados por acciones de la naturaleza o aquellos desprovistos de una intencionalidad.

3.3 La guerra

Por otra parte, la guerra, entendida como una particular expresión de la violencia, al decir de algunos autores es, un “acto de fuerza que se lleva a cabo para obligar al adversario a acatar nuestra voluntad” (Clausewitz, 1999, p.15).

Mucho más completo, el estudio de Peter Waldmann, nos ofrece una definición más amplia y actualizada, en la cual plantea cuatro características principales de la guerra, a saber:

1. Son conflictos violentos de masas.
2. Implican a dos o más fuerzas contendientes, de las cuales, al menos una, sea un ejército regular u otra clase de tropas, tiene que estar al servicio del gobierno.
3. En ambos bandos tiene que haber una mínima organización centralizada de la lucha y los combatientes, aunque esto, no signifique más que una defensa organizada o ataques calculados.
4. Las operaciones armadas se llevan a cabo planificadamente, por lo que no sólo consisten en encontronazos ocasionales, más o menos espontáneos, sino que siguen una estrategia global. (WALDMANN, 1999, p. 28).

Asumir de esta manera el conflicto armado, trae como consecuencia para las partes, la obligación del respeto por las normas del Derecho Internacional Humanitario, que diferencia entre combatientes y civiles o no combatientes y distingue los objetivos militares de aquellos prohibidos. Todo lo cual implica, a su vez, para las partes enfrentadas, la obligación de mantener un comportamiento propio de las guerras.

Pese a diversos comentarios, poco fundamentados, compartimos la aseveración de que Colombia vive desde hace varios años, un conflicto armado interno que reúne todas las características de las comúnmente denominadas guerras, con diferentes niveles de desarrollo y con momentos más agudos o intensos que en otros.

En nuestro país, se han dado, por parte de todos los bandos enfrentados, prácticas sancionadas por el Derecho Internacional Humanitario (DIH),

que por momentos pareciera desfigurarlos y alejarlos de las calidades de combatientes, como es el caso de la privación de las libertades de civiles, la desaparición forzada, las masacres de “no combatientes”, acciones relacionadas con el narcotráfico y el uso de métodos de terror. Pese a todo lo despreciable y confuso que pueda parecer esa realidad, ello no le modifica la esencia de guerra a la actual contienda bélica, como se puede apreciar en situaciones análogas, ocurridas durante los últimos años en diferentes partes del planeta.

Frente al terrorismo, hay que recordar que su conceptualización ha sido bastante ambigua, lo cual ha permitido que históricamente se manipule su contenido, de modo tal que, por lo general un bando califica de terroristas las acciones realizadas por su enemigo, pero pretende hacer aparecer como legítimas las propias.

Hay pretensiones de desarrollar una guerra regular a escala urbana. Aunque existe un escalamiento del conflicto armado, no es posible una guerra urbana duradera, dadas las condiciones geopolíticas y las tecnologías bélicas actuales.

3.4 EL Terrorismo

La violencia insurgente y paramilitar es distinta al terrorismo, aunque ambas usen métodos terroristas para lograr sus fines. La historia muestra que, todos los ejércitos y todas las fuerzas armadas legales e ilegales, han usado métodos terroristas, aunque por lo general, sólo tiende a calificarse como tal a los métodos usados por los grupos opositores al poder establecido.

El profesor William Restrepo citando a Rafael Calduch no dice que:

“El terrorismo es una estrategia de relación política basada en el uso de la violencia y de las amenazas de violencia por un grupo organizado, con objeto de inducir un sentimiento de terror o de inseguridad extrema en una colectividad humana no beligerante y facilitar así el logro de sus demandas (...) Uno de los elementos esenciales del terrorismo es su carácter estratégico, es decir, la existencia de una planificación de las actividades terroristas, previa su ejecución y, por tanto, se excluyen aquellas actuaciones puramente espontáneas o accidentales (...) El terrorismo no constituye cualquier forma de relación, es una relación específicamente política. La naturaleza política

del terrorismo, no resulta, sólo o primordialmente de sus móviles u objetivos, sino del hecho mismo de que constituye una forma de relación que altera sustancialmente el orden de convivencia y las normas de conducta social (...). Es una estrategia que combina la violencia y las amenazas de violencia (...) tiene además una función simbólica (...) concretada en la propaganda que suscitan los actos de violencia y la difusión informativa por los medios de comunicación de masas. La necesidad de convertir la violencia en propaganda resulta esencial en la estrategia terrorista para lograr magnificar, política y socialmente, los limitados efectos reales de su violencia. Sólo de éste modo es posible mostrar la apariencia de un poder que realmente no se posee confiriendo credibilidad a unas amenazas que nunca se pueden cumplir en su totalidad" (RESTREPO, 1999, p.100-101).

En el mismo sentido se inscribe la concepción del sociólogo jesuita Javier Giraldo, para quien el terrorismo, se define como: Un miedo intenso generalizado, utilizado como medio de coerción y tiene dos elementos que lo constituyen: "el afectar o poner en alto riesgo el núcleo de bienes más apreciado por el ser humano como son: La vida, la integridad y la libertad física. El borrar las fronteras entre los espacios o situaciones en que dichos bienes están protegidos y aquellos en que están en riesgo, de tal modo que el riesgo, que afecta dichos bienes sea indeterminado, generalizado y difuso". (Giraldo, p. 21-22)

Si examinamos la vida del siglo XX encontraremos como, casi siempre, el terrorismo produce un efecto *bumerang* para quienes lo realizan, es decir termina revirtiéndose en su contra, ya sea por que pierden respaldo en la población o por que terminan "víctimas de su propio invento". Aunque también, se conocen casos en los cuales, mediante actividades terroristas, se van ganado espacios de poder hasta imponerse totalmente, como ocurrió con lo que es hoy el Estado de Israel.

Como suele ocurrir con muchos conceptos y calificativos, especialmente a partir del auge de los medios de comunicación, la expresión "terrorismo" es frecuentemente manipulada, en el sentido de que se usa como forma de propaganda y confrontación política, como una expresión del ejercicio del poder de los más fuertes contra la acción de los débiles que resisten y combaten mediante la violencia. Después del 11 de septiembre es aún más notoria la tendencia a calificar toda acción opositora como terrorista, con la riesgosa consecuencia de su banalización, pues, no establece diferencias.

4. DIVERSAS INTERPRETACIONES DE LA VIOLENCIA URBANA

Han existido distintos intentos por explicar los factores que han llevado a la producción de los conflictos, particularmente de los que se expresan de manera violenta en Medellín, podemos agruparlos básicamente en cuatro enfoques⁸, con matices a su interior, y algunos mezclados entre sí. En este análisis los clasificamos así: 1. Socio-económico y espacial, 2. Socio-cultural. 3. Socio-Político, y 4. Intensificación del conflicto armado (guerra).

4.1 Al primer enfoque, lo denominamos **socio-económico y espacial**, en tanto centra la explicación de la violencia en la relación existente entre la pobreza y el carácter acelerado del crecimiento urbano. Remite especialmente, al proceso histórico de configuración de la ciudad, desde los desplazamientos forzados generados por la Violencia de mediados del siglo XX, el cual se desarrolló en cuatro etapas: 1. De enfrentamiento (con antiguos pobladores, terratenientes y autoridades), 2. De defensa (del territorio frente a nuevos invasores), 3. De movilización (exigiendo de las autoridades su reconocimiento y equipamiento del barrio) y, finalmente 4. De conformación de grupos de autodefensa para protegerse de la delincuencia. En esta perspectiva se inscriben los trabajos de Villegas (1993), y con algunas variantes, podemos incluir otros estudios similares (Melo, 1995; Instituto de Estudios Políticos, 1994). Podemos afirmar que también hacen parte del mismo enfoque, las incidencias sobre la violencia que han tenido los cambios en los procesos de acumulación capitalista y su impacto en el mundo laboral y en la organización de los trabajadores y su vida social (Betancur et al, 2001).

Esta mirada tiene la gran virtud de evidenciar importantes elementos de la realidad que habían estado ocultos, logrando de esta manera un acercamiento más cercano y certero de esa realidad que pretende abarcarse. Es indudable que los factores socioeconómicos tienen incidencia sobre los conflictos violentos, no obstante encontramos que algunos de estos trabajos

8 La agrupación de estos enfoques es una idea parcialmente compartida con la investigadora Vilma Liliana Franco (2003), y desarrollada más ampliamente en nuestros escritos de manera independiente. Así mismo, en el "Balance de los Estudios sobre violencia en Antioquia" (Angarita, 2001) se ofrece un exhaustivo análisis de las investigaciones sobre el tema, realizadas hasta el año 2000 y sus diferentes tendencias interpretativas.

contienen una sobredosis de determinismo económico, mientras que otros, adolecen de una subvaloración de los demás factores que contribuyen a la configuración de las relaciones violentas.

4.2 La interpretación socio cultural y el mundo de los valores, con una gama de matices, es relacionada por muchos estudios con el impacto cultural que produjo en la ciudad el narcotráfico. Una parte de éstos, desde una mirada conservadora, atribuye la violencia a la pérdida de los antiguos valores cristianos, sugiriendo nostálgicamente el retorno a ellos, como frecuentemente lo expresan los sectores más tradicionalistas de la iglesia católica; mientras que otros -con una mirada más progresista- propugnan por la construcción de una ética civil que asuma nuevos catálogos axiológicos ciudadanos acordes con los tiempos actuales. Pero, tanto la variante conservadora como la progresista, tienen en común el ubicar la raíz de las prácticas violentas en el mundo de los valores, con fuerte desconocimiento del peso de los conflictos que se gestan y desarrollan en el mundo material, aspecto que si es tenido muy en cuenta en el primer enfoque.

Otra variante de este enfoque, muy ligada a corrientes internacionales, explica el problema como una ausencia de educación en el tratamiento pacífico de los conflictos y en una cultura de tolerancia. Bajo esta orientación buscando establecer correctivos los gobernantes emprenden múltiples acciones educativas, como ocurrió en Antioquia, cuando el actual Presidente Uribe fue gobernador, quien contrató asesores internacionales en resolución de conflictos para impulsar la capacitación de expertos en conciliación y en su manejo pacífico, sin que esto tampoco, haya podido modificar, realmente, la intensificación de los mismos. Una clara herencia de esta visión se manifiesta en la gran proliferación de programas académicos sobre conflictos, existentes hoy en el medio, que si bien contribuyen a procesos re-educativos frente al tratamiento pacífico de las diferencias, han estado destinados más al fracaso, pues parten de un punto de vista metafísico al intentar cambiar las prácticas sociales apoyándose tan sólo en el discurso, sin afrontar las necesarias transformaciones reales de las condiciones socioeconómicas y políticas.

En esta gama explicativa, encontramos matices con énfasis distintos que guardan en común la preocupación por las prácticas culturales y los

imaginarios colectivos, así algunos establezcan una mayor relación que otros, con factores socio-económicos. Entre otros autores, sobresalen en éste campo: Henao (1990), Jaramillo y Salazar (1992), Jaramillo et al (1998). A pesar de los aportes de ésta perspectiva, sin embargo, una de sus grandes limitaciones es la identificación del conflicto urbano con la violencia urbana, con lo cual no se logra tratar adecuadamente, ni lo uno ni lo otro.

4.3 Enfoque socio-político. Pretende explicar la persistencia de la violencia por las deficiencias en la construcción de un sólido vínculo social, por las debilidades en la relación entre el Estado y la sociedad. La precariedad institucional del Estado, o la ausencia de éste en las comunidades se manifiesta en las diversas formas de seguridad privada legal e ilegal, sumado a la impunidad como una clara muestra de ello. También, se encuentran en éste enfoque, las explicaciones que señalan las dinámicas de exclusión económica y social con altos efectos políticos; la privatización de lo público; y la estrecha articulación de las violencias urbanas con el conflicto político armado.

Investigaciones, como la del Instituto de Estudios Políticos (1994), señalan que en la ciudad conviven dos realidades: una formal (para quienes rigen la justicia estatal) y otra informal, en la cual como consecuencia de las precariedades económicas y la insatisfacción de los derechos básicos se desborda la violencia, creándose grandes limitaciones para el desarrollo de lo público-estatal. Se percibe una gran debilidad política y una falta de legitimidad del Estado, dada su incapacidad para garantizar la seguridad, impartir la justicia, establecer el orden, y detentar el monopolio de la fuerza. Esta sería la base para la proliferación de grupos de justicia privada y las múltiples tributaciones (legales e ilegales) que soportan los ciudadanos, en medio de variados órdenes que compiten y conviven simultáneamente en un mismo territorio.

Nuestra perspectiva de análisis está ubicada más en éste horizonte, con algunas aclaraciones que entramos a precisar.

4.4 Inserta en el enfoque socio-político, pero **como una variante especial**, señalamos que la reciente violencia urbana sólo es posible

comprenderla en el proceso histórico de larga duración, como resultante de los múltiples conflictos de diverso tipo: económicos, sociales y políticos, gestados en el traumático e inacabado proceso de constitución como ciudad. Una adecuada comprensión de la actual violencia urbana de Medellín, exige entender lo que ha significado el proceso acelerado de urbanización en sus complejos aspectos, los contrastes socio-económicos y culturales generados por la excesiva concentración de riqueza y la expansión de la pobreza; el auge del narcotráfico y de grupos urbanos armados y su incidencia en la ciudad formal y la informal, y finalmente, entender el actual nivel de escalamiento o intensificación de esta guerra urbana, diferenciándola del terrorismo y estableciendo sus ligámenes con la que se libra en el territorio nacional.

Dentro de ésta última perspectiva de análisis, reconocemos el papel que juegan las prácticas de diversos actores de la sociedad civil en la dinámica de los conflictos y en la construcción de la ciudad, sin embargo, a continuación nos centraremos en una mirada frente a las políticas públicas adelantadas desde los diferentes gobiernos que han administrado a Medellín.

5. HACIA UNA INTERPRETACIÓN DIALÉCTICO-HISTÓRICA. PERIODIZACIÓN DE LAS POLÍTICAS DE SEGURIDAD Y TRATAMIENTO DE CONFLICTOS

Una síntesis retrospectiva de las políticas adelantadas por los diferentes gobiernos locales de Medellín en las últimas décadas, para enfrentar los distintos conflictos sociales, se puede clasificar en cinco grandes períodos, a saber:

5.1 En el **primer período**, ubicado en los años sesenta y setenta del siglo XX, se crearon los comités cívicos que asumían actividades y funciones propias del Estado para contribuir al embellecimiento de la ciudad con acciones de “Limpieza social”, consistente en la “recolección” e internamiento por unos días, de aquellas personas que -según éstos comités- afeaban la ciudad, los cuales eran dejados posteriormente en libertad, después de haberseles dado atención en su presentación personal.

Años más tarde, esa “limpieza social” pasó a mayores, convirtiéndose en asesinato de “indeseables”, como hasta el día de hoy sigue ocurriendo⁹. En algunos casos las acciones se pretendieron justificar socialmente, con el argumento de que la justicia no opera y con el mismo criterio, y de manera esporádica, fueron eliminando físicamente a varios líderes sindicales y sociales, presunta o realmente vinculados con acciones subversivas. Algunos de éstos casos significaron cuantiosas erogaciones económicas del Estado en respuestas a las demandas judiciales que reclamaban indemnización por la actuación de sus agentes. La nota distintiva de ese momento fue la ausencia de una política estatal que incluyera en sus planes de gobierno el tratamiento de dichos conflictos. Generalmente se asumía –y se asume– una total indiferencia frente a estos o no se tenía conciencia de lo que lentamente se estaba gestando en el contexto social de Medellín.

5.2 En el segundo período, comprendido entre finales de los ochenta y comienzo de los noventa, la ciudad vivió una oleada de violencia y narcoterrorismo, especialmente dirigida por el cartel de Pablo Escobar, quien pagaba por el asesinato de policías¹⁰.

Fue entonces, cuando, para enfrentar el conjunto de la problemática, se adelantó desde el Estado central el Programa de “Alternativas de futuro para Medellín”, a través de la Consejería presidencial para Medellín y su área metropolitana. Esta iniciativa, se desarrolló en medio del relativo entusiasmo producido por la nueva Constitución Política de 1991, y tuvo varios aciertos, uno de los cuales fue el que, por primera vez en la historia de la ciudad, se convocaba a trabajar con una visión de conjunto, mediante un esfuerzo mancomunado de organizaciones y líderes de muy disímiles procedencias (empresarios, sindicalistas, comunales, mujeres, jóvenes, ONG’s e iglesias); en fin, se reunieron voceros de todos los sectores en una misma mesa de diálogo y propuestas (burgueses, proletarios y capas medias de la ciudad), bajo la coordinación del Estado, creándose importantes

9 En la segunda semana de septiembre de 2003, fueron encontrados seis cadáveres de indigentes en el río Medellín, en un sector cercano al centro de la ciudad, ante la total indiferencia del gobierno municipal y los distintos estamentos sociales.

10 Después del asesinato del candidato presidencial Luis Carlos Galán, entre Agosto y diciembre de 1989, “Colombia vivió una terrible oleada terrorista urbana: 88 bombas en Cali, Medellín, Barranquilla, Cartagena y Bogotá, contra bancos, corporaciones financieras, sedes de campañas electorales del partido liberal y del partido conservador, hoteles y restaurantes de lujo, periódicos y centros comerciales” (SILVA, 1998, p.86).

expectativas en las comunidades frente a las alternativas propuestas para tratar los conflictos de la ciudad. Sin embargo, en la segunda mitad de la década del noventa, paulatinamente se desmontó este programa, dejando inconclusas muchas de sus acciones y un nostálgico sabor de frustración en todos sus participantes, mientras que los problemas continuaban acumulándose.

5.3 A mediados de los noventa, entre las Alcaldías de Luis Alfredo Ramos y la de Sergio Naranjo, encontramos un **tercer período** caracterizado por la conformación de un Plan Estratégico de Seguridad para la ciudad como parte del Plan de Desarrollo municipal, dentro del cual se conformó la Oficina de Paz y Convivencia, cuya virtud consistió en asumir el reto de conocer, de manera especializada, los conflictos violentos de la ciudad. Por esta vía, se logró un mejor acercamiento a las diversas formas de violencia y sus protagonistas, incluso se adelantaron procesos de desmovilización de algunos grupos milicianos y se diseñó una política de tratamiento de los conflictos barriales y armados, no exenta de graves errores, pero aún así, constituyó un gran paso frente a los vacíos del pasado.

Quizás, una de las mayores debilidades de este programa fue su carácter marginal, aislado del conjunto de las políticas de la Alcaldía; además, las soluciones dadas a los grupos milicianos desmovilizados se vieron empañadas con hechos como el impulso a la famosa Cooperativa de Vigilancia y Seguridad COOSERCOM, que representó un anticipo de las posteriores CONVIVIR¹¹ y que, a juicio de muchos analistas, contribuyó al fortalecimiento del para-militarismo urbano.

5.4 Dentro de los planes de actuación del Estado, ubicamos a finales de los noventa un cuarto período, determinado por la creación del Programa de Convivencia Ciudadana, diseñado y ejecutado con empréstito del Banco Interamericano de Desarrollo BID. Este Programa, tuvo serias limitaciones, tanto por las condiciones onerosas impuestas por el BID, como por el poco

11 Las polémicas asociaciones CONVIVIR fueron creadas como grupos de ciudadanos que prestaban labores de vigilancia, especialmente en el campo y rápidamente se extendieron también a las ciudades. En el departamento de Antioquia contaron con gran impulso, en la gobernación de Álvaro Uribe Vélez, posteriormente la Corte Constitucional las declaró parcialmente inconstitucionales. Para finales del noventa estaban aparentemente disueltas, aunque en la práctica continuaron existiendo en Medellín. Ahora, bajo la presidencia de Uribe Vélez, están siendo reeditados como tales y con otras denominaciones.

compromiso real por parte de la Alcaldía presidida por Juan Gómez M., para el tratamiento pacífico de los conflictos¹²; pese a estas marcadas deficiencias, sus bondades estaban en la pretensión de dar respuestas estratégicas, articuladas y de conjunto, incluyendo alternativas para la superación de los más sobresalientes factores generadores de violencia de la ciudad.

Mientras el proceso de contratación con los ejecutores de los programas marchaba exageradamente lento¹³, los conflictos en la ciudad seguían sin resolverse, al tiempo que iban apareciendo otros que hacían más grave la situación.

5. 5. Un quinto período está caracterizado por la gestión del trienio del alcalde Luis Pérez Gutiérrez (2001-2003), en el cual podemos vislumbrar dos sub-períodos o momentos diferenciados, tanto en el tiempo como por el tipo de actividad realizada.

En el **primer momento**, bajo la Secretaría de Gobierno de Jorge Enrique Vélez, se presentó prácticamente una parálisis del Programa BID, en medio de disputas burocráticas al interior de la administración con respecto a la ejecución de dicho Programa, lo cual, sumado a los ritmos paquidérmicos de la burocracia estatal y la tramitomanía dentro del propio BID, frenaron el impulso inicial del Programa de Convivencia, lo cual se agravó con el desacuerdo expresado por el alcalde Pérez, quien inicialmente se opuso a la ejecución de varios de sus proyectos, dilapidó valiosos esfuerzos económicos y humanos que ya se habían invertido; pese a que del erario público se continuaba pagando los altos costos financieros del empréstito, aunque se mantiene cierta parálisis y retraso de sus acciones, y a sabiendas que la ciudad continúa envuelta en una ola de violencias que atraviesa todos sus barrios y acentúa el sentimiento de impotencia e inseguridad. La

12 Nos referimos especialmente a que, la administración municipal predicaba la resolución pacífica de los conflictos, al mismo tiempo que reprimía violentamente a diversos sectores sociales que salían a las calles a manifestar su inconformidad contra las medidas del gobierno central y con algunas decisiones del gobierno local, represión que se dio especialmente contra las protestas de los maestros, las organizaciones comunitarias, los afectados con la Avenida 76, empleados de la rama judicial, conductores de taxis y buses, y otros.

13 Un sólo ejemplo, de esta lentitud, lo muestra el hecho de que el "Observatorio de la violencia" siendo un proyecto considerado prioritario, que tenía los términos de referencia definidos para ser contratado en 1999, sólo fue adjudicado a finales del 2003 y según informa la Secretaría de Gobierno, espera ser iniciado a mediados del 2004.

administración, carente de un plan congruente de acción, da bandazos en su intento de responder a las distintas formas de violencia y a la zozobra generalizada.

El **segundo momento** de la administración de Luis Pérez, está marcado por el triunfo del Presidente Uribe Vélez, política de mano dura bajo la forma de “seguridad democrática” a la cual se acoge entusiastamente el alcalde de Medellín¹⁴, y cuyo énfasis está en acciones de carácter represivo¹⁵ y anuncios de inversión social, aunque ésta última, ha sido sólo eso “anuncios”; así lo constatan diversos sectores, como ha sucedido en la comuna 13, en donde, se experimentó el nuevo modelo y, donde ahora, según lo denuncian habitantes del sector, el control y la seguridad están siendo ejercidas básicamente por los paramilitares.

El alcalde Pérez G., además del apoyo a las operaciones militares desplegadas en la Comuna 13 y otros sectores, hizo propuestas llamativas como la de “compro la guerra”, en la cual, mediante cálculos economicistas, sustentaba la idea de que era mucho más rentable monetariamente para las personas vinculadas a los grupos armados el retirarse y obtener un salario para realizar un trabajo honesto y “reincorporarse a la civilidad”, nombre con el cual se dio a conocer el programa a mediados del 2003. El programa de reincorporación a la civilidad no obtuvo la respuesta que se esperaba por parte de los grupos armados locales, sin embargo, coincidentalmente, el gobierno nacional adelantaba negociaciones con sectores de la Autodefensas Unidas de Colombia –AUC, Campesinas–, de modo que el 25 de noviembre del 2003 se dio la desmovilización de 855 miembros del grupo paramilitar Bloque Cacique Nutibara, proceso en el cual se comprometió la administración de Pérez G. que ya finalizaba su mandato, así como el alcalde entrante, Sergio Fajardo.

El proceso de desmovilización y negociación con los grupos de auto-defensas o paramilitares, liderado desde el gobierno nacional, se hizo en medio de un alto grado de improvisación y de serias polémicas en diversos

14 El alcalde Luis Pérez, había apoyado en las aspiraciones presidenciales del 2002, al candidato del partido liberal Horacio Serpa, en contraposición a Álvaro Uribe, quien finalmente resultó vencedor en la justa electoral.

15 Un análisis de la implementación de la política de “seguridad democrática” puede verse en Angarita (2003).

sectores de la opinión pública nacional e internacional, entre otras razones porque, si bien es válido el que haya menos personas en la guerra, sin embargo, la manera como se hizo, presenta total impunidad frente a los múltiples crímenes cometidos por esta organización, con la de que, varios de ellos según han señalado a los medios de comunicación que se desmovilizaban sólo por obediencia, pero que si en el futuro tenían oportunidad de volver al negocio de la drogas y de actividades ilícitas, lo harían nuevamente¹⁶.

Con posterioridad a las acciones de represión al delito, adelantadas en sectores como la Comuna 13 y en medio de las confrontaciones armadas ocurridas durante las dos grandes operaciones militares adelantadas por las fuerzas armadas durante el año 2002¹⁷, el alcalde había prometido, como parte de su propuesta de “compro la guerra”, la oferta de empleo para los habitantes del sector, sin embargo, ello se quedó tan sólo en anuncios y las expectativas no fueron colmadas. Al finalizar su mandato sólo se registró, en esta materia, la instalación de unas bases militares en la Comuna 13, inauguradas por el Presidente de la República, así como el proceso de ampliación de las unidades de policía para la ciudad. Sin embargo, en cuanto a los programas de convivencia y de seguridad, se continuó con ilusiones y sin resultados tangibles; no se dio algún número relevante de personas que hubiesen obtenido empleo, y sus anuncios quedaron sólo en promesas. Durante los últimos tres meses el burgomaestre estuvo dedicado a responder a las graves denuncias por el sinnúmero de hechos de corrupción y despilfarro de que fue acusada su gestión.

Una constante paradoja en las últimas administraciones municipales de Medellín es, por una parte, las grandes inversiones realizadas en tecnología para la seguridad (video-vigilancia, número único, apoyo logístico a la policía), y por la otra, la situación que se vive de inseguridad, violencia y escalamiento del conflicto armado, bajo la forma de guerra, que sigue siendo la tendencia predominante, así presente ligeros altibajos.

16 Entrevista realizada a algunos de los combatientes próximos a reintegrarse, publicada en el periódico EL TIEMPO, del domingo 23 de noviembre de 2003.

17 Se refiere a las operaciones “Mariscal”, realizadas en Mayo de 2002 y la “Orión” de Octubre del mismo año.

6. HOMICIDIOS Y VIOLENCIA DURANTE EL AÑO 2003.

Medellín, ha estado caracterizada por un alto índice de homicidios, comparada con otras ciudades del país y del mundo, con la más elevada tasa promedio de todo el país.

El comportamiento registrado en cuanto a las muertes violentas, se puede observar en el cuadro siguiente.

	AÑOS	Total de muertes violentas por años
1.	1992	5.891
2.	1993	5526
3.	1994	4.832
4.	1995	4.157
5.	1996	3.854
6.	1997	3.568
7.	1998	2.887
8.	1999	3.136
9.	2000	3.051
10.	2001	3.478
11.	2002	3.722
12.	2003 ¹⁸	2.676
Total (12 años).		46.778.

Fuente: Secretaría de Gobierno. Unidad de Convivencia Ciudadana.

Es cierto que durante el año 2003, según las estadísticas oficiales, hubo un sensible descenso de las muertes violentas en la ciudad, con respecto a los años inmediatamente anteriores, lo cual fue usado como propaganda política del alcalde Pérez, mostrándolo como un gran logro de su administración, en materia de convivencia ciudadana. Sin embargo, es necesario precisar que, en estas estadísticas, no están contabilizadas las decenas de desaparecidos, especialmente de la Comuna 13, cuyos cadáveres fueron hallados a mitad del año.

Diversos factores explican el descenso en las estadísticas de homicidios en la ciudad. Además de no estar incluido en esos registros el número de personas desaparecidas y encontradas durante el 2003, y los no hallados

18 Se considera la cifra oficial de muertes violentas más baja de los últimos años. Representa una tasa de 94,67 homicidios por cien mil habitantes, muy significativa frente a la tasa del 2002 que fue de 177,3 hxcmh. Las muertes con arma de fuego correspondieron al 86.9% y disminuyó la proporción de uso como medio de agresión en un 47.6% respecto a la anualidad anterior.

aún; está el control hegemónico establecido por la única fuerza ilegal presente en la mayoría de barrios del Área Metropolitana de Medellín, que son los paramilitares, quienes al no tener contendientes de peso, disminuyeron sus combates y ahora mantienen el control sobre la población, frente a lo cual la fuerza pública mantiene una actitud ambigua de colaboración o represión, según las conveniencias políticas de cada momento.

Indudablemente que otro hecho que ha incidido en la disminución de las muertes violentas es el incremento en el pie de fuerza policial, así como el nuevo contexto nacional bajo las políticas del Presidente Uribe de seguridad democrática y la acogida obtenida en buena parte de la población.

Otro aspecto importante de precisar es que, si bien la tasa de homicidios es un destacado indicador de la situación de violencia, ella no se puede reducir a ésta, pues hay otras expresiones que afectan notoriamente la convivencia ciudadana como las lesiones, personales ocurridas en la violencia intrafamiliar y en los múltiples enfrentamientos entre vecinos, que no dejan muertos. El hecho de que grupos armados ilegales ejerzan intimidación y chantaje sobre el grueso de la población, especialmente en los sectores poblacionales en donde hay escasa presencia de la fuerza pública, es sólo parte de una aparente calma que proclama el alcalde Pérez, pero que realmente esconde una transitoria tregua en la guerra urbana. Esta merma en la violencia puede terminar en corto tiempo, sino se remueven las situaciones que alimentan los diversos conflictos y sus expresiones violentas.

7. TRES TRISTES TESIS

Durante los últimos años se han difundido en Colombia y particularmente en Medellín, tres tesis, erróneas. Estas han sido profusamente divulgadas en los medios de comunicación, especialmente en periódicos, incluso en ciertos análisis dedicados al problema de la violencia en la ciudad. Esas tristes tesis, que aparecen como desafiantes tigres son: 1. La existencia y desarrollo del conflicto armado es totalmente ajeno a la inequidad social, 2. No se trata de un conflicto urbano propio, sino de la

presencia de una “urbanización del conflicto armado nacional” y 3. En Colombia no existe conflicto armado, pues lo que enfrentamos es el accionar de unos terroristas contra toda la sociedad. Veamos cada una de éstas

7.1 Dirigentes políticos y empresariales recibieron con regocijo la crítica a la superada visión mecanicista que pretendía explicar todos los fenómenos de violencia a partir de la existencia de la pobreza o de factores de orden socio-económico. Entusiasmados, aceptaron la refutación de ese unilateral planteamiento, al extremo de negar cualquier relación entre la inequitativa distribución de la riqueza y la persistencia de la violencia, no obstante, ser una situación hoy en día constatable empíricamente en Colombia y, en el caso de Medellín, a través del coeficiente GINI (que mide concentración de riqueza/ pobreza), del alto índice de desempleo abierto y el crecimiento del empleo informal, en los últimos cinco años, o de los 123.000 hogares de la ciudad, que para el año 2003 se encontraban privados de servicios públicos por falta de pago, según lo reporta la propia EPM; familias humildes para las cuales de nada les sirve el que ésta empresa sea valorada como modelo en el país y en Latinoamérica. Consideramos que, si bien es cierto, no existe un determinismo económico causal con respecto a la violencia, si son inocultables los nexos explicativos entre ésta y la inequidad social.

7.2 Muy ligada a la anterior idea, tuvo igualmente acogida la **segunda tesis**, que pretendía justificar la persistente y expansiva oleada violenta en Medellín, a partir del resultado de factores ajenos a nuestra propia dinámica interna. Se insistió mucho en que esta violencia se debía a la decisión de las FARC y las AUC de “llevar la guerra a las ciudades”, y con este análisis - independientemente de las intenciones- se obstruyó un sereno y detenido examen de lo que realmente venía sucediendo en nuestras dinámicas internas. Afortunadamente, incluso, desde algunos sectores del mismo gobierno central, se rechazó esta tesis de la “urbanización del conflicto armado”, afirmando que: “Las acciones del conflicto que golpean las ciudades tienen gran impacto y hacen parte de las tácticas de guerra por su efecto psicológico y mediático. No obstante esto no es suficiente para hablar de una urbanización del conflicto” (Vicepresidencia de la República, p.3), pues “La percepción sobre una supuesta urbanización del conflicto responde, entonces, también a las actuaciones de las autoridades en su

misión de controlar los grupos armados al margen de la ley. Los operativos recientes en la Comuna 13 de Medellín así lo indican”. (Vicepresidencia de la República, p.7.

Nuestra valoración es la de señalar que se trata del escalamiento o intensificación del conflicto armado urbano (guerra), estimulado –más no determinado– por el conflicto armado de carácter nacional. Esta mirada está muy ligada a aquella que confunde los conflictos con la violencia. Incluso en este campo, a comienzos de los noventas, existió mayor número de muertes por actos terroristas, sin embargo, aunque hoy hay menos números de muertes, los conflictos se han agudizado mucho más.

7.3 La tercera tesis, aunque muy simplista, merece ser mencionada y criticada, más que por sus argumentos –demasiado deleznable– por el poder real y simbólico de su autor. Nos referimos a la idea propalada por el Presidente de la República y coreada por sus ministros y por algunos medios, afirmando que en Colombia no hay conflicto armado, pues se trata del accionar de unos terroristas, enemigos de toda la sociedad, “contra 44 millones de colombianos de bien”. Aunque es comprensible el afán de propinarle una derrota política y propagandista a los grupos insurgentes, dada la imposibilidad de derrotarlos militarmente, no obstante, esta idea, además de no corresponder con la realidad, no ayuda a una comprensión del fenómeno para encontrar una adecuada superación del mismo, pues no establece elementales diferencias entre violencias, guerra y terrorismo. Amén de traer efectos nocivos en campos como los derechos humanos, al no permitir diferenciar entre combatientes y no combatientes, y al terminar identificando toda oposición política –ya sea inerte o violenta– como vulgar terrorismo; idea que se ha vinculado al proyecto de estatuto antiterrorista que se tramita actualmente en el congreso de la República.

8. REFLEXIONES FINALES Y PROPUESTAS

Los hechos e ideas hasta aquí presentados nos permiten reiterar la necesidad de alcanzar una mejor explicación de lo transcurrido en Medellín. Según la Secretaría de Gobierno de la Alcaldía, en el año 2002, se presentaron 3.722 muertes violentas, de las cuales 171 se dieron en 51 masacres. Para

el año 2003, al mismo tiempo que bajaron las estadísticas de muerte, se estableció el control del paramilitarismo en la ciudad.

8.1 Una explicación acerca de lo que acontece, requiere un análisis que inicie por establecer la confluencia de los múltiples factores estructurales y coyunturales generadores de los conflictos y de su expresión más aguda y brutal, la violencia. Pues, señalar tan sólo las condiciones estructurales en las cuales se producen, es un desenfoque metodológico y un desacierto político. Asimismo, trata de comprender los estragos humanos que produce la tragedia de la violencia actual, a partir únicamente de los fenómenos puntuales de hoy, tomando aisladamente los episodios que conmueven la sociedad, es una actitud distante del método científico (empleado por las ciencias sociales), además de conllevar unas perversas consecuencias políticas, ya que con ello, se termina por empeorar las situaciones de violencia, o en el mejor de los casos, simplemente se posterga para momentos en los que puede resurgir en peores proporciones, dado que no se enfrenta a ésta en sus profundas raíces y en sus variadas dimensiones. Veamos, de manera muy rápida, el sentido de cada una de estas afirmaciones.

8.1.1 Desde la perspectiva metodológica, señalar únicamente los factores estructurales que producen la violencia, es una visión unidimensional que conduce a cierto determinismo estructuralista, pues simplifica, invisibilizando -sin explicar-, los cambios puntuales, las particularidades y modificaciones ocurridas en los intersticios de las estructuras y en el proceso de desarrollo, pretendiendo aparecer todas las realidades urbanas como iguales en su origen, no pudiendo dar cuenta de las especificidades y de los procesos singulares que las desencadenan. De similar manera, ubicamos el enfoque estructuralista como políticamente incorrecto, en tanto no permite establecer matices entre un momento y otro de la misma estructura, excluyendo la posibilidad de proponer alianzas, al no entender las fluctuaciones presentes en las distintas coyunturas, donde varían los comportamientos políticos de las clases sociales, los gremios, los movimientos sociales y los partidos políticos. Esta limitación conlleva -en la práctica- a hacer depender cualquier cambio en la sociedad de hoy, de un idílico futuro en el cual se cambiarían todas las estructuras, que son la

conditio sine qua non para dar paso a la realización de las transformaciones percibidas como necesarias de realizar en el presente.

8.1.2 Por otra parte, a la inversa de lo anterior, el comportamiento predominante en nuestros gobernantes, así como en las ideas agitadas desde los medios de comunicación, es el de estimular los sentimientos de indignación frente a los hechos de violencia. Se exagera el rechazo a la violencia, a partir, especialmente del dolor de los parientes y allegados a las víctimas producidas por ésta, pero sin lograr trascender más allá de las causas inmediatas, pues los *mass media* se deleitan recreando la escena del crimen, las características del arma homicida, los antecedentes de la víctima, y, se configuran hipótesis sobre las posibles causas y autores del último acto terrorista, se tejen fábulas y hasta historias verídicas acerca del grupo armado que lo produjo. Las páginas de los diarios parecen escritas con los ríos de sangre que bañan nuestra realidad cotidiana, los tele-noticieros se disputan las imágenes más conmovedoras para ganar mayor *rating* de sintonía. Con grandes éxitos se manipula el dolor para batir récord, pese a que la repetición, de tanta calamidad humana, pareciera producir efectos somníferos en una sociedad que se muestra con escasa sensibilidad frente a ellos, pues, a excepción de los atentados terroristas de gran magnitud o de la muerte de algún connotado personaje, los demás hechos de violencia y muerte, son tomados como parte de la rutina de los colombianos y las macabras escenas son vistas como algo natural de nuestro paisaje.

8.2 Los gobernantes reaccionan en sus discursos y en sus acciones, tomando medidas inmediatistas que perduran hasta el día en que vuelve a resonar el estruendo de la bomba siguiente. Carente de análisis profundos, o prestando oídos sordos a los escasos estudios serios existentes, la sociedad pareciera consolarse repitiendo los lugares comunes de siempre, en los cuales no se logra establecer conexiones entre los hechos de ayer y los de hoy, ni se relacionan los factores profundos de las estructuras sociales y de la psique social que moldea y modela los comportamientos de los seres humanos que habitan nuestra ciudad. Muchos de estos remedios coyunturales, aplicados por quienes tienen la responsabilidad social y política de dar soluciones, resultan peores que la propia enfermedad.

8.3 La violencia es asumida tan sólo en su inmediatez, como un hecho en sí mismo, despojado del proceso histórico en que se inscribe y de las profundas relaciones sociales objetivas y subjetivas que la producen. A partir de ese epidérmico diagnóstico se trazan estrategias disciplinarias, y como las cámaras no alcanzan todos los rincones de la ciudad, entonces se apunta a conformar una “sociedad de informantes”, complementada con la promoción a que los civiles “de bien” se armen para combatir a los indeseables, descalificados como encarnación de “el mal”. Por ésta vía se va consolidando una mentalidad hobbesiana de “todos contra todos”, en la que, por momentos, pareciera hallarse nuestra urbe.

8.4 En medio de estas coyunturas trágicas de violencias y guerras, crecen las utilidades de los industriales de la seguridad, aumentan las empresas legales e ilegales de vigilancia privada y se afianza el discurso sobre la necesidad de que los ciudadanos renuncien a sus libertades democráticas y a las garantías mínimas, propias de un Estado Social y Democrático de Derecho, en aras de obtener, un cambio, el más ponderado bien de la seguridad. Al mismo tiempo, los defensores de derechos humanos son señalados por los propios gobernantes como aliados de los terroristas, sus críticas son recibidas por los forjadores de la “opinión pública” como opuestas al buen deseo de los gobernantes de protegernos a todos. Con este enfoque, se aplaza la necesaria remoción de importantes factores socio-estructurales que son los que facilitan la germinación de esos hechos coyunturales, es decir que “los árboles no dejan ver el bosque”, y mientras tanto, los conflictos siguen agudizándose y las medidas no alcanzan siquiera a mitigar el dolor, pues una acumulación de males agrava aún más las heridas de nuestra sociedad.

8.5 Otro de los erróneos criterios metodológicos de comprensión de nuestra realidad urbana, es la pretensión de que todos los conflictos son iguales, en cuanto a su naturaleza, intensidad y temporalidad. No es posible un análisis acertado de las expresiones violentas en la ciudad, si no se logran establecer y diferenciar los distintos conflictos que confluyen en ella. Es necesario examinar cada uno de los conflictos en sí mismo, diferenciando un territorio de otro, pero además entender el proceso histórico que se ha vivido en cada caso, para determinar su evolución histórica y establecer, en que

fase de desarrollo se encuentra, definiendo si se trata de un conflicto latente o manifiesto, o si ya ha alcanzado un grado de intensificación; comprender en que momento empezó a expresarse violentamente y que otros comportamientos simbólicos o materiales ha implementado, además de establecer sus fluctuaciones en el tiempo. Identificar sus actores principales y secundarios, los originarios y los que se han ido vinculando en el proceso. Precisar los objetivos de disputa inicial y los nuevos objetivos que van apareciendo en su desarrollo.

Una vez singularizados cada uno de los conflictos habrá que establecer sus interrelaciones, encontrar los puntos de encuentro y desencuentro, así como las situaciones de anudamiento social, pues no se puede olvidar que por lo general, la realidad presenta es un conjunto de conflictos, y un conflicto inicial desencadena otros que pueden inclusive, llegar a superar al que dio origen a la primera disputa.

Por ejemplo, para el caso de los conflictos ocurridos históricamente en Medellín, no es lo mismo la manera como se conformaron y actúan los pobladores de la Comuna 13, que los de los barrios de la Comuna Nororiental; sus procesos organizativos así como la relación con la administración municipal ofrece importantes diferencias. La presencia de los actores armados es cualitativamente diferente, pues en la Comuna 13, los CAP (Comandos Armados del Pueblo) surgen ligados al desarrollo de las necesidades internas de sus barrios, integrados por jóvenes de estas barriadas, mientras que las milicias de la Nororiental, responden a las estrategias de cooptación diseñadas desde la insurgencia en la década de los ochenta y han tenido algún poder alternándose la disputa con las bandas articuladas al narcotráfico. La ubicación geo-estratégica ofrece importantes diferencias entre las dos comunas, pues, mientras que en la 13 está muy relacionada con el paso del oleoducto y su consiguiente fuente financiera a través del robo de hidrocarburos, similar importancia ofrecen el hecho de estar situada cerca de la línea de construcción del túnel de occidente, y servir de corredor con la región de Urabá, hoy base de operaciones de grupos paramilitares.

8.6 Una comprensión más profunda del desarrollo de la conflictividad urbana, vivida en estos territorios, precisa también, el auscultar sus

múltiples relaciones como parte del entramado social interno y en su interacción con la dinámica de la guerra nacional; además de establecer la forma como participan los diferentes sectores, según edades y géneros; el *modus operandi* y de influencia, tanto del Estado como de los distintos actores armados ilegales en cada zona. Igualmente, deberán analizarse las variadas respuestas asumidas por cada uno de los sectores frente a las prácticas violentas.

Con el aparente descenso de la violencia en la ciudad hay miradas optimistas que hablan de la inexistencia del conflicto armado urbano, sin embargo, seguimos creyendo que éste sigue presente, así esté en una fase relativa de receso o desescalamiento.

8.7 Una particularidad del conflicto actual que se vive en la ciudad, es el **control territorial**, pero a diferencia del pasado, donde la disputa era por tener espacios físicos para la vivienda, como lo anotábamos antes (acápito 4.1), ahora se trata de ejercer el control sobre sectores de población, bajo la lógica de “el que da protección, exige obediencia”. En esa perspectiva, en Medellín, se han configurado territorios en los cuales actores los armados han impuesto su autoridad, imponen su ley y establecen un orden y una soberanía que funciona como complementaria y contradictoria a la vez con la del Estado, con momentos más intensos y otros laxos “pacíficos”, en procesos intermitentes, cuyas pausas engañan a quines quieran encontrar las famosas “zonas liberadas” permanentes para poder aceptar su existencia.

8.8 Una mirada analítica y comparativa, de los diferentes estudios existentes sobre Medellín, nos permite concluir que, a diferencia de la idea generalizada entre algunos mandatarios locales e incluso líderes populares, no es cierta la tan difundida aseveración de que la ciudad se encuentra “sobre-diagnosticada”. Nada más perjudicial para la comprensión de la realidad y para encontrar soluciones adecuadas. Por el contrario, aquí es aplicable el dicho atribuido a Ortega y Gasset según el cual: “lo que pasa es que, no sabemos qué es lo que nos pasa, y eso es lo que pasa”.

Es por ello, que no está por demás insistir en la necesidad de tener más y mejores investigaciones que, lejos de posturas ideológicas

fundamentalistas o al servicio de ciertos coyunturalismos políticos, ofrezcan reflexiones más omnicomprendivas y ayuden a encontrar salidas democráticas que contribuyan a fortalecer el tejido social y a construir una nueva institucionalidad verdaderamente incluyente, o sea, a convertir en realidad los postulados formales del Estado Social de Derecho, que proclama la actual Constitución Política de Colombia. Pero, mientras tanto, independientemente de lo que ocurra, los conflictos seguirán desarrollándose, como resultado del estímulo o desactivación que se le dé a los mencionados factores condicionantes: Económicos, sociales, culturales y político-militares. Estos conflictos seguirán articulados al contexto nacional de guerra que vive la sociedad colombiana, con su devenir fluctuante, que independientemente de la negativa de algunos de llamarla como tal, o de quienes pretenden desconocerla, (cambiando su denominación por la de “ataques terroristas contra la sociedad), de todos modos continuará afectando por unos cuantos años a la dinámica interna de los conflictos urbanos que se presentan en Medellín, con sus momentos de diálogos y rupturas, de escalamientos e intensificación.

8.9 Reiteramos la tesis acerca del **carácter multi-causal de nuestras violencias** y el rechazo a la peregrina idea de considerar, a un sector social, como único responsable de ella. Coherente con este planteamiento, insistimos en que resulta equívoco pretender “solucionar” toda la violencia de manera inmediata, pues, como se ha visto históricamente, no es posible, y sobre todo ha producido efectos contrarios, haciendo que se realimente aún más. De allí que, se hace necesario asumir un adecuado tratamiento a ésta, el cual pasa por combatir el “cortoplacismo” y entender que de los gobernantes se requiere una toma de decisiones en lo inmediato, pero que estén ligadas a la definición de políticas estructurales de mediano y largo plazo y orientadas a modificar los factores estructurales generadores de la violencia y la inseguridad.

8.10 Se deberán promover **acciones concertadas, con visión integral** de todas las instituciones del Estado (justicia, fuerzas armadas, acción social, seguridad, educación y cultura), así como con una amplia participación ciudadana de los diversos estamentos sociales. Es un compromiso de todos, y con mayor razón de quienes tienen posiciones de liderazgo social, cultural,

político y espiritual en el sector privado y muy especialmente desde la Administración Municipal y las autoridades Departamentales y Nacionales.

8.11 La comunidad internacional también tiene su papel, en un mundo globalizado donde se deberían incrementar las inversiones de tipo social más que las represivas, que se acerquen a la justicia social. En un contexto mundial de lucha antiterrorista, el mejor antídoto para prevenir y combatir la violencia es profundizar la democracia y apoyar la construcción de ciudadanías fuertes y participativas. Una de las mejores formas de lograr esto es, hacer que los diversos conflictos existentes se diriman en el terreno de lo político, pues lo contrario es continuar los ciclos de violencia en que, históricamente, hemos estado enfrascados los colombianos.

8.12 Pese a las grandes dificultades que nos muestra la actual coyuntura nacional e internacional, creemos que aún hay espacio para una gama de propuestas, en los diversos campos de la vida pública. Desde las alcaldías municipales y también desde la “sociedad civil”. A manera de ejemplo, enunciamos algunas de las muchas medidas que podrían tomarse:

- La política de Convivencia pacífica municipal, debe ser una prioridad de la Administración municipal, impostergable, encabezada por el Alcalde, sin delegarle la responsabilidad a otros y deberá atravesar todas las dependencias de la administración.
- Un eje importantísimo es el trabajar en el impulso a múltiples cambios en las prácticas culturales que conlleven a una transformación en los mecanismos de tratamiento de los conflictos, para lo cual los gobernantes deberán dar ejemplo de cómo es que se hace en la práctica.
- Proyectos de apoyo a los procesos de cultura ciudadana tendientes a la búsqueda de promover una cultura de tratamiento pacífico de los conflictos, lo cual se puede materializar, entre otros, en la creación y/o consolidación de Centros de negociación de conflictos, que le cierren el paso a las soluciones de fuerza y a la justicia por propia mano. También, se deberán crear o fortalecer centros de mediación de los conflictos armados existentes en la ciudad.
- Advertir que intentar cambios culturales por sí solos, si no van acompañados de medidas efectivas de construir una base material y

social de oportunidades de empleo y de una vida digna con calidad humana, éstos pueden convertirse en discursos vacíos sostenidos, tan sólo en el voluntarismo, o en vulgar demagogia que al desenmascarse, como otro engaño más, develará el fracaso y frustración para las nuevas generaciones, lo cual puede convertirse en una mayor agudización de los conflictos existentes.

- Fortalecer la Policía, no sólo en el número de sus unidades, sino principalmente, en una perspectiva democrática. Se requiere de un profundo proceso de cualificación, que comprenda la educación en el respeto a los derechos humanos, que garantice una mayor legitimidad de las instituciones del Estado y que los ciudadanos den un apoyo sincero y voluntario al mismo. En lugar de toda la parafernalia de video-cámaras y demás tecnología para la seguridad, en que se han gastado ingentes recursos en los últimos años, y cuya inversión no se compadece con sus resultados, la administración municipal debería planificar, e invertir en recursos humanos y capacitación, que es menos costoso y mucho más eficaz.
- Se necesita del compromiso de los sectores empresariales, locales e internacionales, en la búsqueda de soluciones, que tengan proyección económico-social, en la perspectiva de combatir la inequidad social. Crear mejores condiciones económicas para generar ofertas de empleo útil y una mejor distribución de los ingresos, serían correctivos reales en materia de equidad.
- Un papel más dinámico de los líderes comunitarios, sus organizaciones y las ONG para fomentar un espíritu de trabajo por la ciudad, con planes sectoriales que dialoguen con las políticas públicas de ciudad en los distintos aspectos. De parte de la Administración municipal debe darse un compromiso de apoyo a éstas iniciativas, pues así, se contribuirá al empoderamiento de dichas organizaciones y de sus líderes cívicos no armados. Por parte de la "Sociedad civil" asumir un rol más protagónico, trabajando mancomunadamente, con visión de ciudad, de lo público, en sus diversos estamentos y organizaciones de sectores como: El empresarial, las iglesias, los líderes sociales, las organizaciones comunitarias, ONG, etc. Igualmente, se deberán rechazar las "soluciones

urgentes” de justicia por propia mano, las cuales no hacen más que debilitar al Estado y a la Sociedad.

- El desarrollo de fuertes acciones de control ciudadano a la actividad pública, con mecanismos como veedurías cívicas o ciudadanas, son una clave de ayuda a la superación de la corrupción y a la buena marcha de la administración pública. Esto es algo que deben entender, en primer lugar los mismos servidores públicos quienes deben dejar de sentirse atacados cuando, organizaciones de la sociedad, critican o señalan falencias en su desempeño, pues las críticas, en lugar de debilitar, fortalecen los procesos de legitimidad de dichas instituciones estatales.
- Lo fundamental para recuperar la legitimidad del conjunto de las instituciones estatales es fortalecer los procesos democráticos, facilitar la participación de la gente en las diversas propuestas, haciendo de los pobladores verdaderos ciudadanos. Se deben apoyar todas las formas organizativas de acción social, y sobre todo en los momentos actuales de crisis de democracia en la sociedad colombiana. Especialmente se requiere crear o consolidar partidos políticos democráticos que medien entre la sociedad civil y el Estado. Esta es la vía para superar el déficit de ciudadanía y de participación política en la que tanto hemos insistido.

Sólo de este modo, podrá darse una colaboración consciente en el fortalecimiento del Estado, de sus órganos de protección y seguridad, y sólo así, se encontrará un sincero apoyo de todos los habitantes a las iniciativas de la administración municipal. Si se avanza por este camino, estaremos construyendo las bases para una ciudad pacífica, es decir, que sabe manejar sus conflictos democráticamente, y en donde, los niveles de violencia irán progresivamente descendiendo. Es también, un camino concreto para contribuir, desde lo local, a la desactivación del conflicto armado nacional, y de ésta manera, creemos que aún, en el peor contexto de guerra, es posible aportar a la transformación de nuestros conflictos urbanos, donde, sin duda, el primer paso empieza por el reconocer su existencia para poder comprender sus orígenes e interrelaciones y avanzar de ésta manera por el camino de su transformación.

Medellín - Colombia, Enero 15 de 2004.

BIBLIOGRAFÍA

- ALCALDÍA DE MEDELLÍN, Secretaría de Gobierno municipal- Unidad de Convivencia Ciudadana. Boletín mensual Internet, 2002 y 2003.
- ANGARITA CAÑAS, Pablo Emilio. Conflictos urbanos, seguridad democrática y derechos humanos. Memorias del seminario: "Seguridad, Derechos Humanos y Paz en Colombia", organizado por Unión Europea - Programa Andino Democracia y Derechos Humanos, realizado en Bogotá en febrero 26 y 27 de 2003. Bogotá: Programa Andino Democracia y Derechos Humanos, Unión Europea, Primera edición, Mayo de 2003, Págs. 95 a 120 y 126 a 129.
- . (Editor académico). Balance de los estudios sobre violencia en Antioquia. Grupo interdisciplinario de Investigación sobre violencia, INER- Universidad de Antioquia. Medellín: Editorial U. de A., Agosto de 2001, 437p.
- . Derechos humanos, seguridad ciudadana y fortalecimiento de la sociedad civil. Sistematización de experiencias del Proyecto realizado en siete países de Centroamérica. Instituto Interamericano de Derechos Humanos- IIDH., San José de Costa Rica, Agosto, 2002, 470 p.
- BETANCUR, María Soledad et al. GLOBALIZACIÓN: Cadenas productivas y redes de acción colectiva: Reconfiguración territorial y nuevas formas de pobreza y riqueza en Medellín y el Valle de Aburrá. Medellín: Instituto Popular de Capacitación, IPC, 2001, 383 p.
- Clausewitz, Carl Von. De la guerra (1831) Barcelona, Idea Books, 1999.
- COMISIÓN DE ESTUDIOS SOBRE LA VIOLENCIA. Colombia: violencia y democracia. (Informe presentado al ministerio de gobierno. Santa fe de Bogotá: Ed. Universidad Nacional de Colombia, 1987.
- ESCOBAR, Julio y Ocampo, Nelson. "El uso de la videovigilancia como nueva forma de control social en Medellín" Monografía de grado. Sociología. U. de A., 2002, 217p.
- FISAS ARMENGO, Vincenc. Estudios de Paz y de los conflictos, (s.f.), p.166.
- FRANCO, Saúl. El quinto: no matar. Contextos explicativos de la violencia en Colombia. Bogotá: Tercer Mundo Editores. Primera edición, febrero de 1999, 208 p.
- FRANCO, Vilma Liliana. Violencia, guerra civil y conflictos urbanos: el caso de Medellín en los años noventas. Borrador inédito, Medellín, Julio 2003, 30 p.
- GIRALDO, Javier. Guerra o Democracia. Bogotá: FICA, Fundación para la investigación y la cultura, Colección El Pez en la Red, Julio de 2003, 155 p.
- HOWARD ROSS, Marc. La cultura del conflicto. Las diferencias interculturales en la práctica de la violencia. Barcelona: primera Edición, Paidós Ibérica, 1995, 317 p.
- HENAO D., Hernán. "Imágenes de Medellín (Cultura y violencia en una ciudad de pueblos)". Primer seminario internacional de periodismo hecho en Medellín. Medellín: Alcaldía de Medellín, 1990.
- INSTITUTO DE ESTUDIOS POLITICOS. UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA. Modernización y conflicto urbano. Revista Estudios Políticos. Número 5. Universidad de Antioquia. Diciembre de 1994.
- JARAMILLO A., Ana María et al. En la encrucijada: Conflicto y cultura política en el Medellín de los noventa. Corporación Región, Alcaldía de Medellín, Programa para la Reinserción. Medellín, Primera edición Junio de 1998, 253p.
- MELO, Jorge Orlando. Ciudadanía y violencia: algunas notas sobre la experiencia en Medellín., Cali: Ed. Max E. Nieto, 1995.
- NARANJO GIRALDO, Gloria. Medellín en zonas. Medellín: Corporación REGIÓN, agosto de 1992, 336p.
- PNUD, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. EL CONFLICTO, CALLEJÓN CON SALIDA Informe Nacional de Desarrollo Humano - 2003. Bogotá: septiembre de 2003, 514 p.
- RESTREPO RIAZA, William. Conflicto armado, violencia y terrorismo en Colombia. En: Guerra, Violencia y terrorismo. Alejo Vargas (compilador). Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, Red de Universidades por la Paz y La Convivencia, 312 p.
- SILVA, Miguel. César Gaviria: Los años del revolcón (1990-1994). En: "Nueva historia de Colombia. Tomo VII - Historia Política desde 1986". Bogotá: Planeta, 1998, p. 83 –106.
- VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA, Programa Presidencial de Derechos Humanos y DIH. RESUMEN SOBRE EL CONFLICTO ARMADO EN LAS CIUDADES. Bogotá, Noviembre 28 de 2002, 9p.
- VILLEGAS V., Lucelly. "Poblamiento y violencia en la zona Nororiental de Medellín", En: Giraldo et al Rasgando velos. Medellín: Universidad de Antioquia, 1993.
- Waldmann, Peter y Reinares, Fernando. Sociedades en guerra civil. Barcelona, Paidós, 1999.



VIOLENCIA MOLECULAR URBANA Y CRISIS DE CIUDADANÍA: el caso de la ciudad de Bogotá

OSCAR USECHE ALDANA

“La regla es el placer calculado del encarnizamiento, es la sangre prometida. Ella permite relanzar sin cesar el juego de la dominación. Introduce en escena una violencia repetida meticulosamente”

M. Foucault¹



Las múltiples manifestaciones de la crueldad humana en contra de sus semejantes, que toman proporciones masivas en el escenario de las ciudades, crean a veces percepciones que desconocen los procesos históricos generadores de la violencia urbana.

La historia de las ciudades ha estado atravesada por la polaridad de la guerra y de las muchas violencias fundadoras del derecho. Algunos estudios se han detenido en mostrar la existencia de un vínculo estrecho entre la génesis y desarrollo de las urbes con la confrontación bélica. Para P. Virilio,

1 FOUCAULT. M. “Nietzsche. La genealogía. La historia.” En “Microfísica del poder”. Ediciones La Piqueta. Madrid. 1991.

por ejemplo, el origen de la ciudad no es el comercio, como se ha admitido por la mayoría de los historiadores, sino la guerra².

Asimismo, las ciudades colombianas están cruzadas por las manifestaciones de la guerra intestina que vive el país, pero no sólo como una resonancia de las batallas entre las estructuras estatales y paraestatales que se disputan el poder de centro, sino que se han venido configurando en verdaderas formas no tradicionales de guerra civil urbana³.

En efecto, los actores organizados de las grandes violencias nacionales, tienen a las ciudades dentro de sus planes de combate. En el caso de Bogotá, se movilizan frentes guerrilleros desde la cordillera Oriental, con la intención de hostigarla; se tratan de sembrar “milicias” urbanas para desestabilizarla; se recurre al terrorismo para intimidarla; se importan grupos paramilitares para “limpiarla”; se incrementan los batallones y brigadas del ejército para garantizar la seguridad del Estado; se expande el cuerpo de policía para imponer el “orden público”; pero, sobre todo, unos y otros, recurren a los estados de excepción en procura del control de los territorios y de la gestión de las poblaciones.

El lenguaje de la guerra convencional también habita la ciudad. Aun, en la era de la difuminación de los límites urbanos, hay quienes sueñan con la ciudad amurallada. Pero el problema de la violencia no se circunscribe al enfrentamiento de cuerpos bélicos organizados, está en el origen mismo de la organización social que nos hemos dado las colectividades humanas y en la base de la regulación, del derecho y del Estado.

2 “Hago parte de los urbanistas minoritarios que consideran que el origen de la ciudad no es el comercio, sino, en primer lugar la guerra. En tiempos de paz fue necesario preparar el territorio de la guerra: la ciudad con sus murallas, sus fortificaciones, sus contraescarpas, sus torres, etc., es una organización del teatro de la operación. La política es de manera evidente la forma contemporánea de la poliorcética. ¿Que es la poliorcética? Es la ciencia tanto del encierro de la ciudad en sus murallas como la toma de las mismas. Para los griegos y los romanos no hay política, ciudadanía y, por tanto, ciudad, si no hay poliorcética. No olvidemos que toda ciudad tomada era arruinada, las mujeres y los niños, los perros masacrados, que todo era quemado. El movimiento se apaga con la organización de la cuadrícula. El Estado Nación no existirá sino gracias a Colbert y Vauban, con la defensa de los puertos y de las fronteras. Aquí nace una geopolítica - y no mas una política urbana- con un delirio de interpretación que conduce al **Lebensraum** nazi, que no era más que la ciudad poliorcética a nivel del continente” VIRILIO. P. Entrevista a Clarie Parniet. En “Encuentros. Revista de la cátedra de filosofía contemporánea. No.3. Universidad del Valle. Cali. 1994.

3 Enzenberger denomina este fenómeno como “guerra civil molecular” que se expresa en su anotación de que “todo vagón de metro es ya una Bosnia en miniatura”. ENZENSBERGER. H. M. “Perspectivas de guerra civil”. Barcelona. Anagrama 1993. Citado por DELGADO. M “Ciudad líquida, ciudad interrumpida”. Editorial Universidad de Antioquia. Medellín. 1999.

En la ciudad, el mundo de la diferencia que se desborda, intenta ser contenido infructuosamente por la norma y la autoridad. Pero en éstas, nuestras ciudades latinoamericanas, como en pocas partes del planeta, se puede observar con tanta claridad la insuficiencia y pérdida de eficacia para el mantenimiento del orden ciudadano de las estructuras de poder edificadas y de la juridicidad establecida.

La sociedad urbana al producirse a sí misma, desata una convulsión de fuerzas fragmentadas, cuya dinámica genera numerosos roces y conflictos, muchos de ellos violentos, entre grupos que se encuentran y desencuentran y que dan a la ciudad un carácter turbulento y caótico. Aquel observador que no se dote de instrumentos como la teoría del caos, sólo verá turbas amenazantes y entropía social, y no podrá comprender que en el substrato de ese monumental desorden, están las fuerzas de la vida que, en medio de tal explosión de singularidades y de diversidad, generan movimientos de auto organización, órdenes microfísicos que operan, a la manera de estructuras disipativas, y que se constituyen en fuentes permanentes de creación de la vida y de la sociedad.

Como señala Prigogine⁴, a un cierto nivel, los organismos vivos puedan escapar a la entropía por medio de su capacidad de auto organizarse; en ellos puede surgir, a partir del caos, un orden elevado, no predicho por la entropía que les permite escapar a la muerte final.

El optimismo de esta visión se fundamenta en que los sistemas vivos son sistemas abiertos, complejos de organización, que Prigogine, denomina: Estructuras disipativas. Estas estructuras implican un intercambio permanente de energía con el medio, a través de un flujo dinámico sin fin. Los cambios bruscos, las perturbaciones, permiten que emerja la novedad, incluso cuando la entropía parecería excluir tal posibilidad. El poder de la creatividad es efectivo tanto en los organismos naturales no humanos, como en los organismos sociales humanos.

La singularidad de una fluctuación, que se teja con otras fluctuaciones singulares puede volverse suficientemente potente para organizar todo el

4 La reseña de esta visión del caos, remite al texto de PRIGOGINE, I.. "La naturaleza reencantada", en revista "Ensayo y Error". No. 2. Bogotá 1997.

sistema en una nueva pauta. El azar, el caos, es aquí sinónimo de creatividad y no determinismo. Esta visión deja espacio para el comportamiento contingente de los organismos vivos. Las estructuras disipativas inyectan creatividad en la naturaleza y en la sociedad desafiando la interpretación mecanicista de la entropía y la lectura convencional de la flecha del tiempo. Son sistemas abiertos de la materia, sensibles, que tienen el poder de relacionarse y auto modificarse.

LA MOLECULARIDAD URBANA

Con la llegada del urbanismo las sociedades ya no serían más lo que fueron en antaño; las calles, plazas, parques, etc., todos esos espacios, implicarían la emergencia de formas de sociabilidad que escapan a las denominaciones de los sitios y lugares ocupados por el habitante de la *polis*⁵. Contrariamente a los intereses dominantes por controlar las intensidades sociales y ordenar los flujos económicos, políticos, culturales, de información, entre otros, las sociedades urbanas configuran una intrincada red de relaciones que se caracterizan por la alta movilidad de sus flujos y la agitación permanente de sus moléculas (urbanas), un ejemplo palpable de ello son las tendencias juveniles que proliferarían con la llegada de las nuevas sociedades.

En las sociedades urbanas las calles y los otros espacios del anonimato se abren entre las instituciones y los territorios estructurados permitiendo la circulación de “todo tipo de sustancias que han devenido flujos: vehículos, personas, energías, recursos, servicios, información.., es decir, todo lo que constituye la dimensión más líquida e inestable de la ciudad”⁶. En ese sentido, la urdimbre urbana (*urbs*) se distingue del orden político (*polis*), encargado de la administración centralizada de la ciudad, en tanto que lo urbano como tal sería mas bien el proceso mediante el cual la sociedad se construye a sí misma, sin que tal labor vea nunca alcanzado su objetivo, puesto que la urbana es... una sociedad inconclusa, interminada e interminable. “La

5 DELGADO, Manuel *Ciudad líquida, ciudad interrumpida*. Editorial Universidad de Antioquia; Universidad Nacional de Colombia. Medellín. 1999.p.20.

6 DELGADO, Manuel. *El animal público*. Anagrama. Barcelona, 1999. p. 178.

urbanidad, (...) designa más el trabajo de la sociedad urbana sobre sí misma que el resultado de una legislación o de una administración, como si la irrupción de lo urbano... estuviese marcada por una *resistencia* a lo político”⁷. Se da inicio, a una era, en la cual las sociedades van a sufrir transformaciones significativas al tiempo que empiezan a imponerse enfoques que enfatizan en la distinción que separa la *ciudad* de lo *urbano*. La ciudad no es lo mismo que lo urbano:

“La calle, el bulevar, la plaza, la red viaria en general, se convierten en mucho más que un instrumento al servicio de las funciones comunicacionales de la ciudad, un vehículo para el intercambio circulatorio entre sitios. Son, ante todo, el marco en que un universo polimórfico e innumerable desarrolla sus propias teatralidades, su desbarajuste, el escenario irisado en que una sociedad incalculable despliega una expresividad muchas veces espasmódicas. Se proclama que existe una forma urbana, resultado del planeamiento políticamente determinado, pero en realidad se sospecha que lo urbano, en sí, no tiene forma”⁸.

Según Delgado, las características formales y ambientales de la sociedad urbana –y su nicho natural, la calle y los otros espacios del anonimato– vienen a ser algo así como lo que ocurre con los objetos fractales en matemáticas, esto es, que sus *reglas* se basan en la irregularidad y la fragmentación... Y teniendo en cuenta que es en las fronteras múltiples e indiferentes a los presuntos centros institucionales y estructurados de la política, de la cultura o de la sociedad, donde suceden las cosas realmente, el *espacio* no es nada antes de la relación que los seres humanos entablan con ello: un afuera o un “cuerpo sin órganos”, una pura potencialidad “que no sobrevive al movimiento que le da existencia y desaparece con la dispersión de sus protagonistas o incluso con la simple interrupción de la actividad de estos”⁹.

“El espacio es un cruce de trayectos, de moviidades. Es el efecto producido por operaciones que lo orientan, lo circunstancian, lo temporalizan, lo ponen a funcionar... Es el ámbito de las operaciones–trayecto, de los desplazamientos, de los tránsitos y pasajes... Por ello todo poder político

7 JOSEPH, Isaac. *El transeúnte y el espacio urbano*. Gedisa. Barcelona, 1984. p. 28. La cita es de Manuel DELGADO. *El animal público*. Ob. cit. p. 179.

8 DELGADO M.. *El animal público*. Ob. cit. p. 181.

9 DELGADO, M. *El animal público*. Ob. cit. p. 122.

*sabe que nunca tiene garantizada su hegemonía y su perdurabilidad, que nada está del todo seguro ni totalmente ordenado, que no hay dominio que pueda ser completo, puesto que nunca logra expulsar de la vida social a su peor enemigo: el tiempo, esa dimensión que hace del espacio por el que transcurre una entidad incontrolable.*¹⁰

A PROPÓSITO DEL DEBATE SOBRE LA CUESTIÓN DE “LO PÚBLICO”

Todo nos convida a pensar que la apuesta por la refundación de “lo público”, es una cuestión que está llamada a transformarse. Ya no es suficiente con apuntarse a un juego- institucionalizado por el orden dominante del discurso –donde se denuncian las usurpaciones, los abusos y los malos usos pero se salvaguarda siempre “lo público” como un *hecho* que no necesita crítica. La noción del espacio público prevaleciente es una enunciación mayoritaria que funciona como mecanismo de territorialización relacionado con codificaciones del *espacio*. El debate contemporáneo ha puesto en entre dicho esta concepción dominante. ¿Acaso nombrar el *espacio* como “público” no es, precisamente, la manera incógnita como el poder accede a lo que como tal es innombrable, la forma (“lo que es de todos”, el “bien común”) de solidificar un espacio que no es público, ni social, ni tiene una Forma universal y necesaria para todos?

El *espacio* preexiste a los lugares, las plazas y los sujetos que vienen a ocuparlos, pero como una pura potencia, espacio-fuerza de aglutinación o de dispersión de partículas sin identidad, de fluidos desordenados, una pura *combustión* anterior a todo proceso de estratificación; es decir, a todo tratamiento por parte de los centros de poder que intentan «aprisionar los materiales caóticos, fijar territorialmente todas las intensidades, rasar todas las singularidades y someterlas a un mismo código de redundancias y de recurrencias»¹¹. No hay enunciaciones arbitrarias de lo público, puesto que “lo público” mismo es ya una enunciación dominante del espacio, mediante la cual se intenta inscribirlo como un *algo* gerenciable de la “sociedad civil”.

10 *Ibíd.* p. 126,130.

11 DELGADO, Manuel. *Ciudad líquida, ciudad interrumpida*. Universidad Nacional de Medellín. Medellín, 2002. p. 71.

Indiscutiblemente, una aproximación a la cuestión de “lo público” en la actualidad nos exige proponer algo nuevo, hipótesis que básicamente inviertan el punto de vista que, hasta ahora, ha construido las diversas versiones que tenemos de un “espacio” que por definición es colectivo: *lo que es de todos*. Sin embargo, “lo que es de todos” no lo es de cualquier forma, puesto que lo es como “ejercicio de la ciudadanía”. Pretendemos que, en el seno de las comunidades se, dé una “función pública social” diferenciada e independiente del Estado, de uso, interés y utilidad común, representado en las “prácticas ciudadanas” y de “participación” (Nuria C. Grau, 1997). Otras concepciones definen lo público como la esfera donde los hombres libres e iguales, en interacciones discursivas y prácticas comunicativas, se ocupan del bien común (Hannah Arendt, *La condición Humana*). Igualmente, hay concepciones que conciben lo público como las prácticas de ciudadanía en los marcos autorizados por el Estado.

En general, las nominaciones modernas de “lo público” tienen en común que suponen la vida social como un conjunto de prácticas [ciudadanas], las cuales configuran un cuerpo social, conscientemente organizado frente a las necesidades de la sociedad en general, en donde “lo público”, como espacio de participación, es posible gracias al surgimiento de la comunidad como “sociedad civil”. Cuando la masa se organiza como sociedad civil y los individuos se constituyen en sujetos sociales (civitas) es posible el establecimiento de lo público. Lo público (*lo que conviene a todos*) surge entonces de la deliberación y participación de todos, donde lo Público (el “bien común”) se celebra como la *representación* de la comunidad y la sociedad civil.

EL ANONIMATO DE LOS ACTORES SOCIALES URBANOS

Los protagonistas de esa sociedad dispersa y múltiple, que se va haciendo y deshaciendo a cada momento, son actores sin nombre, seres desconocidos o apenas conocidos. Los urbanitas, en el sentido no de *habitantes de la ciudad*, sino de *practicantes de lo urbano*, son “personajes clandestinos o semiclandestinos, de perfiles lábiles *adaptables a la ocasión*, entregados a todo tipo de juegos de camuflaje y a estrategias miméticas, que negocian... los términos de su copresencia... a partir de una lógica práctica en que se combinan las aproximaciones y distanciamientos con

respecto a los otros”¹². Es el peatón ordinario –ese personaje que vemos surgir de entre la masa vociferante– quien transforma los espacios planeados, los acomoda a sus necesidades y los utiliza a su capricho, imponiéndoles sus propios trayectos indiferentes a los modelamientos políticamente establecidos. En ese sentido, el usuario de la calle, le opone a la ciudad *planificada* una ciudad, primordialmente, *practicada* donde la acción social sería la fuerza constituyente que dispone los espacios sociales por donde transcurre la vida urbana.

Según esta forma, *otra* manera de entender la trama ciudadana desde la acción social, estaría definida así:

“El modelo de la ciudad politizada es el de una ciudad prístina y esplendorosa, ciudad soñada, ciudad utópica, comprensible, tranquila, lisa, ordenada, vigilada noche y día, para evitar cualquier eventualidad, que altere su quietud perfecta. En cambio, la ciudad plenamente urbanizada – no en el sentido de plenamente sumisa al urbanismo, sino en el de abandonada del todo a los movimientos en que consiste lo urbano– evocaría una heterotopía, es decir una comunidad humana embrollada, en la que se han generalizado las hibridaciones y en la que la incongruencia deviene el combustible de una vitalidad sin límites”¹³.

Sin duda, la condición ambigua de esos *urbanitas*, la dificultad o la imposibilidad de clasificarlos con claridad –puesto que *no son nada*, pura posibilidad, seres a medio camino entre lugares sociales–, es lo que hace que se les perciba frecuentemente como fuente de turbación y de peligro. El transeúnte urbano es alguien que se mueve entre territorios y cuya característica principal es su *fronteridad*, en el sentido de estar al mismo tiempo *dentro y fuera* del sistema social. Lo cual no quiere decir que “*esté en la frontera*, puesto que es él mismo quien define esa frontera, quien la encarna: *él es la frontera*”¹⁴.

En las sociedades contemporáneas, ese papel de transeúntes inclasificables, descoyuntados de lo que se ha considerado como normal, lo desempeñan los inmigrantes, los adolescentes, los jóvenes, entre otros. Todos ellos, bajo el aspecto de su extrañamiento, son importantes porque

12 *Ibíd.* p. 14.

13 *Ibíd.* p. 182.

14 *Ibíd.* p. 10-11.

encarnan un estado de cosa social. Por eso, como bien dice Delgado, no es casual que a los adolescentes se los denomine con un participio activo o de presente, precisamente para subrayar su estado transitorio, móvil entre estados... “El adolescente está *adoleciendo*, es decir creciendo, haciéndose mayor. No es nada, ni niño ni adulto... se está haciendo hombre o mujer. Todo lo que a él se refiere –sus obligaciones y sus privilegios– es contradictorio, lo que le convierte en reservorio, poco menos que institucionalizado, de todo tipo de ansiedades que le convierten en un ‘rebelde sin causa’, forzoso”¹⁵. Probablemente, el meollo de los problemas que tienen que afrontar adolescentes y jóvenes en general, son fundamentalmente, la instrucción de instalarse en el sistema y las exigencias de espontaneidad que les arrastran fuera, ya que se deben a su condición esquizoide atravesada por paradojas de efectos dobles, eso que Gregory Bateson definiera como “dobles vínculos”.

LA IRRUPCIÓN DEL BIPODER EN LA CIUDAD

El problema es que este dinamismo se agita a espaldas de “un orden político que lleva acaso siglos intentando que la ciudad renuncie a su condición intrínsecamente turbulenta y contradictoria; intento que quiere que la ciudad deje de desentrañar sus oposiciones y acabe por acatar una autoridad fiscalizadora”¹⁶ Es decir, los esfuerzos por establecer un orden homogéneo, basado en un poder político coercitivo, que ha recurrido a la violencia como fundadora del derecho, han hallado una resistencia de la multitud urbana que repele lo político como si entendiera que la ciudad ya estaba dada, y no es el resultado del aparato jurídico que la constriñe, o de la Administración que intenta gobernarla.

La resistencia es anterior, es primera. Si bien, los sistemas de coacción social se proponen permanentemente la conservadurización de la subjetividad de los ciudadanos. También muchos segmentos de ellos, en la medida en que han interiorizado las claves de significación de la existencia

15 *Ibíd.* p. 112.

16 DELGADO. M. op. cit .

planteadas desde la dominación, se han hecho refractarios al disenso, y más bien tienden a replegarse sobre si mismos, a aceptar el despojo de sus territorios existenciales, a acomodarse en medio de la entropía de la subjetividad dominante y a endosar en los políticos profesionales la responsabilidad de regir la organización social.

La falta de autonomía de las colectividades, el que la producción de subjetividad colectiva se atenga a leyes que les son ajenas y esté impulsada por operadores o “interpretes” del sentido desde la institucionalidad, genera resistencias y un cierto tipo de desconocimiento y deslegitimación latente de la organización que se le ha dado a la ciudad.

Tal situación atiza ese nerviosismo generalizado, esa paranoia que lleva a desconfiar de todo y de todos y que establece un amplio campo del sinsentido, de la propensión a la locura, que puede expresarse en la incubación de estallidos violentos.

En estas condiciones, el poder coactivo en la ciudad se ejerce como un poder de centro y ha devenido en un biopoder. Es decir, la administración de la vida en la ciudad interviene en las más diversas esferas existenciales del ciudadano. Así, no obstante que a diario el Estado se muestra incapaz de proveer los servicios públicos esenciales y que asiste impasible al debilitamiento extremo de la materialidad y al sentido de lo público, se esfuerza por gestionar y controlar el cuerpo social.

El mundo de las relaciones de convivencia, del conocimiento, de la sensibilidad, de la cultura, del arte, del amor, de la locura, de la muerte, de la angustia, de la infancia, es decir, de todos los elementos existenciales que producen subjetividad, son ahora objeto central del interés estatal y de propuestas especializadas para la fijación de marcos normativos.

El manejo de la noción de totalidad, indispensable para el agenciamiento del control de la ciudad, se deriva de la corporeidad política de la que está investida la sociedad. Ya Foucault había desarrollado una teoría sobre la importancia política y la atención que se ha prestado al cuerpo desde las relaciones de poder. “El alma está producida permanentemente en torno, en la superficie y en el interior del cuerpo por el funcionamiento de un poder que se ejerce sobre aquellos a quienes se castiga, a quienes se vigila,

se educa y corrige, sobre los locos, los niños, los colegiales, los colonizados, sobre aquellos a quienes se sujeta a un aparato de producción y se controlan a lo largo de toda su existencia".¹⁷

La proyección de la naturaleza política del cuerpo del individuo al cuerpo de la sociedad, no es sino otra forma de designar la función de organización que está asignada a la administración¹⁸. Organizar el cuerpo social, distribuirlo, estratificarlo, señalar a cada órgano una función específica, jerarquizarlo a través de reglas de inclusión - exclusión desde el poder. Tal es el mecanismo con que opera esta máquina que persigue el control integral del cuerpo de la ciudad, a través de la fragmentación y la percepción estratificada de sus órganos.

La consistencia del proyecto de organización urbana vigente radica en su posibilidad de constituirse como cuerpo homogenizante de sus segmentos sociales. A éstos los adscribe como órganos mediante un doble movimiento: de un lado copando los territorios existenciales, fruto de procesos de singularización que surgen en la ciudad y desterritorializándolos para ponerlos bajo la autoridad de equipamientos y marcos de referencia especializados. De otro lado, constituyendo agregados masivos, identidades abstractas, a partir del control de los elementos existenciales de la ciudad que le permiten una "nueva territorialización de la dominación que se produce y reproduce en la misma subjetividad"¹⁹. No se es más comunidad singular, ni se deviene minoritario. Para el Estado y el mercado se es "ciudadano", "consumidor", "cliente", "beneficiario".

De allí se desprende la promoción de un estado de modulación que pretende la estandarización de comportamientos, la negación del disenso y

17 FOUCAULT M.: "Vigilar y Castigar". Siglo XXI Editores. México, 1985.

18 "En cuanto que el hablante dispone de algo que designa corrientemente como cuerpo, se presupone que posee una intuición de su significado que puede utilizar para establecer claridad sobre la premisa organización. E, inversamente, ofrece la idea implícita del cuerpo como un conjunto de formas, sujetos y funciones, como un organismo o conjunto de órganos articulados y jerarquizados". VELÁSQUEZ. E. "Animación. Construir afueras a la organización..." en Revista Cuadernos de la Capital. No. 1. Esap. Bogotá 1997.

19 "Cuando se habla por ejemplo de Estado, se habla de una dimensión ontológica compleja y estratificada que comprende en su interior toda una serie de niveles, que se han vuelto disponibles en la medida de la territorialización de la dominación. Estos segmentos no solamente componen el Estado, sino que se producen y reproducen en la misma subjetividad". NEGRI. T. "Carta arqueológica", en "Politeia" No. 14. Revista de la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales. Universidad Nacional de Colombia. Bogotá, 1994.

la diferencia, la suavización de toda alteridad. Los diversos regímenes semióticos y en particular las semióticas de subjetivación (que abarcan los equipamientos colectivos) y que están en función de proteger el cuerpo social de cualquier sobresalto proveniente de la irrupción de un “otro” singular que pueda escapar a la totalidad²⁰.

Las huellas del biopoder empiezan a estar presentes en ciudades como Bogotá. Sin embargo, la modernización tardía de las instituciones de la capital (no obstante estar a la vanguardia en la modernización de las formas del poder en Colombia) hace que los regímenes de organización se desbarranquen hacia la búsqueda de consensos coercitivos, mediante el silenciamiento de los antagonismos emergentes, lo que lleva a ejercicios del poder que agudizan la realidad de una ciudad sin ciudadanos, o en la cual hay cada vez más no-ciudadanos.

Crece la ciudad de los invisibles, la de las realidades virtuales, la ciudad que ha perdido sus límites. Esa ciudad exige refrendar consensos de manera más episódica, instantánea. La legitimidad de hoy puede desmoronarse en el segundo mismo en el que una imagen de fracaso o incapacidad aparezca.

A esta fragilidad de las legitimidades corresponde una administración más pendiente de recomponer cotidianamente los consensos. En el centro de esta recomposición se encuentra la producción simbólica.

Antes que representaciones electorales y movilizaciones ciudadanas, en la esfera de la política, el arte de la administración de la ciudad radica ahora en la elaboración de imágenes compartidas y en la capacidad para intervenir la vida cotidiana de la gente. Esta es la forma que tiende a adoptar la democracia, más formalizada que nunca, y el terreno en el cual las dos Administraciones municipales de Antanas Mockus, y, de manera más

20 Guattari propone reagrupar en cuatro principales regímenes semióticos los instrumentos sobre los que reposa el capitalismo post-industrial, que él prefiere denominar “Capitalismo Mundial Integrado” (CMI):

-las semióticas económicas (instrumentos monetarios, financieros, contables, de decisión...);

-las semióticas jurídicas (título de propiedad, legislación y reglamentaciones diversas)

-las semióticas técnico - científicas (planes, diagramas, programas, estudios, investigaciones...)

-las semióticas de subjetivación, algunas de las cuales coinciden con las que acaban de ser enumeradas, pero a las que convendría añadir muchas otras como las relativas a la arquitectura, el urbanismo, los equipamientos colectivos, etc.

Debemos admitir que los modelos que pretendían fundar una jerarquía causal entre esos regímenes semióticos están a punto de perder todo contacto con la realidad... En la actualidad, el objeto del CMI es un conjunto inseparable: productivo - económico-subjetivo». GUATTARI. F. «Las tres ecologías». Pretextos. Valencia. 1997.

restringida, la de Enrique Peñalosa, están dejando experiencias de suma importancia.

VIOLENCIA, ESTADOS DE EXCEPCIÓN Y LEGITIMIDAD

La dinámica de la territorialización del Poder está ligada también a la territorialización de la violencia en las ciudades. Bogotá es una de las urbes latinoamericanas que condensan esa “energía necesaria, productora de desorden, de crisis, de explosiones, de movimientos y de ordenaciones varias”, es decir, la violencia de la que habla Serres²¹. En Colombia, las modalidades dominantes de violencia se localizan en las ciudades. La violencia cotidiana y difusa ha ido copando el transcurrir de nuestras aglomeraciones urbanas. No parece ser Marte el dios de la guerra urbana; más bien parece ser la Hidra, ese monstruo de siete cabezas que se reproduce infinitamente, pues renace sin cesar, el que tutela la confrontación en las ciudades, creando a su vez una percepción de inseguridad y de miedo que sobredimensiona su impacto, paraliza y aterra. “El miedo se hace parte del imaginario de los habitantes de Bogotá y la zozobra permanente a la que se hallan sometidos se evidencia en el trazado de una geografía de la violencia que delimita territorios y determina las formas de ocupación o de tránsito de ciertas zonas”²²

Los no-lugares del miedo establecen también cronologías particulares para los habitantes de la ciudad y segmentan, aún más profundamente, el acceso de los diversos sectores al uso y disfrute de la urbe. Esto es alimentado por las medidas que desde el poder pretenden instaurar el control. Se recurre cada vez con mayor frecuencia a los estados de excepción. La ciudad de la rumba no puede amanecer, los menores de edad están sometidos al toque de queda; los ciudadanos todos se impregnan de paranoia y crispación y desaparece una de las condiciones primarias de convivencia: la confianza, agravándose la tendencia a la disolución de los vínculos sociales de solidaridad.

21 “Atlas”. SERRES M. Ediciones Cátedra. Madrid. 1995. Allí afirma: “La violencia por ella misma, se reproduce indefinidamente y la lógica lo demuestra también, porque guerrear contra la guerra, conduce a la guerra: su antítesis o su negación, viene a ser la misma cosa. . .La violencia nunca carece de hermano gemelo. Solamente goza de su propia imagen”.

22 “Alternativas a la ciudad del miedo”. USECHE, O. en “Seguridad en Bogotá, quien podrá salvarnos”. Revista “Foro económico, regional y urbano”. No.5. Contraloría de Santa Fe de Bogotá. Octubre 1996

Esto hace aún más creciente la ilegitimidad del Estado para ofrecer alternativas que restablezcan la confianza y seguridad ciudadanas. Los habitantes buscan refugio en los espacios privados y en las salidas individuales; se asumen mecanismos de defensa que llevan a modificar la conducta cotidiana, restringiendo aún más las relaciones sociales, dando paso a la ciudad de la sospecha y la desconfianza, privatizando la seguridad, de tal manera que por la vía de la autodefensa, cada cual es responsable de garantizar su vida, honra y bienes. Se trata de un proceso circular, que destruye, el tejido social y hace aún más difícil la aparición de ciudadanos plenos y la constitución de la ciudad en un lugar para el despliegue de una vida social que le merezca ser reconocida como “polis”.

Es sobre ese ambiente de disolución que la violencia tiende a establecerse como una situación generalizada y duradera en las ciudades y que ella entra en resonancia con los fenómenos de la guerra que atraviesa toda la vida del país.

Las violencias como formas predilectas de resolución de los conflictos, las violencias como única manera de “ser alguien” en el anonimato urbano, las violencias como sobrevivencia en el mundo del rebusque, las violencias como formas de significación, como respuesta a otras violencias, como emplazamiento al sistema..., en fin, las violencias como *forma de ser* en las ciudades.

La construcción de los mapas de la violencia urbana requiere de referentes de la más variada índole: Los territorios, siempre diversos, en donde se dibujan geografías del conflicto y del delito. Las temporalidades, ritmos y velocidades en las cuales transitan las relaciones de vida y los interregnos de la muerte. Las enunciaciones del Poder en una sociedad cuyos comportamientos están afectados por determinaciones relacionadas con las clases sociales, el género, la edad y otras. Las modalidades de la agresión y de los instrumentos a los cuales se recurren para matar, herir o amenazar.

Lugar principal en el trazado de esta cartografía de la violencia urbana, es ocupado por los entramados de la cultura en medio de los cuales se cocinan los significados de la vida y las raíces de la violencia, se hacen visibles actitudes

y se legitiman motivaciones. En éste último aspecto, es de especial relevancia, el papel de la comunicación masiva, la relación de mercado que se establece con los ciudadanos, la permanente incitación al consumo que se le propone a un ciudadano carente de recursos y para quien el ser se va amalgamando con el tener; la deificación de la guerra y de la fuerza bruta para alcanzar los objetivos; la religión del individualismo y la insolidaridad; la pérdida en la comunidad del sentido de lo público y lo colectivo; la desaparición, por la vía de la invisibilización, de los lugares donde día a día se hace la vida en nuestras ciudades.

Los conflictos cotidianos, las relaciones más simples, son tocados por el modo violento de dar trámite a las diferencias o desacuerdos. El escenario se torna tanto más complejo en cuanto se trata de violencias no organizadas, con actores y expresiones difusos, sin fines políticos, pero que son una resonancia de la forma como se ejerce el poder en el centro y como se disputa el poder político por las estructuras de dominación. Hacen parte del gran desorden de la ciudad y se van convirtiendo en un modo de funcionamiento de la sociedad, dando nacimiento a redes diversas de influencia y poder sobre la población y a formas de regulación extra institucionales.

Estas violencias no tienen una conexión directa con la confrontación por el control del Estado, pero se vuelven un emplazamiento permanente al estado de cosas existentes, se entrelazan con las confrontaciones políticas más expresas y con las violencias organizadas. Pero el profundo significado político que tienen es la evidencia de la vulnerabilidad de los poderes centrales para instaurar el control total y el que sean algunas de las manifestaciones de las miles de formas en que la multitud se resiste al acatamiento de autoridades y fuerzas incontrovertibles. Son en esencia, una interrogación radical a la ficción de una legislación y una administración todopoderosa, que pretende mostrarse más allá del bien y del mal, cuando en realidad es el nutriente principal de ese caldo en el cual se cultiva la violencia.

Por supuesto que la guerra por objetivos políticos y la violencia interesada y sistemática de actores organizados constituyen un referente muy fuerte en el desarrollo de la violencia difusa y ésta a su vez, con

mucha frecuencia, es capitalizada para ampliar el campo de la violencia organizada. Una y otra se refuerzan mutuamente.²³

Para el común de la gente se va haciendo evidente que a pesar de las proclamaciones formales de garantías, libertades y derechos, los más elementales de ellos no existen en la realidad, porque el dispositivo de la violencia que se echa a andar desde los poderes que se disputan el control del Estado arrasa con la legitimidad de normas, autoridades y reformas. El fárrago de regulaciones que establece el derecho positivo naufraga ante la propensión de los poderes constituidos a regirse por los estados de excepción. Esta tendencia sólo contribuye a delimitar los territorios controlados y a colocar más y más sectores explícitamente en la periferia, o en los bordes de lo regulado. Se da origen, entonces, a situaciones liminares en las cuales el propio Estado o los para-estados que pretenden reemplazarlo, se colocan en el límite de su propia legitimidad. Ante el imaginario social se delinea entonces con mayor crudeza, la anomia de la ciudad posmoderna.

LOS CAMBIOS EN LA MEDICIÓN DE LA VIOLENCIA HOMICIDA EN BOGOTÁ

Las estadísticas oficiales vienen reportando una tendencia decreciente de la Tasa de Homicidios en Bogotá, a partir de 1994. “A diciembre de 2002, ésta registró un nivel de 28,4 casos por cien mil habitantes, lo que significa que se presentaron 364 casos menos con relación a las estadísticas de homicidios del año 2000; es decir, un total de 1.902 casos.

En los últimos 18 meses, comparado el mismo periodo del Gobierno anterior, se tiene que los homicidios comunes y las muertes en accidentes de tránsito se han reducido en un 19% respectivamente, (ver siguiente cuadro)”²⁴.

23 Tal como señala el investigador Daniel Pecaú: habría que ser muy presuntuoso para pretender trazar todavía líneas claras entre la violencia política y aquella que no lo es. “Cuando los narcotraficantes se enfrentan al Estado, o cuando lo corrompen, se convierten en actores políticos. Cuando las guerrillas protegen los cultivos de amapola y los laboratorios de heroína, dejan de ser solamente un actor político. La ambigüedad existe incluso cuando los colonos de las regiones de cultivo de la coca se matan entre sí por litigios de negocios o por cuestiones de honor. Aparentemente, esto no tiene nada que ver con la política, pero se le puede encontrar siempre una dimensión política, considerando que esta situación no se produciría «si el Estado asumiera sus responsabilidades». PECAUT, Daniel en su texto: «Pasado y presente de la violencia en Colombia». Revista Análisis Político. Iepri. U. N. De Colombia. Bogotá. 1997

24 “Balance de la gestión en seguridad en los primeros 18 meses de la administración Mockus”. En “Bogotá, como vamos”. Cámara de Comercio de Bogotá y verídico El Tiempo. Versión Electrónica.

Comparativo de muertes violentas en Bogotá

Dieciocho meses Administración Peñalosa - Administración Mockus

Manera de muerte	Enero 1998 - junio 1999	Enero 2001 - junio 2002	% Var.
Homicidios	3.641	2.953	-18,90
Muertes en Tránsito	1.320	1.067	-19,17
Total	4.961	4.020	-18,97

¿Qué factores han determinado esta significativa reducción de la violencia letal en la capital? El debate ha sido abierto por los voceros de la propia administración Mockus que reclaman como victoria de las políticas públicas, en materia de seguridad ciudadana, este descenso en el número y la tasa de muertes violentas en Bogotá. Se refieren a políticas de excepción como la “ley zanahoria”, el toque de queda para menores de edad y los episodios de desarme de la población y prohibición del porte de armas. Veamos como el gobierno Distrital reseña el marco de sus políticas de seguridad:

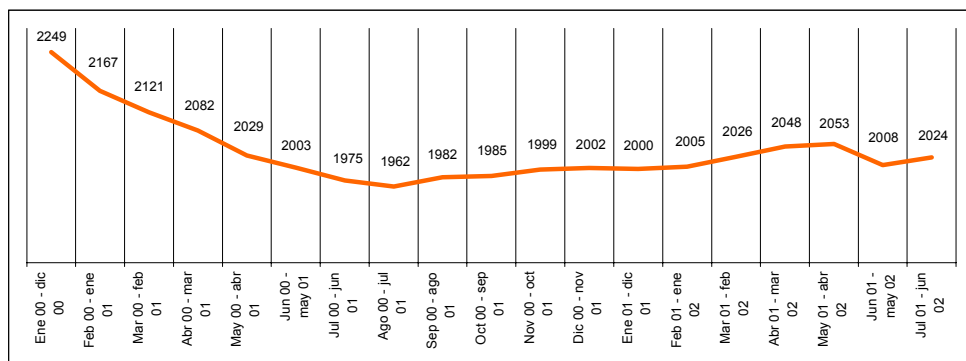
“En principio, en los últimos años se ha producido un desplazamiento en la concepción de la seguridad, dándole un giro hacia un sentido más integral y enfocado en las personas. Por un lado, se ha precisado que las diferentes entidades del Distrito tienen un papel que cumplir en términos de la prevención y atención de la violencia y la delincuencia y en el incremento de la percepción de seguridad y que ésta no es labor exclusiva de la Policía. Por otro lado, la seguridad se ha enfocado a proveerle a los ciudadanos condiciones seguras, es decir, espacios públicos seguros, condiciones de denuncia amables, atención oportuna, etc.”.

“La promoción de una cultura de resolución de conflictos por la vía del diálogo y la comunicación, en el ámbito de la sociedad, posibilitará en el ámbito social o interpersonal prevenir la ocurrencia de riñas, lesiones personales y violencia intrafamiliar, lo que significa, no sólo la reducción de índices de violencia y delincuencia, sino la construcción de una ciudad segura”.

“Para hacer efectiva una política pública integral, la Administración Distrital se ha propuesto focalizar sus acciones en seguridad, para lo cual ha diseñado estrategias de diagnóstico, definición de líneas de intervención y articulación de instancias administrativas que posibiliten la ejecución de programas y proyectos en seguridad”²⁵.

25 “Bogotá como vamos”. Op. cit.

Curva de tendencia del homicidio en Bogotá Enero 2000 – junio 2002

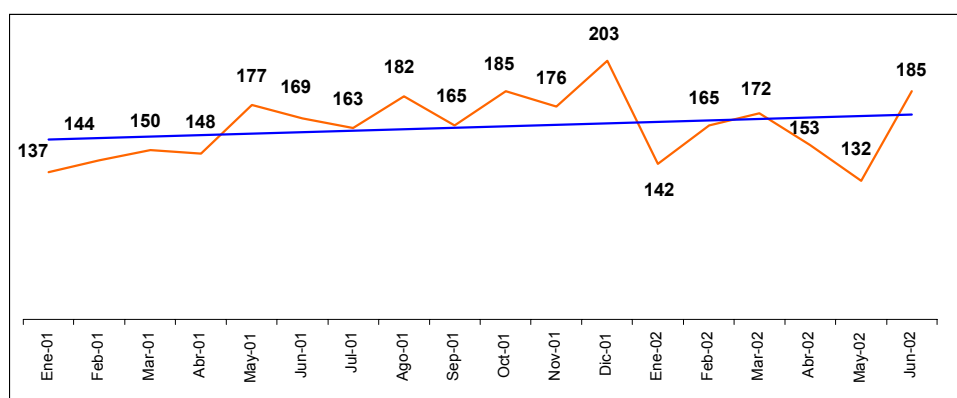


Fuente: INML

Gráfico: Observatorio de Violencia y Delincuencia

Es indiscutible que Bogotá ha tomado la delantera en la redefinición de este tipo de políticas públicas y ha sido pionera en el diseño de elementos de un proyecto de control social basado en la “autorregulación ciudadana”. Desde su primera Administración, Mockus, planteó el giro hacia la generación de elementos de una “sociedad de control”, en donde el imperio de la biopolítica rebasa los límites de la disciplina de las instituciones de tipo panóptico. Esto significa procurar involucrar directamente a un, cada vez mayor, sector de la población en la aplicación de políticas estatales.

Tendencia del homicidio en Bogotá, 2001 – 2002 Enero 2002 – Junio 2002



Fuente: INML

Gráfico: Observatorio de Violencia y Delincuencia

Los contornos del surgimiento de una “ingeniería de la autoridad” ya habían sido introducidos en el diseño de megaproyectos como el sistema masivo de transporte público y la ofensiva lanzada para una resignificación del “espacio público”²⁶. Pero es más recientemente con las campañas del gobierno del Distrito Capital entorno a la “Resistencia Civil” y con su llamado a la “croactividad” (campaña por la reivindicación de la figura del “sapo” –informante– al servicio del Estado), cuando se ha perfilado con mayor claridad esta tendencia en la propuesta Mockusiana.

Sin embargo, éstas son políticas de largo plazo que, aunque pueden tener un impacto limitado sobre la tendencia de coyuntura en las manifestaciones de la violencia letal, están relacionadas más profundamente con replanteamientos del poder y su forma de implantarse y relegitimarse en la ciudad. No explicarían por tanto los cambios en la tasa de homicidios en Bogotá.

Llorente M. en un estudio reciente sobre la violencia homicida en la ciudad, plantea que ésta responde fundamentalmente a la incidencia de “estructuras criminales”. Lo cual significa que existe una presencia territorial más bien focalizada de formas de crimen. Allí se explica como la violencia homicida es producto de estructuras organizadas y focalizadas que requerirían de una mayor concentración de la acción policiva en este ámbito²⁷.

La investigación señala, siguiendo este argumento, que no podría atribuirse una incidencia directa de los programas de “cultura ciudadana” emprendidos por el gobierno de Bogotá, por cuanto no afectan la acción de estas estructuras criminales, sino aspectos de la llamada violencia impulsiva que sólo representan el 30% de los factores causales de muertes violentas. Las dos terceras partes de los asesinatos ocurren por “violencia instrumental”, es decir, aquella relacionada con ajustes de cuentas entre bandas delincuenciales y atracos²⁸.

26 Ver al respecto: USECHE O. “Para una ecología de la ciudad”. Revista “Cuadernos de la Capital”. No. 2. Esap. Bogotá. 1997.

27 Citado por ORTEGÓN. T. M. “El cambio cultural en Bogotá. Un análisis de sus lógicas”. Corporación Nuevo Arco Iris. Bogotá. Inédito. 2002. En este apartado del texto se recogen varios de los argumentos de este estudio.

28 LLORENTE, M. V. y Otros. “La violencia en Bogotá”. En: Revista Análisis Político. No.44. Bogotá. 2001. Citado por Ortégón. T. M. op. cit.

Incluso se hace una lectura distinta de las riñas planteando que “muchas de ellas tiene que ver con ajustes de cuentas entre estructuras criminales más que por meras disputas cotidianas o personales. Según el mencionado estudio, la existencia de “lugares conflictivos” o zonas calientes en la ciudad, que se constituyen en focos de violencia, “resultan de la acción sistemática y deliberada de actores que la promueven”²⁹.

Las masacres tienen que ver entonces con ajuste de cuentas entre esmeralderos y personas vinculadas al narcotráfico, que hoy tienen poco impacto, pero tuvieron presencia a finales de los ochentas e inicios de los noventa. Sumadas al aumento de muertes contra indigentes y marginados en 1989³⁰.

Es decir, en una alta proporción, los casos de violencia letal son agenciados por poderes de centro, o tributarios de ellos, en tanto que la violencia “difusa”, o “impulsiva”, no cobra tantas víctimas como tiende a atribuírsele. Sin embargo es sintomático de la crisis de sociedad que esa violencia molecular desborde con mayor frecuencia las fronteras de las batallas rituales que se expresan en la fiesta, el juego y la parodia.

Eso quiere decir que la máquina de convivencia configurada por tecnologías ordinarias de resolución de conflictos y los vínculos societarios de naturaleza pacífica, que son quienes habitualmente consiguen el equilibrio precario del cotidiano convivir, comienzan a desmoronarse ante la lógica del enfrentamiento sangriento, atravesados además por los persistentes intentos de estatalización de todas las formas de regulación.

Por ahora, como señala el documento oficial comentado, de acuerdo con la meta del Plan de Desarrollo *Bogotá para Vivir Todos del mismo Lado*, de reducir los homicidios comunes en 36%, equivalente a 815 homicidios menos o a una tasa de 21,3 homicidios por cien mil habitantes, el nivel de cumplimiento a diciembre de 2002 fue de 40,83%.

29 LLORENTE. Op. Cit. Citado por Ortegón. T. M. Op. cit

30 Como se muestra en el trabajo de Uribe y Vásquez: “Enterrar y callar, las masacres en Colombia, 1980-1993”, Comité Permanente para la Defensa de los Derechos Humanos, Fundación Terres de Hommes, Bogotá, 1995.

Por su parte, el nivel de victimización o porcentaje de víctimas de algún delito, detectado a través de la Encuesta del Observatorio de la Seguridad de la Cámara de Comercio de Bogotá, ha crecido de 33,5% en 2000 a 43% en 2002, sin que se haya presentado avance en el cumplimiento de la meta.

El informe de los analistas al servicio de la Alcaldía manifiesta que aunque éste resultado en materia de victimización no guarda correspondencia con el decrecimiento de los registros de los delitos comunes de mayor ocurrencia en la ciudad, sí puede estar relacionado con los hechos terroristas del último año, así como con el alto nivel de no denuncia.

De hecho, aunque el porcentaje de no denuncia ha bajado, puesto que pasó de 72,5% a diciembre de 2000 a 60,5% para el final del año 2002, aún se considera alto³¹. Esta situación es síntoma de que aún delitos como el atraco callejero o raponazo o, incluso, el asalto a residencias presente un subregistro en los datos oficiales. Este sub registro es contundente en cuanto a la imperiosa necesidad del Estado Distrital de no proclamar victorias anticipadas sobre un problema, sin duda de carácter estructural.

No obstante es necesario hacer un seguimiento permanente de éste particular fenómeno que se vive en Bogotá. Se requiere más análisis para ir más allá de explicaciones estadísticas y de juegos normativos que expliquen la marcada tendencia decreciente de la tasa de homicidios en la capital.

Por supuesto que nuestras ciudades son el escenario de una transición. Las tendencias que señalamos no se han consolidado categóricamente y son todavía muchas las manifestaciones del país rural que se entremezclan con los espacios y los tiempos de la moderna urbanización que se extiende incontenible.

En cada ciudad se vive un particular modo de producción material y simbólica de los cambios que afectan el mundo del trabajo, el concepto de la habitación, la estética urbana y que se expresan en nuevas subjetividades, en visiones particulares de la vida, de la convivencia social, de las relaciones interpersonales y afectivas. El ser urbano de nuestras ciudades no ha

31 "Bogotá, como vamos". Op. Cit

acabado de definirse y por ellas transitan pobladores en plena metamorfosis entre el pueblo ruralizado, el arrabal al que le cantaban los tangos, el barrio de la ciudad industrial y el nómada de la ciudad global.

Y en medio de esta transición, las relaciones entre los seres humanos dejan de regirse por las antiguas pautas por las que se reproducían la integración y la identidad. Asimismo, las instituciones de socialización ven agravada su crisis, ahondándose la ruptura intergeneracional como una expresión de la brecha, cada vez más profunda, entre el pasado y el presente sociales.

LA SOCIEDAD DE CONTROL O COMO CONTROLAR LA CIUDAD DEL DESEO

La ciudad se constituye, a través de estos mecanismos, en un medio de subordinación del espíritu, del alma de los ciudadanos, que se opone a la liberación de nuevos segmentos del deseo. En este sentido los equipamientos colectivos urbanos juegan un papel esencial.

Los equipamientos de seguridad indican los territorios del orden, de la confianza y los delimitan de los espacios del peligro, del riesgo, del desorden. El hogar como símbolo del lugar resguardado del peligro, la casa amurallada, el barrio cerrado, los escenarios controlados por la fuerza pública (la ciudad policial), los trayectos en los cuales se está acompañado de gente de confianza o de guardas de seguridad personal, la institución policial, la ciudad regida por el código de policía. Los equipamientos de convivencia incluyen escenarios para la resolución de conflictos como las comisarías de familia, las inspecciones de policía, toda forma de mediación institucional, buena parte de los equipamientos lúdicos y, en fin, todos aquellos que territorializan las semióticas jurídicas.

Gran parte de la crisis urbana - y de la forma particularmente violenta que ella ha asumido en nuestras ciudades- se explica por la debilidad e ineficiencia de los equipamientos colectivos construidos y por la franca inexistencia de otros que pueden ser indispensables para hacer el corte de flujos intensos de deseo provenientes de sectores de la población que aspiran a vivir la ciudad de una manera especialmente vigorosa, tal es el caso de los jóvenes, los niños, los migrantes y colonizadores urbanos.

La desolación de la ciudad contemporánea radica más bien en su incapacidad para fundar sistemas de expresión y relacionamiento intersubjetivos. Lo que se ha perdido es la palabra que humaniza el encuentro, el relato que produce referentes, la existencia de interlocutores que legitimen la diferencia y den cabida a la alteridad.

Es, entonces, de los antagonismos emergentes de donde comienzan a encontrarse señales de procesos colectivos que le abren paso a la alteridad y que, en sí mismos, son la encarnación de la diferencia.

En la sociedad urbana, por su parte, se va dibujando el nuevo monstruo anunciado por G. Deleuze: la “sociedad de control”. Las nuevas velocidades, los nuevos ritmos introducidos por la tecnología y la ciencia se traducen en flujos de todo tipo que rompen los límites de las estructuras cerradas y que, igualmente, se manifiestan en formas de aceleración inusitada en los mecanismos de control en espacios abiertos.

*“La cultura tecnológica no ha hecho más que perfeccionar la apropiación de los elementos motrices, y acrecienta incesantemente nuestra dependencia de los sistemas que regulan el sentido de la apropiación (contadores de velocidad, tableros de mando, teleorientación...). Creadora de itinerarios de dirección, que aplican a la tierra y a la naturaleza (a la naturaleza humana) la fórmula de Bacón: ‘Nada es más vasto que las cosas vacías... y finalmente crea el vacío y el desierto por que sólo la nada es continua y, por ello conductora’”.*³²

Se impone el control continuo y se reorganiza el poder político, centrado ahora en las redes de comunicación, en la vigilancia automática y la respuesta inmediata a cualquier amenaza contra el orden. La ciudad (polis) se va transformando en la ciudad policiva. La ciudad punitiva tiende a adquirir la forma de la ciudad controladora.

32 VIRILIO P. “Estética de la desaparición”. Anagrama. Barcelona, 1988. Este urbanista francés ha desarrollado una teoría de la velocidad como factor esencial en los cambios en el modo de producción y dominación de la subjetividad. En la obra citada agrega: “¡No tenéis cuerpo, sois cuerpo!” Clamaba ayer Wilhelm Reich; a lo que el poder y sus técnicas responden hoy “No tenéis velocidad, sois velocidad.” Ya en mi libro “Vitesse et Politique”, mostré de que modo la modulación y la manipulación de las velocidades vectoriales (la policía logística) habían sido, en los diversos conflictos militares y revolucionarios, los elementos más eficaces para lograr la cohesión de las masas en Europa y Estados Unidos. Pero, al mismo tiempo señalé que el fin buscado por el poder no era solo la invasión u ocupación de los territorios sino, sobre todo, la creación de una suerte de resumen del mundo obtenido mediante la ubicuidad, la instantaneidad de la presencia militar, es decir un puro fenómeno de velocidad, un fenómeno en marcha hacia la realización de su esencia absoluta”.

La disciplina impuesta desde cada uno de los centros de encierro, que contaba con normas específicas para cada uno, va siendo reemplazada por la modulación de las conciencias que reclaman el autocontrol en todos los espacios, a través de la utilización masiva de nuevos lenguajes numéricos, cibernéticos.

Los códigos específicos para cada compartimiento social, desde donde se disciplinaba al ciudadano, dejan su lugar a un mar de información que se proporciona a todos los individuos, desalentando las sensaciones propias y confirmando, cotidianamente por medio de una lluvia de imágenes, cuál es el mundo que lo rodea: el vacío, la nada.

El control social circula por las arterias del marketing. A través de él se propagan y perfeccionan los gustos y las preferencias colectivas. El sistema financiero, que en fases anteriores, constituía el sistema circulatorio del capital, sirve ahora de fundamento para la vertiginosa rotación de las operaciones de mercado, con base en una moneda virtual, que obliga al ciudadano a hacer parte de los modernos equipamientos de registro.

A través del mercadeo se establecen bases y bancos de datos que denotan la existencia de los individuos. La encuesta, la consulta- "in situ", o por vía telefónica-, la muestra, son las modalidades que configuran la nueva noción de "las masas". De ahí la afirmación categórica de Deleuze en el sentido de que "no nos encontramos ya más ante la pareja masa - individuo".

El ejercicio de la representación política se ha convertido en una operación de "marketing político". Los candidatos son productos de la gran empresa del poder que deben ser realizados en el mercado. Las encuestas de opinión definen los resultados electorales antes de haberse realizado la elección.

Políticas sociales como las referidas a la asistencia a los pobres, también adquieren estas formas. No se puede ser pobre "objeto" de intervención en Colombia si no se está registrado en el "sistema de identificación de beneficiarios" (Sisben). La cultura es "gestionada"; lo social y lo público son orientados por "gerencias" especializadas en su ramo.

El concepto de participación ciudadana pierde todo sentido en escenarios como los descritos y queda reducido a la implementación de

discutibles modalidades del control social sobre la prestación de algunos servicios públicos.

Diariamente se acentúa la inclinación a perfeccionar mecanismos de vigilancia “total” sobre los ciudadanos. El ojo del “gran hermano” que describía Orwell ha abandonado las páginas de las novelas de ficción³³. En las esquinas se instalan sistemas de videograbación, que registran infracciones de tránsito. En las calles, consideradas neurálgicas se despliegan sistemas de detección de delitos que faciliten una reacción inmediata de los cuerpos de seguridad. No está lejano el día en que el cumplimiento de una pena se haga mediante el control electrónico del individuo sin necesidad de mantenerlo encerrado en prisión.

“RESISTENCIA CIVIL” O CIUDAD POLICIVA:

La sociedad de control apenas se prefigura y en ciudades como las nuestras sólo comienza a despuntar algunas de sus manifestaciones. Buena parte del dispositivo disciplinario sigue en pie y se operan situaciones transicionales en casi todas las esferas de la vida urbana.

Ante el amenazante caos urbano, la administración de Bogotá hasta 1995 privilegió la instauración de una política de seguridad tradicional, con el fin de controlar por la vía policiva la explosión de la criminalidad y la insurgencia de antagonismos críticos que atentan contra la vida (disminuir el número de homicidios y lesiones personales) y contra la propiedad (atracos, robo, etc.).

La noción de seguridad ciudadana siempre ha sido vaga y cenagosa. La primera pregunta que surge es: ¿Seguridad para quién? Y la segunda es, ¿cómo ha sido garantizada? El tratamiento de estas cuestiones no ha ido mucho más allá de la concepción de brindar protección contra las clases peligrosas y contra los individuos indeseables, asegurando los intereses de los sectores propietarios, procurando mitigar el miedo de los ciudadanos medrosos y protegiendo la estabilidad de las instituciones.³⁴

33 ORWELL. G. “1984”. Santillana. Madrid. 1999.

34 Para una ampliación del tema, ver: Álvaro Camacho Guizado. “Seguridad para la gente o seguridad para el Estado”. Citado en: USECHE, Oscar “Alternativas a la ciudad del miedo” Op. Cit.

La función de seguridad en la ciudad ha sido asignada a la policía. Esta institución no deja de ser peculiar en tanto ejerce una violencia que se sale de los marcos de aquellas que son fundadoras o conservadoras de derecho.

La acción policiva consiste en administrar una violencia cotidiana que, a la vez, regula asuntos que no están inscritos en una clara situación de derecho y situaciones que se desprenden de la conservación de derechos ya instituidos, así como de los derechos bastardos que ella misma ha contribuido a generar con su actividad³⁵.

De tal manera que a la violencia polimorfa que afecta la ciudad hay que agregar la violencia amorfa que proviene de la policía en cumplimiento de su mandato de garantizar la seguridad. Ella está dirigida, de manera muchas veces ciega, contra esa construcción social subjetiva que la operación policial contribuye a delinear: los elementos peligrosos y amenazantes y todos aquellos para quienes el Estado no tiene necesidad de proteger con sus leyes.

La acción discrecional de la policía se ha constituido en fundadora de un derecho sinuoso, que algunos llaman menor, que pretende arbitrar la convivencia ciudadana y que cobija un sinnúmero de situaciones que no están incluidas en el derecho "mayor", que conforman el cuerpo de leyes y el código penal.

El código de policía es un esfuerzo por sistematizar las normas que han surgido de su propia acción. Con él adquieren estatuto jurídico reglas del juego que se han ido imponiendo en la ciudad desde la administración, intentando establecer consensos y arbitrar conflictos.

Pero además la guerra que enfrenta a Estado y guerrilla ha tocado las puertas de la ciudad, con el argumento del terrorismo, como el arma más eficaz de este tipo de confrontaciones entre aparatos militares. Y esto se ha convertido en un problema de policía de primer orden en Bogotá. A las

35 "El "derecho" de la policía indica sobre todo el punto en que el Estado, por impotencia o por los contextos inmanentes de cada orden legal, se siente incapaz de garantizar por medio de ese orden, los propios fines empíricos que persigue a cualquier precio. De ahí que en incontables casos la policía intervenga "en nombre de la seguridad",... como cuando, sin recurso alguno a fines de derecho, inflige brutales molestias al ciudadano a lo largo de una vida regulada a decreto, o bien solapadamente lo vigila". BENJAMÍN W. "Para una crítica de la violencia y otros ensayos" Taurus. Madrid. 1991.

tecnologías de guerra para prevenir y minimizar el impacto de esta tenebrosa arma de destrucción e intimidación, Antanas Mockus sumó su peculiar propuesta de “resistencia civil”, que convoca a los buenos ciudadanos, a rodear al Estado en su lucha contra el terrorismo de la guerrilla y a proteger los bienes e infraestructuras públicas, de uso colectivo, mediante acciones simbólicas.

Por supuesto que hay un clamor para que los actores armados respeten a la población civil y no profundicen en sus crímenes de guerra haciendo aún más doloroso y cruel el curso de la confrontación bélica. En muchos lugares del país, las comunidades resisten hoy a la guerra mediante múltiples estrategias que tienen dos puntos en común: la resistencia no es estar en contra de alguien en particular, sino afirmar los procesos de construcción de vida, amenazados, precisamente, por la bipolaridad que genera el terror y la muerte agenciados por los combatientes.

Resistir es en esencia escapar de las lógicas de guerra, de la dialéctica mortal que polariza a la sociedad en “amigos” y “enemigos”, para construir una lógica de afirmación de autonomías y singularidades que permita la existencia de las diferencias. Ha sido la pretensión de Estados y paraestados de homogenizar y trazar una línea divisoria entre el bien y el mal, lo que ha diagramado los territorios y generalizado la matanza y el desplazamiento de quienes son sospechosos, no sólo de apoyar al “enemigo”, sino sobre todo de no estar incondicionalmente alineados con el poder que domina esos territorios. Es una topología que responde a un maniqueísmo sin alternativas.

¿Cómo puede entonces el Estado convocar a una resistencia civil auténtica, si la resistencia es por definición la desobediencia hacia los poderes de centro, justamente los que han impuesto el despotismo de la guerra? ¿Acaso Mockus se ha planteado neutral ante los actores armados? Hay aquí varias preguntas sin respuesta. El Alcalde, en cambio, no ha podido deslindar su proyecto de resistencia civil de los proyectos policiales de seguridad ciudadana y de su tentación de “croactivizar” a los ciudadanos.

LA AUTORREGULACIÓN CIUDADANA:

A diferencia de los gobiernos anteriores que ante las violencias desbordadas en la ciudad, reaccionaron incrementando la acción represiva, los gobiernos de Antanas Mockus se propusieron una intervención en el ámbito de la cultura ciudadana. Hay una coherencia muy grande entre el diseño de esta política de “cultura ciudadana” y la concreción de las condiciones para hacer el tránsito hacia la sociedad de control en Bogotá.

El reconocimiento de la existencia de amplios sectores de ciudadanos, para quienes es culturalmente legítimo estar fuera de la ley, lleva a plantear a Mockus que “ el problema de la seguridad no es únicamente un problema de ley, de manejo judicial y policial de la trasgresión a la ley... es un asunto de capacidad de una cultura, de unos códigos culturales para poner límites, de qué comportamientos son válidos y en que contextos”.³⁶

El objetivo de los planes gubernamentales, en este terreno, ha sido conseguir que una proporción mayor de ciudadanos conozcan y cumplan las normas de convivencia. Por este camino se podrían cambiar comportamientos basados en un desconocimiento del interés común y una predominancia del beneficio particular impuesto a través de la “cultura del atajo” (optar por el camino más corto de no respetar las normas, pasando por encima de los demás).

El programa de cultura ciudadana se definió como un gran proyecto de normalización de la ciudad por la vía de la intervención cultural sobre los comportamientos ciudadanos. El concepto básico de esta propuesta es el de la “autorregulación ciudadana”.

La autorregulación busca que los ciudadanos acepten, y respeten unas normas mínimas de comportamiento, apelando a elementos de moralidad, de interregulación social, de normalización jurídica y de modificación de contextos.

La interregulación social está planteada como la ayuda que unas personas prestan a otras para que cumplan las normas. En realidad se

36 MOCKUS. A. “Seguridad Ciudadana”. Revista “Sicurex”. Bogotá, enero de 1995.

hace referencia a la presión que la censura social ejerce sobre las conductas del ciudadano. La llamada de atención del vecino o del transeúnte, su desaprobación, ante un ciudadano que incumple una norma.

Lo relevante de este planteamiento es que procura romper la binariedad establecida en la regulación basada en la relación Estado - sociedad, para proponer una acción de control social al nivel ciudadano - ciudadano.

La acción cultural del Estado Distrital, sobre estos niveles de la subjetividad, desemboca en un producto normativo, que da legitimidad y peso jurídico (que le “pone dientes”) a la autorregulación.

Finalmente, en esta concepción, promover la autorregulación implica, la adecuación de contextos en términos del amoblamiento y el equipamiento urbanos que permitirían construir una imagen compartida de la ciudad entre sus habitantes. Este aspecto es de suma importancia en la lógica del control social, por cuanto se concibe como la condición que posibilita el acceso a la autorregulación.

Vale reflexionar sobre el peso de lo moral en la propuesta. Se trata de que una de las consideraciones por las cuales determina el ciudadano su comportamiento sea la voluntad de “actuar bien”, en el sentido de atenerse a la norma.

Es decir, a la manera kantiana, la moral como regla de acción, plasmada en las normas. Por eso es que la moralidad resulta también siendo una prescripción externa y se convierte en una de las formas más eficaces de control social y de dominación política y religiosa.

Juzgar quien actúa bien o mal, implica ya una definición moral previa, que le asigna autoridad definitoria de los valores a quien juzga. La moralidad del ciudadano queda así sujeta al cumplimiento de sus deberes y a la renuncia de su autonomía, de su capacidad de autorregular su conducta trazándose responsabilidades para consigo y con la sociedad.

La imposición de valores, apelando a la moralidad, va en contravía de una ética ciudadana que promueva la generación de valores singulares, en diálogo con los valores que construyen otros colectivos sociales y que posibiliten el surgimiento de acuerdos éticos al nivel de la ciudad. Se deduce

que de esa manera el uso del imperativo moral socava cualquier posibilidad de conceder poder real al ciudadano.

Como dice Benjamín: “Educar más para la ciudadanía que para la moralidad, educación en la que todo lo necesario debe ser producto de una voluntad libre y viceversa”³⁷. De ahí que sobrevalorar el papel de la normatividad y de la voluntad o intuición moral no puede conducir a la conformación de una ética ciudadana, sino en el «mejor» de los casos a la disposición empírica del ciudadano de responder a lo prescrito en la norma.

Por su parte, la idea de la interregulación social propugna por involucrar al ciudadano en el control del otro. El Estado no tiene porqué echarse encima toda la carga para que se dé un orden público. La interregulación, tiene como presupuesto, que hay un grupo de ciudadanos que conoce y respeta las normas, es decir, que se ha conseguido un nivel de consenso sobre las reglas mínimas, por lo que un primer resultado del planteamiento se da en la esfera de la legitimidad.

Pero, al tiempo, se exige del ciudadano una posición activa con su responsabilidades ante la ciudad (de ahí el presupuesto moral). No basta con ser un buen ciudadano, hay que contribuir con su ejemplo y con acciones de represión de reprensión para quienes se colocan por fuera de las normas, aplicándoles una cierta forma de castigo consistente en la crítica abierta o la ridiculización de su comportamiento. Se trata de una forma de procurar acceder a la disciplina social, descentralizando un mínimo el poder de vigilar.

En una sociedad tan polarizada como la nuestra, la interregulación social profundiza la lógica amigo- enemigo y se desliza rápidamente hacia ideales policivos con participación ciudadana.

El modelo de la convivencia no puede ser el de “la ciudad de la sospecha”, en donde los ciudadanos se controlan unos a otros con base en la certeza moral de cada cual, de que la suya es la correcta interpretación y aplicación de la norma.

37 BENJAMÍN. W. “La enseñanza de la moral”, en “La metafísica de la juventud”. Editorial Altaya. Buenos Aires.1994.

Hay que examinar hasta qué punto esta tendencia se adecua a las necesidades de las sociedades de control, para las cuales pareciera ser muy útil la idea de Skinner de que “debería ser posible la organización de un mundo en el cual rara vez se produzca una conducta acreedora de castigo, o incluso no se produzca nunca”³⁸.

El programa skinneriano en busca de un mundo en el cual la “gente pueda comportarse bien automáticamente”, considera que el problema es cómo inducir a que las personas se comporten bien. La visibilidad del control y la aplicación del castigo son las dos variables que intervienen en esta definición. “Un Estado que transforma a todos sus ciudadanos en espías, o una religión que fomenta el concepto de un Dios omni-vidente hace prácticamente imposible eludir a quien castiga, y las contingencias punitivas adquieren, entonces, su máximo grado de eficacia. La persona puede comportarse bien aun cuando no exista una supervisión visible”.

El asunto es entonces cómo crear los ambientes para que el control sea el máximo y la necesidad de castigo la mínima. No puede referirse a un ambiente de prohibición pues su infracción implica un máximo de castigo.

El responsable verdadero de una conducta punible no es el infractor, es el ambiente que propició esa conducta. Lo que hay que modificar entonces son los ambientes que limitan la eficacia de las técnicas de control que habrán de producir “el hombre automáticamente bueno”.

Quizás sea este el porvenir de las sociedades de control. En cuanto a los programas de seguridad de la Alcaldía Mayor debieran ser interrogados por la ciudadanía acerca de la particular importancia que le asignan a la delación y su intención abierta de reivindicar a los “sapos”. Las “jornadas de croactividad”³⁹ son una versión menos cruda que la propuesta de la Red de informantes, que ha llevado adelante el Gobierno Nacional y frente a la cual el Alcalde Mockus sólo tuvo un reparo: el que dichos delatores,

38 B. F. SKINNER. “Mas allá de la libertad y la dignidad”. Editorial Fontanella, Barcelona 1977.

39 Este nombre le fue dado por la Alcaldía Mayor a jornadas en que se convoca a los ciudadanos a delatar a otros que, en el supuesto de que hayan cometido faltas o delitos “menores” (no llevar a vacunar a sus hijos, maltrato intrafamiliar, contravenciones al código de policía, etc.), deben ser llevados ante autoridad competente o ponerlos en evidencia ante la misma comunidad, para que restañen el mal causado.

encapuchados como cualquier ilegal, fueran pagados y premiados ante la Cámaras de televisión por autoridades centrales, incluyendo el propio Presidente de la República.

La profundización teórica sobre estas implicaciones son una necesidad, para una evaluación del impacto del concepto de “autorregulación”, que no tiene ningún parentesco con el concepto de “autonomía” del ciudadano.

DE LA DESOBEDIENCIA CIVIL:

Es tal el peso social y cultural que ha conquistado el modo de ser violento en las ciudades que pasan desapercibidos otros planos de la vida urbana. El principal de ellos el referido a los nuevos lugares desde los cuales los habitantes urbanos están enunciando la vida. La atención puesta sobre las modalidades de negociación del conflicto armado, ha desdibujado a otros actores más propositivos, cuyo signo es la diversidad y la pluralidad, que han ido construyendo nichos para la vida en medio de las condiciones más hostiles.

Indagar en estos planos, ir más allá del método unívoco y pretendidamente omnímodo de la negociación es toda una línea de investigación que cobra la mayor pertinencia para el análisis de escenarios dislocados como el que se dibuja en ciudades como Bogotá.

La ritualización, dirigida desde los centros de poder, de los territorios urbanos y la puesta en escena de lenguajes y proyectos con la sonoridad de una “cultura ciudadana” exaltan la posibilidad de construir “ciudades-Estados” que procuran “suscitar la adhesión emotiva de sus súbditos y proveer una unidad moral capaz de vencer la contumaz resistencia de las sociedades civiles urbanas a cualquier intento de centralización simbólica. Es mediante un férreo control político, sobre los signos, que las ciudades están siendo exaltadas hoy a la categoría de patrias”⁴⁰

Al parecer el único camino para la constitución política de la multitud es el señalado por B. Spinoza: “Una física de oposición al poder”. La libertad,

40 DELGADO. M. Op. Cit. “Ciudad Líquida, ciudad interrumpida”.

la autonomía, como cualquier derecho, no se representan, no se delegan, sino que se constituyen colectivamente. Y es en la potencia creativa de las moléculas sociales que conforman la multitud de donde puede surgir su propia organización. Es, desde allí, que puede haber la posibilidad de que la sociedad reabsorba al Estado. La energía que irriga el cuerpo social y genera la viabilidad de formas de convivencia no violentas ha de surgir de las entrañas de la sensibilidad colectiva surgida de lo que es una vivencia esencialmente ética y estética (en tanto que creativa).

Entretanto parece confirmarse la sentencia Spinoziana de que: “la mejor constitución es la que se basa en el derecho a la resistencia y la oposición al poder”⁴¹. Resistir a la guerra, incluso a la guerra “fría”, que se desarrolla en las ciudades con sus diversas modalidades de violencia y desobedecer a todo poder despótico que pretenda implantar el exterminio de las singularidades. Tal vez ese sea el comienzo.

41 SPINOZA, B. “Tractatus”. Citado por Negri, T. “La anomalía salvaje”. Antrhopos. Barcelona. 1993.



CONFLICTO Y VIOLENCIA URBANA EN MEDELLÍN DESDE LA DÉCADA DEL 90: algunas valoraciones

Roberto A. Moreno Bedoya¹

*La violencia es el último recurso del
incompetente.*

Isaac Asimov



NOTAS INTRODUCTORIAS

El propósito de este ensayo es presentar una visión panorámica e histórica sobre la constitución y el devenir de la violencia y los conflictos escenificados en lo urbano, específicamente en Medellín (en algunos casos en su Area Metropolitana). No tiene el carácter de un balance crítico, sino más bien una aproximación a lo que algunos tratadistas han nombrado como Estado del Arte; constituye más un acercamiento a los bocetos o derroteros que han seguido los estudiosos del tema en la ciudad desde la

1 Sociólogo egresado de la Universidad de Antioquia. Investigador del Instituto Popular de Capacitación – IPC. Miembro del grupo interdisciplinario de violencia del Instituto de Estudios Regionales INER de la U. De A. Candidato a Especialista Superior en Derechos Humanos de la Universidad Andina “Simón Bolívar” - UASB de Quito - Ecuador.

década del 90, a partir de los cuales puedan identificarse algunas líneas temáticas y tópicos susceptibles de ser abordados en trabajos más rigurosos y sistemáticos que serán necesarios desarrollar en nuestra ciudad.

El Instituto Popular de Capacitación –IPC, mediante su proyecto “Seguimiento a hechos de violencias y conflicto urbano” y su componente investigativo centrado en la “Plataforma Conflicto Urbano y Jóvenes” ha estado construyendo un punto de vista y reflexión sobre el tema de expresiones de violencia escenificadas en la esfera urbana y el esfuerzo por concatenarlo con una cavilación más rigurosa sobre las conflictividades urbanas. PCUJ²: desde este espacio se han presentado algunos avances en el análisis e interpretación de datos estadísticos procesados por diversas fuentes y en el examen detallado a las variables que muestran la evolución del conflicto urbano que, con detenimiento, son un tránsito hacia esa búsqueda de mirarlo integralmente e intentar acoger un concepto que nos muestre más allá de lo que es la ciudad en términos de expresiones violentas. No obstante el esfuerzo ha venido trascendiendo a tal esfera; la reflexión se ha concentrado en una mirada a las violencias de la ciudad.

Si bien es cierto que el tema de la violencia abarca múltiples aspectos y espacios, en el presente texto no abordaremos la violencia intrafamiliar, la ocasionada en el entorno de las relaciones laborales, la violencia moral que producen factores como el desempleo o la discriminación de cualquier tipo u otras muchas violencias que, aún siendo graves, no alcanzan a ocasionar la muerte de sus víctimas; esto no oculta la alta tasa de suicidios, que representan las muertes por violencia, desencadenados por la actual situación socioeconómica del país y frente a lo cual también debemos hacer aportes analíticos e intentar enarbolar propuestas al respecto pero sin mirar específicamente el cómo la violencia intrafamiliar, que ubicaríamos en el marco de una violencia social, traspasa las barreras y difumina el límite entre la violencia política y social. Se trata de contextualizar los hechos acogiendo la metodología propuesta por Saúl Franco³ y que también otros tratadistas han profundizado.

2 De ahora en adelante el PCUJ: compuesta por instituciones de Medellín, Bogotá, Cali y Barrancabermeja especializadas temáticamente en conflicto urbano y los jóvenes como sector poblacional más afectado.

3 FRANCO, Saúl. El Quinto, no Matar. En: Contextos explicativos de la violencia en Colombia. Bogotá: Editorial Tercer Mundo. 1999.

El conflicto urbano ha sido abordado desde una lectura y práctica interpretativas, a manera de ensayo, por pensadores del IPC,⁴ quienes entre otros, se han adherido y/o propuesto tres líneas básicas de reflexión: la primera, soportada en el **enfoque relacional del conflicto**; la segunda, fundamentada primordialmente en el **mapeo de conflictos** y con un acento marcado desde la orientación estructuralista del conflicto y desde la escuela francesa o marxista para el tema urbano, sin desatender lecturas como la de Jordi Borja frente al tema de ciudad y ciudadanía; y la tercera, donde los **contextos explicativos**⁵ son asumidos como metodología de interpretación, aclarando que todavía son discusiones internas en las que aún existe mucho por construir y profundizar. Además, todavía se mantienen tensiones entre los reales puntos de intersección de esta línea de abordaje con los Derechos Humanos.

En respuesta a la propuesta investigativa de la PCUJ se hizo un arqueo documental de la producción teórica en nuestra ciudad, en el decenio del 90, respecto a la violencia y al conflicto urbano, que si bien apuntaba sólo al tema del conflicto ya se vislumbra su desplazamiento temático hacia la violencia.

Al plantearnos a profundidad el tema del conflicto urbano, de entrada nos encontrábamos, en nuestra búsqueda, y no equivocadamente -por lo menos en nuestro entorno- con las expresiones violentas; ya que nacimos, vivimos y convivimos en una de las ciudades con los más altos índices a escala mundial con este tipo de manifestaciones. En éste radica uno de los grandes problemas al no trascender ese tipo de lectura y quedarnos anclados en ella, desvaneciéndose en otros elementos importantes que nos suministra el conflicto urbano en un marco más amplio e integral.

Es importante señalar que para la recolección de información, las fichas bibliográficas (eso en el segundo segmento del documento) fueron el instrumento utilizado y en ese sentido es sano mirar los alcances,

4 Planteamos esto como una manera de indicar que, aunque no es un tema nuevo para algunos miembros del Instituto Popular de Capacitación - IPC, si es novedoso desde la perspectiva global institucional, en la que todavía no se ha dado un debate conclusivo donde nos acojamos y/o nos inscribamos en una sola escuela o enfoque para mirar analítica e interpretativamente la ciudad y el escenario urbano en términos del conflicto y las violencias allí expresadas.

5 FRANCO, Saúl. Op.cit.

potencialidades y vacíos que esta herramienta investigativa tiene para aportar a las discusiones metodológicas.

Las fichas en este contexto son, de un lado, una interpretación de los textos entre otros posibles panoramas; y de otro, recogen fragmentos de la totalidad de cada documento referenciado según criterios previamente acordados o según los enfoques de lectura y los énfasis deseados que quieren hacerse desde quien los lee, interpreta y aborda. Esto de alguna manera nos hace tener de entrada un cuidado en las afirmaciones que se hagan sobre lo que dicen los documentos pues este ejercicio demanda que sea realizada, siendo redundantes, una lectura de la lectura que otros hicieron acerca de los documentos. Ello para indicar que se tienen limitaciones, puesto que no todos los documentos son de conocimiento de quien los relee y por tanto el acercamiento y abordaje a estos se hace a partir de la lectura resumida de un tercero.

El concepto de conflicto urbano tiene un génesis teórico relativamente nuevo y apenas empieza a dilucidarse como objeto de análisis e investigación, como consecuencia de los desplazamientos temáticos a los que se ven abocados los investigadores en un ámbito complejo de relaciones sociales que amerita nuevos campos de discusión, sin dejar de correr el riesgo de que se agote en la intención y se constituya en un ejercicio descriptivo que socialmente pierde relevancia ante la urgencia de acciones concretas y cortoplacistas en una perspectiva coyunturalista.

La yunta de términos **conflicto urbano** desde la disciplina de la sociología no aparece muy explícitamente. Estos dos conceptos tradicionalmente han sido separados por los tratadistas y analizados por vías diferentes; la intención es aproximarnos a una articulación entre los dos conceptos o por lo menos esbozar algunas categorías que nos plantearían unos puntos de intersección iniciales.

La reflexión pretende no quedarse en una lectura causalística del conflicto urbano o de las manifestaciones violentas en la ciudad, sino también avanzar en una propuesta de carácter más holístico. Así mismo, a los dos conceptos abordados inicialmente debemos concatenar conceptos como: violencias, ciudad, territorio y seguridad ciudadana, entre otros, lo que este ensayo esbozará en forma global.

La conflictividad urbana en Medellín presenta hoy tal multiplicidad y matización que es imposible abordarla desde una sola matriz explicativa, una sola disciplina y/o con un modelo de intervención unilateral. Los factores que la generan provienen desde la aún precaria legitimidad del Estado en todas sus ramas del poder, pasando por los procesos culturales y simbólicos de construcción de ciudad, la crisis socioeconómica del país y de la región, la irrupción de otros actores armados con gran capacidad logística y operativa, el desajuste estructural del tejido urbano a causa del desplazamiento forzado, entre otros. El resultado de esta amalgama de factores es heterogéneo sobre el cuadro clínico del conflicto urbano actual. Así por ejemplo, si bien hay una tendencia en los últimos años a la disminución de los homicidios en la ciudad, por otro lado han aumentado otros delitos como el robo de motos y la extorsión; también se han recrudecido las disputas territoriales y la violencia política sobre todo escenificadas en aspectos como el de la desaparición forzada y el hallazgo de fosas comunes de grandes proporciones en la ciudad.

Si bien el fenómeno de la violencia urbana tiene unos desarrollos teóricos significativos más ponderables, en la actualidad ésta se encuentra ligada a nuevos fenómenos emergentes como la denominada guerra urbana y se constituye en uno de los elementos relevantes (¡sino él mas!) para el análisis del conflicto urbano en nuestro contexto más inmediato. Tales relaciones se vislumbran desde la visión que se tiene del conflicto, bien sea por equiparamiento a la violencia, por el escalamiento del conflicto, por negación o moralización del análisis cuando se plantea como malo o bueno, porque se constituye como vía para la democracia en un ambiente de cerramiento del espacio político y de crisis de gobernabilidad o como estrategia intencionada desde determinados sectores sociales que genera exclusión. El debate se pone en el campo de la moral o de la política.

La mayoría de elaboraciones que existen apuntan básicamente a caracterizaciones y a diagnósticos que en muchos casos ni siquiera contienen una delimitación del objeto de estudio o la estructura propia de una investigación, sin embargo muchos ensayos tienen un gran valor desde los hallazgos que presentan, además, de sus diferentes puntos de consenso y disenso en torno a la temática como tal.

Surge la pregunta de cómo incidir en la gestión de la ciudad desde la perspectiva del conflicto urbano y los sectores con mayores niveles de afectación como lo es el de los jóvenes, para lo cual se proponen dos discusiones: la primera, la continuidad en el desarrollo de acciones públicas como política de Estado frente a temas como paz y convivencia, juventud y planeación del desarrollo; una segunda, la discusión amplia de temas que se constituyen en un bien público como lo es la seguridad, término este que en la última etapa se le han colocado diversos adjetivos tales como: ciudadana, democrática, humana, estatal, etc., pero que en última instancia, en nuestro contexto más inmediato se circunscribe sólo al tema de lo militar menospreciando las otras esferas que implican por lo integral y la amplitud del concepto la búsqueda de la tan ansiada dignidad del hombre.

Uno de los puntos más álgidos del grupo de discusión⁶ configurado se concentró en torno a los indicios que orientan la reflexión sobre lo escrito y producido alrededor del conflicto y las violencias urbanas y que correspondería más a una lectura o revisión de lo publicado en los medios masivos de comunicación que al producto real y palpable de proyectos y estrategias empíricas de investigación.

De allí que nos atrevamos a afirmar que el saber, mayormente circulante, con un soporte importante en el trabajo de campo con diversos sectores sobre el tema del conflicto urbano en la ciudad de Medellín y el Área Metropolitana, corresponde a la información producida y transmitida por los medios mismos con sus altos componentes de dramatismo y tensión moral, este último punto neurálgico, donde entran las estrategias de intervención a pensarse y a configurarse y donde los medios de comunicación, para llevarla a cabo, juegan un papel importante.

No consideramos que esa mass-mediatización sea sana ya que se ocultan bemoles importantes en la necesidad de darle adecuado entendimiento a realidades tan complejas y turbulentas como la nuestra. Nos inclinamos por una propuesta pedagógica de gran alcance. Como dice

6 Véase "Estados del Arte sobre conflicto Urbano y Jóvenes en cuatro ciudades". Documento analítico de Medellín, PCUJ-CIVIS.

Walter Benjamín: “Educar más para la ciudadanía que para la moralidad, educación en la que todo lo necesario debe ser producto de una voluntad libre y viceversa.”⁷ De ahí que sobrevalorar el papel de la normatividad y de la voluntad o intuición moral no puede conducir a la conformación de una ética ciudadana, sino, en el «mejor» de los casos, a la disposición empírica del ciudadano de responder a lo prescrito en la norma.

Por otra parte, el Premio Nóbel de Economía, Joseph Stiglitz, ha efectuado estudios que indican que es menos costoso y efectivo para una sociedad invertir en educación que el hacerlo en seguridad y los resultados son mucho más efectivos con relación a la delincuencia, a la acción conflictiva y el acto violento.

Otro de los problemas más recurrentes en el marco de las reflexiones de conflicto urbano es la acción conflictiva cuya diversidad se manifiesta en múltiples formas, en distintos espacios y tiempos, no obstante se queda inmersa en un anquilosamiento propio de los hechos si no avanzamos en el tema de las repercusiones directas y colaterales y hacia un abordaje más contextual desde los diferentes marcos: histórico, político, jurídico, cultural y social, buscando una mirada sistémica y holística a este tipo de fenómenos.

Este razonamiento aporta a la discusión desde tres aristas de abordaje. Su estructura organizativa y temática es la siguiente:

1. El conflicto urbano: aproximación teórico-conceptual desde la sociología.
2. Arqueo documental: los hallazgos temáticos de mayor preponderancia.
3. Medellín Siglo XXI, actual coyuntura y perspectivas.

7 BENJAMÍN, Walter. La enseñanza de la moral. En: “La metafísica de la juventud”. Editorial Altaya. Buenos Aires.1994.

1. EL CONFLICTO URBANO: APROXIMACIÓN TEORICO-CONCEPTUAL DESDE LA SOCIOLOGÍA

Aunque es un momento prematuro para hacer un planteamiento conceptual integral de gran alcance, si podemos aportar en la idea de ir vislumbrando la ruta de las reconstrucciones teóricas, reelaboración de conceptos e identificar cuáles contribuyen a la discusión. De manera subsiguiente pretendemos desestructurarlos, mirar nuevas relaciones entre ellos y avanzar en el proceso de especificación para ir cristalizando el objeto concreto.

1.1. CONFLICTO.

Es acogida una de las definiciones que más se ajusta a la visión global institucional: “El conflicto debe ser entendido como la expresión en una sociedad diversa y compleja, de los diversos puntos de vista, intereses, expectativas, demandas y problemas de los distintos grupos que la conforman.”⁸

Un punto de vista interesante frente al conflicto nos lo entrega el tratadista Peter Berger: “...prácticamente todas las sociedades humanas experimentan algún tipo de conflicto, como los provocados por la divergencia entre intereses de clase, aspiraciones políticas o animosidad étnica.”⁹

Hay que indicar además que el conflicto es una de las más antiguas tradiciones sociológicas reconocidas, entre las que se encuentran la tradición racional utilitaria, la durkheimiana y la micro-interaccionista.

La génesis del conflicto se ha buscado comúnmente en los sujetos, en la cultura o en la estructura social; todo depende del enfoque o línea de abordaje desde el cual se maneje el concepto como tal. Sólo a manera de ilustración se pueden mencionar dentro de los enfoques para la explicación del fenómeno los siguientes acercamientos:

8 VARGAS VELÁSQUEZ, Alejo. Una mirada académica a los conflictos colombianos. En: Comunidad, Conflicto y Conciliación en Equidad. PNR - Ministerio de Justicia y del Derecho - PNUD. Santafé de Bogotá: 1994. p. 25.

9 BERGER, Peter L., ed. Los límites de la cohesión social. Conflicto y mediación en las sociedades pluralistas. Informe de la Fundación Bertelsmann al Club de Roma. Barcelona, España : Galaxia Gutenberg ; Círculo de Lectores, 1999. p. 16

Karl Marx, Federico Engels y posteriormente Max Weber complejizan aún más el enfoque, ya emplazados propiamente en la disciplina sociológica. Las tradiciones que se han concentrado en el conflicto básicamente se ubican en tres grandes vertientes: la biológica, la psico-sociológica (desde un acercamiento subjetivo) y la **estructuralista** (desde una aproximación objetiva) escuela con la que tenemos afinidades conceptuales, ya que divide el conflicto en partes, ejes y comportamientos; sin embargo no desconocemos aportes desde la vertiente psico-sociológica.¹⁰

La diversidad es un elemento muy importante que no se debe eliminar una vez resuelto un conflicto. Este debe verse más bien como una oportunidad y un espacio donde todos pueden acercarse, aprender y crecer.¹¹

Una visión no positiva de los conflictos hace que estos se desplacen hacia esa dimensión de las relaciones sociales en la cual la única solución posible de los mismos es la eliminación del otro, concebido como enemigo.

Los diferentes conflictos obedecen a la razón de los intereses que lo originan. En ese sentido siempre hay un marco social que puede ser del orden socio-económico, socio-político, socio-cultural o socio-jurídico.¹²

Cuando se habla de conflicto político se refiere principalmente, por una parte, a la pugna de poder entre el Estado -formalmente constituido- o a organismos paraestatales (legales o ilegales) bajo la conducción de los sectores dirigentes de la sociedad; por otro lado, de las organizaciones insurgentes de carácter contra-estatal que pretenden disputar ese poder.

Históricamente en Colombia el conflicto político armado se ha desarrollado entre grupos organizados de colombianos que buscan constituirse en actores político-militares, que mediante la confrontación con el Estado o frente al régimen político tratan de influir en sus políticas públicas e incluso aspiran a convertirse en Estado, estrategia que a veces logran, por lo menos en el ámbito local de algunas regiones.

10 FRANCO, Vilma Liliana. Mapeo de Conflictos. 1999. Medellín.

11 Véase Instituto Interamericano de Derechos Humanos. "Resolución Pacífica de los Conflictos". Unidad Editorial del IIDH. p. 11.

12 BEDOYA, Jairo et al. El conflicto urbano contemporáneo: la tipología de conflictos. En: Re-lecturas: "Solución de Conflictos". Medellín: IPC. 1995. p. 10-12.

1.2. URBANO.

Intentando concatenar este concepto con el anterior vamos vislumbrando desde la sociología que enfoque utilizamos para el abordaje del conflicto urbano. Anteriormente decíamos que no tiene una construcción propiamente dicha. Desde lo urbano la sociología ha diferenciado básicamente cuatro vertientes importantes para darle una lectura crítica y un fundamento teórico importante: el primero, es la sociología de la vida urbana (Park y Wirth); una segunda línea importante es la sociología de los procesos de urbanización en América Latina; y las dos últimas y de las cuales recogemos importantes elementos son la Geografía política de las localidades (Taylor),¹³ las bases que nos entrega Hiernaux,¹⁴ y por último, la sociología de la producción/ reproducción del espacio de la cual la Escuela francesa tiene los más relevantes desarrollos y a Castells y Lojkin como sus más importantes exponentes.¹⁵

Aquí uno de los puntos gruesos a dilucidar parte de la pregunta: ¿qué conflictos son propiamente urbanos y cuáles son los que se escenifican en lo urbano?

Para la Escuela francesa tienen mucha incidencia en sus tesis aquellos conceptos como aglomeración para el consumo y la reproducción simple y ampliada de la fuerza de trabajo (Castells), en cambio, para Lojkin, producción, circulación y consumo son parte del supuesto general; entiende además la urbanización como aglomeración para la producción. Es necesario precisar además que lo utilizan para el concepto de ciudad.

Pero indudablemente el foco de esta escuela está dado en la dupla **Espacio-Sociedad**, donde la sociedad no es externa al espacio y a los demás elementos de la organización social (esta última cuestión se fundamenta

13 A partir de 1960 las ramas de la geografía humana toman una gran fuerza como referentes conceptuales importantes. Desde aquí se desprenden, y cada una de las diferentes disciplinas les dan el uso pertinente, corrientes como la geografía económica (Méndez -1997) y la geografía política de las localidades, que desde la sociología, Taylor la dimensiona y le suministra importantes desarrollos.

14 HIERNAUX, Nicolás (1995) El tiempo, espacio y apropiación social del territorio: ¿Hacia la fragmentación en la mundialización? En: Diseño y sociedad. Facultad de Ciencias de la Administración - Universidad Autónoma Metropolitana, Número 5. Primavera Unidad Xochimilco, México.

15 FRANCO, Vilma Liliana. Apuntes hacia un concepto de conflicto urbano. Medellín 2002. p. 8.

con algunos conceptos del marxismo-leninismo). Nos acercamos a una tríada importante para entender los basamentos teóricos de esta escuela que son el espacio, el modo de producción y la formación social.

A modo de conclusión podríamos decir que Castells y Lojkiné tienen una fuerte y permanente preocupación por los problemas del espacio, pero también por la afectación sobre el individuo y la sociedad. Hay que significar además que esta escuela, por sí propia, no define qué es lo urbano sino que se pregunta por otra cuestión y es la relación Espacio-Sociedad.

Agregan además, que el punto de partida para la reflexión de lo urbano son las relaciones sociales y no el espacio físico y estas se leen en el marco de un modo de producción determinado y de una formación social determinada. Las relaciones sociales aparecen como una expresión de cada conjunto histórico en el que la sociedad se especifica. Se debe ligar entonces la noción de lo urbano, la noción de la práctica social y los elementos de la estructura espacial. Las relaciones sociales como eje nucleador dan al espacio una forma, una función y una significación social.

1.3. CIUDAD.

Este concepto es abordado básicamente desde la perspectiva del referente espacial de la acumulación capitalista.

La ciudad como escenario de concentración de consumidores y de condiciones de infraestructura para la producción de economías de aglomeración se convierte en el territorio más inmediato para garantizar la demanda necesaria para un proceso de producción en masa.

En esta aparecen las áreas especializadas para el comercio, la industria, la residencia, la recreación, su estructura vial es fundamental para garantizar la fluidez y la circularidad (en última instancia es la circulación de capital en todas sus expresiones); es el lugar de concentración para crear economías de escala, es el nuevo espacio de proximidad.

Para el caos que se presenta en América Latina existe una exagerada concentración alrededor de la principal ciudad del país, aprovechando las economías de escala de la infraestructura existente (casos como el de Ciudad

de México y en Colombia alrededor de las cuatro principales ciudades), para Hiernaux,¹⁶ la concentración territorial es una forma, tanto de acumulación, como factor de crisis.¹⁷

Jordi Borja y Manuel Castells, por su parte, concentran su atención en el importante rol político de las ciudades, además destacan el protagonismo de las ciudades en los aspectos económico, social y cultural bajo la nueva condición de globalidad siendo esta cada vez más fuerte.

Uno de los puntos iniciales a discutir a escala latinoamericana es que nuestras ciudades (las colombianas en este caso), a diferencia de la urbanización que se presenta en otras capitales del mismo hemisferio, tienen dos particularidades que las diferencian de las demás: la primera, tiene que ver con el tamaño de la red extendida; la segunda, la que tiene más pertinencia con esta lectura interpretativa que intentamos hacer, tiene que ver con el proceso traumático y violento de la configuración de las mismas. Estas dos particularidades las define de muy buena manera Hernando Gómez Buendía cuando manifiesta que “En Colombia existen ciudades grandes en sentido físico, pero, pequeñas en sentido político”¹⁸ y a esto agréguese el acelerado crecimiento demográfico a la que estuvieron sometidas, sin la debida planeación, en períodos relativamente cortos.

Desde la década del 80 se empezó a resignificar desde las ONG el concepto de ciudad ya que existía una lectura fragmentada sobre esta y una versión equivocada de dónde se concentraba el poder:

“Leer la ciudad desde el barrio no solo era mirar lo micro, sino que era reconocer la otra posibilidad de incidencia, no era solamente ver la ciudad desde el problema; o sea, esta ciudad es muy caótica y por lo tanto no hay nada que hacer, sino que era una mirada muy proactiva y muy propositiva en el barrio.”¹⁹

16 HIERNAUX, Nicolás. Op, cit.

17 Esta dilucidación del concepto es recogida a plenitud del libro “Globalización, cadenas productivas y redes de acción colectiva, reconfiguración territorial y nuevas formas de pobreza y riqueza en Medellín y el valle de Aburrá”. Soledad Betancur, Ángela Stienen y Omar Urán.

18 La Encrucijada, pero haciendo referencia en el pie de página al artículo “Pacto colectivo y gobernabilidad en la Ciudad Colombiana”. Revista Foro N° 25.

19 BETANCUR, Maria Soledad. Op, cit. Entrevista a líder y miembro de una ONG.

Este concepto nos da una idea cercana a la concepción de ciudad turbulenta y donde además le es otorgada la verdadera dimensión a los micro-espacios como productos de la cultura, mirando la esquina, la cuadra, la tienda, la cancha deportiva, las terminales de buses, lugares donde también se mueven y se posicionan micro-poderes; en la casa, la escuela, el atrio de la iglesia, etc. En síntesis, es cambiar y resignificar la ciudad como escenario amplio.

1.4. TERRITORIO.

Es un concepto de difícil abordaje ya que su génesis como concepto está mucho más focalizado desde la disciplina de la antropología clásica. En las lecturas contemporáneas es necesario avanzar y profundizar sobre este concepto en aras de lo anteriormente señalado: complejizar y aportar en la conceptualización, entendimiento y profundización temática del conflicto urbano.

Nombrar al territorio es asumirlo en una extensión lingüística e imaginaria, en tanto que recorrerlo, pisarlo, marcarlo, en otra forma, es darle identidad física que se conjuga, por supuesto, con el acto denominativo. Aquí lo que se esboza prácticamente son dos ejercicios: el primero, de corte denominativo; y el segundo, en el acto de recorrer.

Igualmente Mircea Eliade nos plantea que el territorio es algo físico pero también es una extensión mental. “Una extensión territorial solo se convierte en real después de el -o más exactamente por el- ritual de toma de posesión, el cual funciona como una copia del acto primordial de la creación del mundo”. Por ejemplo los españoles y portugueses conquistaban en nombre de Jesucristo, no así los ingleses, que hacían lo propio en nombre del rey de Inglaterra.

El territorio en su manifestación diferencial en un espacio vivido, marcado y reconocido en su variada y rica simbología.

Es importante avanzar en la diferenciación de las nociones de **centro y periferia** en un escenario urbano: el centro no sólo debe ser mirado en su sentido físico, sino también observado como centro de poder o centralidad ideológica.

Centro y periferia se mantienen permanentemente en desplazamiento del poder económico, sentido de inversión, aparato productivo. La periferia de la misma manera se va desplazando. La ciudad no sólo es el lugar de parecer sino de aparecer, en ese sentido pueden encontrarse contradicciones en la “actuación del escenario urbano”; un ejemplo claro de esto es como el centro de una ciudad es ocupado por comunidades de sectores marginales.²⁰

De una u otra forma, aunque solo se presentan señales hacia la exploración y profundización del concepto, va a ser determinante el poder ubicar el sentido y dimensionar la importancia del centro y la periferia para desarrollar una lectura más holística al conflicto urbano. De otro lado, en las investigaciones sociales en Colombia es fundamental no perder de vista los procesos de apropiación territorial y mestizaje (obviamente no solo para el caso de Medellín), ambos de gran significación histórica, económica y cultural.

Estos procesos condicionan no sólo el desarrollo de regiones especializadas y con cierta autonomía, sino también el surgimiento de las diferentes etnias, proyectando sus contradicciones y conflictos en el siglo XX. Desde este punto de vista para estudiar los procesos de ocupación territorial es necesario abordarlos desde la óptica de regiones, el Estado, las clases sociales y las etnias, pues en Colombia y en contraste con el resto de las naciones latinoamericanas se tienen más de 20 ciudades tal y como lo afirma el historiador Álvaro Tirado Mejía²¹, esto último para significar el nuevo reposicionamiento de actores urbanos que como los desplazados por la violencia, vienen reconfigurando un nuevo mapa de interrelaciones dado su pluralismo y diversidad étnica en el que aparecen nuevas tribus urbanas y confluyen variadas y múltiples colonias, esto descontando el fenómeno de desplazamiento intra-urbano y que tiene otras dimensiones de análisis.

20 SILVA, Armando. *Imaginarios Urbanos*, Bogotá (1992). Bogotá y São Paulo, cultura y comunicación urbana en América Latina. Bogotá: Tercer Mundo Editores.

21 BETANCUR, Darío y GARCÍA, Marta. *La colonización antioqueña tardía y la fundación de pueblos en las cordilleras en 1900-1940*.

1.5. VIOLENCIA.

A todo lo anterior y en la vía de ir articulando un diálogo con los conceptos anteriormente esbozados llegamos al elemento de violencia. Uno de los puntos que más se ha cuestionado supone referirse a la violencia como algo cuyo sentido es ambiguo, ya que en su definición intervienen juicios morales y apreciaciones de orden situacional.²²

Las exploraciones que se han planteado en los diferentes trabajos de orden académico y las afirmaciones de algunos reconocidos tratadistas, han llegado a plantear que no existe una expresión única de la violencia en su conjunto como tal. En ese sentido no hay una definición explícita de lo que se entiende por violencia pues casi siempre se presume que el término es lo suficientemente claro,²³ no obstante intentaremos delimitarlo para un mejor abordaje en términos del horizonte que busca el proyecto.

En una reunión de carácter académico se retomó un concepto de la investigadora Maria Teresa Uribe en la que planteaba:

La categoría de violencia, como la de nación, parentesco, identidad y región, entre otras, se ubica en el marco de lo que los metodólogos llaman teorías de alcance medio, y los marxistas cuestiones; esto es, elaboraciones aproximativas que no se explican por sí mismas, que exigen referentes concretos e históricos (espacio y tiempo) y que solo podría tener de ellas definiciones operativas.²⁴

La tradición institucional y la reflexión diferencian dos tipos fundamentales de violencia: la social y la política.

En la realidad colombiana hay situaciones en las cuales no es fácil establecer la frontera que separa el conflicto social del político, sobre todo en la dimensión urbana:

...en el caso de Medellín la noción de violencia política y violencia social resulta muy etérea frente a la caracterización de los actores armados, no

22 GABALDÓN, Luis Gerardo. Tendencias y respuestas a la violencia delictiva en América Latina. En: Violencia, sociedad y justicia. Compilador Briceño-León, Roberto; Buenos Aires: CLACSO 2002, 408 pág.

23 FRANCO, Vilma Liliana. Sobre los estudios de Conflicto urbano en Medellín, Medellín. Instituto Popular de Capacitación IPC - Asamblea Permanente de la Sociedad Civil por la Paz. Noviembre de 2000.

24 ANGARITA, Pablo Emilio, (comp.) Balance - Síntesis de los estudios sobre la violencia en Antioquia. Instituto de estudios regionales de la Universidad de Antioquia. Medellín 2000.

*podemos resignarnos a aproximaciones “light” que desconocen los niveles de organización y jerarquización detrás de violencias “anómicas” urbanas.*²⁵

En el marco de esta reflexión la **violencia de carácter social** se refiere predominantemente a aquella que se desarrolla en escenarios como la familia, el barrio y la escuela, esos microespacios de interacción social que pueden ser urbanos o rurales y cuyas motivaciones responden a la defensa o ataque de intereses muy particulares que pueden ser económicos, de territorio, étnicos, religiosos o culturales. Aunque como se indica, dado el contexto social y político de la realidad colombiana, con frecuencia suele ocurrir que un conflicto inicialmente de carácter social fácilmente puede transformarse en político o viceversa.

En cuanto a la **violencia política** es aquella que se expresa bajo la forma de confrontación armada político-social, ya sea con el fin de mantener, modificar, sustituir o destruir un modelo de Estado o sociedad; o también de destruir o reprimir a un grupo humano con identidad dentro de la sociedad por su afinidad social, política, gremial, étnica, racial, religiosa, cultural o ideológica, esté o no organizado.²⁶

Tal tipo de violencia puede ser ejercida:

- Por agentes del Estado: que estrictamente hablando, en el Derecho Internacional, constituyen los únicos actores susceptibles de cometer violaciones a los Derechos Humanos.
- Por agentes paramilitares: los cuales, en la mayoría de los casos, son particulares que portan y utilizan armas sin autorización legal y con su accionar pretenden la defensa del Estado. Por lo general actúan con el apoyo, tolerancia o aquiescencia de las autoridades del Estado.²⁷
- Por agentes insurgentes: que combaten contra el Estado o contra el orden social vigente.

25 Reflexión recogida en su totalidad de Gilberto Medina y parafraseando a Daniel Pecaute en una visita de campo y exploratoria a la ciudad de Medellín. En: “Experiencias e intervención en conflicto urbano”. Alcaldía de Medellín.

26 Revista Noche y Niebla. Banco de datos de Derechos Humanos y Violencia Política. Centro de Investigación y educación Popular CINEP y Justicia y Paz. Bogotá números 25 y 26.

27 Para una mejor comprensión del termino paramilitar, ver “Hacia dónde va Colombia? ...Instituto Popular de Capacitación IPC, Grupo de investigación sobre violencia y derecho humanitario. coord., ANGARITA, Pablo Emilio, Medellín, 1997, p. 28.

Sin embargo, es pertinente ganar mayor especificidad en términos de resultados a mediano y largo plazo en cada una de las investigaciones planteadas en el arqueológico documental y de las instituciones que abordan este tipo de problemáticas y preguntarnos:

¿Qué tipo de violencia estudiar? y sí es pertinente para el desarrollo y operatividad de los proyectos que se han concentrado más en el tema de conflicto urbano.

Aunque formulaciones como la anterior deben apoyarse en investigaciones rigurosas desde lo cultural,²⁸ comúnmente se suelen confundir algunos conceptos y términos como conflicto urbano, violencias urbanas, etc., sin mirar las implicaciones, esto aún sin caer en determinismos conceptuales que van muy de la mano desde las disciplinas desde donde los abordamos.

Reconocemos que no está agotada la discusión y que no deben desconocerse los importantes desarrollos teóricos que frente a la cuestión urbana han planteado tratadistas como Castells, Lefebvre, Lojkin y Topalov (sólo para mencionar los de la Escuela francesa o marxista) y los avances que frente al conflicto han hecho otros tantos teóricos como Mitchell, Galtung, Fisas y Valenzuela, entre otros.

2. ÉNFASIS TEMÁTICOS EN LOS ESTUDIOS PUBLICADOS EN EL PERÍODO DEL DECENIO DEL 90 EN LA CIUDAD DE MEDELLÍN

Con este estudio se pretendió tener una visión global del estado actual del conocimiento que parte de una ubicación textual hacia una contextual “leer el texto en el contexto” (Foucault). Los estudios se agruparon temáticamente y son las líneas de abordaje y las reflexiones a nuestro modo de ver principales; las fuentes directas aparecen en el documento analítico del barrido documental de la ciudad de Medellín en 2001 y que referenciamos en la bibliografía.

28 Un antropólogo bien fundamentado nos plantearía de entrada que nos demoraría un tiempo bastante considerable investigar por determinada razón y/o razones la dimensión cultural.

2.1. LO PÚBLICO Y LO POLÍTICO.

Los textos concentrados en este tema pueden ser interpretados como un esfuerzo por tomarle el pulso a la vida política de la ciudad de Medellín. Énfasis inexcusable en cualquier análisis ciudadano y de sociedad urbana, se le adjudica desde esta óptica de análisis como despliegue de furros opinantes; pero existen unas lecturas de carácter más globalizante y que se orientan en la construcción de herramientas analíticas para el debate y el empoderamiento ciudadano en torno a realidades puntuales y en escenarios más de mediano y a largo plazo.

Uno de los puntos que llama la atención es el apreciar las formas progresivas de reconstrucción y autoconstrucción de la esfera de lo público y la capacidad de resistencia de la sociedad para enfrentar el ascendente fenómeno socio-cultural de fragmentación de lo político.

Otro de los parajes de análisis es esa ruptura comunicacional que existe entre dos grandes conceptos para la configuración de una verdadera ciudad: política y conflicto, relación en la cual, si no existen unos vasos comunicantes y un diálogo permanente, cualesquiera de los dos puede desequilibrar la comunión ideal para ambos y esto se reflejaría en una malla urbana con una configuración más problemática.

“Indistintamente los actores para iniciar la consolidación en determinados territorios se concentran en los mismos objetivos: **territorio y opinión pública**, el suministrar una aparente seguridad e intentar cubrir las funciones del Estado.”²⁹ La lectura de fondo en que nos pone este aparte del artículo es que el Estado y su configuración en el interior están delegando funciones y responsabilidades clásicas del mismo sobre actores armados, tanto delincuenciales como políticos. Sus cuatro grandes funciones en este campo son: el uso legítimo de la fuerza, el control fiscal, el monopolio de la justicia y la seguridad ciudadana. Encontramos grandes fragilidades que ineludiblemente tocan la responsabilidad estatal.

29 Periódico El Colombiano. 25 de julio de 2001. Medellín.

2.2. CONFLICTOS Y CONFLICTIVIDADES.

Uno de los propósitos principales al inicio del rastreo documental iniciado por el IPC en la perspectiva de la PCUJ era indagar por el tipo de interacciones sociales comunitarias que se han tejido alrededor y con el conflicto, además averiguar por la forma cómo, desde su lugar específico, se entran a compartir discursos, lógicas y prácticas con otros actores de la vida y el escenario urbano.

En el proceso de producción y organización territorial se configura una relación de conflicto entre los pobladores de dichos barrios y los sectores que se encuentran más representados en la formulación estratégica del plan de desarrollo y del plan de ordenamiento territorial, esto si nos concentramos en conflictos que involucren el tema político. Se focaliza en la mayoría de los casos una demanda por la satisfacción de necesidades básicas como ocurrió con los sacerdotes revolucionarios³⁰ de la zona nororiental de Medellín en la década de finales del 60 y principios de la del 70 (esto a manera de antecedente).

2.3. CONFLICTOS ENTRE LOS ACTORES ARMADOS QUE SE CONVIERTEN EN VIOLENTOS.

Los enfrentamientos armados en el ámbito urbano entre las diferentes partes y con relación a las diversas acciones que cada una de ellas lleva a cabo y que se desarrollan en el marco de disputas territoriales por el ejercicio del poder y el control para la preservación de intereses particulares de grupo, del orden político y/o económico, traen como consecuencia la violación de los derechos civiles y políticos de las comunidades tales como el derecho a la vida, a la libertad, a la seguridad, a la libertad de circulación y residencia, a la libertad de expresión, el derecho de reunión, de participación y a la libre determinación, entre otros.

30 Se hace referencia a los sacerdotes Gabriel Díaz, Federico Carrasquilla, Vicente Mejía y Oscar Valdez, quienes retomaron los postulados del sacerdote Camilo Torres acerca del trabajo comunitario. Algunos de los grupos comunitarios que ellos impulsaron fueron infiltrados por grupos de izquierda y en algunos pocos por la radicalidad de este sector. En: "Experiencias de intervención en conflicto urbano". Compilación de Ana Daza. Alcaldía de Medellín, 2000.

Cada vez más se ratifica la tendencia que señala a la ciudad como escenario de la guerra nacional o de futura guerra urbana, no sólo porque los diferentes bandos de la contienda armada lo expresan por medio de sus voceros, sino que además, las acciones, la localización de los actores armados y los índices urbanos de las violencias generalizadas así lo indican. Este será un factor que recrudecerá y hará más explosiva las condiciones de violencia en los escenarios urbanos.

Se vislumbra además una serie de intencionalidades de los diferentes actores armados de asociarse con pandillas, combos y bandas con el fin de ser el único recurso de voluntad política para buscar negociaciones y complicar aún más ese híbrido que resulta en una dimensión urbana; es una especie de **urbanización del conflicto** donde los actores de conflicto político armado, que tenía su foco de operación en el área rural, ha venido permeando aproximadamente desde el año 1998 las bandas, combos y pandillas y las han estado alinderando con el fin de desaparecer a las que le son incómodas para sus fines³¹ y cooptando las bandas más pequeñas que no oponen resistencia por sus bajos perfiles militares y políticos.

Reiteramos que tendencialmente se ha venido trasladando el conflicto armado y algunas de sus particularidades a espacios urbanos; existen algunas manifestaciones de los actores armados en este sentido y se ve el inicio de un control social por territorios que como antecedente en 1993 y 1994 impusieron las Milicias Populares en algunos barrios: allí iniciaron con el desarraigo y la implantación de justicia por mano propia respecto a la situación de algunas personas para ellos consideradas indeseables (viciosos, raponeros, prostitutas, etc.) que las autodefensas, la insurgencia y las bandas³² las cuales hoy vienen implantando con relación a algunas prácticas y atuendos juveniles (por ejemplo, la prohibición de gorras, los *piercing*, y *jeans* descaderados); así mismo recopilan listados de líderes sociales y comunitarios como forma de presión.

31 La desarticulación de la banda "La terraza" por parte del Bloque Metro de las autodefensas y el arrinconamiento a la que estuvo sometida la banda de alias "Frank" en el Barrio París (Municipio de Bello, límite con Medellín) es prueba fehaciente de ello.

32 Periódico El Colombiano. 1° de diciembre de 2001. p. 3A. Medellín.

Debido al conflicto que se ha presentado históricamente y refiriéndonos al período de nuestro análisis, se mantiene presencia y enfrentamientos entre los grupos armados (FARC, CAP, ELN y autodefensas) que buscan el dominio territorial y político. Esto ha obstaculizado las diversas expresiones libres del ejercicio ciudadano y las manifestaciones propias de la cotidianidad, por eso, se ha buscado insistentemente desde diversos sectores hacer un llamado de atención especial al respeto de la autonomía de los sectores civiles y la función socializadora de las instituciones primarias como la escuela y la familia.

Otra de las grandes dificultades de las comunidades asentadas en los escenarios urbanos es la inexistencia de una autoridad que medie en los conflictos y garantice un marco mínimo de seguridad integral para todos(as). Ese es uno de los grandes vacíos en el cumplimiento de roles sociales modernos: el de una figura que les brinde cierto equilibrio a las relaciones entre actores institucionales que de no ser el Estado es nuestro caso, el problema radica en que el vacío lo toman otros actores casi siempre armados y al margen de la ley.

En este sentido, si la autoridad existente no tiene o no gana suficiente legitimidad, o si está basada en la intimidación y autoritarismo, surgen entonces otras fuerzas que empiezan a disputarla. Un buen ejemplo de esta situación elíptica y progresiva lo constituyen las realidades de nuestros barrios con bandas armadas, bandas ligadas al narcotráfico, milicias, y en la actualidad, grupos de autodefensa.

En nuestra ciudad, en el decenio del 90, se agudizan complejas conflictividades que combinan rasgos que históricamente han estado presentes: la inequidad social y económica que excluye a varios sectores de la población, la privatización de lo público como práctica socialmente refrendada, y en este espectro, la pérdida de lazos de confianza entre los sujetos que conforman lo social.

Estos signos se trenzan con otros del ámbito coyuntural como los cambios en la gestión social, política y económica del Estado; la irrupción e incidencia del fenómeno del narcotráfico en diversos ámbitos de sociabilidad y en la vida de la institucionalidad pública; la expresión del

conflicto armado y la aparición y expansión de lo para-estatal a lo largo del territorio.

2.4. CONFLICTOS EN EL ESCENARIO ESPACIAL-TERRITORIAL.

En Medellín las manifestaciones de inseguridad, violencia y criminalidad que más suelen resaltarse desde la percepción ciudadana tienen como trasfondo un conjunto de problemas sociales no resueltos durante largo tiempo (más en el orden de lo estructural) y develan la existencia de un orden social injusto y la permanencia y agudización de conflictos económicos y sociales, de exclusiones políticas y marginaciones culturales de amplios sectores de la población.

Pero es en la esfera territorial donde entran a terciar los conflictos por los procesos de producción y organización de los territorios; se plasma una relación de conflictos entre los pobladores de dichos barrios y sectores que se encuentran más cercanos y con cierta representación en la enunciación y cristalización de los planes de desarrollo y los planes de ordenamiento territorial. Es acá donde identificamos, por un lado, una demanda por la satisfacción de necesidades básicas, y por el otro, el interés por la configuración de una plataforma competitiva.

Son múltiples los conflictos que han venido cruzando nuestra región en los últimos años; la evaluación permanente de su situación es un imperativo de acción, pues de su ubicación exacta, de la claridad que se tenga de sus tendencias se desprenden posibilidades o limitaciones significativas para cualquier trabajo social o político en la ciudad.

Uno de los principales trabajos abordados se concentró sobre la situación del conflicto armado en Medellín-contextualización política, retomando la configuración de Medellín como hecho urbano y como ciudad a partir de la década del 50, intentando una cierta periodización amparada en los más importantes sucesos políticos, económicos, demográficos, sociales y culturales que han ocurrido en la ciudad; un segundo elemento se ocupa propiamente de la génesis, evolución y estado actual de los grupos armados en la ciudad, así como algunos procesos de negociación, con o entre algunos actores para luego finalizar con el planteamiento de algunas hipótesis de

trabajo que podrían ayudar a interpretar la situación actual en la perspectiva del tratamiento del conflicto hacia el futuro.³³

Las relaciones que establecen con la ciudad quienes la habitan, posibilitan la construcción de diversas formas de representarla, de valorar las transformaciones que experimentan y los conflictos que en ella se viven. Estas representaciones a su vez inciden en la adhesión a cierto tipo de valores y pautas de comportamiento. La indagación sobre imaginarios frente a la ciudad y el conflicto hace parte del grueso de trabajos realizados sobre representaciones del conflicto y la cultura política en Medellín.

2.5. SEGURIDAD VS. VIOLENCIAS.

Las medidas de seguridad tomadas por la administración municipal (las cuales no son exclusivas de Medellín pues han sido adoptadas para otros lugares del país), restringen ámbitos de la vida privada, por ejemplo la autonomía, y llevan al “encierro” de ciudadanos como una forma de mantenerlos a salvo de la violencia. Esta situación trae al debate, por un lado, la concepción que el Estado, como buena parte de la sociedad, tienen de seguridad y crimen, y por el otro, promueve la discusión de corte más filosófico sobre la libertad (en sentido negativo) y el orden.

En la actualidad uno de los debates en los que insistentemente se viene colocando un marcado acento en los diferentes espacios académicos, tiene que ver con la dilucidación del concepto de seguridad ciudadana y su connotación para explicar ciertas especificidades en el comportamiento de los ciudadanos frente al conflicto urbano y la tramitación de los diferentes conflictos.

El origen de este concepto es derivado de seguridad estatal, abarca básicamente el tema de la protección de las personas, de los bienes; acota al mantenimiento de la tranquilidad y orden ciudadano que son finalidades inseparables y mutuamente condicionadas,³⁴ en última instancia, el fin primordial es el hombre.

33 GRANDA MARÍN, Alberto y RAMÍREZ, Iván. Contexto general de la violencia en Medellín. En: Serie Relecturas N° 25. IPC, julio de 2001.

34 JARAMILLO, Rubén Darío. Ponencia presentada en Memorias del seminario-taller La Escuela, texto y contexto “Para la paz y la convivencia en Antioquia” en el marco del programa “En Antioquia, cada escuela una zona franca de paz”. Medellín, Mayo de 2001. pp. 9-28.

La génesis de esta cuestión es la labor ineficaz del Estado frente a la protección de los ciudadanos en un país donde los niveles de impunidad son altísimos (por encima del 90%); en el territorio nacional solo se producen leyes y es notorio que estas son insuficientes para intentar alcanzar a ser ese referente colectivo, lo que por ende no produce identidades colectivas. En este panorama emergen actores en determinados sectores ciudadanos que se apropian y cumplen ciertos tránsitos suministrando “la seguridad ciudadana” requerida; en esas rutas cíclicas aparecen bandas, milicias, bandas del narcotráfico, autodefensas, actores que en los últimos 15 años han utilizado esos miedos colectivos concentrados, bajo la justificación de suministrar el protectorado en determinados sectores de la ciudad y en el que se da ese peligroso paso hacia la privatización de la justicia (también hay que manifestar que emergen otras expresiones comunitarias de transformación y tramitación de conflictos en nuestra ciudad).

El concepto de seguridad ciudadana como lo manifiesta el profesor Rubén Darío Jaramillo, se mueve en un marco de relaciones complejas y se circunscribe a tres ejes temáticos como lo son la criminalidad, orden público y la calidad de vida. Estos puntos iniciales intentan de una u otra forma provocar una discusión frente al tema del conflicto urbano y su futuro abordaje institucional.

*El concepto de seguridad democrática no se considera por constituir una variable de imposible aprehensión conceptual, la cual, finalmente confunde aún más el problema de la seguridad a través de una turbia mezcla del estado, la sociedad, fuerzas del orden, civiles democracias, garantías...*³⁵

En nuestra cultura existe una división rígida entre lo público y lo privado. Encubierto en estos límites suceden diariamente en las familias lesiones físicas y emocionales que todavía no han sido investigadas y cuya magnitud del problema todavía se desconoce.

En este acápite nos aproximarnos al problema de la violencia homicida en Medellín en una rápida confrontación con las políticas de seguridad

35 Véase BONNETT, Manuel José. La influencia del concepto de seguridad democrática en el desarrollo de una cultura de paz ; y VÉLEZ, Juan Carlos - ÉREZ, William Freddy. Seguridad ciudadana y homicidio en Medellín. En: Revista Análisis político. N° 11 Julio-Diciembre de 1997. pp. 99-129.

ciudadana que de alguna manera han pretendido, simbólica o realmente, responder a la proliferación dramática de esa conducta social negativa.

Con la muerte del narcotraficante Pablo Escobar, el 2 de diciembre de 1993, se generaron expectativas sobre una eventual superación de las violencias que nos afectaban, pero no hubo tal efecto, por el contrario, en algunos escenarios específicos existió un descentramiento de las formas de violencia y emergieron otros delitos que significaban expresiones violentas para los ciudadanos de a pie.

En Medellín como en el resto del país, lo que caracteriza a los conflictos sociales en las dos últimas décadas es su degeneramiento hacia la violencia criminal, lo que representa la expresión más aguda de dichos conflictos, si tenemos en cuenta que una sociedad se constituye como una especie de espectro en donde, en un extremo, se haya la cooperación desinteresada, y en el otro, el asesinato en cuanto negación exagerada de la cooperación. A partir de 1985 el homicidio se ha convertido en la primera causa de muerte en la ciudad y desde 1984 las muertes violentas, al igual que otros delitos, han entrado en una espiral alcista alarmante, la cual, si bien se encuentra hoy en un progresivo descenso, todavía registra niveles tan elevados que justifican considerar la situación como de emergencia social.

Medellín está confinado como un territorio donde se concentran las violaciones a los Derechos Humanos dando la sensación que el marco general del conflicto socio-político nacional se hubiese centrado en esta ciudad.

Tras la crisis de violencia armada que ha venido padeciendo la ciudad, con particular intensidad desde mediados del decenio del 80, existe sin duda una gama de agentes y fuerzas movilizadoras accionadas por intereses múltiples. Muchos de tales agentes son particularmente oscuros e inabordables: nos referimos sobre todo a grupos de aparición espontánea - escuadrones de la muerte- y ciertos ejércitos privados al servicio de particulares.

La violencia en Medellín se caracteriza por dos rasgos fundamentales: es supremamente compleja y a la vez impacta de gran manera en términos de vida, de agresión y de convivencia. El reto permanece. Nuevas preguntas y escenarios de reflexión han de surgir. Lo importante es que ello sirva

para tener claridades y especialmente horizontes para la acción pública. Tan importante como interpretar la realidad, es transformarla.

En diversos estudios se ha buscado aproximaciones a interpretaciones de una de las expresiones fenomenológicas de la violencia: el homicidio, a partir de la reconstrucción de los escenarios de ella, su interrelación y su relación con dinámicas de la estructura social global de Medellín durante las décadas del 80 y principios del 90 donde alcanzaron su pico más alto (más de 6.300 homicidios en 1991).

Otras lecturas de las manifestaciones de la violencia se han focalizado en los resultados de los cambios modernizantes que ha experimentado esa sociedad urbana y del efecto perturbador del narcotráfico, que actuó como agente desestructurador del tradicional tejido social antioqueño. Pero esta situación que llevó a algunos a hablar equivocadamente de un *ethos* violento, propio de los antioqueños o de una cultura de la muerte, no ha sido patrimonio exclusivo de Medellín, así la ciudad presente niveles más elevados y características más dramáticas. Al contrario, todo esto es consecuencia de una historia muy concreta con sus singularidades y particularidades, donde se conjuga una profunda crisis económica, el surgimiento del narcotráfico y el consabido enriquecimiento rápido y fácil y el intento de una élite por mantenerse inmersa en un mundo tradicional lleno de valores propios de las comunidades rurales, cuando la sociedad se había modernizado aceleradamente y ya no aceptaba la concepción de lo público y lo privado que esta élite trataba de seguir aplicando. De esta línea hace parte de un amplio trabajo realizado en el Centro de Investigación y Educación Popular - CINEP (Bogotá) sobre los orígenes estructurales y coyunturales de las violencias que han azotado el país en los últimos tiempos.

Los principales hallazgos de ese estudio, aunque reconocen su carácter provisional son:

- El papel e impacto de la corrupción en Medellín y su relación con la violencia.
- Los costos económicos de la violencia en Medellín, no solo en términos de productividad y competitividad, sino también en inversión, circulación y afectación del capital humano y social.

- El manejo y la circulación de información respecto de la violencia, los implícitos y explícitos de algunos rasgos explicativos, incluyendo el papel de los medios de comunicación.

2.6. TERRITORIO, ESPACIO Y DISTRIBUCIÓN DE LA RIQUEZA.

Los planteamientos más reiterativos se centran en el uso de la vivienda como forma de subsistencia y como forma de producción. El hacinamiento las necesidades básicas insatisfechas y la invasión del espacio público y privado son centro de reflexiones que entran a engrosar y agudizar las conflictividades urbanas.

Se vislumbra en los diferentes estudios una gran preocupación por los términos que el POT³⁶ pretende fijar en la comunidad, empezando por distribuir nuevamente los límites del barrio, cambiando en un alto porcentaje la división política del mismo; por otra parte se presenta una invasión generadora en un sector del barrio, perteneciente al Municipio de Medellín, lo que ha significado un duro golpe a las comunidades asentadas es el tema de la nueva estratificación, decisión que ha dejado quebrantos en los habitantes, debido al elevado costo de vida, el aumento de los impuestos y las derivaciones de orden económico que esto pueda generar.

A raíz de los préstamos hipotecarios realizados por corporaciones y bancos a las personas que desean adquirir vivienda a crédito, los cuales se vuelven impagables, los deudores dejan de cancelar las cuotas mensuales, procediendo entonces las corporaciones a iniciar demandas ejecutivas, cobrando el total del capital que se debe a la fecha y desde cuando se empezaron a quedar atrasados en el pago de las cuotas.

Las estadísticas oficiales señalan a la Comuna 10 de Medellín o centro de la ciudad (según la última división territorial) como el sector más inseguro donde se concentran el mayor número de delitos contra la vida, la integridad física y contra el patrimonio (esto en actividades delictivas que van desde el cotidiano raponazo, hasta los multimillonarios asaltos bancarios).

36 Sigla del "Plan de Ordenamiento Territorial".

Las zonas nororiental, noroccidental y centrooccidental han sido históricamente en Medellín los espacios de la exclusión, los lugares donde esta sociedad bloqueada y maniquea ha venido lanzando a todos aquellos pobladores que no caben en las estrechas estructuras productivas que viven del rebusque y la informalidad, peleándose un espacio social que se les es negado y confrontándose con un gobierno del cual solo conocen su cara autoritaria y represiva; es un conglomerado humano librado a su propia suerte que busca, a su manera, la supervivencia cotidiana en un medio donde la muerte, propia o ajena, es solo uno de los tantos riesgos que conlleva la aventura de vivir.

El conflicto por el espacio tiene una historia propia en la ciudad de Medellín, tanto el espacio público como el privado guardan relación y generan conflictos que se cristalizan con el propietario original, con el papel de la Iglesia como concentrador y eje núcleo de lo público, por la presión por la tierra de nuevos pobladores; en estas relaciones, mas que expresiones de violencia urbana funcionan u operan redes con diferentes territorios de actuación y con coberturas y niveles de relacionamiento diferentes.

2.7. LO URBANO VS. ORDEN POLÍTICO.

Si se considera el caso de Medellín estas precisiones permiten preguntar entonces: ¿qué pasa cuando el Estado ya no es el principal agente del orden político y tampoco la institución privilegiada para gestionar los conflictos públicos y privados que se expresan en ámbitos públicos? ¿qué pasa cuando el orden político en el que se desarrolla tal conflictividad está acompañado de expresiones intensas y extensas de violencia? ¿qué ocurre con el orden político cuando esas expresiones de violencia se manifiestan crecientemente como guerra, aunque en espacios delimitados? ¿cómo debe ser entendido el accionar de determinados grupos armados que, en su gestión del conflicto, llegan a convertirse, directa o indirectamente, en actores de la guerra? ¿de qué manera deben aportar las políticas públicas así como las formas de cooperación y de solución de conflictos en entornos de guerra? Más concretamente en contextos urbanos como el de Medellín ¿a dónde conduce la gestión privada del conflicto que se expresa en ámbitos públicos? ¿es funcional esta forma de gestión del conflicto al propósito de configurar un

orden político en la ciudad o, por el contrario, propicia el surgimiento de diversos órdenes? En consecuencia ¿qué tipo de orden o de órdenes se configuran en la ciudad? ¿qué papel cumplen en este proceso las políticas públicas orientadas a la seguridad ciudadana y a la convivencia?

Para responder a las anteriores inquietudes pensamos que debe hacerse una relectura de problemas y fenómenos que lo expresan en Medellín, tales como el sicariato, los grupos armados y la criminalidad; la inseguridad y la violencia; y las políticas públicas que pretenden resolver tales fenómenos.

Los aspectos relacionados con la situación actual y las perspectivas del hábitat en Medellín presentan tres rasgos característicos de la imagen actual de Medellín. Esta es una ciudad en la que las clases media y media-alta están encerradas, es decir, decidieron definitivamente construir sus propios guetos y su relación con la ciudad es mediatizada por el vehículo de transporte. La vida social y la vida familiar se han reducido al manejo de toda una parafernalia de la televisión contemporánea y las antenas parabólicas, etc. Y por su parte las clases populares se han visto arrinconadas en una ciudad incompleta, llena de carencias, profundamente congestionada y fundamentalmente segregada, señalada y estigmatizada.

3. MEDELLÍN SIGLO XXI: COYUNTURA Y PERSPECTIVAS

Medellín no ha dejado de ser una de las ciudades más violentas de América Latina y la más violenta de Colombia. Y aunque maneja en la actualidad la cifras más bajas, al menos en los últimos 15 años, siguió con niveles altos de violencia a escala mundial y con el doble a nivel nacional: la tasa para 2003 fue de 98 homicidios por cada 100.000 habitantes equiparable a la de El Salvador (97 pcch) considerado uno de los países mas violentos en el contexto continental.

La tasa de Medellín (98 pcch) es aproximadamente el doble de la tasa nacional (51 por cada 100.000 habitantes). Entonces son muchos los esfuerzos que se deben seguir concentrando antes de bajar los brazos y seguir buscando alternativas de sostenibilidad antes de pensar que sobre la base de resultados positivos en el último año podemos borrar las huellas de más de dos décadas de sangre derramada indiscriminadamente.

En lo que concierne a las muertes violentas desde su concepto global se detectó la ingesta de algunas drogas, lo que nos sitúa en pensar campañas de prevención del consumo de sustancias psicoactivas que influyen de manera sustancial en la forma en que se elevan los índices de criminalidad. Estos datos nos dan muestra de una violencia endémica en la que confluyen diversos factores tanto estructurales como coyunturales.

El complejo contexto de lo urbano en la ciudad de Medellín determinado no sólo por la heterogeneidad de los actores de la violencia, sino también por la inmensa variedad de sus acciones, dificulta el entendimiento del conflicto urbano en su relación con las violencias de carácter estructural, político y social; de hecho a este tipo de violencia se le ha conocido de diversas maneras: violencia social urbana, violencia difusa o cotidiana, conflicto social, conflicto urbano, delincuencia común y organizada, etc.

La violencia urbana es una de las modalidades que predomina dentro del panorama regional y nacional de las violencias, a ella se atribuye la mayor cantidad de víctimas humanas y se le asocian variadas expresiones que atraviesan el ámbito de lo privado y lo público, de lo económico, lo político y lo social.

Retomando el hilo conductor y la reflexión inicial frente a las cifras, la ciudad de Medellín ha sido una ciudad concentradora de violencias. No sólo la tasa de homicidios dan cuenta de ello: al observar la clasificación que se hace de muertes violentas y las que corresponden específicamente a los accidentes de tránsito se deduce que los conductores manejan altos niveles de agresividad, hostilidad, velocidad excesiva, aspectos estos que mezclados con el licor y drogas psicoactivas se traducen en causales de muertes a una escala alarmante.

La ciudad de Medellín se ha mostrado internacionalmente como espacio de creación, asentamiento y recepción de bandas, combos, pandillas, parches³⁷, imagen que se complejiza aún más en los últimos cuatro años

37 Término tal con una connotación muy amplia, pero similar a lo que la antropología clásica denomina horda; un "parche" es el mismo en cualquier lugar ciudadano de Latinoamérica. Dato retomado de DAZA, Ana, (Compiladora) "Experiencias del conflicto urbano". Artículo de Gilberto Medina. Alcaldía de Medellín.

debido a la avanzada de la insurgencia y los grupos paramilitares hacia y dentro de la ciudad: la primera, desarticulada de la ciudad en el nuevo milenio; los segundos, con una notoria consolidación incluso con acuerdos de reincorporación a la civilidad con el gobierno local del exalcalde Luis Pérez (herencia que le deja al actual burgomaestre, a la fecha de este artículo, Sergio Fajardo Valderrama) y el gobierno nacional de Alvaro Uribe.

Definitivamente en las dos últimas décadas la violencia ocurrida en el escenario de la gran ciudad (Medellín y Área Metropolitana) se ha convertido en centro de atención regional, nacional e internacional debido a las implicaciones que ha tenido la urbanización de la violencia, por el impacto del narcotráfico en los decenios del 70 y 80, por la proliferación de bandas, grupos armados de múltiples características, crimen organizado, violencia política, presencia insurgente y de manera más reciente la violencia de los grupos paramilitares en su supuesto propósito de implementar un proyecto político alternativo en diferentes escenarios urbanos del país y con la participación activa de la población juvenil.

Con el dato anterior es importante destacar como el comportamiento de los homicidios en la ciudad de Medellín y la presencia de actores armados reflejan una situación de mayor gravedad en aquellas zonas de la ciudad donde son más evidentes las limitaciones de espacios públicos, donde son más graves las situaciones de pobreza, desempleo y educación, donde existe un gran déficit de vivienda y limitaciones de acceso a la justicia formal, y en general, donde son más claras las consecuencias producidas por la desigualdad y la exclusión social.

Este panorama inicial frente a la urbanización del conflicto hace que esta reflexión tenga una intencionalidad institucional y se focalice básicamente en pensar como desarrollar nuestra misión de cara a la ciudad, entendiendo que históricamente se nos ha ido cerrando el espacio de acción política y operativa a los que colocan reflexiones académicas diferentes a los planteamientos de algunas instituciones gubernamentales, a veces muy concentrado desde la esfera epidemiológica.

Pero hemos insistido en que para darle un adecuado manejo a la conflictividad urbana debemos intentar hacerlo desde una visión holística

y mirar otros aspectos frente a la crisis social que cada día se agudiza más en la ciudad, los indicadores de calidad de vida son deprimentes, el aumento de los desplazados en el interior de la ciudad cada día acrecienta más el cordón de miseria y la demanda de necesidades sigue aumentando con la poca o nula respuesta del Estado.

3.1. ACTUAL COYUNTURA.

Desde el inicio del segundo semestre de 2003 en los diversos espacios de discusión sobre el contexto actual y las realidades inmediatas que permean nuestra ciudad, se ha vuelto muy común escuchar que Medellín ya no es la ciudad violenta y con tantas conflictividades de antes. Muchos son los tratadistas que han concluido con lecturas interpretativas de esta índole, tanto desde las diferentes ópticas disciplinarias como metodológicas, o en el peor de los casos, sin éstas. No obstante, temas como la disminución ostensible de los homicidios en 2003, último año del trienio de la administración de Luis Pérez Gutiérrez y la reincorporación a la civilidad de un grupo amplio de miembros del Bloque “Cacique Nutibara” del grupo paramilitar Autodefensas Unidas de Colombia que operaba en la ciudad y sus contornos, ha conquistado las miradas y por ende las reflexiones de la actual coyuntura ciudadana.

El análisis de cifras comparativamente con 2001 indican que este fue el período más violento del último lustro; que en 2002 el incremento estuvo por el 8% y que hubo una reducción alrededor del 43 % en 2003. En este sentido y en aras de aportar una mirada de largo alcance se consideró que la visión debe concentrarse en el trienio desde una perspectiva más integral y acogiendo una serie de insumos como los informes de la Veeduría al Plan de Desarrollo Municipal, las cifras estadísticas desde los entes oficiales y no gubernamentales, la revisión de reportes en la prensa escrita y en general los análisis que circulan en la ciudad, tanto de detractores de la administración del alcalde Luis Pérez Gutiérrez, como de los que fueron y han sido suficientemente benignos en los calificativos frente a su gestión.

Este documento quiere acercarse a esa realidad de la administración pasada de Luis Pérez Gutiérrez como punto de partida al que se debería

acercar ya el actual alcalde, Sergio Fajardo Valderrama,³⁸ en aras de seguir aportando abordajes y lecturas de las problemáticas pero también con el ánimo de incentivar y agitar propuestas constructivas de cara a la ciudad.

3.2. LAS ALCALDÍAS DE MEDELLÍN EN LA DÉCADA DEL NOVENTA: EL DERECHO A LA VIDA EL MÁS VIOLADO Y NINGÚN AHORRO.

3.2.1. Se extingue la vida a punta de homicidios.

Con la idea de establecer una muestra estadística frente a homicidios, y por ende, acercarnos desde una perspectiva de derechos enfatizando en la protección del derecho a la vida de los habitantes de Medellín, hacemos un cuadro comparativo de las cifras arrojadas en las alcaldías de los últimos 15 años y que fueron elegidas por voto popular.

CUADRO 1

ESTADÍSTICAS COMPARATIVAS DE HOMICIDIOS EN CINCO PERÍODOS DE ALCALDES

PERÍODO	MANDATARIO LOCAL	HOMICIDIOS
1989 -1991	Juan Gómez Martínez	16.104
1992 -1994	Luis Alfredo Ramos B.	16.249
1995 -1997	Sergio Naranjo Pérez	11.579
1998 -2000	Juan Gómez Martínez	9.074
2001-2003	Luis Pérez Gutiérrez	9213
TOTAL		62.219

Entre la alcaldía primera de Juan Gómez Martínez y la de Luis Alfredo Ramos Botero se da el punto de quiebre en la tendencia de incremento de los homicidios (1991 es el más alto), aunque las estadísticas en ambos períodos son muy similares.

Por otra parte, comparadas las alcaldías de Ramos Botero y Sergio Naranjo Pérez se presenta una disminución de los homicidios en un 30%; con relación al período de este último con el de Gómez Martínez (en su segunda alcaldía) la disminución fue del 23% (cifras a diciembre 31 de

38 A la fecha de la edición de este texto, el alcalde Sergio Fajardo Valderrama, sólo lleva tres meses de gestión, por lo cual no entra un análisis todavía de su administración. (nota del editor).

2003), la alcaldía de Luis Pérez Gutiérrez como trienio no tiene una disminución con respecto del anterior dado que se presentaron 2.012³⁹ homicidios, lo que muestra que no hubo ningún ahorro en vidas durante su mandato. Por el contrario, existió un incremento del 1.53% con respecto al período de Juan Gómez Martínez.

Como antecedente vale la pena recordar que a comienzos de la década del 90 se configuró la Consejería Presidencial para Medellín con sus propuestas de participación (nueve mesas) y eventos de reflexión (seminarios de alternativas de futuro para Medellín); igualmente se destinaron algunos recursos para inversión social y se propició la negociación política con la Corriente de Renovación Socialista - CRS y con milicias urbanas de la ciudad (cerca de 800 personas se desmovilizaron en este proceso). Posteriormente y con el objeto básico de mantener un organismo que acogiera el tema del conflicto urbano, se crea por Acuerdo del Concejo de Medellín la Asesoría de Paz y Convivencia⁴⁰ y se promueven los pactos de no agresión entre grupos armados en las diferentes comunas de Medellín.

El decenio del 90 muestra un cambio en la visión de la convivencia y la seguridad en la ciudad, por lo cual, en el marco del Plan Estratégico para Medellín y el Valle del Aburrá en la alcaldía de Sergio Naranjo, se inician los trámites para un empréstito del BID para atender la problemática de violencia en la ciudad creándose para tal fin el Programa de Convivencia Ciudadana.⁴¹

En este contexto, analizando cada plan de desarrollo municipal de los burgomaestres mencionados estos se han preocupado de la seguridad y la convivencia ciudadana pero no han logrado una reducción drástica de los homicidios, ni de los grupos delincuenciales existentes en la ciudad. Muchas medidas son efímeras y con disposiciones transitorias donde se toman medidas muy por debajo de las necesidades o expectativas reales (ejemplos: prohibir “parrilleros” en las motos, ley seca en determinadas ocasiones, prohibición del porte de armas con salvoconducto en ciertos fines de semana,

39 Cifra entregada por Secretaria de Gobierno Municipal.

40 Este organismo desaparece por disposición del alcalde Luis Pérez Gutiérrez, en el 2001.

41 Sólo a finales de la segunda alcaldía de Juan Gómez Martínez (2000) se empezaron a tramitar algunos proyectos en el marco de ese empréstito de 25 millones de dólares, el cual estaba supeditado a una contrapartida de 10 millones de dólares por parte de la municipalidad.

la hora “zanahoria”⁴², etc., todo ello en contraste con la poca acción en cuanto al desarme general de la población).

3.2.2. Homicidios en 2003: una reducción notable.

Existen dos aspectos o condiciones que se deben tener en cuenta para el análisis de la situación de violencia en Medellín: la primera es la implementación del gobierno nacional de la política de “Seguridad democrática” que con su propuesta de recuperar la autoridad y tener presencia de la fuerza pública en todos los municipios del país ha creado una sensación de seguridad que se refleja en la disminución de homicidios en el país; la segunda, es la tregua decretada por los paramilitares en diciembre de 2002, que de todas maneras no ha cesado del todo su accionar⁴³.

3.2.3. Índice de homicidios: de los más bajos en los últimos años.

En este año se ha presentado la más baja cantidad de homicidios. Desde 1985 no teníamos este tipo de registros (2.012⁴⁴). La tasa de homicidios de nuestra ciudad es de 98 víctimas por cada 100.000 habitantes a diciembre 31 de 2003⁴⁵, cifra que a diciembre de 2002 estaba alrededor de las 160 pch⁴⁶; todas las comunas y corregimientos presentan decrementos significativos que es pertinente analizar.

Aunque el medio más utilizado para matar a personas sigue siendo el arma de fuego y reúne el 80% del total de las víctimas, la disminución con respecto al año anterior es de un 58%, pero como ha sido demostrado en los boletines bimestrales del proyecto institucional de seguimiento, en las estadísticas se registra el aumento de otros medios de agresión, posicionándose el asesinato a través del arma blanca.

42 Término coloquial para determinar el cierre en horas tempranas (una de la madrugada) de establecimientos públicos (discotecas, bares, licorerías, etc.).

43 Se han registrado operativos ofensivos contra sectores disidentes como el Bloque Metro de las autodefensas. Además diversas organizaciones de Derechos Humanos han señalado que unos 600 homicidios son atribuidos presuntamente a los paramilitares que a la fecha dicen estar en tregua.

44 Cifras de Secretaría de Gobierno Municipal.

45 *Ibid.*

46 Homicidios por cada cien mil habitantes.

Es indudable que se presentó una notable disminución de los homicidios en la ciudad en 2003 comparado con cifras de hace quince años, pero dicha estadística ha incidido, de un lado, el ambiente creado por las políticas de autoridad y “Seguridad democrática” del presidente Álvaro Uribe, la declaración de tregua de los grupos paramilitares y el repliegue de las guerrillas. En el caso de Medellín además incide el que una parte importante de las bandas estuviera articulada al proyecto paramilitar y este tuviera cierta hegemonía en la ciudad. De allí que sea muy importante que esa reducción no exprese un fenómeno coyuntural sino la consolidación de la tendencia a decrecer drásticamente, pues aún nos encontramos en niveles de homicidios por encima de Bogotá y Cali.

La eliminación física de individuos como expresión de la violencia directa, hechos efectuados por otras personas -denominada **homicidio** por el sistema penal colombiano- se muestra en el contexto actual como una de las consecuencias trágicas del cómo se resuelven muchos de los conflictos en el escenario urbano y con una marcada firmeza en las dos últimas décadas en la ciudad de Medellín. Esta conducta evidencia además un avanzado proceso de depreciación de la vida, el cual está inmerso dentro de un proceso más general de descomposición del tejido social y nos ubica en una realidad en la que se pierde progresivamente el sentido de la dignidad humana.

Para consolidar estos resultados se requieren cambios culturales y éticos en la ciudad que valoren más la vida y la dignidad humana y en los que ya existen experiencias como la alcaldía pasada de Antanas Mockus en Bogotá en sus tradicionales trabajos lúdico -culturales en favor de la convivencia y la cultura ciudadana.⁴⁷

3.2.4. Homicidios en Medellín por zonas: 1992 – 2003 (la comuna 10, la más violenta de la ciudad).

El Cuadro 2 muestra la evolución de los homicidios en las seis zonas en que está dividida Medellín, sin incluir los corregimientos (período 1992 a diciembre 31 de 2003).

47 Periódico El Colombiano. 29 de julio de 2003. p. 10A. Medellín.

CUADRO 2

HOMICIDIOS EN MEDELLÍN DISCRIMINADOS POR ZONAS

AÑO	CENTRO-ORIENTAL	NOR-ORIENTAL	NOR-OCCIDENT	CENTRO-OCCIDENT	SUR-OCCIDENT	SUR-ORIENTAL	TOTAL
1992	1.793	1.672	1.122	445	707	152	5.891
1993	1.891	1.425	1.097	423	557	133	5.526
1994	1.716	1.124	1.066	410	365	151	4.832
1995	1.505	962	824	439	336	91	4.157
1996	1.207	952	798	397	128	372	3.854
1997	973	1.026	702	369	114	384	3.568
1998	764	900	598	325	255	45	2.887
1999	824	989	637	368	272	46	3.136
2000	735	1.024	632	325	276	59	3.051
2001	812	1.111	587	450	298	70	3.328
2002	768	1.031	636	653	289	73	3.450
2003	499	572	442	206	148	30	1.897
TOTAL	13.487	12.788	9.141	4.810	3.745	1.606	45.577

El cuadro anterior nos muestra la evolución de los homicidios en las seis zonas de Medellín, en el período comprendido entre el 1° de enero de 1992 a diciembre 31 de 2002, sin incluir los corregimientos ni los homicidios sin zona determinada; las cifras hasta 1999 son de la base de datos del IPC; los datos de los años 2000 y 2001 son registros de Decypol; 2002 Policía Metropolitana; y 2003 pertenece a Secretaria de Gobierno Municipal.

La ciudad de Medellín y los demás municipios del Valle de Aburrá presentaron un índice de homicidios considerablemente más bajo en 2003 comparativamente con 2002: la disminución por este tipo de muerte con relación a 2002 fue del 45.9% (equivalente a 1.709 muertes menos).⁴⁸

3.3. CAMBIOS CUALITATIVOS EN LAS FORMAS DE ASESINAR EN MEDELLÍN.

En principio el mayor número de homicidios eran cometidos con armas blancas, luego se notó más el uso de las armas de fuego, destacándose en el año 2001 y 2002 la proliferación de armas largas (fusilería en especial). En ese sentido se han alzado muchas voces pidiendo a las autoridades civiles

48 Cifras de Secretaría de Gobierno Municipal.

y militares del orden local y nacional para que tomen la decisión política de restringir lo más posible y controlar al máximo los salvoconductos para tenencia o porte de armas de fuego, en especial por parte de la población civil, teniendo como meta próxima el desarme de todos aquellos que no representen autoridades legítimamente constituidas.

Algunos tratadistas sobre el tema afirman que nuestro problema no es de armas sino de cultura, lo cual es relativa y parcialmente cierto; sin embargo ni una ciudad con contextos turbulentos como la nuestra ni un país como Colombia se pueden hoy comparar con Suiza o los Estados Unidos, donde el comercio de armas es libre y la posesión de las mismas constituye una especie de tradición milenaria entre su gente. Además no se puede negar que hay intereses ocultos en la resistencia de ciertos sectores que se aprovechan de este negocio.

Con todo, frente a la relación de las armas de fuego y violencia se encuentran posturas con diferentes matices: por un lado, están los tratadistas quienes esgrimen que a mayor tenencia de armas de fuego se presentan mayores índices de violencia; por el otro, los que afirman que el incremento en la tenencia de armas explica la reducción de la violencia homicida.

La reducción de los homicidios en 2003 y la tenencia actual de las armas tiene directa relación con el grupo armado que viene consolidando su hegemonía desde el año 2001 en nuestra ciudad y que en la actualidad viene en negociaciones, iniciadas en la administración de Luis Pérez, con la administración municipal y con el gobierno nacional.

A manera de antecedente es bueno recoger que en 1997 las autodefensas, en voz de Carlos Castaño, aducen consolidarse como actores políticos; en ese año el expresidente Ernesto Samper prohibió los contactos con el jefe paramilitar y ofreció recompensas por información que condujera a su captura; durante el gobierno de Andrés Pastrana, Castaño volvió a escenarios de acción pública apareciendo en varios medios de comunicación con una amplia difusión, luego publicó su libro "Mi Confesión", sus páginas web y en 2003 logró embarcar a su organización en conversaciones formales de desmovilización con el gobierno de Uribe, lo que ya entró en una fase de

pilotaje con los primeros 855 combatientes que se desmovilizaron y entregaron sus armas en Antioquia.

3.4. LA RESPONSABILIDAD DILUIDA.

Por supuesto, la totalidad de los casos de homicidios son materia de investigación y no se puede hablar de una responsabilidad probada, pero en términos de las presuntas vinculaciones con los hechos y la información suministrada por instituciones como la Policía y las secretarías de gobierno municipales puede decirse, en principio, que el mayor número de casos es adjudicado a la delincuencia común; se habla de 1.486⁴⁹ casos en donde no se adjudica la responsabilidad a actores del conflicto político armado, sin embargo si se hace el ejercicio por las respectivas zonas de la ciudad, hay una identificación de responsabilidad mayor de las autodefensas en la Zona Centroriental, a quienes se les adjudica el 4.47 % de los homicidios en dicho sector, mientras que en la Zona Nororiental, la responsabilidad recae sobre grupos de la subversión en el 3.75 % de los casos. En resumen, en Medellín el 94.9 % de los homicidios son cometidos aparentemente por la delincuencia común y el 4.08% es atribuido a los actores políticos del conflicto.

CUADRO 3
HOMICIDIOS EN MEDELLÍN SEGÚN LA ZONA
Y EL RESPONSABLE 1° DE ENERO - 30 DE SEPTIEMBRE DE 2003

ZONA	Autodefensas	dado de baja Ejército Col.	Dado de baja Policía Nal.	Delincuencia común	Subversión	Total
Centro Occidental	3	5		156	3	167
Centro Oriental	17	2	1	358	2	380
Corregimiento	6		1	121	2	130
Noroccidental				267	1	268
Nororiental	11	2	1	448	18	480
Suroccidental	1		2	113		116
Suroriental			1	23		24
Sin Datos				1		1
TOTAL	38	9	6	1.486	26	1.565

49 Del acumulado a septiembre 30 de 2003 y con base en datos del Centro de Investigaciones Criminológicas de la Policía Metropolitana de Medellín.

Vale la pena hacer en este punto algunas reflexiones: en primer lugar, la cifra del 4% atribuida al conflicto político armado está muy por debajo de los promedios que se manejan a nivel nacional y que siempre han girado entre el 10 y el 20%; en segunda instancia en Medellín es muy difícil distinguir las responsabilidades, pues muchos homicidios cometidos por bandas son realmente homicidios políticos por la articulación que tienen en su mayoría con grupos paramilitares.

Según Medicina Legal los indicios nos muestran en los últimos tres años que el 50% de las víctimas o victimarios han tenido influencia del alcohol u otra sustancia. Y de las muertes violentas un poco más del 70% son homicidios.

4. MASACRES Y/O MUERTES COLECTIVAS: REDUCCIÓN EN UN 70%

Frente a las muertes colectivas es necesario que hagamos como equipo investigativo un par de observaciones: para nuestro caso siempre hemos acogido el concepto de **masacre**⁵⁰, diferenciándola de muertes colectivas u homicidios múltiples. Debido a que este tipo de actos responde a diferentes lógicas y a coyunturas muy específicas y se inscriben en diferentes contextos, es necesario hacer una clasificación para lograr una mejor lectura y que permita ubicarlas dentro del panorama de las diversas violencias. Acogemos para nuestra investigación la clasificación realizada por Teófilo Vásquez y María Victoria Uribe en su libro “Enterrar y Callar”.⁵¹

No obstante, es inocultable que en el escenario urbano las discusiones frente a este tipo de conceptos varían, ya que en el escenario rural y ligadas al conflicto político armado eran constantes las masacres y matanzas de grupos de campesinos por parte de los actores inmersos en el conflicto. Ahora es una cuestión más selectiva y orientada a grupos específicos y por ende más cualificada en identificar potenciales víctimas.

50 En este marco el concepto de “masacre” se establece como aquel hecho homicida, discriminado o no, donde hayan de manera simultánea, o cuasi-simultánea, cuatro o más víctimas.

51 URIBE, María Victoria y VÁZQUEZ, Teófilo. Enterrar y Callar. Las Masacres en Colombia 1980 -1993. Comité Permanente por la Defensa de los Derechos Humanos – Fundación Terres des Hommes. Vol. 1. Editorial Presencia Ltda.: Santa Fe de Bogotá, 1995. p.38 - 40.

Las muertes colectivas (tres o más muertos como resultado de un mismo hecho), disminuyeron considerablemente tanto en su número como en la cantidad de muertes: de 43 muertes colectivas registradas en 2002 a solo 13 (46 muertes) en 2003, lo que implica una disminución del 69.8% y del 70.9%⁵² para muertes colectivas y número de muertes respectivamente.

Están los casos de **doble homicidio** en donde predomina un carácter selectivo. En el período comprendido entre el 1° de enero y el 30 de septiembre de 2003 ocurrieron 73 casos y sólo en el corregimiento de San Cristóbal se dieron 12 casos, cifra que duplica las demás comunas de la ciudad, a excepción de la Comuna 3 en donde se dieron nueve casos, es decir, uno por mes en promedio. En el año 2003 se presentaron **13 muertes colectivas donde se han ultimado por parte de homicidas a 46 personas**,⁵³ saldo trágico pero que es visiblemente inferior a los registrados en la década pasada, lo cual era frecuente y orientado hacia grupos de jóvenes insertos en bandas, combos, pandillas, y en la última etapa, a milicianos y autodefensas. En 2002, para la misma fecha, se habían registrado 31 muertes colectivas con un balance superior de víctimas que bordeaban las 115.

Un último comentario en lo que se refiere al derecho a la vida tiene que ver con dos situaciones: la primera, relacionada con la ubicación de los homicidios que sigue siendo la Zona de la Candelaria -ver cuadro por zonas histórico- o el centro de la ciudad, una zona con índices altos de homicidios pese a la vigilancia tanto estatal como privada que allí confluye. Aquí la pregunta es ¿por qué? y ¿cuáles sectores son los más afectados?; la segunda situación tiene que ver con la proporción hombre-mujer para este tipo de fenómenos en la cual el 90% son del género masculino, es decir, una mujer por cada nueve hombres.

52 Cifras de Secretaría de Gobierno Municipal.

53 Cifras de Secretaría de Gobierno Municipal.

BIBLIOGRAFIA

- ANGARITA, Pablo Emilio, ¿Hacia dónde va Colombia? coord. Equipo de violencia y derechos humanos IPC. Medellín, 1997, 223 Pág.
- ANGARITA, Pablo Emilio; (Editor académico) Balance - Síntesis de los estudios sobre la violencia en Antioquia. Medellín : Instituto Estudios Regionales INER, 2001, 437 páginas.
- BEDOYA, Jairo et al. El conflicto urbano contemporáneo : la tipología de conflictos. En: Re-lecturas : Solución de Conflictos. Medellín : IPC, 1995; 110 páginas.
- BENJAMÍN, Walter . La enseñanza de la moral. En: "La metafísica de la juventud". Editorial Altaya. Buenos Aires. 1994.
- BERGER, Peter L.(Editor)Los límites de la cohesión social. Conflicto y mediación en las sociedades pluralistas .Informe de la fundación Bertelsmann al club de Roma.Galaxia Gutemberg, Círculo de Lectores :España.1999.Pág. 16 .
- BETANCUR Soledad, STIENEN Ángela y URÁN Omar. Globalización cadenas productivas y redes de acción colectiva : reconfiguración territorial y nuevas formas de pobreza y riqueza en Medellín y el valle de Aburrá. Medellín : IPC ; Santafé de Bogotá : Tercer Mundo, 2001. 383 p.
- BETANCUR, Darío y GARCÍA Marta. La colonización antioqueña tardía y la fundación de pueblos en las cordilleras en 1900-1940. Centro de investigación y educación popular CINEP. Banco de Datos de Derechos Humanos y Violencia Política y Justicia y Paz. Nov y Niebla. Vol., no 24-25. (2002). Bogotá : CINEP.
- DAZA, Ana y otros. Experiencias de intervención en conflicto urbano. Medellín : Alcaldía de Medellín, 2000. Tomo I 488 páginas
- DIPLOMADO JUSTICIA, conflicto y derechos humanos. Módulo de Contexto. Medellín : IPC, 2002 , 40 Pág.
- ECHVERRÍA, Maria Clara. Ciudad de territorialidades : polémicas de Medellín. Medellín : Universidad Nacional de Colombia, Nov 2000, 208 páginas
- ESTADO DEL ARTE sobre conflicto urbano y jóvenes en cuatro ciudades en los 90s : plataforma temática. Bogotá : CIVIS, 2002. Documento Analítico. Medellín : IPC, 208 páginas.
- FRANCO, Vilma Liliana. Apuntes para un concepto de conflicto urbano. En: Diplomado de justicia, conflicto y derechos humanos. Medellín : IPC, 40 páginas.
- FRANCO, Vilma Liliana. Sobre los estudios de conflicto urbano en Medellín. En: Asamblea permanente de la sociedad Civil por la Paz. Medellín : IPC, 2000. 30 páginas.
- HIERNAUX, Nicolás, Tiempo, espacio y apropiación social del territorio : ¿hacia la fragmentación en mundialización?. En: Diseño y Sociedad. México. No. 5 .
- JARAMILLO, Rubén Darío. Ponencia presentada en el seminario-taller "Para la paz y la convivencia en Antioquia " en el marco del programa "En Antioquia, cada escuela una zona franca de paz". 2000.
- LEAL BUITRAGO, Francisco, ed (1999): Los laberintos de la guerra. Utopías e incertidumbres sobre la paz. Bogotá : Tercer Mundo Editores, 1999.
- VÉLEZ, , Juan Carlos- PÉREZ, William Freddy "Seguridad ciudadana y homicidio en Medellín" en Revista Análisis político, Instituto de estudios Políticos IEP de la Universidad de Antioquia. Número 11 .Septiembre diciembre de (1997)Pág. 99-129.
- RUBIO, Mauricio. De las riñas de la guerra hacia una reformulación del diagnóstico de la violencia colombiana En: Coyuntura Social. Bogotá. No. 17 (Nov. 1997).
- SILVA, Armando. Imaginarios Urbanos, Bogotá (1992). Bogotá y São Paulo, cultura y comunicación urbana en América Latina. Bogotá: Tercer Mundo Editores.
- VARGAS VELÁSQUEZ, Alejo. Una mirada académica a los conflictos colombianos. Comunidad, Conflicto y Conciliación en Equidad. PNR. Bogotá : Ministerio de Justicia y del Derecho - PNUD, 1994.



PREVENCIÓN Y REINTEGRACIÓN DE LOS NIÑOS INVOLUCRADOS EN EL CONFLICTO ARMADO. LA EXPERIENCIA FILIPINA*

Agnes Zenaida V. Camacho**

ANTECEDENTES

El tema de los niños soldados o combatientes está lleno de ironías, para un problema que es de vieja data, su reconocimiento ha sido tan reciente como lento. La razón, detrás de esta demora, es básicamente, el hecho de que fue sólo en las últimas dos décadas que el problema de los niños soldados o combatientes empezó a crecer desmesuradamente. Esto se ha debido a varios cambios ocurridos en el entorno de la lucha armada.



* Información para un Documento sobre el Proyecto de un Programa Interregional Para la Prevención y la Reintegración de los Niños Involucrados en el Conflicto Armado. Oficina Internacional del Trabajo. Programa Internacional para la Eliminación del Trabajo Infantil, junio 2003

** Encargada del Programa de Derechos Humanos y Trauma Social del Centro para el Desarrollo de Estudios Integrativos y de Desarrollo de la Universidad de Filipinas; miembro del Comité de la Coalición Filipina para Evitar el Uso de los Niños Combatientes y la Coalición del Oriente de Asia para Evitar el Uso de Niños Combatientes. La autora quiere reconocer la ayuda de Yasmín Ortega en la preparación de este documento.

Entre ellos están: La accesibilidad a armas de corto alcance, la naturaleza cambiante de los conflictos, el hecho de que los conflictos se presenten hoy en día dentro las comunidades en vez de entre grupos armados, la creciente incidencia de las niñas que empiezan a ejercer importantes papeles de apoyo dentro del conflicto armado y el hecho de que la mayoría de los niños soldados o combatientes, no sólo, están peleando del lado de los grupos armados, sino también, para las fuerzas del Gobierno¹.

Las Filipinas son un ejemplo concreto de esta clase de situación. Aunque los niños soldados o combatientes han sido desde hace mucho parte del conflicto, sólo recientemente se han llevado a cabo esfuerzos para tratar de aliviar esta situación. Al Haj Murad, Viceministro de Justicia del Frente Moro de Liberación Islámica (MILF), ha reconocido esto como un hecho. De acuerdo con sus palabras, las mujeres y los niños han combatido al lado de los hombres, casi, desde la época de la colonización Americana. Esta inclusión fue resaltada en las batallas de Bad Dajo y Bad Bagsak en Zulu en 1906 y 1913.² El autor W. K. Che Man también notó, en sus visitas a los campos del MILF, que niños Moros³ de 14 de años de edad, estaban siendo reclutados para formar parte de la organización. Esto se dio en 1985 durante los primeros años del MILF.

No obstante, la existencia de niños combatientes, sólo salió a la luz pública con el caso de Jelyn, un miembro de 17 años de edad del Ejército de la Nueva Gente (NPA) quien fue herida y capturada, cuando tropas militares emboscaron 20 soldados del grupo NPA el 16 de Febrero de 1999. Casi todas las muertes fueron de combatientes menores de 18 años. Un soldado del ejército pudo tomarle una foto segundos antes de que su unidad

1 R. MUNGOVEN (2001), "Niños Combatientes: Una Mirada Global," Taller de la Consejería Nacional sobre el Uso de Niños como Combatientes en las Filipinas, Ciudad de Davao, Filipinas, página 4.

2 Uno de los primeros casos de niños involucrados en el conflicto armado Filipino fue el de Gen. Leonard Wood, el primer gobernador-general de la Provincia Mora, durante la ocupación Americana. En su recuento de la batalla de Bud Dajo en Sulu en 1906, reportó haber visto como niños Moros eran utilizados como escudos humanos por los hombres, mientras éstos transportaban las tropas. Citado en B. Timonera (2000), "El MILF entrenando niños y mujeres en el campamento de Lanao". *Philippine Daily Inquirer*, abril 18, 2000.

3 Moro es un término utilizado por los Españoles para referirse a los musulmanes o a los grupos Islamizados en Las Filipinas. A través de los años, el término ha adquirido una connotación peyorativa, como de salvajes y traicioneros, y llegó a ser rechazado por los mismos Musulmanes. Al utilizar el término "Moro", el MNLF buscaba cambiar la imagen de los Musulmanes por una mucho más correcta, que los muestra como personas comprometidas y dispuestas a defender su fe y su tierra.
<http://www.mindanao.com/kalinaw/people/people1.htm>

emboscara a los jóvenes rebeldes. Fue esta foto de Jelyn al lado de su camarada muerto la que llegó a las primeras páginas de los periódicos, desatando un clamor popular que puso el tema de los niños combatientes en la mira del público. Fue sólo entonces, que el ejército antepuso una demanda contra el NPA, ante la Comisión de Derechos Humanos y la sociedad comenzó a enfrentar la realidad de los niños que no sólo eran víctimas del conflicto armado, sino que, eran actores del mismo.⁴

ACTORES DEL CONFLICTO

Las Filipinas han experimentado el conflicto armado por décadas, el mismo ha incluido un número de grupos diferentes, incluyendo los movimientos que se han involucrado por voluntad propia, (tales como Cordillera y los movimientos Islámicos), la insurgencia comunista, y la rebelión por parte de un segmento de los militares nacionales en la década del 80.

En los últimos tiempos se le ha prestado mucha atención a la región de Mindanao, como foco de lucha y desplazamiento en Las Filipinas. El conflicto en Mindanao tiene sus raíces en los problemas que han plagado la unidad del país. En general, incluyen el subdesarrollo de la región, una distribución desigual de la riqueza y sobre todo, la integración de los Musulmanes Filipinos a la corriente principal de la sociedad Filipina.⁵

LOS GRUPOS ARMADOS DE OPOSICIÓN

Hay por lo menos, seis grupos no pertenecientes al gobierno, que se han involucrado con el gobierno Filipino en la lucha armada desde la década del 60. Estos grupos han venido sistemáticamente reclutando niños para que les ayuden a alcanzar motivaciones y aspiraciones a través de la lucha armada⁶.

4 JB R. Deveza (1999), "Escapando del Matrimonio hacia los brazos del NPA", *Philippine Daily Inquirer*, Marzo 13, 2003.

5 Seminario de Orientación sobre Manejo de Emergencias y Planificación de Contingencias, Tabang Mindanao: Operaciones Humanitarias para Víctimas Civiles del Conflicto Armado en Mindanao. May 20-23 2002, Mindanao, Filipinas, p. 12.

6 Un participante en el taller de consulta nacional sobre el Uso de Niños como Combatientes en las Filipinas celebrado en 2001 en la ciudad de Davao, Filipinas, declaró que el CPLA tiene niños combatientes en sus filas. La falta de casos documentados o reportados, sin embargo, ha inducido a la autora a no incluir a éste grupo en el análisis.

El Ejército de la Nueva Gente (NPA): El ala militar del partido comunista de las Filipinas (CPP) y el NPA (por sus siglas en Inglés) fueron establecidos el 29 de Marzo de 1969 con el objetivo de derrotar al gobierno, a través de una guerra de guerrillas protegida. Fue creada para combatir una situación socio-económica y política en deterioro, así como, contra el creciente nacionalismo de los campesinos, obreros y jóvenes. Actualmente, el NPA reclama tener un poder equivalente a 27 batallones de combatientes de tiempo completo, provistos con armas de largo alcance y operando desde 128 frentes guerrilleros, que cubren 8,000 barrios en casi todas las 70 provincias a lo largo de todo el país.⁷ Esto no incluye “Los cientos de miles de unidades de autodefensa de las organizaciones de masas”⁸. En Agosto de 2002, El CPP/NPA fue incluido en la lista de organizaciones terroristas extranjeras por el gobierno de los Estados Unidos, supuestamente, porque el mismo hacía oposición a “cualquier tipo de presencia de los Estados Unidos en las Filipinas.”⁹

El Frente Democrático Nacional de las Filipinas (NDFP) brazo político del CPP/NPA, ha estado en negociaciones de paz con el gobierno (GRP) desde 1992. EL 16 de Marzo de 1998, ambos lados firmaron el Acuerdo de Comprensión del Respeto por los Derechos Humanos y el Derecho Internacional Humanitario (CAHRIL). El artículo 10 de éste acuerdo hace un llamado a ambos bandos del conflicto para que “Les den atención especial a las mujeres y a los niños con el fin de garantizar su integridad física y moral. No se debe permitir que los niños tomen parte en las hostilidades.” Un año después de dicho acuerdo, Jelyn fue capturada y se convirtió en el caso más célebre de reclutamiento de niños por parte del NPA. A eso le

7 El Frente Democrático Nacional de las Filipinas, Comité Ejecutivo Nacional. (2003) “Sobre el Año 30 del Frente Democrático Nacional de las Filipinas: “Más Victorias De la Revolución Democrática” <http://www.philippinerevolution.org/cgi-bin/ndf/statements>.

8 <http://www.philippinerevolution.org/npa/index.shtml>

9 A pesar de éste nivel, el Gobierno trabajó por enmendar la proclamación de la amnistía para permitir a los miembros individuales del NPA aplicar en pos de la amnistía. Ver M. Villanueva y otros “Amnistía a los Rojos a pesar de la etiqueta de terror,” *The Philippine Star*, Noviembre 12, 2002. Sin embargo, se debe tener en cuenta que CPP/NPA/NDFP han manifestado su resistencia ideológica a los programas de amnistía y reintegración propuestos por el gobierno, percibiendo esto como una incitación a la entrega y al socavamiento de sus principios e integridad revolucionaria. Ver “Los rojos declaran otros 100 años de guerra,” *Philippine Daily Inquirer*, Diciembre 26, 1998, y M. Coronel - Ferrer (2002), Comisión de Unificación Nacional Filipina: Consulta Nacional y los “Seis Pasos para la Paz,” *Accord: Un análisis Internacional sobre Iniciativas para la Paz*. <http://www.c-r.org/accord/peace/accord13/phi.shtml>

siguió una serie de arrestos, capturas y rendiciones de niños por parte del NPA que fueron ampliamente cubiertos por los medios de comunicación como fue detallado en el documento de Mayor Geneneral Santos Gabison,

“Al caso de Jelyn, le siguieron los casos de Che-Che y Bryan, ambos de de 14 años de edad, quienes fueron reclutados por el NPA y luego heridos y capturados en combates separados, llevados a cabo en Laac, el valle de Compostela y Bangaga, en Davao Oriental, en mayo pasado. Éste caso fue seguido por el de otra Che-Che, una bella amazona de Sibagat, Agusan del Sur quien fue reclutada en 1990 a la edad de 13 años y se entregó al gobierno en agosto pasado, después de haber pasado nueve infructuosos años en el movimiento comunista. Junto con Che-Che, está otra amazona de Agusan del Sur, Ka Dory, quien reveló que más del 50% del movimiento NPA, en Mindanao del Norte, son menores de edad. En sus 18 años de participación en la lucha armada, Ka Dory, dijo que ella misma había reclutado más de 20 menores y que la mayoría de ellos habían muerto en el campo de batalla.

En la región 10, tenemos documentados los casos de Lonito y Dominador, ambos reclutas menores de edad del NPA quienes fueron heridos y capturados en encuentros separados en Bukidnon y Misamis Oriental el año pasado.

En la provincia de Quezon, Christian, un joven combatiente del NPA quien fue herido en combate recientemente, le contó al senador Rodolfo Biazon que él estaba comisionado para que se encargara de recoger los “Impuestos revolucionarios” de los dueños de tiendas de sari-sari y contó que se le había enseñado a usar armas a los 10 años de edad. También en Davao Oriental, un menor de 13 años de edad, Yadirf, fue arrestado como espía del NPA. En San Fernando, Camarines Sur, un joven combatiente de 15-años de edad resultó muerto en combate. Su cuerpo fue enterrado en una fosa común al no ser reclamado por nadie”¹⁰.

10 “Saquen a los niños”, <http://atfp-cmo.tripod/articles-1999/1999-10-4-children.html> Los apellidos de los niños fueron borrados por el autor. Puede verse también la lista de los niños combatientes como la reportaron los medios de comunicación, y que fueron compiladas por el autor.

Rebolusyong Hukbong Bayan (RHB): El RHB es una fracción disidente del CPP que todavía le profesa lealtad a José Maria Sison, presidente del comité central del CPP y el fundador del NPA, quien ahora, se encuentra exiliado en Utrecht. Se dice que él mismo ha organizado su propio ejército en la región Central de Luzon y afirma haber sobrepasado al CPP en la organización de las comunidades campesinas en la mencionada región.¹¹

El 11 de Agosto de 2002, los medios de comunicación reportaron las capturas de un niño de siete años de edad y de un adolescente, ambos varones, durante un enfrentamiento entre tropas del gobierno y miembros del RHB en Barangay Sto. Rosario, Masinloc, Zambales. El adolescente dijo que él había sido reclutado como combatiente, mientras que el niño de siete años servía como mensajero y correo del grupo. Maj. Gen. Alberto Braganza, Comandante oficial de la Séptima División de Infantería, dijo que él había ordenado se le entregara el niño inmediatamente a la oficina de Bienestar Familiar más cercana en el área. Un combatiente de 18 años de edad perteneciente al RHB también resultó muerto en el enfrentamiento.¹²

El Partido Revolucionario de los Trabajadores/ El Ejército Proletario Revolucionario/ La Brigada Alex Boncayao (RWP/RPA/ABB): El ABB fue creado a mediados de los ochenta, como las milicias urbanas del CPP/NPA. Luego se separó del CPP/NPA en 1994 por diferencias ideológicas. En Marzo de 1997, anunció que había formado una alianza con el NPA una facción que operaba en la región de Visayas, y con el RWP y su brazo armado, el RPA. Se cree que el RWP-RPA tiene cerca de 500 combatientes.¹³

El RWP/RPA/ABB comenzaron negociaciones de paz con el gobierno en el año 2000 y firmaron un Documento Aclaratorio al Acuerdo de Paz Final.¹⁴

11 C. Tet-Sieu, y A. López (1997), ¿Un asunto de estrategia: Los rebeldes escogen: diálogos de paz o escuadras asesinas? *Asiaweek.com*, <http://pathfinder.com/asiaweek/97/0418/nat8.html>

12 "NPA aún recluta niños," Manila Bulletin, 11 de Agosto 2002. Las noticias dicen que el encuentro tuvo lugar el "Martes pasado" o Agosto 6 de 2002. Desde el momento en que el muchacho fue capturado hasta la hora de las noticias, se supone que ése chico, de 7 años de edad estuvo bajo la custodia del ejército, esto es una violación del RA 7610 y el Memorando de Acuerdo sobre el manejo de niños involucrados en el conflicto armado, el cual establece que el niño debía ser entregado al DSWD en 24 horas.

13 *Ibid.* Vea además, http://www.survivalguide.com/terrorist_groups/alex_boncayao_brigade.htm

14 Mayo 2002, <http://www.opapp.gov.ph/updateprojects.html#peaceful>

El tema de los niños combatientes no estaba en la agenda, no obstante, como afirman quienes hacen parte de RWP/RPA/ABB, ellos respetan la política de la edad mínima de 18 años para el reclutamiento de combatientes. A pesar de lo anterior, todavía se tiene conocimiento de niños que pertenecen a éste grupo en los campos de batalla.¹⁵

El Frente Moro de Liberación Nacional (MNLF): El MNLF fue fundado en 1969 con la mayoría de sus miembros pertenecientes a los grupos etno-lingüísticos: Tausug, Samal, y Yakan ethno. El MNLF originalmente pretendía la secesión o la creación de una Bangsamoro Federal (independiente), pero, bajo presión de los Estados Islámicos, fue obligada a aceptar la autonomía dentro del Estado Filipino. Bajo el liderazgo de Nur Misuari, Adelantó un acuerdo de paz con el gobierno el 02 de Septiembre de 1996. El acuerdo de paz final hizo posible que, los antiguos miembros del MNLF, se incorporaran a las Fuerzas Armadas de Las Filipinas (AFP) y a la Policía Nacional Filipina (PNP).¹⁶ En 1998, Misuari se convirtió en gobernador de la Región Autónoma de Mindanao Islámica (ARMM). El MNLF se dividió en el 2001, después de que Misuari fuera depuesto como líder del MNLF, y reemplazado por un consejo compuesto por 15 miembros leales a Misuari llamado el grupo de renegados de Mitsuari (MRG). Los mismos se negaron a reconocer a Parouk Hussein, quien fue elegido como gobernador de ARMM en el año 2001, y atacaron un campo militar en Jolo, Sulu.¹⁷

La coalición para Frenar el Uso de Niños, como combatientes, reportó “no tener información concreta sobre el uso de los niños como combatientes dentro de las filas del MNLF”.¹⁸ El único hecho del que se tiene conocimiento del uso de niños en las filas del MNLF, como lo afirma el autor, fue un

15 Basado en Correspondencia con Ryan Silverio, Centro para la Información Sobre los DD HH en las Filipinas, 15 Junio 2003.

16 Ver M. Makinano, y A. Lubang (2001), Desarme, Desmovilización y Reintegración: La Experiencia en Mindanao, documento preparado para el programa de Investigación y ayuda para la Seguridad Internacional, Oficina de Seguridad Internacional, Departamento de Relaciones Exteriores y Comercio Internacional, Canadá; y las Fuerzas Armadas de las Filipinas (2000), Un informe de la situación en Mindanao, <http://afp-cmo.tripod.com/articles-1999/2000-06-30-mindanao-report.html>

17 En protesta a la elección de ARMM, Misuari y su grupo, el MRG, compuesto por 300 miembros, atacaron un campamento militar en Jolo. El 20 de Noviembre de 2001 los izquierdistas mataron a casi 100 personas, la mayoría miembros del MNLF. Misuari está siendo enjuiciado por rebelión y está detenido en una prisión de alta seguridad en el campo de entrenamiento de la policía en Santa Rosa, Laguna. Ver F. Zamora, “300 hombres de Misuari regresarán a la legalidad”: SouthCom,” *Philippine Daily Inquirer*, Enero 11, 2003.

18 Coalición para detener el uso de niños combatientes (2000), Reporte Mundial.

artículo publicado por el abogado, Eric Mallonga, en su columna del periódico nacional, El Manila Times: Él reportó haber visto “niños de 13 años de edad cargando misiles anti-tanques y armamento” entre las filas del MNLF, cuando él se unió a las misiones de paz del senador Santanina Rasul en 1987.¹⁹

El Frente Moro de Liberación Islámica (MILF): A pesar de que oficialmente fue establecido en 1984, sus orígenes datan de un grupo presidido por Salamat Hashim, un miembro del comité central que dejó el MNLF, poco después de que se cayera el acuerdo de Trípoli²⁰ en 1977. Ellos creían que las enseñanzas del Islam debían ser el principal empuje de la organización, en abierta oposición al enfoque de nacionalismo secular del MNLF. La mayoría de sus miembros pertenecen a los grupos etno-lingüísticos Maguindanaon y Iranun, con un incrementado número de reclutamientos de Maranaw. El MILF es actualmente el grupo Islámico separatista más grande del país, y de acuerdo con reportes militares, con aproximadamente 15,000 miembros y un estimado de 11,170 armas de todos los tipos.²¹ No obstante, el MILF alega tener 120,000 combatientes armados y no armados y muchos más seguidores. Las Fuentes de Inteligencia de Occidente dicen que su número es de 40,000.²²

Los reportes militares de los enfrentamientos con los miembros del MILF, que han sido cubiertos por los medios de comunicación, son una de las principales fuentes de información acerca de los niños combatientes dentro de las filas del MILF. Oficiales de alto rango de las fuerzas militares han reportado haber visto jóvenes Musulmanes “en faenas demasiado grandes para ellos y blandiendo lanzadores de rockets” y vigilando puestos de guardia²³ en Camp Abubakar y afirmaron que la mayoría de las bajas

19 E. Mallonga, “La Nación Cementerio,” The Manila Times, Abril 18 - 2000. .

20 El Acuerdo de Trípoli, firmado el 23 de Diciembre de 1976, declara el establecimiento de la autonomía para las Filipinas del Sur (Cubre 13 provincias) al interior de la soberanía y la integridad territorial de las Filipinas. http://mnlf.net/The_Tripoli.htm

21 Fuerzas Armadas de Las Filipinas, <http://afp-cmo.tripod.com/articles-1999/2000-06-30-mindanao-report.html>

22 J. Gershman (2001), Moros en las Filipinas, Política Externa en Enfoque - Auto - Determinación - Perfil del Conflicto Regional - Filipinas, <http://www.selfdetermine.org/conflicts/philippines.html>

23 Carta de Rádda Barnen “Niños de la guerra”, No. 1/99, citando al Philippine Daily Inquirer, 29 de Enero de 1999, Ver <http://www.rb.se>

del MILF fueron de niños combatientes.”²⁴ Los civiles también han reportado tener evidencia que demuestra que los niños combatientes están, de hecho, dentro de las filas del MILF. Yasmin Sinsuat, canciller de la Universidad Estatal de Mindanao, en Maguindanao, atribuye este fenómeno a las masivas ofensivas militares del gobierno en Mindanao.²⁵ Un profesor de una escuela primaria de Maguindanao reportó que, 10 de sus 35 alumnos, habían estado faltando a clases y se les había visto entrenando en campamentos del MILF²⁶. Un reporte investigativo del Centro Filipino para el Periodismo Investigativo reveló que entre 300-500 jóvenes Musulmanas, algunas entre las edades de 10-16 años, son sometidas a 45 días de entrenamiento militar básico, que tiene lugar todo el año en el Campo Bushra, en Lanao del Sur. Ésta es una realidad que no fue negada por el entrenador del MILF²⁷

Abu Sayyaf Group (ASG): El ASG²⁸ fue fundado a mediados de los años ochentas por Abdujarak Abubakar Janjalani, un académico Islamista, veterano de la guerra en Afganistán, y antiguo miembro del MNLF. Él fue muerto en un enfrentamiento con la policía, en Basilan en Diciembre de 1998. Después de su muerte, el grupo se dividió en diferentes facciones. Actualmente, el grupo no cuenta con un liderazgo individual definido. En su defecto, es liderado por un grupo, los miembros más antiguos del ASG provienen de las diferentes áreas donde el grupo opera. Pero su base está en Basilan, en cabeza del hermano del fundador, Khaddafy Janjalani. Bajo el liderazgo de Khaddafy, el ASG llegó a ser más conocido por sus acciones de secuestro indiscriminado con una visión extremista del Islamismo, y ha sido el protagonista de los mayores secuestros entre los años 2000 y 2001 –algunos de los cuales, involucraron a secuestrados extranjeros. Su número de miembros se vio grandemente incrementado ya que de 650 miembros

24 N. Maulana (n.d.) "Los niños de la guerra obtienen terapia" Philippine Daily Inquirer. Mayo 24 de 2000

25 J. Canuday (1999) . "Los Rebeldes le roban los niños a las escuelas de Mindanao" Philippine Daily Inquirer, Junio 26, 2000

26 Macaraig, Macaraig, M., "La Guerrilla Filipina ignora las reglas de la guerra al reclutar", AFP, 28 de Enero 1999

27 B. Timonera (2000).

28 El grupo se autodenomina Al-Harakatul Islamiya pero fue conocido como Sayaff o "Padre de la Espada", una referencia a Abdujarak, el fundador e ideólogo del grupo. Los periodistas y los militares lo interpretaron luego como "Portador de la Espada". Ver J. Torres Jr. (2001), Al interior de la Montaña: Tomado como rehén por el Abu Sayyaf, Ciudad de Quezon: Publicaciones Claretianas. Según las AFP, el nombre "Abu Sayyaf" fue tomado del nombre de un combatiente Afgano, Abdul Rasul Sayyaf. Fue en 1994 que Janjalani renombró el grupo como Al-Harakatul Islamiya por su nombre internacional. <http://afp-cmo.tripod.com/articles-1999/2000-06-30-mindanao-report.html>

(a comienzos de 1990) y provenientes de los grupos étnicos Yakan y Sama, con base en Basilan, llegó a tener alrededor de 3,000 miembros, muchos de los cuales se incorporaron al grupo, por la promesa de obtener dinero de los secuestros indiscriminados. "La causa de su masivo apoyo popular, parece estar, ligada a su efectividad para obtener grandes sumas de dinero de los secuestros y no por que sean representantes de una amplia base popular, que exige regir sus propios destinos."²⁹ Las filas del ASG parecen haber disminuido a través de los años. En el presente, hay sólo alrededor de 100 miembros del ASG en Basilan y alrededor de 200 miembros operando en todo la región de Mindanao.³⁰

Hay reportes y reclamos que dan cuenta de que grandes sumas de dinero fueron ofrecidas para tentar a las familias de niños pobres para que éstos se unieran a las filas del ASG. Un niño dijo que se le había prometido la suma de 10,000 pesos (189 Dólares de USA³¹), un arma y bastante comida. Esta promesa nunca le fue cumplida. Él no tenía más de 12 años de edad en ese momento.³² Los siete niños que se entregaron a los militares a finales del 2001 revelaron que ellos fueron raptados por el ASG cuando éstos últimos se tomaron su pueblo en Lantawan (Basilan). Estuvieron cautivos por más de un año. Uno de ellos dijo además, que había sido obligado a unirse a la ASG le habían amenazado con raptar su familia. Los niños estuvieron de acuerdo en afirmar que ellos fueron obligados a cargar armas, conseguir agua, lavar ropa, pasar balas y municiones durante los combates y limpiar las armas. Ellos también servían como vigías y marcadores de terreno de los subversivos.³³

Mientras que los relatos hechos hoy en día son historias de fuerza y decepción, uno de los primeros reclutas de la ASG dijo haberlo hecho por

29 J. Gershman (2001), <http://www.selfdetermine.org/conflicts/philippines.html>

30 Entrevista con el coronel. Bonifacio Ramos, Comandante en Jefe, Brigada 103, Ejército de Las Filipinas, Isabela, Basilan, Junio 03, de 2003.

31 Basado en la tasa de cambio vigente a Junio 23, de 2003.

32 A. Rasul (2001). Estudio de Casos de niños combatientes en el MILF y el ASG. Preparado para la UNICEF-EAPRO Proyecto del Estudio de Caso.

33 R. R. Acosta, "Niños capturados por el Abu Sayyaf cuentan su experiencia" Today, Febrero 3 del 2002; y A. Jacinto and V. Arevalo, "Tratamiento Especial para estos niños combatientes y pertenecientes al "Abus", Malaya, Marzo 5 de 2002.

razones de orden ideológico. Ahmad Sampang tenía 17 años de edad cuando se unió a la ASG. A él se le dijo que la comunidad Musulmana necesitaba gente para que predicara las enseñanzas del Corán. Él fue líder de las milicias urbanas del ASG en Basilan, de Junio de 1992 a Diciembre de 1998. Dejó el movimiento, desilusionado, porque las actividades del grupo se habían vuelto más “una cuestión de gratificación personal que una lucha por el Islam.”³⁴

UNIDADES DE MILICIAS APOYADAS POR EL GOBIERNO

El Acto legislativo No. 7610³⁵ que vela por la protección de los niños en situaciones, de conflicto armado. Artículo X (22)(b) dice: “Los niños no deben de ser reclutados para ser parte de las Fuerzas Armadas de Las Filipinas o de sus unidades de civiles o cualquier otra unidad o grupo armado, no se les debe permitir tomar parte en los combates, o a que sean utilizados como guías, correos o espías.” En concordancia con el acto legislativo 7610, el Acta número1991³⁶ de la Defensa Nacional dice que: La prestación del servicio militar es obligatoria para todos los hombres entre las edades de 18 y 25 años de edad. Adicionalmente, las personas menores de 20 años de edad no pueden ser reclutadas para formar parte de la Policía Nacional Filipina.³⁷ A pesar de que, las legislaciones nacionales protegen a los niños de ser reclutados para el servicio militar o la policía, éstos no se ven a salvo de ser incorporados o de verse involucrados en grupos o unidades de milicias manejadas o apoyadas por el gobierno. Desgraciadamente, esto es mucho más difícil de monitorear debido, principalmente, a que a la inserción de los menores, en estos grupos no se les presta tanta atención como a los niños que combaten en el MILF y en el NPA.

34 Sampang tenía 26 años de edad en el momento de la entrevista. Torres (2001), pp. 33-42.

35 Protección especial para los niños contra el Abuso, la explotación y la discriminación, Acta del 22 de Julio de1991. "Los niños" están definidos en la sección 3(a) de esta Acta como "Aquellas personas menores de 18 años de edad o aquellos por encima de ésta, que no pueden valerse por sí mismos o protegerse del abuso, la negligencia, la crueldad, la explotación o la discriminación debido a una incapacidad o condición física o mental."

36 Acta que provee el desarrollo, la administración, la organización, el entrenamiento, el mantenimiento y la utilización de las Fuerzas Armadas de los Ciudadanos de Las Filipinas.

37 Sección 15 del Acto legislativo 8551 sección 30 del Acto legislativo 6975 que establece la creación de la Policía Nacional Filipina.

UNIDADES GEOGRÁFICAS DE LAS FUERZAS ARMADAS DE LOS CIUDADANOS (CAFGU):

El CAFGU es una organización Paramilitar creada por Orden Ejecutiva de la Presidente Corazón Aquino en Julio de 1987, con el fin de reemplazar la famosa Fuerza de Defensa de la Casa Civil (CHDF) de la era de Marcos. La misma es organizada por la AFP y el PNP para mantener áreas libre de insurgencia. Sus miembros están sometidos a las leyes castrenses y a la normatividad militar, reciben hasta un mes de entrenamiento militar y deben vestir uniformes. De acuerdo con las regulaciones del gobierno de 1987 el enrolarse en éstas unidades geográficas (CAFGU) era voluntario para los Filipinos de 18 años o mayores, no obstante, legalmente es posible que el reclutamiento se haga en forma de reclutamiento obligatorio. Hay reportes que dan cuenta de reclutamientos forzosos en las filas de las CAFGU, a principios de los años noventa, particularmente, para personas que viven en áreas donde se sospecha de actividad subversiva.³⁸ El gobierno desmanteló las CAFGU después de que hubo denuncias públicas de que éstas fueran responsables de violaciones de Derechos Humanos. En Julio de 2001, no obstante, el presidente Arroyo ordenó la reactivación de las CAFGU después de reconocer que su ausencia contribuía a la reaparición de las actividades de los rebeldes comunistas en algunas áreas del país.³⁹

A finales de los ochenta, los reclutas de las CAFGU incluían a niños de once años en adelante. No todos eran obligados a incorporarse a las filas. Algunos lo hicieron voluntariamente debido a razones económicas y también por una fuerte creencia anticomunista.⁴⁰ Ésta práctica aún continua. Los participantes en la Consulta Nacional para Frenar el Uso de Niños como Combatientes en las Filipinas, que se llevó a cabo en la ciudad de Davao en Marzo de 2001, afirmaron que había niños en las filas de las CAFGU. En Lanao del Norte, los mismos sirven como correos y

38 Coalición para evitar el uso de niños como combatientes (2000), Global Report-Filipinas.

39 A. Dumlaog, "Gov't to reactivate CAFGU - Villanueva," Philippine Star, July 10, 2001

40 J. Flores, "Los soldados de tiempo parcial" Philippine Panorama, Mayo 14, 1989, p. 11, como se cita en M. Makinano, (2001). Niños combatientes en las Filipinas. International Labor Affairs Service Department of Labor and Employment, Manila, Philippines, p. 29.

mensajeros.⁴¹ Barangay un capitán de la municipalidad de Lantawan en Basilan, dice que el miembro más joven de las CAFGU que él conoce tiene 16-años de edad, lo cual, de acuerdo a su conocimiento, es la edad mínima de reclutamiento en la unidad. Con la mayoría de los Basileños viviendo en la pobreza, muchos se ven tentados por el salario mensual que las CAFGU les pagan a sus miembros.⁴² El uso de los niños en las CAFGU fue uno de los temas que se trató en la conferencia de la iglesia Unidad de Cristo en las Filipinas-Mindoro, cuando ellos, hace poco, sostuvieron diálogos con los militares para tratar de asegurar la paz en su provincia. Los militares respondieron, trayendo a colación, el tema de los niños en el NPA.⁴³

Organizaciones de Civiles Voluntarios (CVO): las CVO han sido tildadas como un grupo de milicias,⁴⁴ o grupo de justicia privada (vigilante)⁴⁵, en varios reportajes noticiosos, y se refieren a ellas como unidades de autodefensa comunitarias, que no son parte de la estructura militar.⁴⁶ No obstante, hay conocimiento de que se les ha visto pelear hombro a hombro con los militares en la persecución contra Abu Sayyaf,⁴⁷ los rebeldes Musulmanes,⁴⁸ y contra los insurgentes comunistas.⁴⁹ En una provincia de la región de Visayas, 298 miembros de las CVO fueron grabados por la PNP (Policía Nacional Filipinas) cuando llevaban a cabo operaciones de vigilancia y haciendo respetar las reglas de tránsito.⁵⁰

41 Reporte del Grupo 4 del Taller 1: Temas y Causas principales. Ver Procedimientos de la Consulta Nacional Sobre el Uso de los Niños como Combatientes en las Filipinas, p. 19.

42 Entrevista con un Capitán barangay, Lantawan, Basilan, Abril 29, 2003.

43 Entrevista con Pastor Romulo Mari, UCCP - Ministro de la Conferencia de Mindoro, Junio 17, 2003.

44 Basilan: ¿El próximo Afganistán? Reporte de la Misión de Paz Internacional a Basilan, Filipinas, 23-27 Marzo 2002. <http://www.philippineupdate.com/peacemission.htm>

45 La crisis de los rehenes en Filipinas continúa, <http://www.ict.org.il/spotlight/det.cfm?id=416>

46 Entrevista con el coronel Bonifacio Ramos.

47 Uno de los capitanes barangay entrevistados por la autora y también el comandante CVO. Él manifestó que ellos se tuvieron que armar como defensa contra las ASG. Sus armas fueron sobrantes de las suministradas a las CHDF que eran lideradas por su tío y que había quedado bajo su custodia, como capitán barangay. Lantawan, Basilan, abril 29, 2003.

48 "Los militares Filipinos asolaron comunidades civiles y atacaron un campo MNLF en Maguindanao," BMNews Agosto 19, 2002, <http://mnlf.net/Press%20Releases/Military%20rampage%20civilian%20communities.htm>

49 A. Parreno y A. Artizada, "Militantes protestan contra la inutilidad del gobierno, los militares y la policía" MindaNews, 10 Diciembre 2002, <http://www.mindanews.com/2002/12/3rd/arn10ihrday.html>

50 G. Bayoran, "Líder de la PNP ordena agresivos patrullajes en la calle," <http://www.visayadaily.com/2003/Marzo/04/topstory9.htm>

Grupos Armados de Partisanos y otros Grupos de Milicia: En áreas del país donde el conflicto es rampante, algunos políticos locales organizan ejércitos privados, ahora conocidos como “Grupos Armados de los Partisanos para Mayor Protección”. Para septiembre de 1998, La PNP (Policía Nacional Filipina) había identificado a 93 Grupos Armados de Partisanos, con 2,129 miembros y 1,072 armas de fuego.⁵¹ En Abril de 1996, todavía existían por lo menos 34 Grupos Extremistas Cristianos en las Filipinas, la mayoría de los cuales, fueron originalmente formados, armados y entrenados por los Militares Filipinos como contras de los MNLF y como milicias anticomunistas en la década del setenta.⁵²

“La inserción de los niños en los ejércitos privados y en las organizaciones de Civiles Voluntarios(CVO) es continua en varias municipalidades. En Maguindanao, los niños, con sus apariencias físicas, montando guardia, y portando armas de fuego y hasta vistiendo uniformes parecidos a los de los soldados del ejército son un lugar común en los municipios de Datu Piang, Mamasapano, y Shariff Aguak, todos ellos en Maguindanao. Debido a que estos municipios han estado expuestos a múltiples y continuos conflictos armados, no es sorprendente que los ejércitos proliferen. Las armas de corto alcance también son asequibles para los civiles, incluyendo los niños.”⁵³

NIVELES Y CALIDAD DE LA INFORMACIÓN DISPONIBLE

La inserción de los niños en el conflicto armado es difícil de estudiar. Esto se debe principalmente a la naturaleza guerrillera de los grupos armados, que están bajo estudio, que hacen que el acceso a los niños sea especialmente difícil.⁵⁴ Más que el problema del acceso, el problema yace en los reclamos conflictivos y en el entendimiento que debe haber de quien

51 De acuerdo con la dirección de inteligencia de las PNP, Un grupo de partidarios armados es un grupo organizado, formado por más de 3 personas con armas de fuego tanto legales como ilegales, utilizadas en conductas delictivas y/o actos opresivos, principalmente, para el avance y protección de intereses económicos y políticos de un funcionario público o un individuo privado. Esta definición excluye grupos que son de naturaleza puramente criminal. Citado en M. Makinano y A. Lubang, p. 13.

52 Peter Chalk, "Prospectos para la Paz en Mindanao" Boletín CANCAPS, Noviembre de 1996, como aparece en "Reporte de los Conflictos Armados Año 2000 Filipinas-Mindanao Actualizado a Enero de 2001", Proyecto Ploughshares, Instituto de Paz y Estudio de Conflictos, Conrad Grebel College, Canadá, <http://www.ploughshares.ca/CONTENT/ACR/ACROO/ACROO.html>

53 Mención ligeramente editada de Ariel Balofñios, Comisión Ecueménica Para Familias y Comunidades Desplazadas –Oficina de Mindanao Central (y muy pronto hará parte de la ONG "Mindanao Tulong Bakwet Inc. – Centro para Respuesta de Emergencias y el Desarrollo " la cual está siendo establecida actualmente,) basado en correspondencia Junio 11, 2003.

54 A. Rasul (2001) y el Taller de Consulta Nacional sobre el uso de los niños como combatientes en las Filipinas (2001).

es el niño combatiente, así como, las mucho más complicadas justificaciones y alegatos en favor o en contra del porqué el niño se ve involucrado en el conflicto.

La pregunta de la existencia e incidencia

Hay un total de 168 casos de niños combatientes que fueron capturados o que se han entregado desde enero de 1997 a diciembre 2002. De éste total, 48 son niñas y 119 son varones.⁵⁵ El reporte da con detalle el nombre del niño, el sexo, la edad al momento de ser rescatado, lugar de origen, lugar y fecha del rescate o entrega, nombre de la agencia que llevó a cabo el rescate/entrega, grupo en el que se encontraba involucrado (NPA, MILF, etc.), lugar donde se encuentra el niño en el presente, observaciones, a quien se le entregó el niño, la edad a la que fue reclutado etc). El Departamento de Bienestar Social y Desarrollo (DSWD) también tiene su propia lista de niños combatientes que han quedado bajo su protección. La mayoría de estos niños les fueron entregados a este departamento por los militares o la policía.

Desafortunadamente, éstas cifras contrastan grandemente con aquellas entregadas con los estimativos, que dan otros estudios, que tienen que ver con el uso de niños combatientes. En una reciente y rápida evaluación llevada a cabo por la ILO-IPEC de Filipinas, que tenía que ver con los niños combatientes de la parte central y occidental de Mindanao, la información que se obtuvo de entrevistas a informantes claves (KI=23) y enfocadas a discusiones de grupo sobre el tema, estimó que entre el 10 al 30 por ciento de los niños, en cualquiera de estas comunidades, están influenciados, bien sea por el MILF o el NPA y son reclutados como soldados.⁵⁶ Si se calcula que las tropas del MILF tienen 15,000 combatientes, esto quiere decir, que por lo menos, 1,500 de ellos son menores de 18 años. Por lo menos, para el NPA, el gobierno estima que más del 10% de 9,463 combatientes (cifras de

55 Las Fuerzas Armadas de las Filipinas (2002). Lista de Niños entregados o capturados en el Conflicto Armado Utilizados por CPP/NPA/MILF (Diciembre 1997-Diciembre 2002), p.1

56 R. Cagoco - Guiam, (2002). Niños combatientes en Mindanao Central y Occidental: Una Evaluación Rápida, Oficina del Programa Internacional de Trabajo Sobre la Eliminación del Trabajo Infantil, Génova, p. xv.

1999) son personas de menos de 18.⁵⁷ Los valores estimados son mucho mayores que el número de niños combatientes desmovilizados y pueden tener el aval del gobierno.

EL TEMA DE LA RESPONSABILIDAD

Intrínsecamente, relacionado a la pregunta por la existencia e incidencia, está el tema de la responsabilidad. Todavía es muy difícil determinar quién es el responsable cuando estamos tratando con el problema de los niños combatientes, a pesar de los reportajes noticiosos, los encuentros en el campo de batalla, las evidencias de los estudios académicos y los testimonios de los mismos niños. Los militares y los grupos armados de oposición no están listos para admitir el número real de niños combatientes que hay entre sus filas. Ambos bandos han negado reclutar niños. La presencia o involucración de los niños en estos grupos ha sido justificada de muchas formas, junto con la insistencia en que no han violado ninguna ley nacional o Internacional. No es sorprendente por lo tanto, que el problema de los niños combatientes nunca haya figurado de forma prominente en la agenda de las negociaciones de paz.

La admisión o negación de los grupos armados tiene que ver con un número de razones relacionadas entre sí:

1. *Los niños no fueron obligados a incorporarse: Ellos lo hicieron en forma voluntaria...* como reacción a la condena pública por la utilización de niños combatientes, los grupos armados, al margen de la ley, afirmaron que los niños no fueron obligados a incorporarse. Que ellos lo hicieron en forma voluntaria. De acuerdo con Satur Ocampo, antiguo vocero del NDFP (Ejército de la Nueva Gente) "Algunos padres son demasiado pobres para sostener hijos, entonces le pidieron al NPA que se hicieran cargo de sus niños, para que les enseñaran y los entrenaran. Algunas veces fueron los mismos niños los que se ofrecieron voluntariamente, especialmente, cuando habían perdido a ambos padres. Se les recibía, pero sólo para cuidarlos. Hay

57 Coalición para detener el Uso de los Niños Combatientes (2000), que cita declaraciones del representante del gobierno Filipino para la conferencia Asia Pacífico sobre los niños como combatientes, Katmandú, Mayo 2000

reglas para el trato que se les debe dar.”⁵⁸ Ghadzali Jaafar, vicepresidente de asuntos políticos del MILF’s dijo las mismas palabras.⁵⁹ Viviendo y experimentando de primera mano las atrocidades de los soldados del gobierno, los niños han llegado a creer en la justicia y en la necesidad de la lucha armada.

2. *Los niños simplemente estaban siendo entrenados:* Al defender el entrenamiento militar de niños de hasta 10 años de edad, Jaafar dijo que, los niños simplemente estaban recibiendo entrenamiento militar como una forma de prepararse “para defenderse a sí mismos de los atacantes del Islam.”⁶⁰ En una nota relacionada con éstos hechos, los Cuerpos de Entrenamiento Obligatorios de Oficiales de Reserva del gobierno (ROTC)⁶¹ para estudiantes universitarios y el Entrenamiento Militar de Civiles (CMT) para varones bachilleres, fueron tachados, por varios grupos, como promotores de una cultura de la militarización.⁶²

3. *Como política, los niños no pueden formar parte de unidades de combate:* A pesar de que admiten tener jóvenes dentro de sus filas, insisten en que su política es la de no involucrar menores en el combate. El punto 1 del artículo III, de las reglas básicas del Ejército de la Nueva Gente, ha sido modificado para incluir una edad mínima legal de 18 años para los combatientes ofensivos y de 15 años para la autodefensa, dándole prioridad a los mayores en cuanto a la distribución de las armas de autodefensa.⁶³ En la misma tónica, el vocero del MILF Al Haj Murrad, afirmó: “Nadie menor de 18 puede hacer parte de la unidad de combate del MILF. En ningún momento se han utilizado menores en los combates. Ninguno ha resultado muerto.”⁶⁴ La ASG nunca ha emitido un comunicado negando o admitiendo la presencia de niños combatientes dentro de sus filas.

58 P. Azarcon-Dela Cruz, “El dolor de la guerra,” Philippine Daily Inquirer Features Section, 22 Octubre 2000.

59 Fernandez (1999)

60 Ibid.

61 ROTC, integrado en el currículo universitario, ha sido, desde entonces, abolido y reemplazado con servicio a la comunidad, gracias al clamor público por la muerte de un neófito ROTC debido a la novatada.

62 Taller de Consulta Nacional Sobre el uso de los Niños como Combatientes en las Filipinas (2001)

63 “En cuanto a los requerimientos mínimos de edad para los combatientes NPA” Memorando emitido por el Comité Ejecutivo, Comité Central del Partido Comunista de las Filipinas, Octubre 15, 1999, <http://members.nbc.com/natdemfront/cpp/cpp-Ecmemo.html>

64 M. Bengwayan “Niños como perros de guerra.” Sunday Post. Abril 30, 2000.

El Tema de la Participación Voluntaria

El autor se encontró con muy pocos casos de reclutamiento forzoso, y la mayoría de ellos eran niños dentro de las filas del ASG. Los siete niños que se entregaron revelaron que ellos fueron forzados a formar parte del MILF. El siguiente recuento fue hecho por un soldado del gobierno a un periodista: “El sargento Pol-ang recordó que, en una escaramuza con las tropas con los combatientes del MILF, cuando las tropas del gobierno recuperaron Kauswagan, ellos pasaron delante de varios niños que cargaban rollos de *banig* (una especie de alfombra de piso). Una inspección que se llevó a cabo más tarde demostró que cada rollo de *banig* tenía escondido armas. Resultó que a los niños se les había obligado llevar las alfombras, a los bien atrincherados combatientes del MILF, que estaban ubicados delante de un retén militar, mientras que sus padres estaban siendo detenidos como rehenes por otra unidad del MILF. Obviamente, los niños estaban siendo obligados a servir.”⁶⁵

Mucha de la literatura que se ha escrito sobre estos estudios, sugieren que, la mayoría de los niños fueron obligados a enrolarse. “La vasta mayoría de soldados jóvenes no son obligados o forzados a participar en el conflicto, pero están sujetos a muchas y astutas motivaciones y presiones manipulativas que son mucho más difíciles de eliminar que el simple reclutamiento forzoso.”⁶⁶ El tema de la participación voluntaria de los niños, en el conflicto armado ha sido sometido ha intensos debates y discusiones, con los grupos armados, alegando esto como justificación de la presencia de menores de 18 en sus filas. El NPA y el MILF han emitido declaraciones en este sentido. Hasta los niños que fueron entrevistados afirman que ellos no fueron obligados a enrolarse.⁶⁷ Muchos de los demandados ante la ILO-IPEC Evaluación Rápida de las Filipinas, manifestaron los mismos sentimientos. Alegan que ellos trabajan de forma “voluntaria” y que por

65 M. Bangwayan (2000)

66 I. Cohn y G. Goodwin-Gill (1994) Niños Combatientes: La Participación de los niños en el Conflicto Armado, Oxford: Clarendon Press, p. 30.

67 Camacho, Agnes y otros. (2001). Niños involucrados en el conflicto armado en las Filipinas: Estudio casuístico de niños combatientes en el Ejército Nuevo Popular, preparado por el proyecto de estudios casuísticos de la UNICEF-EAPRO; A. Rasul (2001); y Cagoco-Guiam (2002).

lo tanto no se les paga.⁶⁸ En los casos de las unidades geográficas de las fuerzas armadas de los ciudadanos, algunos menores de edad hasta falsifican certificados para ser admitidos en las CAFGU.⁶⁹

Para entender por que los niños se insertan en grupos armados, y con miras a reducir la inserción voluntaria, se han implementado varios enfoques de trabajo.

El estudio de la UP CIDS-PST (Universidad de Filipinas) sobre el impacto del conflicto armado en los niños Musulmanes Filipinos⁷⁰, adaptó el marco de trabajo desarrollado por Cohn and Goodwin-Gill⁷¹, teniendo en cuenta las características objetivas y subjetivas de las experiencias vividas por los niños. A los niños se les hace creer que la *Jihad*, una obligación colectiva, es necesaria porque los Musulmanes son oprimidos y maltratados (el Islam como ideología y forma de vida). La experiencia de la represión política y religiosa, agravada, por la injusticia social y económica, los fuerza a tomar las armas (siglos de negligencia y pobreza diaria). La militarización, la respuesta de guerra total del gobierno, se ha convertido en parte de sus vidas. La guerra se ha convertido en una historia sin fin, de combates y huidas, que animan a la gente joven a abrazar la causa rebelde. (siglos de negligencia: la guerra total). Los grupos armados y los campamentos, por lo menos, les proveen un lugar donde estar, un sentido de pertenencia, una comunidad y camaradería, una causa por la cual vivir y morir (el grupo armado como una estructura de soporte social). Los padres se sienten orgullosos de sus hijos e hijas que están contribuyendo a la causa Islámica (la aceptación de su enrolamiento por parte de la familia y la comunidad).

La solución militar al conflicto se ha convertido en un ciclo de violencia y muerte, especialmente, si se tienen en cuenta las características de la cultura Mora por la cual “la sangre se paga con sangre”. Las experiencias

68 R. Cagoco-Guiam, 49.

69 Entrevista con la Abogada Glenda Ramirez, de la Coalición Asia Sur Oriental para detener el uso de los niños combatientes, Junio 06, 2003

70 E. Protacio-de Castro, A. Camacho, W. Ortiz, E. Palma (2002), El Impacto del Conflicto Armado sobre los niños Filipino-Musulmanes. (Fase Uno), Universidad de las Filipinas y su Centro para Estudios Integrativos y de Desarrollo – Trauma Psico-social y Programa de DD HH (UP CIDS - PST), ciudad Quezon, no publicado.

71 I. Cohn y G. Goodwin-Gill (1994).

directas o indirectas de los niños, que viven las atrocidades del gobierno, generan en ellos un deseo de revancha. Al crecer en un ambiente militarizado, los niños, desarrollan sus identidades atadas a los papeles de combatientes, líderes políticos o militares, así como, el hacer valer sus identidades como Musulmanes (valoración y formación de la identidad).

El artículo de *Kasarinlan*⁷² está enfocado hacia los factores circunstanciales y contribuyentes que están detrás de la participación voluntaria de los niños en el conflicto armado y que desatan, dicha participación, como: Las necesidades individuales, los problemas de familia, sugerencias y presiones de familiares y similares. Los factores circunstanciales son la serie compleja de situaciones o las influencias que les proveen el contexto y la situación histórica. Puede ser una combinación de cualquiera de los siguientes: la experiencia vivida de abuso o negligencia, nexos familiares débiles y una educación deficiente por parte de los padres, experiencias negativas en el colegio, etc. Los factores contributivos son de orden socio-político-cultural y la realidad económica de las Filipinas o el contexto de pobreza e injusticia social en que vive el niño, sin los servicios básicos, la militarización de la vida diaria, y la violencia estructural.

La Evaluación Rápida de la ILO-IPEC Filipina⁷³ siguió las huellas que llevan a los “niños combatientes”. Estas son: La identidad distintiva de las personas Bangsa Mora, personas que viven el Islam como una forma total de vida que no es reconocida por el gobierno predominante Cristiano; los Moros han sido empujados a la periferia del poder Político y económico; La lucha armada está justificada como una forma de *Jihad*; un buen Musulmán es un componente integral de la *Ummah* (comunidad de creyentes) que requiere que cada Musulmán venga al rescate de aquellos, que ellos perciban están siendo oprimido por un gobierno central dominante; Por lo tanto, ser un niño combatiente o un miembro auxiliar del MILF no se percibe como un trabajo o ser conscripto, reclutado u obligado a hacerlo; en las áreas donde los campamentos del MILF están localizados, y en las cuales el acceso a los servicios básicos es muy malo.

72 E. Protacio-de Castro (2001), Niños en situaciones de Conflicto Armado: Enfoque sobre niños combatientes en las Filipinas, *Kasarinlan*, vol 16 No 2, Quezon City: UP-Centro de Estudios para el Tercer Mundo, pp. 123-142.

73 R. Cagoco-Guiam, p. 75-76.

Los líderes del Gobierno local de las Filipinas no hacen sentir su presencia, de modo que, éstos son reemplazados por los oficiales “virtuales” que gobiernan el área; Sus campamentos están inmersos dentro de la comunidad *mujahideen*, lugar donde padres e hijos trabajan, viven y estudian, de manera que los niños ven su eventual participación dentro de las filas del MILF, como el orden natural de sus vidas.

Definiendo el perfil del niño combatiente: Una cuestión de concepciones y definiciones.

“El niño combatiente está definido como cualquier persona menor de 18 años de edad que sea parte de cualquier tipo de ejército o grupo regular o irregular con cualquier capacidad que no esta limitada a los combatientes. Los niños más propensos a convertirse en niños combatientes, son aquellos que provienen de familias y comunidades pobres y marginadas, o aquellos que son separados de sus familias. Muchos de estos niños combatientes son varones adolescentes, no obstante, ha habido un incremento en el número de niñas combatientes en los últimos años. Aparte de ser reclutadas como combatientes, las niñas jóvenes están siendo reclutadas con fines sexuales, muchas de ellas obligadas a matrimonios a la fuerza.”⁷⁴

- Coalición Filipina para frenar el uso de niños combatientes

Las investigaciones y las acciones que se han llevado a cabo, en cuanto al problema de niños combatientes en las Filipinas, han adoptado la definición del niño combatiente dada por estudio Graca Machel⁷⁵ el cual deja muy en claro que el reclutamiento puede ser obligatorio, forzoso, o de otra índole y que el mismo puede ser para el combate u otro tipo de funciones de apoyo dentro del grupo armado. Después de esto, el Memorando del Acuerdo sobre el Manejo y Tratamiento de los Niños Involucrados en el Conflicto Armado enumera el siguiente orden de reclutamiento: “combatientes, mensajeros, guías, médico, espía o cualquier capacidad parecida que necesite atención inmediata por parte de todos los sectores de la sociedad.”⁷⁶

74 Coalición Filipina para detener el uso de niños combatientes (2002), Compendio sobre Niños combatientes en las Filipinas.

75 Un niño combatiente “es cualquier chico, muchacho o muchacha cuya edad está por debajo de los 18 años, quien está reclutado obligatoriamente, por la fuerza o igualmente con la intención de usarlo/a para el combate por fuerzas armadas, paramilitares, unidades de defensa civil, u otros grupos armados. Los niños combatientes son usados para servicios sexuales, o como combatientes, esposas forzadas, mensajeros, aseadores o cocineros” G. Machel (2000), *The Machel Review 1996-2000*, Norway: UNIFEM, Canadá: UNICEF, p. 5.

76 Firmado el 26 de marzo del 2000.

La Evaluación Rápida de la ILO-IPEC de las Filipinas define el niño combatiente no sólo como aquel “niño combatiente, sino, como todo aquel que toma parte en las actividades que se relacionan con el conflicto armado tales como, el patrullaje a pie, guardias apostados, la preparación de las comidas, y los deberes médicos del grupo.”⁷⁷ Basados en una encuesta, que se llevó a cabo entre 85 niños, la mayoría de ellos provenientes del MILF, se hizo el siguiente perfil del niño Filipino combatiente: Hay más niños que niñas; provienen de familias pobres y económicamente marginadas cuyos padres, también, se encuentran involucrados en la lucha armada; la edad promedio es de 16.5 años de edad; algunos sin educación otros en la escuela; llevan a cabo labores de combatientes por 7.61 horas diarias; las labores más comunes son: llevar a cabo patrullajes a pie, guardas apostados/vigilantes, líderes de pandillas, combatientes, preparación de alimentos, miembros de los equipos médicos.

Los diferentes estamentos de la sociedad, especialmente los de los grupos armados de oposición, no aceptan totalmente éstas definiciones, ya que éstas tienen que ver, principalmente con la edad y las labores de los niños combatientes. Vista como una construcción cultural, la interpretación de la edad de madurez varía⁷⁸ de acuerdo con el credo Islámico, según la cual, la adultez comienza cuando comienza la pubertad, lo cual es a los 14 ó 15 años de edad. Tenemos entonces que un niño Musulmán, es aquel, que tiene menos de 14 o 15 años de edad. Las personas mayores de ésta edad, pero menores de 18 años son llamados Jóvenes Musulmanes. En la interpretación de Kunesa Sekak, director Regional de del DSWD (Departamento de Bienestar Social y Desarrollo) en Mindanao, tan pronto los Musulmanes alcanzan la pubertad, están obligados a practicar y tener en cuenta las enseñanzas del Islam, incluyendo el hacer parte de la lucha o el *Jihad*.⁷⁹

77 Cagoco-Guiam (2002), p. xiv-xvii.

78 Centro Filipino para la información sobre los DD HH (2002), Procedimientos: Entendiendo la perspectiva Islámica sobre la participación de los niños en el conflicto armado, Quezon City, Diciembre 12, 2002. Ver además, Camacho y tros (2001); Makinano (2001); Protacio-de Castro (2001).

79 P. Azarcon-dela Cruz (2000).

Algunos grupos afirman que el concepto de madurez no se debe equiparar con la edad solamente. Especialmente en las áreas rurales donde “ La comunidad reconoce la madurez de un niño a través de su capacidad para asumir responsabilidades,”⁸⁰ tales como, el trabajo en las granjas o llevar la responsabilidad del hogar. Relacionado con lo anterior, los niños pueden ser considerados como capaces o aptos de asumir una responsabilidad como la de hacer parte de los grupos de lucha armada contra la injusticia y la opresión.

El conflicto sobre quién es el niño combatiente, tiene que ver mucho con los papeles que desempeñan. Los grupos de oposición armada se mantienen en su posición de no admitir que tienen niños dentro de sus filas, alegando que los mismos no toman parte en el combate. Ellos no están en la línea de fuego. Sin decirlo directamente, el hecho de llevar a cabo funciones de apoyo tales como, correo, mensajería, y cocinar, no son consideradas como funciones de combate, sino que se consideran expresiones de apoyo a una causa, frente a lo, cual todo ser humano tiene derecho a hacerlo si quiere.

Al final, las diferencias brotan de las distintas concepciones del involucramiento de los niños en el conflicto armado. Un grupo lo puede ver como, derecho, deber u obligación. Algunos pueden concebirlo como la concertación del derecho de los niños a participar en cuestiones que les están afectando a ellos, o como una obligación a defender su credo o fe, y el cumplimiento del deber como niño bueno. Otros grupos lo pueden ver como una forma de abuso o explotación, como una forma de perpetuar la violencia y no la paz. Verlo como la expresión del derecho de un niño a participar, es una distorsión de ese mismo derecho, ya que, el combatir en un niño, después de todo, es algo que va en contra de su desarrollo y bienestar.

Esta divergencia en las definiciones de niño y de niño combatiente, en cuanto a las concepciones de lo que es la niñez muestra la necesidad de reconciliar los diferentes puntos de vista y de buscar bases comunes para discutir el problema de los niños combatientes con los grupos armados,

80 Makinano (2001), p. 12.

particularmente, porque la mayoría de éstos niños a los que nos referimos ya han alcanzado la edad de la pubertad.⁸¹

Reportes Recientes

Los niños combatientes todavía están siendo utilizados por los diferentes grupos armados en las Filipinas. En enero de 2003, tres adolescentes fueron asesinados en un encuentro entre el ejército de las Filipinas y el NPA en Davao Oriental.⁸² En el mismo mes, un recaudador de impuestos de 16 años de edad del NPA fue capturado en un enfrentamiento a bala con elementos pertenecientes al ejército de Filipinas en el Sur de Cotabato.⁸³ En mayo de 2003, los medios de comunicación reportaron la entrega al gobierno de aproximadamente 98 rebeldes del MILF. De acuerdo con el DSWD, casi la mitad de ellos eran adolescentes.⁸⁴ El MILF desacreditó la entrega, diciendo que era un montaje. De acuerdo con algunos oficiales locales, presuntamente, las personas que se entregaron eran antiguos miembros del MNLF, escogidos a dedo, en el área, por algunos militares. Estos recuentos demuestran cómo el problema de los niños involucrados en el conflicto todavía existe y está muy lejos de resolverse.

ESFUERZOS DE PREVENCIÓN, DESMOVILIZACIÓN Y REINTEGRACIÓN

Medidas tomadas por el Gobierno

Adhesión a las Convenciones Internacionales. El gobierno Filipino ha expresado su adhesión a los convenios Internacionales que tienen que ver con el tema de los niños involucrados en el conflicto armado. Entre estos convenios se encuentran los siguientes:

81 Parafraseado del Punto de Dialogo # 1, in PhilRights (2002), p. 7.

82 "3 niños rebeldes pertenecientes al NPA son asesinados en Davao Oriental" Philippine Star, tal como se cita en las noticias de las AFP, Enero de 2003, <http://afp-cmo.tripod.com/articles-2003/01-28-3-teenaged-npa-rebels-slain-in-davao-oriental-encounter.html>

83 A. Zonio, "El ejército captura otro menor perteneciente a las NPA después de encuentro armado" Philippine Daily Inquirer, 21 de Enero 2003.

84 J. Alipala y J. Maningo, "No se roben la niñez de nuestros jóvenes" Philippine Daily Inquirer, Mayo 24, 2003.

Convención de la Organización Internacional del Trabajo 182 (ILO 182): La cual condena enérgicamente el reclutamiento forzoso u obligatorio de niños menores de 18 años para ser utilizados en el conflicto armado y considera el reclutamiento, como la peor forma de trabajo del menor y que los Estados Miembros deben tener su eliminación como una prioridad. Las Filipinas ratificaron ésta convención en noviembre 28 de 2000.

Los protocolos gemelos opcionales de la Convención sobre los Derechos de los Niños (CRC): Que tratan sobre la participación de los niños en el Conflicto Armado y sobre la trata de menores, prostitución y pornografía Infantil. La ratificación por parte de Las Filipinas del OPS en Abril 23 de 2002, reafirma el compromiso de las Filipinas para proteger y salvaguardar los derechos de los niños. Más de una década antes, en julio 26 de 1990, las Filipinas se convirtieron en el Estado número 31 en ratificar por medio de la resolución 190 del senado, el acuerdo CRC de las Naciones Unidas.

Marco de Trabajo de la Política Nacional. Aparte de la adhesión a las obligaciones Internacionales, el Gobierno Filipino, ha decretado leyes y políticas que buscan proteger a los niños involucrados en el conflicto armado. Entre estas leyes y políticas se encuentran las siguientes:

Acto legislativo número 7610 emanado de la Presidencia de la República en 1991. *“El acta de Protección Especial del menor contra el abuso, la explotación y la discriminación,”*: Declara a los niños como zonas de paz y les da el derecho a la protección. Bajo esta acta, los niños no deben ser objetos de ataques y no deben ser reclutados para convertirlos en miembros de ningún grupo armado, tampoco se les debe permitir tomar parte en combates, o servir como correos, mensajeros, o espías. El artículo A7610 da las pautas y establece las leyes para asegurar que los niños, que las fuerzas armadas del gobierno reciban bajo su custodia en cualquier campo de batalla, tengan cuidado y tratamiento humano.⁸⁵ El artículo RA7610 y su enmienda, RA7658, siguen las directrices de la comunidad Internacional y condenan el reclutamiento forzoso en cualquier clase de grupo armado y lo considera como la peor forma de trabajo infantil.

85 Es muy interesante notar que el RA 7610 no utiliza el término, “niño combatiente”.

El acto legislativo número 8371, emanado de la Presidencia de la República en 1997 también conocido como *“Acta de los derechos de los indígenas”*: prevé que, bajo ninguna circunstancia, se presentará reclutamiento de niños provenientes de las comunidades indígenas a las fuerzas o grupos armados.

El acto legislativo número 9208 emanado de la Presidencia de la República en el 2003 también conocido como *“El acta contra el comercio de personas”*: Declara como ilegal el reclutamiento, transporte, o adopción de un niño para engancharlo en actividades armadas en Las Filipinas o en el exterior, y prevé también la pena máxima para los traficantes, sí la persona con la que se esta traficando es un niño.

Un *“Memorado de acuerdo en el Manejo y Tratamiento de los Niños Involucrados en el Conflicto Armado (MOA)*, ha sido firmado entre los militares, la policía e importantes agencias del Gobierno.⁸⁶ Fechado el 21 de marzo de 2000, el MOA (por sus siglas en Inglés): Da las pautas de procedimiento que se deben aplicar desde el momento del rescate o entrega del niño hasta que él mismo sea dejado bajo protección del DSWD (Departamento de Bienestar Social y Desarrollo) o bajo protección del LGU.

Esfuerzos y Programas Actuales. El Gobierno cuenta con varios programas en los distintos lugares con el fin de facilitar la desmovilización y reintegración de los ex-combatientes incluyendo los niños.

El *“Marco de Trabajo para un Programa de Entendimiento de los Niños Involucrados en el Conflicto Armado”*, asimismo promueve los niños como zonas de paz. En particular, el programa tiene como objetivos: (1) Crear un entendimiento de los niños en el conflicto armado; (2) Movilizar tanto al gobierno como a la sociedad civil para que protejan a los niños; (3) Proteger los niños del reclutamiento forzoso por parte de los grupos armados mediante el alivio de la pobreza diseminada y la falta de servicios adecuados en las áreas de prioridad y (4) Rescatar, rehabilitar y reintegrar a la sociedad civil a aquellos niños que han sido víctimas del conflicto

86 Las agencias del Gobierno son: DND, DILG, DSWD, DOH, CHR, OPAPP, y NUDC. (Por sus siglas en Inglés). Ver Glosario de términos al final de éste artículo.

armado. El programa tiene tres componentes: Prevención, defensa, movilización y rescate, recuperación y reconciliación.

La prevención está enfocada a proveer servicios básicos tales como; Programas de sustento, asistencia en educación, programas de aprendizaje alternativos, salud, nutrición, comida, seguridad, servicios públicos básicos, una infraestructura adecuada y una capacitación para la construcción de gobierno y desarrollo comunal. Los objetivos de la defensa y movilización son: Crear conciencia en el tema, educar a la sociedad a través de los medios de comunicación e involucrar a las organizaciones en la protección del menor en el conflicto armado y prevenir su reclutamiento por parte de los grupos al margen de la ley.

El programa de rescate, rehabilitación e reintegración para los niños involucrados en el conflicto armado, prevé que se rescaten los niños que se encuentran en los mencionados grupos, ya sea en forma voluntaria o involuntaria. La rehabilitación facilita el desarrollo del niño en la fase post-conflicto y emplea estrategias tales como: Consejería, seguridad, protección, asistencia en educación, y oportunidades de sustento. La reintegración se encarga de la reunificación de los niños con sus familias y comunidades cuando esto sea posible.

Se puede interpretar, que este marco de trabajo, sigue el propósito del gobierno para alcanzar un enfoque entendible, integral y holístico hacia la consecución de la paz, los componentes del cual comprenden todos los procesos conocidos como “Caminos hacia la Paz” los cuales se propone: Alcanzar reformas sociales, políticas y económicas; Lograr un consenso y un marco para la paz; Diálogos concertados para la paz negociada con los diferentes grupos rebeldes; programas de reconciliación, reintegración a la sociedad civil y rehabilitación; resolviendo los problemas que son fruto de las continuas hostilidades armadas; construyendo y propiciando un clima que conduzca a la paz. *La Oficina del Consejero Presidencial para los procesos de Paz* garantiza que los programas dirigidos a los niños involucrados en el conflicto armado estén incluidos dentro del marco de trabajo de los *procesos de entendimiento de la Paz* que lleva a cabo el gobierno.

El programa para la reconciliación, la reintegración a la sociedad civil y rehabilitación, incluye programas para solucionar los problemas de status legal y seguridad de los ex-combatientes, así, como programas con base en las comunidades para dar solución a las necesidades económicas, sociales, y de rehabilitación psicológica de los excombatientes desmovilizados y de las víctimas civiles del conflicto armado interno. Dentro de la estructura del OPAPP (Programa y Consejo Nacional para la Unificación y el Desarrollo) se encuentran trabajando varias agencias de mediación muy importantes entre las que se cuentan: *La Comisión de Amnistía Nacional*, la cual está a cargo del status legal y la seguridad de los excombatientes, *El Programa y Consejo Nacional para Unificación y el Desarrollo* (NPUDC), el cual tiene a su cargo la implementación de programas para la reconciliación y reintegración de los excombatientes con el fin de ayudarles en sus necesidades de rehabilitación económicas, sociales y psicológicas. Como firmante del MOA, el NPUDC está comisionado para proveer programas y servicios orientados a la reconciliación, sanción, recuperación, y la reintegración de los niños combatientes, que han sido rescatados o que se han entregado, todo esto, en coordinación con las agencias mediadoras involucradas, especialmente, con el DSWD (Departamento de Bienestar Social y desarrollo).

El acuerdo de paz que se logró con el MNLF fue un proceso de reintegración que se llevó a cabo sin el desarme y desmovilización de las fuerzas del MNLF⁸⁷, ya que, el desarme y la desmovilización fueron tomados como sinónimos de entrega o rendición. Como tal, las negociaciones fueron conducidas con el objetivo de conseguir “una Resolución Pacífica del Conflicto Armado, sin buscar culpables, ni rendirse, pero llevado a cabo con dignidad para todos.”⁸⁸ Los siguientes programas se implementaron una vez se firmó el acuerdo de paz: (1) integración de las fuerzas del MNLF dentro de las fuerzas del AFP y la PNP;⁸⁹ (2) programas de internalización tales como:

87 Para un análisis más amplio del proceso de reintegración de las MNLF, ver M. Makinano y A. Lubang (2001).

88 F. V. Ramos (1996), *Infringir la Paz: La historia de las Negociaciones de Paz de las GRP - MNLF 1992 - 1996*, Philippines: Amigos de Steady Eddie, p. 66.

89 A septiembre de 1999, un total de 4,850 exmiembros de las MNLF han sido integrados a las AFP, mientras un total de 454 exmiembros de las MNLF han sido integrados al PNP. Ver Makinano y Lubang, 2001. La integración de miembros del CPLA es una de las piedras angulares del proceso de reintegración, firmado por la Presidente Arroyo. Ver R. Mercene, “Arroyo da el visto bueno a la reintegración de las CPLA a las AFP, Today, 2 de Septiembre 2001.

Talleres de información, para clarificar conceptos, rectificar malos entendidos y para construir lazos de confianza entre los integrantes del MNLF y los miembros regulares del AFP (Fuerzas Armadas de las Filipinas); (3) Programas de educación continua para los integrantes del MNLF tales como: Programa de becas para terminar la educación secundaria y media vocacional (4) El programa "BARIL" (devuelva un rifle, mejore su sustento)⁹⁰ el cual, da una compensación financiera por cada arma que sea devuelta por los miembros del MILF, a las Fuerzas Armadas de Las Filipinas (AFP); (5) Programas especiales: Socioeconómicos (cooperativas de sustento), culturales y de educación, diseñados, para proveer las habilidades técnicas y educacionales, y un entrenamiento especial para conseguir su propio sustento a aquellas personas que no pudieron ser acomodadas dentro de las AFP o en la PNP (policía Nacional).

Los programas antes mencionados, no estuvieron exentos de problemas y preocupaciones, a pesar de que estos, brindan la experiencia necesaria para tratar los diferentes casos individuales de desmovilización y reintegración de los miembros de los grupos armados, incluyendo a los niños, que aún le oponen resistencia al gobierno.

Desmovilización y Reintegración de los niños combatientes

Las conversaciones de paz con el MNLF concluyeron, sin mencionar el caso de los niños combatientes, y sin unos lineamientos claros para los hijos de los excombatientes del MNLF. En ese momento había muy poca conciencia acerca del problema de los niños combatientes.⁹¹ Como en la actualidad, no existe ningún otro acuerdo de paz, con los otros grupos armados, las desmovilización se da a nivel individual o de grupos pequeños, generalmente, cuando el niño o joven es rescatado o se entrega.⁹²

Las siguientes, son unas conclusiones que dan cuenta de los procesos actuales, la experiencia, y las dificultades encontradas en la desmovilización

90 Esta es una versión modificada del proyecto del gobierno "Balik - Baril" para los rebeldes comunistas reintegrados. "Baril" es la palabra por arma de fuego.

91 Entrevista con Hon. Lourdes Balanon, DSWD Subsecretaria para políticas y planes, Junio 17, 2003.

92 *Ibid.*

y reintegración de los niños combatientes que han sido rescatados o que se han entregado guiados por el Acta de Protección Especial, El programa de Comprensión para los niños involucrados en el conflicto armado y el MOA, entre las agencias que están manejando dicho problema.

El Aviso por parte de las fuerzas armadas del gobierno, de que un niño combatiente ha sido rescatado o se ha entregado se debe de dar al DSWD, dentro de las 24 horas siguientes. Un trabajador social visita al niño inmediatamente, para obtener información personal, familiar y antecedente familiares con el fin de prepararlo para su posterior entrega al DSWD. Mientras que se encuentra bajo custodia militar, el niño debe estar o ser; a) Informado de sus derechos; b) Protegido de trauma y explotación posterior (no se le debe someter a interrogatorios tácticos y no se le debe exponer innecesariamente a los medios de comunicación); c) Se le debe dar inmediato tratamiento físico y médico si se encuentra herido, incluyendo psicológico y psiquiátrico, en caso de ser necesario; y d) se le deben garantizar sus necesidades básicas y de subsistencia. El mensaje implícito de éste proceso, es que a los niños, se le debe ver y considerar como víctimas y no como ofensores o transgresores, sin importar que sean miembros de grupos armados al margen de la ley.

Existe el riesgo de que a los niños combatientes no se les dé el tratamiento debido y que está contemplado en el MOA, cuando los mismos, no pueden presentar un certificado de nacimiento para probar su edad. En los municipios de Basilan, donde el reclutamiento de niños para las filas del ASG era muy común (Tuburan, Tipo-tipo, Lantawan, Maluso, Sumisip), el porcentaje de registros de nacimientos es de sólo 50-60%.⁹³ Esto se vuelve crucial si se tiene en cuenta que, la mayoría de los niños, en las filas del AFP forman parte de una "Lista de niños involucrados en el conflicto armado capturados o que se entregan y que son utilizados por el CPP/NPA/MILF" y tienen entre 15 y 18 años de edad, en el momento de su rescate o entrega, y pueden poseer atributos físicos y una disposición mucho más madura que lo normal para sus edades. Casos en los cuales, serán tratados como adultos y no se les concederá el tratamiento especial, es decir, los procesos

93 Entrevista con Eduardo Baird, Funcionario para el desarrollo y bienestar social provincial en Basilan.

y los servicios a los que tienen derecho los niños involucrados en el conflicto armado. Los mismos estarán sujetos a interrogatorios tácticos, por medio de una entrevista con un militar de alto rango, que parece ser un procedimiento o proceso, (SOP) que se aplica a los rebeldes que son capturados, rescatados o que se entregan y en los cuales se utiliza “guantes de seda” con aquellos que son menores de edad.

El lunar negro del MOA es la protección del niño en cuanto a su exposición a los medios de comunicación, ya que la misma, puede ser derogada cuando es justificada alegando intereses de seguridad nacional. Después de la captura de Jelyn, los medios de comunicación se dedicaron a cubrir la captura o entrega de niños combatientes, con las consabidas declaraciones de los militares, en las que el reclutamiento, por parte de los grupos de oposición armada, iba en aumento. Esto llevó a varios grupos, particularmente el NPA, a que catalogaran el cubrimiento de las operaciones contra la insurgencia, por los medios de comunicación, como parte de la “guerra psicológica”. Adicionalmente, el NDFP dijo que, “esas falsas acusaciones (del reclutamiento de los niños por parte del NPA) se hicieron con el fin de darle al AFP, a la PNP y a las CAFGU licencia para matar, detener y utilizar los niños en la guerra psicológica, cuando ellos atacan las comunidades de las que se sospecha apoyan los movimientos revolucionarios.”⁹⁴ En otra declaración, el NDFP (Frente Nacional Democrático de las Filipinas) dijo que el AFP es el verdadero abusador y citó casos de violación y muerte de menores a manos de miembros de las tropas del gobierno⁹⁵

Con el incremento de las entregas, por parte de los miembros del MILF y del NPA, el MOA, el Acta de Protección Especial y el marco de trabajo no han sido claros, en cuanto a las condiciones de rendición de los niños combatientes. Un caso que se conoció fue el de la entrega de un grupo de integrantes del ASG en Basilan, éste grupo incluía por lo menos dos niños.

94 Consejo Nacional, NDF-Filipinas, "NDFP la mentira del AFP sobre el reclutamiento de niños; la NPA afirma su adherencia a la convención de las NU sobre los derechos de los niños", Declaración en la prensa del 17 de Marzo 2000 t, <http://www.members.nbci.com/natdemfront>

95 Consejo Nacional, N NDF-Filipinas, “El ejército de las Filipinas es un real abusador de niños y es quien asesinó a los padres y hermana de Edfu”. Declaración en la prensa del 18 de Marzo 2000. <http://www.members.nbci.com/natdemfront>

Uno de ellos dijo que los militares insistían en que se tenía que entregar con el arma de dotación, el niño en cuestión estaba, siendo utilizado como vigilante y mensajero del ASG y nunca se le dio arma. Lo que hizo, entonces, fue llamar a su abuela y pedirle plata prestada para poder comprar un arma y de ésta forma poderse entregar a los militares. Si entendemos en cuenta que estas personas escasamente tienen con que vivir, entonces, se supone que esto les sumió mucho más en la pobreza y los dejó endeudados.⁹⁶

Otro lunar negro que se presenta, es el manejo que se le da a los niños provenientes de grupos armados distintos al NPA y al MILF. El ASG es tenido como un grupo que secuestra indiscriminadamente, y sus actividades son consideradas más como actos terroristas y de delincuencia común, que como las de un grupo rebelde. Como tal, sus miembros son considerados delincuentes y esto incluye a los niños. Ellos no pueden beneficiarse del programa de amnistía del gobierno.⁹⁷ En este momento hay cuatro miembros del ASG, menores de edad, que se encuentran detenidos y están siendo juzgados en Camp Bagong Diwa en Metro Manila. Dos de ellos son acusados de secuestro y detención ilegal agravada, por el secuestro de profesores y estudiantes en Tumahubong (Basilan); los otros dos fueron acusados de asesinato y piratería en relación con el intento de atacar el centro recreacional Pear Farm Resort.⁹⁸

El MOA tampoco es claro acerca del trato que se le debe dar a la participación de los niños en los grupos armados de partisanos que son promovidos y auspiciados por los políticos locales. A pesar de que éstos grupos armados no tienen una lucha frontal contra el gobierno, son resultado de la necesidad de defenderse a si mismos, sus familias y sus seguidores, de los ataques de los grupos armados, tanto del gobierno, como de los que están por fuera de la ley. “Con la situación política y social actual en áreas como Maguindanao, los ejércitos privados, seguirán siendo

96 Entrevista con informantes claves y un niño excombatiente de la ASG, Lamitan, Basilan, Junio 5, 2003.

97 Con base en el bosquejo original de la proclamada amnistía, los rebeldes convictos de actos terroristas, los sindicados de secuestro y otros delitos comunes, son descalificados para aplicar a la amnistía. Sin embargo, el gobierno elaboró una propuesta para brindar amnistía a miembros individuales del NPA, a pesar de estar incluidos en las listas de grupos terroristas en los EE UU y Europa.

98 Basado en la correspondencia con Glenda Ramírez, Marzo 13, 2003.

vistos como una forma viable de protección. Los niños, cuyos padres están involucrados en política y los que se encuentran en medio de varios conflictos armados (ya sea entre el GRP y el MILF o entre familias feudales), se deben tener en cuenta como casos potenciales de involucración de éstos en dicho conflicto.”⁹⁹

Las leyes y los programas actuales tampoco son muy claros, en cuanto a cómo se deben manejar los menores, miembros de las CAFGU que cometen violaciones contra los derechos humanos, delitos por los cuales fueron famosas éstas unidades.

1. La entrega y posterior transferencia de un niño que está a cargo de la policía o los militares al DSWD dentro de las 24 desde el momento de su rescate o entrega, o dentro de las 72 siguientes cuando la situación no garantiza la entrega dentro del periodo prescrito.

Celia Yangco, secretaria asistente del DSWD para operaciones de campo, admitió, que ha habido un número de oportunidades en las que el DSWD ha tenido conflicto con los militares por el trato que han recibido los niños detenidos o de los que se presumía hacían parte de los grupos armados.¹⁰⁰ La mayoría de las veces, esto ha tenido que ver con la obligación que tienen los militares de informar y entregar el niño al DSWD dentro de las 24 horas siguientes a la captura o rendición del mismo. “En estos casos en los que los militares se niegan a entregar la custodia de los niños, los intereses del niño y su seguridad se ven comprometidos, ya que los mismos pueden ser utilizados como informantes o como instrumento de propaganda dentro del conflicto. El DSWD responde generalmente, de manera inmediata, cuando se reporta que un niño combatiente ha sido capturado o se ha rendido, pero primero tienen que ser informados por los propios militares. Se han dado casos en los cuales los militares no lo han hecho.”¹⁰¹

Por su parte, los militares alegan razones médicas y de seguridad, para justificar sus acciones en la demora de la entrega de los niños combatientes

99 Basado en la correspondencia con Ariel Balofñios, Junio 11, 2003

100 P. Azarcon-dela Cruz, Op cit.

101 Protacio-de Castro (2001).

al DSWD. “Estos combatientes, en ocasiones, requieren atención médica y nosotros los tenemos hospitalizados. Algunos de ellos están siendo amenazados por sus antiguos compañeros y no tenemos otra opción que mantenerlos protegidos por un poco más de tiempo,”. Dice BGen. Reynaldo R. Alcasid, Sub-director General para operaciones Civiles y Militares J7.¹⁰²

Los esfuerzos de los trabajadores sociales de insistir para que se les dé la custodia de los niños combatientes se encuentran, a veces, con resistencias y protestas por parte de algunas organizaciones no gubernamentales. El caso de Jelyn, el cual degeneró en una batalla por la custodia entre el DSWD, la Mamanwa¹⁰³ o madre de la menor y una ONG, es uno de los ejemplos. Karapatan, una ONG de derechos humanos, presionó para que Jelyn le fuera entregada inmediatamente a sus padres, ya que ella podía ser presionada para que revelara información acerca del movimiento NPA e identificar sus líderes, así como, la ubicación de los campamentos del NPA. Yangco dice que las ONG tienden a ver al gobierno como un monolito, mezclando el DSWD con los militares. Para el DSWD, el bienestar del niño es la consideración más importante, después de evaluar cuidadosamente tanto su situación familiar como la de la comunidad en la cual vive.¹⁰⁴

2. Evaluación y Rastreo de la familia. Basados en la información obtenida, un trabajador social hace una visita a la familia del niño, para informarles de la situación del mismo, y darles la oportunidad de que le puedan visitar.

Rastrear los familiares o parientes lejanos, de un niño combatiente, puede llegar a ser difícil, porque el niño puede haber perdido contacto con ellos tiempo atrás, o bien, porque la familia reside en áreas remotas. Hon. Lourdes Balanon, subsecretaria para programas del DSWD, explica: “Se hace una evaluación socioeconómica del estado de la familia, las fortalezas y capacidades que tienen para cuidar y costear la rehabilitación y reintegración del niño (...) puede ser entregado inmediatamente a sus

102 AFP entrega P50,000.00 en Fondos Educativos para Jelyn Dayon, AFPNews Article, Septiembre de 2001, <http://afpcmo.tripod.com/articles-2001/09-06-afp-releases-50k.html>

103 Un Grupo Popular Indígena Fundado en Mindanao Occidental.

104 P. Azarcon-dela Cruz (2000)

familiares o parientes cuando éstos están dispuestos a aceptarlo. Al niño se le sigue brindando ayuda con su sustento, consejería familiar, intervenciones psicológicas, ayuda para su educación, y cuidado médico sí lo necesita.”¹⁰⁵

3. La evaluación de la condición física, social, y psicológica del niño, así como también las fortalezas, recursos, capacidades y la comprensión e interpretación que se le dé a su experiencia y plan de vida, son las bases que se tienen en cuenta para aplicar un tratamiento de rehabilitación, que por supuesto incluye al niño y sus familiares.

“La primera opción, es que el niño regrese a su familia o parientes que estén en capacidad de cuidarlo/a. También es posible que se lleven a cabo arreglos de cuidado tales como: Internados o una familia que se haga cargo del menor. No obstante, debido a razones de seguridad, hay muy pocas familias que están dispuestas a adoptar un niño combatiente. La última opción son las residencias comunitarias del DSWD, la cual, en muchos casos, se convierte en la respuesta inmediata”. No obstante, las residencias comunitarias del DSWD son escasas. Un niño, antiguo excombatiente del NPA, fue ubicado en un centro de rehabilitación para drogadictos.¹⁰⁶ Afortunadamente en la ciudad de Isabela (Basilan), fue posible asegurar un préstamo para construir una unidad de rehabilitación con 72 camas, especialmente construida, para aquellos niños que habían sido reclutados y obligados a formar parte del ASG.¹⁰⁷

Un tema de gran preocupación e importancia, durante la evaluación que se le hace al niño para su rehabilitación y reintegración, es el papel que la familia jugó en el enrolamiento del menor en los grupos armados.¹⁰⁸ Hay casos en los que los grupos de oposición armada se niegan a aceptar que, los niños capturados o que se entregaron, formaban parte de sus

105 L. Balanon (2003), “Desmovilización de los niños combatientes: La experiencia Filipina,” documento presentado en: Los niños en medio del fuego cruzado: Prevención y Rehabilitación de los niños combatientes, Mayo 7-8 2003, Washington D.C., p. 2

106 Uno de los niños combatientes entrevistados para el estudio de caso del proyecto de la UNICEF dentro del grupo armado Ejército de la Nueva Gente, por Camacho et al (2001).

107 Entrevista con Eduardo Baird, oficial Provincial de bienestar Social Welfare y Desarrollo en Basilan.

108 *Ibid.*

filas, tal como sucedió con los 98 miembros del MILF que se entregaron recientemente y de los cuales la mitad eran niños. El DSWD puede establecer la veracidad de éstos alegatos por medio de la evaluación que se le hace a las familias e indagando a los niños directamente.¹⁰⁹ En algunos casos, los padres, son miembros de los grupos armados o la familia vive en una comunidad que se solidariza con éstos grupos. La entrega de un menor combatiente a su familia puede no ser lo mejor para el niño, ya que la familia puede reintegrarlo a las mismas condiciones que lo llevaron a enrolarse en los grupos armados.

De igual forma existe preocupación, por aquellos menores excombatientes que se encuentran viviendo en campamentos militares, aún después de su reintegro a la familia. El caso más prominente es el de ocho niños que viven en un campo militar, en la provincia de Mindanao hace varios años, y a los cuales, se les sule todas sus necesidades básicas y se les brinda educación. Es de notar, que este arreglo para el cuidado de los niños se lleva a cabo de mutuo acuerdo entre los niños, sus familias, las personas que les brindan protección y los militares. Pero el hecho de que “Los niños hayan pasado de un campamento militar a otro no les garantiza ninguna seguridad”. Los niños no son indiferentes al impacto que esta situación tiene en sus vidas. Ellos están, continuamente, evaluando las implicaciones que esto pueda tener en su futuro. De todas maneras, la forma como los niños asumen esta experiencia dependerá, íntegramente, de ellos. Así, su bienestar tiene que ser evaluado a la luz de la situación o el arreglo al que se haya llegado para brindarle una vida digna. El gobierno y la sociedad civil tienen que asumir un papel activo en la solución de ésta situación y llenar los vacíos que existen, en cuanto a los servicios, que se les brindan.”¹¹⁰

Medidas tomadas por Organizaciones No Gubernamentales

El enrolamiento de los niños en los grupos armados, ha sido reportado y es de conocimiento público hace años. Como lo escribió el periodista,

109 Entrevista con Hon. Lourdes Balanon, Sub secretaria de la DSWD Para Programas y Políticas, Junio 17, 2003.

110 Informe interno preparado con relación a un proyecto de estudio de caso de la UNICEF sobre niños combatientes en el Nuevo Ejército Popular, por Camacho y otros, 2001.

Ceres P. Doyo, “Yo vi los llamados niños combatientes, por primera vez en los años ochenta, en un campamento de entrenamiento de un grupo rebelde, en la espesura de las montañas de Samar. En Bicol tuve la oportunidad de ver una chica que no tenía más de 16 años cargando un rifle. Yo aún conservo las fotografías. A la chica, que cargaba el rifle la fotografié parada al lado de una monja Pastora, la hermana Julia Gonzáles, quien para entonces, se encontraba colaborando con las conversaciones de paz en Bicol. Esa foto salió publicada en el *Inquirer* (tabloide). La foto de la niña de Samar fue utilizada además, en la revista *Sunday Inquirer*”.¹¹¹

Hubo esfuerzos para documentar las violaciones a los derechos humanos llevadas a cabo por el Estado y sus fuerzas armadas, incluyendo el arresto, la tortura y las hostilidades que viven los niños que se encuentran involucrados en el conflicto armado. Un estudio de la UP CIDS PST acerca de las torturas a que son sometidos los niños, que se encuentran involucrados en el conflicto armado, documentó 280 casos de niños torturados, 132 de los cuales, fueron arrestados, detenidos, y torturados, porque se sospechaba que pertenecían al NPA. Por otro lado, 36 de ellos fueron arrestados, detenidos y torturados porque se sospechaba que apoyaban el grupo rebelde. Estos casos fueron sacados de reportes de campo de las Fuerzas del Orden sobre los detenidos en las Filipinas durante los años de 1976-1995.¹¹² Pero nunca antes nadie los llamó “niños combatientes”, aunque de hecho lo eran. Nadie responsabilizó a los actores del conflicto, así no pertenecieran a las fuerzas del Estado, por tener dentro de sus filas niños combatientes. Nadie lanzó una protesta por la presencia de los niños dentro de las filas de las CHDF, y las CAFGU, así como dentro de otros grupos de milicia privados. A nadie se le ocurrió decir, que el enrolamiento de niños en los grupos armados, era la peor forma de un trabajo del menor y nadie dijo que ésto era una flagrante violación de los derechos del niño.

El problema de los niños combatientes nunca antes había sido sacado a la luz pública y discutido por las organizaciones gubernamentales y no

111 C. Doyo, “Niños combatientes” *Philippine Daily Inquirer*, diciembre 25 de 2002.

112 E. Protacio-Marcelino, T. de la Cruz, A. Camacho, F. Balanon (2000), *Torturas a los Niños en Situaciones de Conflicto Armado: La Experiencia Filipina*, Quezon City: UP CIDS.

gubernamentales debido a su naturaleza sensible. Ninguna organización ha separado el tema de los niños combatientes, del tema de los niños involucrados en el conflicto armado y tampoco nadie lo ha enfocado separadamente como una de las peores formas de trabajo y como una violación a los derechos de los niños. Como tal, se creó la necesidad de formar organizaciones para allanar conocimientos, opiniones, actitudes y sentimientos sobre el tema de los niños combatientes y el taller de consulta suministró el lugar para ello.

Taller de Consulta Nacional sobre el uso de los niños como combatientes en las Filipinas, marzo de 2001, Davao. El taller de consulta fue el primero que se convino sobre el tema de los niños combatientes, en el ámbito nacional. Se reunieron 60 participantes de 48 organizaciones de todo el país, la mayoría de ONG y con una importante representación de las organizaciones con base en Mindanao. El taller pudo reunir organizaciones, tanto de DD HH como de Comunidades de derechos de los niños. Y el taller preparó el camino para mejorar, en algunos casos, las relaciones entre las organizaciones presentes.

El taller fue organizado por la Universidad de Filipinas y su Centro de Estudios Integrativos y de Desarrollo –Programa de Trauma Psico-social y DD HH (UP-CIDS PST), El Centro para la Información sobre los DD HH en Filipinas (PhilRights), Amnistía Internacional–Filipinas y La cadena de Acción Juvenil para los DD HH (AI- HRYAN), y la alianza KABIBA para los intereses de los niños, con el auspicio de la Agencia Canadiense para el desarrollo Internacional (CIDA), la embajada Británica en Manila, y la Coalición para Detener el Uso de los Niños como Combatientes, la cual está asentada en Londres.

La Consulta Nacional consolidó la opinión en que el problema de los niños combatientes necesita reforzarse con programas y acciones. Una lista de recomendaciones fue trazada para cada área de discusión llamadas: “Defensa para prevenir el uso de los niños como soldados”, “Desmovilización de los niños soldados” y “Recuperación y rehabilitación”. Entre los siguientes estaban: la necesidad de una fuente de documentación sobre los niños soldados como un soporte para hacer un trabajo más creíble y efectivo; utilizar los derechos de los niños soldados, en las discusiones sobre

desmovilización; el desarrollo de programas alternativos holísticos, multidisciplinarios, y de servicios para prevenir a los niños el unirse a un grupo armado por medio del otorgamiento de empleos y oportunidades de entrenamiento vocacional, desarrollo de habilidades para la vida, cuidado, soporte psicológico social y educacional, así como otras actividades de prevengan su inserción.

Los participantes estuvieron de acuerdo en organizarse en una asociación, llamada actualmente: “La Coalición Filipina para Detener el Uso de Niños Combatientes”, que coordinar esfuerzos de la mejor manera para facilitar la comunicación, además de, formular un plan de cinco puntos para ser realizados por ésta coalición en un periodo de un año, y que consiste en:

1. Un esfuerzo unido propugnando por la ratificación por parte del Senado Filipino del Protocolo Opcional y la implementación de una legislación más fuerte en contra del uso de niños combatientes.
2. Una campaña de información masiva sobre el tema de los niños combatientes.
3. un mejoramiento y expansión de la calidad de los servicios para los niños combatientes y la fortificación de la capacidad y la competencia de los cuidadores.
4. Optimización en la investigación, monitoreo y documentación de casos de niños combatientes.
5. La inclusión del tema de los niños combatientes, en la agenda del proceso de paz con el NPA y el MILF particularmente en lo que se refiere a la prevención, protección y rehabilitación de los niños.

Se reconoció, igualmente, que el debate y la discusión sobre este tema deben continuar, preferiblemente localizando e involucrando al Estado y a los actores no estatales interesados.

La 2ª Consulta Nacional, para Detener el Uso de Niños como Combatientes en las Filipinas se realizó en septiembre del 2003.

Coalición Filipina para Detener el Uso de los Niños como Combatientes.¹¹³ A través de intensos y creativos esfuerzos por parte de la Coalición Filipina, los Protocolos Opcionales para la Convención sobre los Derechos de los Niños, sobre la participación de los niños en el conflicto armado y sobre la venta de niños, prostitución infantil y la pornografía, fueron ratificados abrumadamente por el Senado Filipino. Hay que anotar, que el gobierno Filipino, ha firmado el Protocolo Opcional en septiembre de 2000, pero el proceso de ratificación no fue positivo hasta que apareció la Coalición Filipina. Un resultado directo de la campaña, fue la programación inmediata de una audiencia pública sobre el Protocolo Opcional, convocado por el comité del Senado para las Relaciones Extranjeras. Poco después, el 3 de Abril del 2002, el Senado Filipino ratificó el Protocolo Opcional gemelo.

La campaña de ratificación fue denominada el “Día de la Mano Roja” y fue lanzada el 12 de febrero del 2002 en las oficinas del Senado. La campaña se enfocó en la ratificación Filipina del Protocolo Opcional a tiempo para el UNGASS y para celebrar la llegada de la vigencia internacional del Protocolo Opcional. Los senadores Blas Ople y Francis Pangilinan condujeron la plantación de Manos Rojas en los campos aledaños al Senado. Los miembros de la coalición y los auspiciadores colocaron prendedores con el lema “Detener el uso de niños combatientes” a los Senadores y a la Presidente Gloria Macapagal-Arroyo, quien apareció en las noticias de la tarde luciendo el prendedor. Una delegación de más de 50 personas estuvo presente para hacer campaña y allí se incluían representantes de las ONG, estudiantes, gobiernos, embajadores y grupos de defensa a escala internacional.

Para reforzar su campaña de información sobre el OP y el problema de los niños combatientes en Filipinas, la coalición filipina publicó “primicia sobre los niños soldados en Filipinas” dicha coalición aceptó conferencias iniciadas con la consulta de los mismos niños y estrechando sus vínculos con las organizaciones en el país (tales como ICRC y PNRC) al igual que otros miembros de la coalición internacional. La Coalición Filipina fue la

113 La coalición Filipina puede ser contactada a través de cualquiera de los miembros del Comité Directivo, UP CIDS-PST, ALHRYAN, PhilRights, y BirthDev. Usted puede obtener una copia del informe de actividades de Marzo del 2001 a 2003.

llave para el establecimiento de la Coalición del Sureste Asiático para Detener el Uso de los Niños Combatientes¹¹⁴.

Varias ONG en las Filipinas, han iniciado esfuerzos para manejar el problema de los niños combatientes, individualmente como organizaciones, y colectivamente como miembros y socios de la Coalición Filipina para Detener el Uso de los Niños como Combatientes.

La *UP CIDS - PST*¹¹⁵ ha sido invitada varias veces para hablar sobre el tema de los niños combatientes. Están investigando al interior del conflicto armado y su impacto sobre los niños Musulmanes Filipinos, y son un socios del proyecto de investigación llamado “Niños Capturados en los Conflictos”, un proyecto en compañía de la UNICEF y su Oficina Regional para Asia Oriental. El UP CIDS-PST está también desarrollando módulos de enseñanza para la educación sobre la Paz con el apoyo de la Embajada Británica. Será usado en escuelas públicas y privadas al inicio, pero posteriormente, será igualmente extendido a *madaris*. En el tope de la guerra total, del entonces presidente Estrada en Mindanao, la UNICEF y la DSWD grabaron el UP CIDS-PST para capacitar a los cuidadores y a los trabajadores sociales del gobierno, en materia de ayuda psico-social básica, para ayudar a los niños que participan en el conflicto armado.

El problema de los niños combatientes está en la agenda del Congreso Anual de la Juventud de la sección *HRYAN de Amnistía Internacional-Filipinas*¹¹⁶. Desde su participación en el taller de consulta nacional de 2001, *AI-Philippines*, monitorea activamente las actuales conversaciones de paz y es activa en la campaña para detener la tortura, eliminar las armas pequeñas y prohibir las minas.

El Centro para Información sobre los DD HH en Filipinas (PhilRights),¹¹⁷ una organización que vela por los DD HH en las Filipinas, ha iniciado una

114 La coalición SEA tiene su oficina en 7B Kasing-Kasing St. Kamias, Quezón City; email: seacoordinatorchildsoldiers@yahoo.com

115 Dirección de la oficina: Bahay ng Alumni, Magsaysay Avenue, UP Diliman, Quezon City; email: pstcids@edsamail.com.ph; Contacto: Elizabeth Protacio-de Castro, Convocador, y Agnes Zenaida V. Camacho, Oficial a cargo del Programa.

116 Dirección de la oficina: 7B Kasing-Kasing St., Kamias, Quezon City; email: amnestypilipinas@meridiantelekoms.net; Contacto: Jessica Umanos-Soto, Directora Ejecutiva

117 Dirección de la oficina: 27-B Masikap Street, Barangay Pinyahan, Quezon City; email: prights@skyinet.net; Contacto: Nymia P. Simbulan, Director Ejecutivo.

investigación de 3 años y un proyecto de información–diseminación llamado “Voces Juveniles en la Batalla”. Un Proyecto para Promover los mejores Intereses de los Niños involucrados en el Conflicto Armado” para mirar al interior del uso de los niños combatientes en grupos armados, tanto estatales, como no estatales. Usando los hallazgos de las investigaciones, PhilRights planea diseminar, activamente, la información concerniente a los derechos de los niños involucrados en el conflicto y urge a los actores gubernamentales y no estatales a tratar el tema de los derechos y el bienestar de los niños involucrados en situaciones de conflictos.

El *Centro para la Rehabilitación Integrada de Balay para el Desarrollo Humano Total* (BirthDev)¹¹⁸, en la ciudad de Iligan, provee cuidado psico-social para niños participantes en situaciones de conflicto armado: Actividades de consejería individual, visitas en la escuela y en la casa, acopio de información y asistencia educacional y bienestar son algunos de los servicios ofrecidos por BirthDev. Ha estado administrando misiones buscadoras de la verdad, médicas y psicológicas, en cada tiempo de guerra o cuando surgen conflictos armados, en las áreas cubiertas a través de Mindanao del Sur y Central. Sirve como el socio local de UP CIDS-PST y PhilRights en sus respectivos proyectos investigativos sobre el tema de los niños combatientes.

La *Comisión Ecuménica para Familias y Comunidades Desplazadas* Con base en la ciudad de Cotabato, y a través de su oficina de Mindanao Central¹¹⁹ fue una de las primeras organizaciones en promover el tema del uso de los niños en ejércitos privados y en Organizaciones de Civiles Voluntarios, problema que, apareció de manera insistente en sus misiones. En vista de su encierro y para continuar con los muy necesitados esfuerzos de ayuda y rehabilitación que, la entidad mencionada, ha iniciado con y para las familias y comunidades desplazadas, su personal está estableciendo el *Mindanao Tulong Bakwet Inc. –Centro para Respuesta a Emergencias y Desarrollo* con el Abogado René Sarmiento, el Dr. Ernest Guevara, el Frailé Ramón Bernabé y el autor, entre otros, en la Junta Directiva.

118 Dirección de la Oficina: Negapatan Residence, Purok Bagong Lipunan, Brgy. Mahayahay, Iligan City; email: birthdev@lycos.com; Contacto: Cristina Lomoljo, Directora Ejecutiva.

119 Contactar Ariel Balofinos.

*El Programa de Ayuda de Maluso*¹²⁰ en Basilan, y su afiliada, la *Fundación Cristiana para los Niños*, están ayudando en la rehabilitación de aquellos que fueron soldados, a través de la entrega de servicios sociales básicos como: salud, nutrición, habitación, educación, intervención psico-social y proyectos de vida. Las comunidades que fueron influenciadas por el Grupo Abu Sayyaf ahora están recibiendo proyectos de acueductos y otros servicios sociales provenientes de MOP/CCF y otras entidades. MOP/CCF está conduciendo diálogos de paz continuos con los militares y la policía, con otras agencias gubernamentales y no gubernamentales y especialmente con los niños y jóvenes.

El centro para la paz de la Universidad de Notre Dame (NDU)¹²¹ lidera los esfuerzos e investigaciones en Mindanao. Su red está firmemente establecida allí, con 101 escuelas y colegios que participan de la divulgación de la NDU a través de Mindanao. A establecido *la Caravana de los Maestros* la cual apunta a la educación continua de los profesores de las escuelas públicas, llegando a aquellos ubicados en las más remotas áreas rurales, e igualmente movilizándolos hacia el trabajo y la educación para la paz.

Medidas tomadas por las Agencias de las Naciones Unidas y Donantes Externos¹²²

Los gobiernos extranjeros y las agencias para el desarrollo han apoyado los esfuerzos por la paz y el desarrollo llevados a cabo por el gobierno. Después de que el MMLF firmó un acuerdo de Paz en 1996, el gobierno Filipino implementó el Programa LEAP (Optimización del sustento y la Paz) para proveer, a los anteriores combatientes y a sus familias, con los medios para vivir en una forma adecuada, con fondos provistos por la Agencia Americana para el Desarrollo Internacional (USAID). El LEAP suministra proyectos productivos agropecuarios y de acuicultura, lo mismo que facilidades para los grupos de venta, triturado y post-cosecha. A Julio

120 Dirección de la Oficina: Trota Park, C.P. García Street, Isabela City, Basilan; email: inspiracion@philwebic. Contacto: Elisa del Puerto, Coordinador del Programa.

121 Dirección de la Oficina: Centro para la paz de la Universidad de Notre Dame, Cotabato City; telefax: 064 – 421 88 79; contacto: Fr. Ramón Ma. Bernabé, Presidente OMI

122 La discusión es limitada por restricciones de tiempo, no se le permitió al autor entrevistas respectivas de agencias donantes externas ligadas a ILO-IPEC y UNICEF.

de 2002. El LEAP ha beneficiado a 13.700 excombatientes del MNLF y otros 13.000 fueron programados para sacarle provecho a los servicios del LEAP ese año¹²³.

En el 2001, las actividades técnicas, de la Organización internacional del Trabajo, en las Filipinas incluyeron iniciativas constructoras de Paz, en Mindanao, enfocadas a la capacitación vocacional y la creación de empresas para excombatientes del MNLF y sus familias¹²⁴.

Durante estos años, otras agencias han continuado aportando asistencia para reducir la pobreza y ayudar a construir la paz en áreas afectadas por conflictos en Mindanao. La Fundación para el Desarrollo Filipinas-Canadá apoya el Programa de Re-Ingreso Integrado y Rehabilitación de la Fundación Asís para el Desarrollo. Este es un proyecto de 2 años y medio de duración (2002-2004), bajo la Fuerza Laboral de Mindanao, con los siguientes componentes: Organización de la Comunidad y Capacidad Constructora (Apoyo para oficiales locales en el manejo y sostenibilidad del programa), Defensa de la Paz (Sesiones sobre Cultura de la Paz), Servicios Básicos (Habitación, acueductos, salud, intervención psico-social), proyectos de vida (para mujeres tales como fabricación de manteles y proceso de alimentos), y Agricultura Sostenible (Provisión de Implementos para la agricultura, semillas y animales de trabajo lo mismo que capacitación en cultivos orgánicos, protección y optimización ambiental).

Otro apoyo fue en las áreas de refuerzo de las capacidades institucionales y optimización del gobierno local (Banco Mundial CIDA y JBIC), implementación de una amplia e integrada prestación de servicios sociales para satisfacer las necesidades básicas mínimas de las familias y comunidades más pobres en 262 municipios clase 5^a y 6^a en regiones de Mindanao (AusAID). Desarrollo de enseñanza y módulos de capacitación sobre la paz y derechos humanos, integrados en la educación primaria y secundaria (Embajada Británica), y actividades en pro de la defensa y construcción de la paz realizadas por grupos de tres personas. (CIDA).

123 Soporte continuado para desarrollar ARMM, Basilan Bared, Julio 17, 2002, <http://www.neda.gov.ph/PressReleases/newsDetail.asp?ID=231>

124 Presentación: Décimo tercer Encuentro Regional Asiático, 28-31 Agosto 2001, Bangkok, <http://www.ilo.org/public/english/region/asro/bangkok/arm/phl.htm>

La *UNICEF-Manila*, a través de su 5º Programa “País para los Niños CPC V”, apoya a quienes tienen necesidades especiales de protección (CNSP), lo que incluye a niños combatientes, tal como se inició e implementó por el gobierno y la sociedad civil. Los objetivos de éste programa son: Inculcar e iniciar un movimiento propicio para los niños y robustecer la cooperación y la asociación del gobierno y las agencias gubernamentales, unidades del gobierno local (LGU), corporaciones privadas e individuales en un programa propicio para los niños. El CPC V apunta también a la inclusión del tema de los derechos del niño en la prestación de servicios sociales y en la agenda económica, política y social. El programa considera usar la UN CRC, no sólo como una norma, sino también, como infraestructura para programar el uso de un enfoque basado en derechos.

Las siguientes son algunas de las iniciativas apoyadas y que son específicas del problema de los niños combatientes: Capacitación de proveedores de cuidados, provenientes de las ONG, quienes ofrecen ayuda psico-social básica para niños en situaciones del conflicto armado (UNICEF-Manila), por conducto del primer taller de consulta nacional para detener el uso de niños combatientes (CIDA y la Embajada Británica), estudios de casos sobre niños combatientes en los NPA, MILF, y ASF (UNICEF-EAPRO); impresión del compendio sobre niños combatientes en las Filipinas (Embajada Británica), el proyecto de investigación realizado por tres países sobre niños capturados en conflictos (UNICEF-EAPRO); Apoyo institucional para la coalición Asia sureste, para detener el uso de niños combatientes (London Coalition y UNICEF-EAPRO); y la Evaluación Rápida de Niños Combatientes en Mindanao Central y Occidental (ILO-IPEC Filipinas).

Enfoque: ILO-IPEC Filipinas¹²⁵

La ILO-IPEC Filipinas está comprometida en tomar medidas inmediatas y efectivas para asegurar la prohibición y eliminación de las peores formas de trabajo infantil (WFCL) como un asunto de urgente solución. Una expresión de éste compromiso, ILO-IPEC Filipinas ha sido emprendido por el Programa Tiempo Limitado Filipino (PTBP), el cual apunta a incluir la

125 Con base en la entrevista a Concepción Sardana, ILO-IPEC Filipinas, oficial segundo del programa, junio 09, 2003.

acción colectiva de los asociados, particularmente las labores realizadas por niños, e identifica las estructuras necesarias, recursos y esfuerzos en materia de colaboración para lograr el objetivo de la eliminación.

La implementación del PTBP tiene dos componentes: fortalecer el entorno facilitador para la eliminación del trabajo infantil, mediante la intensificación de esfuerzos, en la política y en las reformas legislativas y suscitar la conciencia pública sobre el trabajo infantil para reducir su incidencia a través de acciones enfocadas e integradas dirigidas a las labores infantiles, sus familias y sus comunidades.

A través de un amplio proceso consultivo, seis grupos prioritarios de niños, fueron identificados. Estos niños son aquellos involucrados en prostitución, minería y extracción de piedra, servicio doméstico, pirotecnia, agricultura y pesca profunda. Ya que el grupo de niños combatientes, no estaba dentro de los grupos prioritarios identificados por la ILO IPEC-Filipinas no tuvieron un programa de acción para la eliminar el trabajo infantil.

Pero la ILO-IPEC Filipinas tienen espacio para expandir sus programas, para cubrir otros grupos. Por medio de IPEC/SIMPOC (información estadística y Programa de Monitoreo sobre Trabajo Infantil). La ILO-IPEC Filipinas llevó a cabo una evaluación rápida de los dos grupos de niños, que no son parte del los grupos prioritarios, cubiertos en el programa. Estos son niños involucrados en el tráfico de drogas y en el conflicto armado.

La evaluación rápida de niños combatientes en Mindanao Central y Occidental fue llevada a cabo por un equipo orientado por el Profesor Rufa Cagoco-Guiam¹²⁶, Director del Centro para la Paz y Estudios de Desarrollo de la Universidad Estatal de Mindanao, en la ciudad de Santos. El estudio llevó a cabo encuestas de finalidad entre 85 niños combatientes. Entrevistas con informantes claves, al interior de ONG, personalidades influyentes del gobierno, académicos y discusiones de grupos focales dentro de los representantes de los medios, previos miembros y simpatizantes de NPA y MILF. Dentro de los niños encuestados, 80 pertenecen al MILF, 4 a ASG y 1 al NPA.

126 Cagoco-Guiam (2002), p. xvii.

Lo interesante de los resultados de la evaluación rápida son: (a) La edad promedio, en la cual empezó como combatiente, es 14.44 años de edad; (b) El 40% manifestaron que se involucraron voluntariamente, 22.34% fueron invitados por familiares y parientes, 18.82% se involucraron para llevar a cabo el deber u obligación de hacer la *JIHAD*. Mientras los restantes fueron invitados por el jefe de un grupo rebelde, para realizar actividades proselitistas (*DAWWAH*); (c) Las razones para involucrarse son: los niños están fascinados con las armas de fuego: reclutar jóvenes es parte de los planes estratégicos a largo alcance de los líderes rebeldes. Los niños de las comunidades organizadas se unen a la lucha armada como una articulación los intereses y necesidades de sus comunidades; los niños querían tener acceso a las armas de fuego para defender ellos mismos, a sus familias y a sus comunidades en caso de ataque; (d) ellos trabajan un promedio de 7.61 horas por día; y (e) Dentro de sus obligaciones y responsabilidades comunes están: Patrullar a pié, servir de guarda o mensajero, combatiente, preparar alimentos, y hacer parte del equipo médico.

La evaluación rápida concluyó y recomendó que, ninguna forma de intervención social para los problemas representados por la participación de niños en el conflicto armado puede tener éxito, sí algunos temas básicos no son considerados por el gobierno. Estos se relacionan con la prevención sobre la aparición del conflicto y la eliminación de las circunstancias que hacen posible que los niños participen como, combatientes¹²⁶.

Los resultados de la evaluación rápida de los niños combatientes fueron presentados en una reunión de la Red de Política Global del ILO, y la copia impresa fue distribuida a las organizaciones socias de IPEC-Filipinas. Reconociendo su importancia, ILO-IPEC Filipinas participó en el primer Taller de Consulta Nacional, sobre el uso los niños como combatientes en las Filipinas. La información sobre la evaluación rápida fue diseminada a través del grupo de la Coalición Filipina.

ILO-IPEC Filipinas ha establecido sociedades parciales con agencias gubernamentales, organizaciones de empleadores, uniones comerciales y ONG, todas pertenecientes al programa nacional contra el trabajo infantil, las cuales pueden ser grabadas magnetofónicamente para desarrollar e implementar acciones en contra de quienes involucran niños combatientes.

TEMAS Y DESAFIOS EN LA PREVENCIÓN, DESMOVILIZACIÓN Y REINTEGRACIÓN DE NIÑOS COMBATIENTES EN LAS FILIPINAS.

1. Excepto por las estadísticas sobre el número de niños combatientes, que han sido tomados en custodia por las AFP y el DSWD, falta información concreta o confiable sobre el número de niños combatientes en toda Filipinas. En una nota relacionada, se ve la dificultad para identificar y documentar, casos de niños combatientes dentro de los actores no estatales y los grupos paramilitares sancionados por el gobierno, y para identificar entre potenciales niños combatientes y los que no son. Este problema particularmente, impidió el establecimiento de intervenciones apropiadas para dichos niños.
2. Varias agencias y oficinas gubernamentales, además de los militares y la policía han firmado, previamente, un MOA sobre el manejo y tratamiento de los niños involucrados en el conflicto armado, dicha información no ha sido difundida entre los miembros de menor rango. Los niños combatientes capturados, tienen que ser mirados como víctimas y no como ofensores, pues todavía están siendo culpados por los militares con ofensas criminales, como la posesión ilegal de armas.
3. Aunque los grupos armados no estatales han emitido políticas y declaraciones de compromiso de no involucrar niños en el conflicto armado, éstas igualmente, no se han filtrado a los niveles bajos de mando. Hay necesidad de establecer diálogo con los grupos armados no estatales, sobre el establecimiento de plazos y procedimientos para desmovilizar niños, al interior de sus filas, sin comprometer su integridad revolucionaria. El tema de su definición necesita ser reconsiderado. La aceptación de responsabilidad es básica por la presencia de niños en sus filas antes de iniciar cualquier diálogo.
4. Mientras un número de investigadores han realizado estudios sobre niños combatientes, los factores para unirse a los grupos armados y sus experiencias en ellos no se conocen de manera profunda, como tampoco su impacto (social, económico, psico-social) sobre los niños, sus familias y sus comunidades.

Similarmente, el conocimiento de lo que se revela en las vidas de los niños, inmediatamente después de convertirse en excombatientes, sigue siendo inapropiado, como asegurarles protección de sus camaradas cercanos, quienes podrían desear readquirir el control de sus vidas, evaluar las condiciones psico-sociales del niño y las necesidades pertinentes a su experiencia como niño combatiente. Hay poco entendimiento de los pasos requeridos para facilitar a los niños excombatientes reanudar a vidas normales y productivas. ¿Cuáles son los pasos más productivos tanto para los chicos, como para las chicas?

También hay poco entendimiento de los cambios en las vidas de las familias y las comunidades después de que ellas han aceptado el reintegro de un excombatiente. ¿Hubo aumento de la incidencia de la violencia doméstica? ¿Hubo amenaza para su seguridad o ésta fue comprometida? ¿Qué apoyo se da a la necesidad de las familias y las comunidades si ellas van a recibir y reintegrar exitosamente a un niño excombatiente? ¿Qué tipos de programas de orden educativo, vocacional y de proyectos de vida son necesarios para que el niño y su familia, logren el objetivo de la reintegración y eviten que se enliste nuevamente? Una consulta, dentro de los niños desmovilizados, se debe hacer con la finalidad de evaluar cuáles intervenciones son las más efectivas, después de la desmovilización, y por qué.

5. Los actuales esfuerzos para fomentar el retorno de los rebeldes al marco legal y su reintegración a la sociedad fueron ideados para adultos. Quizás se necesite revisar los actuales esfuerzos en materia de desmovilización y reintegración que lleva a cabo el gobierno, incluyendo el programa de amnistía, el programa “Balik-Baril” para asegurar que ellos sean adecuados para las necesidades de los niños involucrados en el conflicto armado. Concretamente, las políticas, deben ser formuladas para permitir que los niños combatientes sean desmovilizados con o sin un arma. En una situación, donde hay más hombres y mujeres que armas, en los grupos, los niños son los últimos que las reciben y las cargan.
6. Hay incapacidad de los enfoques y programas sobre la rehabilitación, desmovilización, reintegración y cuidado de los niños combatientes en la Filipinas. Mientras hay niños combatientes, que han sido desmovilizados

y reintegrados a la sociedad, éstos han sido limitados a casos individuales de aquellos que se han entregado o capturado por el gobierno. En otras palabras, la desmovilización aún tiene que ocurrir a gran escala –lo que quiere decir que, muchos niños, aún continúan en el contexto del conflicto en sus respectivos grupos armados. Un tema relacionado es la preparación por los grupos interesados para una desmovilización masiva de niños combatientes. Problemas, limitaciones y brechas en los esfuerzos para recuperar y rehabilitar niños combatientes, también fueron identificados, incluyendo, la falta de coordinación interagencial con relación a los casos de niños combatientes rescatados.

7. Sólo la mitad de niños combatientes desmovilizados en la lista de las AFP fueron entregados al DSWD, lo que es causa de una seria preocupación. Hay falta de monitoreo claro, preciso y urgente, además de, mecanismos de información y seguimiento, a nivel local y nacional, para asegurar que las leyes sean puestas en vigencia y que el niño reciba los cuidados y servicios, fomentando su interés. Ninguna entidad puede, en el momento, suministrar adecuada información sobre la actual situación de niños que han sido capturados, rescatados o aquellos que se han entregado.
8. La movilización y activación de normas y regulaciones locales para prevenir la explotación y el abuso de los niños, en situaciones de conflicto armado, es un gran desafío que deben enfrentar por todos los grupos interesados. Es importante obtener información masiva en escuelas y comunidades, dentro de los legisladores, los militares, jueces y fiscales, además de niños y jóvenes en general, acerca del ILO82, el Protocolo opcional, los peligros que el niño combatiente representa para la salud física y psico-social y el bienestar de los demás niños, la familia y la comunidad.

HACIA UN MARCO DE TRABAJO PARA LA ACCIÓN ILO IPEC-FILIPINAS

Hay necesidad de implementar iniciativas enfocadas hacia los niños combatientes, que cubran las áreas de: Prevención, desmovilización,

rehabilitación y reintegración, defensa e investigación. Las siguientes ideas iniciales forman parte de un programa de acción del ILO-IPEC Filipinas sobre la prevención y la reintegración de niños involucrados en el conflicto armado:

Defensa y Prevención

- Monitoreo activo de los actuales diálogos de paz entre el gobierno y los grupos armados de oposición para trabajar por la inclusión de niños combatientes y motivar su desmovilización.
- Orientar la educación masiva para la paz dentro de los niños y los jóvenes, en las escuelas y fuera de éstas, y en las comunidades, para posibilitar medios para la no-violencia y hacer recomendaciones para el cambio y la eficacia en la resolución pacífica de conflictos sin apelar al uso de las armas.
- Generar el apoyo de miembros influyentes de la sociedad, tales como los Obispos y los *Ulamas*, líderes de la comunidad y líderes juveniles. Presionar para que los grupos armados desmovilicen los niños que tienen en sus filas y detener la práctica de involucrar niños en los conflictos.
- Recoger información masiva sobre niños combatientes, que permita demostrar que ésta es una de las peores formas de trabajo infantil, y que tiene sus efectos degradantes sobre el bienestar y desarrollo del niño y la sociedad.
- Trabajar para posibilitar un ambiente para la protección, prevención y reintegración de niños combatientes. Llenar las brechas y armonizar las inconsistencias, lo mismo que poner en efecto leyes, políticas y mecanismos de control que sean respetadas por los niveles bajos.
- Coordinar esfuerzos para el desarrollo de las comunidades afectadas, que faciliten el establecimiento de redes de seguridad social comunitarias, para reducir, de ésta manera, la vulnerabilidad de los niños y las familias a involucrarse en el conflicto armado.

DESMOVILIZACIÓN

- Enfocar de manera más proactiva, la desmovilización, iniciando negociaciones con los grupos armados, para que en sus filas no se incorporen y militen niños menores de 18 años de edad y desmovilizar a los que hacen parte de sus filas. Igualmente, animar a los grupos armados para que identifiquen los niños que forman parte de sus filas y establecer planes estratégicos para su desmovilización.
- Establecer mecanismos que garanticen la seguridad de los niños excombatientes y de sus familias con incentivos que incluyan asistencia educativa y programas de sustento. Luego, llevar a cabo, una campaña de información masiva, cuyos objetivos sean los niños combatientes para promover su desmovilización voluntaria.
- Posibilitar las condiciones sensibles para la desmovilización de niños, tales como, instituir planes que les permitan entregarse sin armas de fuego.
- Difundir información a escala nacional sobre las leyes y las políticas que afectan a los niños combatientes, enfatizando la necesidad de transferir la custodia del niño al DSWD dentro de las 24 horas siguientes. Lo mismo que, instruir a los responsables sobre su manejo sensible.

REINTEGRACIÓN

- Desarrollar programas y estrategias apropiadas para la edad, la experiencia, la cultura en el contexto del niño combatiente desmovilizado. Los programas y servicios deben ser holísticos, considerando, sobre todo, las necesidades psico-sociales del niño y de su familia.
- La ayuda educativa es una acción preventiva, un incentivo para la desmovilización y un servicio para la reintegración. Trabajar con las escuelas para hacer que el aprendizaje sea el apropiado a las necesidades del niño. Proveer sistemas alternativos de aprendizaje, sesiones de educación informal y clases tutoriales. Trabajar para que la ayuda

educativa pueda asegurar la educación del niño hasta el nivel terciario, con apropiada participación de la familia y la comunidad, ya que ésta es la necesidad, más sentida, en muchas consultas con niños excombatientes.

- Establecer centros para información educacional, capacitación vocacional y oportunidades de empleo que, además, puedan servir como centros de referencia y asesoría para los niños combatientes y sus familias.
- Implementar programas de sustento, que sean aptos, para las necesidades y experiencia del niño y de su familia, acompañados con capacitación, educación y asistencia, en materia de mercadeo, administración y ahorros.
- Propiciar a los niños la capacidad para desarrollar habilidades para el empleo y el liderazgo, que les permita participar, activamente, en los asuntos de la comunidad y contribuir, de manera significativa, con sus esfuerzos en favor del desarrollo comunal.
- Preparar a las familias y comunidades para que el retorno de los niños combatientes no les predisponga en su contra y logren integrarse, nuevamente, a su cultura y a las normas locales y se les dé perdón y olvido.

INVESTIGACIÓN Y EVALUACIÓN

- Reunir un grupo, de niños combatientes desmovilizados, en un taller y permitirles identificar intervenciones efectivas, además de facilitarles la participación en el diseño de un plan de acción y reintegración de los niños combatientes. Sí las condiciones en materia de seguridad lo permiten, convertirlos en un grupo de apoyo.
- Llevar a cabo una investigación nacional sobre las experiencias en materia de desmovilización y reintegración de niños combatientes, con la finalidad de recomendar un programa efectivo y viable que optimice servicios para la desmovilización y la reintegración.

- Llevar a cabo una evaluación rápida de los niños combatientes en otras regiones del país e igualmente con los de demás grupos armados.
- Revisar y evaluar, periódicamente, los servicios destinados a los niños combatientes.

CONSTRUCCIÓN DE ASOCIACIONES

- Aumentar la capacidad del DSWD, haciendo sociedad con su oficina nacional, para optimizar la desmovilización actual y los servicios de reintegración para los niños combatientes en todos los niveles. Esforzarse por tener, al menos, un trabajador social que atienda el programa, para asegurar su calidad y la eficacia en la implementación.
- Identificar grupos en las áreas objetivo de implementación; monitorear reportes de niños combatientes capturados, rescatados o entregados, y elaborar la documentación apropiada para asegurar la transferencia del niño a la custodia del DSWD o a cualquier institución acreditada en las áreas objetivo de implementación. Animar a más ONG, grupos religiosos, grupos de empleadores y grupos juveniles para defender a los niños combatientes.
- Permitir que diversos grupos Interinstitucionales monitoréen y evalúen el progreso de éste programa.
- Asegurar consultas regulares con los niños y los grupos juveniles e implementar mecanismos para éste fin.

GLOSARIO DE TERMINOS

AFP	Fuerzas Armadas de las Filipinas
AI	Amnistía Internacional
ARRM	Región Autónoma Islámica de Mindanao
ASG	Grupo Abu Sayyaf
BirthDev	Centro de Rehabilitación Integrado de Balay para el Desarrollo Humano

CAFGU	Unidades Geográficas de las Fuerzas Armadas de los Ciudadanos
CAHRIL	Acuerdo de Comprensión Para el Respeto de los Derechos Humanos y el Derecho Internacional Humanitario, DIH.
CIDA	Agencia Internacional Canadiense para el Desarrollo
CPP	Partido Comunista de las Filipinas
CVO	Organizaciones de Civiles Voluntarios
DILG	Ministerio del Interior y Gobierno Local
DOH	Departamento de la Salud
DSWD	Departamento de Bienestar Social y Desarrollo
GRP	Gobierno de la Republica de Las Filipinas
HRYAN	Red de Trabajo de las Juventudes por los derechos Humanos
ILO-IPEC	Oficina Internacional del Trabajo –Programa Internacional en la eliminación del Menor Trabajador
MILF	Frente Moro Islámico de Liberación
MNLF	Frente de Liberación Nacional Moro
MOP	Programa de Ayuda Maluso
MRG	Grupo Renegados de Misuari
NDFP	Frente Democrático Nacional de Las Filipinas
NDU	Universidad de Notre Dame
NPA	El Ejército de la Nueva Gente
NPUDC	Programa Nacional para la Unificación y el Desarrollo
OPAPP	Oficina del Consejero Presidencial sobre Procesos de Paz
PhilRights	Centro de Información Filipino sobre Derechos humanos
RWP/RPA/ABB	Partido Revolucionario de los Trabajadores/ Ejército Revolucionario Proletario/ Brigada Alex Boncayao

RHB	Rebolusyong Hukbong Bayan
PNP	Policía Nacional de Las Filipinas
SIMPOC	Programa Estadístico y de control al trabajo Infantil
UP CIDS PST	Universidad de Filipinas, Centro para Estudios de Integración Y Desarrollo –Programa de Trauma Psicológico y Derechos Humanos
US AID	Agencia Internacional de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional

